SEGUNDO AÑO. — Núm. 500

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, Jueves 5 de Julio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95_96-97-98, Avenida

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2.— $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro Un mes 2 $ oro Tres meses 6 $ oro Seis meses 12 $ oro Un año 24

Número del día 0.0?. __ Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderan por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ÚLTIMA HORA

5 DE JULIO DE 1917

EN MAL CAMINO

Una vez más los acontecimientos han puesto frente a frente al Ejecutivo y al Congreso. Ello era fatal. Las elecciones de abril introdujeron un elemento en la organización del gobierno: la voluntad popular. Pero al mismo tiempo que un comicio democrático creaba un poder de indiscutibles orígenes cívicos, consolidábase a su vera otro poder cuyos fundamentos arraigan en un pasado político vicioso e ilegal. De ahí que el gobierno federal de la república carezca de homogeneidad. Está formado por valores diversos, antagónicos. Sus poderes no pueden coexistir armoniosamente porque la existencia del uno constituye un reproche para el otro, y la de éste una negación constante de los postulados que dieron autoridad a aquél. Para el Congreso, el Ejecutivo tiene todas las condiciones antipáticas que atribuimos espontáneamente a quien nos desaloja de una posición que buena o malamente ocupábamos. La mayoría del Congreso está formada por representantes de las orligarquías sucesivamente desalojadas del gobierno de las provincias. Por su índole y su necesidad se siente fatalmente inclinada a contrariar una política que ha inferido serios descalabros a sus intereses y que amenaza diariamente sus bases políticas al favorecer y consolidar el perfeccionamiento democrático del país. La mayoría parlamentaria no ha cuidado mucho de ocultar esta ojeriza que profesa al Ejecutivo. La hemos visto manifestada en cada uno de esos incidentes que en interminable secuela vienen sucediéndose entre uno y otro poder. La desaprobación del proyecto de intervención a Buenos Aires, en la cámara de diputados, y la negativa al acuerdo pedido para los comisionados municipales, en el senado, constituyen dos incidentes típicos de la táctica que observa la mayoría parlamentaria en sus relaciones con la Casa Rosada. Es una agresividad constante que no pierde ripio para manifestarse y que busca obstinadamente pretextos para la querella. El relato de la sesión celebrada ayer por la tarde en diputados, provee al juicio público de nuevos elementos para apreciar el estado de ánimo de la mayoría parlamentaria.

Porque lo singular es que esa mayoría hostil y antojadiza se asigna siempre el carácter de ofendida en cada uno de los diferendos que se suscitan con el Ejecutivo. La posición es cómoda, sin duda. Siempre el papel de víctima resulta simpático a fuer de lastimoso. Pero la mayoría parlamentaria no es la víctima del Ejecutivo; a lo sumo, puede serlo de sus propias modalidades, calificadas por una acentuada falta de altivez moral visible en todos sus veleidosos arrestos.

En teoría, estas cosas carecerían de importancia. Serían sólo una consecuencia de esas superficies de rozamiento que deben existir entre dos poderes diferentes por sus orígenes, por su esencia y por sus finalidades. Habría que admitirlas como un gaje de la imperfección democrática. Pero es que esas proposiciones pendencieras constituyen la única forma de actividad de la mayoría parlamentaria. El Congreso sólo denuncia su existencia por las disputas que promueve al Ejecutivo. Abandona sus primordiales obligaciones, desampara sus deberes, defecciona de su cometido para hacer una guerra de pequeñas miserias a la Casa Rosada.

Y ello no puede continuar. La situación general del país no admite ese desgaste inútil de energías en escaramuzas de política subalterna cuando graves cuestiones que afectan a su economía, a su posición internacional y al bienestar del pueblo, esperan indefinidamente la atención del Congreso.

El Ejecutivo ha reiterado frecuentemente su intención de abordar el estudio de los difíciles problemas nacionales del momento, requiriendo la colaboración de la cámara. Para ello, sacrifica resueltamente las prevenciones que un poder de buena cuna debe experimentar por rama de gobierno tan imperfecta como es el Congreso en su mayoría. No ignora el Ejecutivo que la composición del senado es el producto de una larga y sistemática iniquidad política; no desconoce la impureza de orígenes de buena porción de esa arrogante mayoría que se le cuadra diariamente con un desenfado rayano en la insolencia. Pero transije con las necesidades de la nación, aceptando la cooperación de un poder digno de ser inhibido dentro de cualquier democracia merecedora de tal nombre. Sobrepone a todo otro sentimiento la aspiración patriótica de asegurar la tranquilidad a la república para llevar adelante la tarea de su reconstrucción económica y redención financiera.

No parece alcanzar la mayoría parlamentaria la elevación de esa actitud. Envalentonada con una patriótica tolerancia, la juzga debilitada y se obstina en dificultar la acción del Ejecutivo al cual tiende continuas emboscadas y asechanzas, sin advertir que su conducta alcanza perniciosas repercusiones sobre la situación general del país.

Esa y no otra es la situación respectiva del Congreso y el Ejecutivo. Inútil parece que se esfuercen en adulterar la realidad los oficiosos voceros de la oposición parlamentaria. La opinión del país observa y juzga con exactitud. Pero hace mal el Congreso—ya lo hemos dicho—en abusar de la tolerancia del pueblo. Su conducta constituye un desafío constante a la serenidad popular que comienza a contemplar con impaciencia y desagrado esas maniobras injustificables hijas de una mezquindad de espíritu desconsoladora. Y crea la mayoría parlamentaria que nadie incita al pueblo en contra suya. Jamás lo haremos, convencidos como estamos de que el pueblo es el mejor juez en las cuestiones que le conciernen. En cambio, como órgano de la opinión, como voz de una agrupación política poderosa, exhortamos a la mayoría parlamentaria a reflexionar sobre las posibles ulterioridades de su conducta. Advierta el profundo malestar que sus actos provocan en la opinión pública; oiga las aspiraciones que suben desde lo más profundo de las clases sociales argentinas y ajuste sus acciones a los deberes de su investidura. No sea que le llegue el momento de lamentar inútilmente su empecinamiento y su ceguera.

"SILENCIO Y OLVIDO"

Tales palabras fueron pronunciadas por el general Roca al [illegible] de su segundo período presidencial, cuando la crítica severa de sus opositores [illegible], rechazan el refuerzo de la crítica un tanto [illegible] de sus mismos colaboradores, [illegible] en la disidencia que concluyó disolviendo para siempre al P. A. N. El experimentado político tuvo en ese momento la sinceridad de reconocer que en su segunda presidencia no había realizado el ideal republicano, y que hasta las libertades conculcadas bajo su predominio, correrían el riesgo de una cristalización terrible para el civismo de su patria, ya que entregaba el mando no a un electo de la voluntad popular, sino a un sucesor [illegible] él mismo, a quien alzaba sobre las ruinas de su propio partido.

"Silencio y olvido", clamó con el amargo excepticismo de un resignado ante los fracasos irremediables, como si presintiera que la imposición de un sucesor habría de culminar en la gestión negativa del Dr. Figueroa Alcorta. Y fué sencillamente al ostracismo, y convencido de sus errores, quiso repararlos más tarde, ofreciendo su concurso a la causa de la reparación nacional que preconizaban sus tradicionales adversarios. Obran las pruebas documentadas de este propósito noble, que en su sola insinuación implicaba una condensación definitiva del pasado. Y el gesto se manifestaba en la tarde serena de su vida, cuando el encono de las pasiones no turbaban ya la reflexión del ex gobernante y partidista, convertido en espectador de los acontecimientos forjados por él mismo. Y ese silencio ha sido roto con toda imprudencia por los amigos del ex presidente, al discutirse el mensaje del doctor Irigoyen. Es una imprudencia en la que nosotros — más humanos que sus precipitados panegiristas — no insistiremos. Pero, conste, que en la actitud póstuma del general Roca, se encierra el proceso íntegro que el actual presidente doctor Irigoyen, ha puntualizado con todo valor moral en la parte política de su mensaje.

En el comentario conservador-socialista hecho en la sesión de ayer, al documento presidencial, nos ha sido dado presenciar el irritante espectáculo de una confabulación híbrida de oposición empeñada mediante la diatriba y el insulto, en arrojar sombras a la presidencia actual, cayendo insensiblemente en la hipérbole de un pasado, que ayer combatía o del cual desertaban. Tanta medianía unificada en el común propósito de ladrar a los cuernos de la luna, olvidaba que el proceso al régimen, hecho en el mensaje del doctor Irigoyen, llegaba tarde. Ya lo había hecho, como dejamos dicho, el general Roca, al intentar sumar sus esfuerzos en favor de la reparación, y lo había hecho también el doctor Carlos Pellegrini — el clarín más tonante del régimen, — en ese mismo recinto al confesar que ante el triste espectáculo de la política nacional, sentía vacilar en su conciencia las arraigadas convicciones antirevolucionarias que había predicado durante toda su vida, y al confesar también, que se sentía vencido por las razones de un su ilustre contrincante: Aristóbulo del Valle.

¡Agravios el presidente Irigoyen! Jamás los tuvo para nadie, ni en la victoria ni en la derrota! Cuadrado ante el deber, ni en el llano, ni en la cumbre, caerá jamás en el error del agravio, debilidad de mediocres y fracasados. Eso sí, al enfocar el futuro que pesa todo sobre la robustez de su moral de ciudadano y de estadista, señalará instituciones y dogmas vulnerados y deslindará posiciones, marcando de un modo inconfundible a gobernantes y gobernados el camino del deber.

El conato oposicionista de ayer, ha caído en el vacío; carece del aliento necesario para no extinguirse en la asfixia del recinto. La indiferencia pública será su digno pago.

La carga de forraje

Nuestro eminente colega "La Prensa" nos sorprende hoy con lúgubres reflexiones. Parece ser que desde lo alto de su apostadero percibe en el horizonte muchas señales sombrías. Como todos los profetas que en el mundo han sido, su videncia se despierta bajo la sugestión de vagos desastres flotantes en el ambiente, o que vienen a la deriva desde el fondo mismo de los tiempos futuros. Porque la característica de todos los "mediums" es esa: una particular debilidad por los acontecimientos truculentos. Nunca se levanta un profeta en el seno de los pueblos para anunciar cosa buena. Desde Casandra a Elías Thesbita y desde el calvo Eliseo a Mme. Thebes, el ojo de lince de los videntes sólo avista posibilidades tétricas. "La Prensa" no se aparta de esa tradición.

Entre otras promesas amenazantes del futuro, hay una perspectiva que suscita especial inquietud en el ánimo del eminente colega. Teme "La Prensa" que mañana aparezca una carga de forraje a la puerta de la casa de diputados o senadores impopulares. He ahí una posibilidad que nos deja perplejos. Hasta ahora, no atribuíamos al forraje una función especialmente anárquica en la actividad social de los pueblos. Llevábamos nuestra inocencia hasta el punto de creer que es preferible una carga de heno a una descarga de dinamita. Porque, después de todo existen muchas personas que no profesan excesivo horror al forraje, por mucho que la travesura popular le haya dado un significado mortificante. De modo que existían, a juicio nuestro, motivos suficientes para creer que las revoluciones hechas a base de fardos de pasto, son menos temibles que las que se hacen con fusiles. Ninguna convulsión histórica registra la carga de forraje como signo extremo de la iracundia popular. Y se convendrá que entre la guillotina y el pasto, por más que el amor propio sufra, no habría que titubear en un momento dado. La cuestión es adaptarse al precedente de Nabucodonosor.

Con todo, la inquietud de "La Prensa" turba un poco la placidez de nuestro espíritu. El eminente colega ha reivindicado siempre el honor modesto, pero útil de ser el vigía de la nacionalidad. El colega ausculta el futuro con ojo sagaz y descifra los jeroglíficos del porvenir con erudición y agudeza. Hay que creer, entonces, que esa carga de forraje no es el montón vulgar que se deposita en cualquier caballeriza. Se trata, sin duda, de una avena simbólica. No lo entendemos bien, porque nuestro desconocimiento del lenguaje, arcano de las cosas, nos impide descifrar sus misteriosos signos. Estamos ante el forraje como un ignorante "fellah" frente a una inscripción del Serapeum. Más, "La Prensa" sonríe a nuestra vera con la tranquila superioridad de un Mariette o de un Champollion. Porque "La Prensa" sabe, y su sabiduría hace temblar. Declinemos, pues, nuestro tonto excepticismo. Preguntémonos como el eminente colega, acongojado y nervioso: ¿No aparecerá mañana una carga de forraje en la puerta de la casa de los senadores o diputados...?

Porque esa carga de forraje, decididamente, debe contener propiedades dañinas que no alcanzamos a distinguir. Pero, "La Prensa" sabe.

El mensaje presidencial y sus impugnadores

Eficaz réplica del diputado del Valle

Ayer consumieron los diputados una sesión entera atacando la parte política del mensaje. La trinidad socialista-conservadora-demócrata se expidió en términos inadecuados contra el presidente de la nación. Los socialistas rompieron el fuego por medio del diputado Bravo, que echó a los diablos sus famosas negaciones de la patria y de los símbolos, base de su pasado prestigio en la legión marxista. Repetto, Zaccagnini, Justo y Dickmann colaboraron en la discusión general, en favor de sus aliados, Moreno, Vedia, Echagüe, Correa y Agote, como deudos reconocidos del régimen sepultado con tan escasa gloria en Buenos Aires, hicieron lo demás. El diputado Del Valle, a nombre de sus colegas radicales, hizo la réplica. Su discurso fué la nota oratoria de la tarde. Razonador, hábil y certero, supo desde el primer momento encrespar la confusa mayoría formada por todos los colores, desde el blanco discutible de los demócratas, hasta el rojo desteñido de los socialistas... "Pierden el tiempo; — afirmó — sus palabras caen en el vacío, ante la indiferencia de la opinión que los sabe mascaritas de oposiciones". Ardió Troya. Los aludidos replicaron con gestos airados, los antifaces se desgarraron y agitaron amenazadores contra el orador. Este, serenamente, replicó a sus adversarios con frases oportunas que, lejos de calmarlos, los irritaba más. Pero el orador inmutable, después de invitar al señor Repetto a levantar la voz abandonando el sistema de las interrupciones a "sotto voce", entró en el análisis del discurso del diputado Bravo. De la pieza socialista no quedó nada en pie, ni siquiera la orla casuística con que la matizó para disimular la connivencia vergonzante con los conservadores. Bravo adoptó el gesto hierático que cuadra a su aristocracia, y guardó el "silencio" respectivo que hace tan interesantes a los vapuleados sin defensa. Después, refutando a los demás oradores, estudió el régimen y defendió el mensaje, aclarando, con acierto, una confusión que convenía a los planes de la transitiva oposición legislativa. En el de eliminar los nombres de Sarmiento, Avellaneda y Mitre del juicio del mensaje. Estos no están comprendidos en él. Es el régimen, a partir del general Roca y llegar hasta Ugarte. Fué el de Del Valle, un discurso sereno, al par que un examen crítico irreprochable. Tuvo la fuerza necesaria para desvanecer la negativa levantada en los opuestos sectores de la cámara. Los socialistas — con su inválido sublime a la cabeza — sin afrontar responsabilidades, apuntaban una que otra observación tímidamente. Los conservadores continuaban enojándose, pero la palabra del orador radical no cesaba de restallar con cierto angustioso ritmo sobre las cabezas de los confabulados. La propiedad extrapujosa del idioma que "usa" el señor Dickmann y la risueña vehemencia del policromo Zaccagnini, ensayaron sin éxito alguno, algunas réplicas. Esto dió margen a que el diputado Santamarina rompiera su largo silencio de doce años de banca, para preguntarle a Del Valle: ¿En qué pontón estuvo usted? ¡Atico el señor diputado Santamarina! El orador encontró fácil respuesta; más difícil hubiera sido al precario interruptor, contestar si le preguntara alguien:

—¿Qué ha hecho, escrito o pensado el señor diputado en tres períodos seguidos?"

Pero el diputado Del Valle, continuó haciendo la defensa del mensaje en términos elevados, levantando el debate del terreno subalterno en que había sido iniciado por la turbia fusión de tan heterogéneos elementos. Dió fin a su discurso con la misma serenidad con que lo había iniciado y desarrollado. La jornada no pudo ser más infeliz para los "opositores". Tan inermes y confusos, sufrieron el descalabro de Jerjes en su marcha contra Atenas. Azotaron el vacío, con la misma ingenuidad con que el tirano persa mandara azotar el mar para vengar la derrota de sus escuadras. Después habló el diputado Araya, que molestó visiblemente a la representación socialista. Lo de ayer, implica una lección para las simulaciones políticas, incompatibles con estos tiempos.

Puro, de verdad y de principios

Cuatro años y medio después de su incorporación al senado de la nación, el senador Iturraspe ha debutado con esta perla: "Debo fundar mi voto en los antecedentes de toda mi vida; he sido radical intransigente y de principios, señor presidente, desde el año 1867".

Quedamos enterados: el senador Iturraspe es radical, cosa que todo el mundo ignoraba, y además caemos en la cuenta de que el radicalismo data del año 1867!

Magnífico historiador el senador Iturraspe. Pero en su entusiasmo se sale de la cuestión en debate, y entonces el señor Torino pide a la presidencia que se le llame al orden.

Señor Iturraspe — Debo decir lo que soy, porque soy radical, pero puro, de verdad, de principios, no de ocasión. (Golpeando el pupitre).

Señor Torino — Se le va a producir una afección bronquial con esos golpes.

Así terminó el debut oratorio del senador Iturraspe.

Aniversario de Venezuela

5 de Julio de 1910-1917

La República de Venezuela, cumple hoy sus 107 años de emancipación política. Y encuentra el fausto aniversario a ese país en medio de una era de sólida prosperidad y efectivo progreso.

Extinguida la época de las convulsiones revolucionarias, Venezuela ha logrado seguir la ruta de un sendero de paz pública que le permite desenvolver sus capacidades y poner en explotación sus múltiples riquezas. El patriotismo de sus hijos, que desde tiempos de la independencia fuera célebre por las hazañas que le permitió realizar a ese pueblo, a lo largo de la vida nacional de hoy enunciare en obras y hechos que han de conducir esa nación a la cúspide de su perfeccionamiento.

A la sombra de gobiernos honestos y emprendedores, prestigiada por toda la eficacia de sus características, Venezuela se ofrece como uno de los países latino-americanos que se desarrollan más rápida y brillantemente. Y es de esperar por eso, que ese país hermano llegue en tiempo no lejano a ocupar uno de los primeros puestos en el concilio de las nacionalidades del continente.

LA EPOCA rindiendo el debido homenaje a la gloriosa fecha venezolana, envía su fraternal saludo al pueblo que en el pleno corazón del trópico de América, se esfuerza por alcanzar un máximo desenvolvimiento.

APERTURA DE CALLES

La ceremonia de esta mañana

El vecindario del oeste de la ciudad fué sorprendido agradablemente esta mañana, al conocer la disposición de la intendencia municipal, de efectuar la apertura definitiva de las numerosas calles comprendidas dentro del perímetro limitado por las avenidas San Martín y Warnes, y calles Chubut y Parral, sobre los terrenos cedidos para ese objeto por la sucesión del general Benito Nazar.

A las 8 de la mañana se constituyeron en el cruce de las calles Antegana y avenida San Martín, el secretario de la intendencia, ingeniero Quartino, el presidente de la comisión municipal, doctor Beiro y los presidentes de las sociedades de fomento locales, procediéndose a la apertura definitiva de todas esas calles.

El ingeniero Quartino leyó todo lo actuado en la intendencia, antes de resolverse este asunto, incluso la minuta proyectada por los señores Guzzo y Pagliere, que motivó la inmediata solución y luego habló el doctor Beiró, agradeciendo a los vecinos la colaboración prestada para la inmediata ejecución a la apertura de esas calles.

CONGRESO

SESION EN SENADORES

A las 3.45 de la tarde entra a sesión pública la cámara de senadores, bajo la presidencia del doctor Luna. Hay en el recinto 20 de sus miembros.

Aprobada el acta anterior, se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura el mensaje enviado por el poder ejecutivo. Llegado a este punto, pide la palabra el senador Villanueva, quien se ocupa sobre el particular.

Continúa la sesión.

Ley orgánica municipal—

La comision de negocios constitucionales de la cámara de diputados ha aprobado las modificaciones introducidas por el senado en la ley orgánica municipal. Por lo demás, este asunto será considerado en breve por la camara joven.

El ejercicio de la procuración—

Varias personas que han sido nombradas en comisión por la asamblea del gremio de procuradores del 21 de abril de 1916, [illegible] una nota dirigida a la cámara de diputados en la que piden el pronto despacho de la ley que reglamenta el ejercicio de la procuración, sanción de profilaxis social que se impone y que exige imperiosamente la cultura y adelanto alcanzado por las instituciones todas del país. Se agrega todavía que contribuirá no solamente a mejorar los trámites judiciales sino también a elevar el mismo concepto de la justicia por cuanto es sabido que muchas personas, sin conocimiento alguno, fallidos y hasta delincuentes entorpecen, con su impericia y falta de escrúpulos la buena marcha de los asuntos, creando así una pésima atmósfera a nuestros tribunales.

Invitaciones—

El consejo nacional de educación ha pasado una invitación al senado para el acto público de la jura de la bandera que celebrarán los alumnos de las escuelas el día 7 del corriente a las 10 de la mañana en la plaza Rodríguez Peña.

—El decano de la universidad invita también para la solemne colación de grados que tendrá lugar en ese establecimiento el día 8 de este mes.

LA SARMIENTO

Su llegada a El Callao

En el departamento de marina se ha recibido esta tarde un despacho radiográfico del capitán de navío Cross, comandante de la fragata "Sarmiento", anunciando la llegada del buque a El Callao (Perú), sin novedad.

La entrada al puerto peruano la realizó la "Sarmiento" esta mañana a las 10.

EL AZUCAR A 0.41 CENTAVOS

Nuevos locales de venta

Por disposición del intendente municipal la superintendencia de mercados organizó la venta del azúcar en locales cerrados, que se realizará a partir del sábado próximo. Este trabajo debió quedar terminado hace dos días, para venderse el azúcar desde ayer en esos locales, pero debido a la negligencia manifiesta de aquella oficina las cosas han venido demorándose con perjuicios para el público, que desde el comienzo de las operaciones reclama una mejor organización en las ventas que realiza la municipalidad.

He aquí la nómina de los locales designados para ese objeto:

Días miércoles, viernes y domingos, desde las 9 hasta la total terminación de las cantidades de paquetes que se remitan: feria Almirante Brown y Senguel; comisaría 4.a, Tacuarí 762; ferias Iriarte y Vieytes y Entre Ríos y Caseros; comisaría 20, Cochabamba 2673; comisaría 7.a, Lavalle 2629; comisaría 15, Las Heras 1815; comisaría 9a., Sarmiento 3673; mercado Alcobendas, Independencia y Avenida La Plata; mercado Cané, Honduras y Salguero; comenterio de Flores; mercado Falcón, Ramón L. Falcón y Culpina; Avenida San Martín y Cayena (feria); subintendencia de Belgrano, Mataderos.

Los martes, jueves y sábado, también desde las 9 a. m. se venderá en los siguientes locales: mercado Bullrich, Paseo Colón y Venezuela; subintendencia de Boca y Barracas; oficina de tráfico, Maipú 157; comisaría 18, San Juan 1757; comisaría 10, Urquiza 550; feria Ecuador y Mansilla; comisaría 19, Alvarez 2367; mercado Casares, Velazco y Malabia; mercado T. de Alvear, Bompland y Gorriti; comisaría 33, Olleros 3967; comisaría 35, San Julián 2415; subintendencia de Flores; comisaría 31, Guanacache 118; feria Villa Devoto; comisaría 40, Rivadavia 10.400; mercado Seeber, Cachí y Arena.

En cada uno de los sitios indicados habrá un empleado de la municipalidad que hará la venta a razón de 0.40 pesos por paquete de 975 gramos. La venta se iniciará el sábado como lo dijimos con 700 paquetes, cantidad que irá en aumento paulatinamente.

FINANZAS MUNICIPALES

Bonos de pavimentación

Regularización de servicios

La labor administrativa del intendente municipal, doctor Llambías, se ha evidenciado en forma altamente satisfactoria para los intereses edilicios, cuya situación de desquicio y abandono, llegaron en un momento a colocar las finanzas municipales en condiciones de bancarrota.

La centralización y control de las diversas dependencias de hacienda, las resultancias de las investigaciones realizadas, han permitido, como es público y notorio, que en la percepción de la renta se obtuviera un superávit de más de un millón de pesos.

Consecuente en sus propósitos moralizadores, de estricta economía, como de regularizar las finanzas, el doctor Llambías ha hecho pública su intención de proceder en breve tiempo a realizar los servicios de amortización de los bonos de pavimentación semestrales; es decir, se dará comienzo al pago de tres servicios vencidos.

La poca atención que estas obligaciones como otras, merecieron de las autoridades edilicias anteriores, será subsanada de inmediato, acción que tendrá como consecuencia, la rehabilitación del crédito municipal, objeto de variados comentarios.

La ley autorizante de estas obligaciones, tiene en el día un saldo acreedor de más de seis millones de pesos, provenientes de pagos no [illegible] por los particulares y el gobierno de la nación de esa cifra cerca de un millón quinientos mil pesos abonará el ministerio de hacienda, cantidad que se destinará a amortizaciones.

La exteriorización documentada del procedimiento a observarse, destruye todos los comentarios que sobre los bonos de pavimentación venían circulando.

Jefes del ejército ascendidos

Mañana serán recibidos por el presidente

Acompañados por el ministro de guerra, mañana a las 2 de la tarde, serán recibidos en audiencia especial por el primer magistrado, los coroneles y generales ascendidos últimamente.

Concurrirá también a saludar al presidente el nuevo comandante de división del ejército, general Dellepiane.

Producción de petróleo

El presidente de la comisión administradora del petróleo de Comodoro Rivadavia, ha comunicado esta tarde al ministro de agricultura, doctor [illegible], que los pozos que están en explotación en la zona de reserva, han producido en esta última [illegible] la cantidad de 3729 metros cúbicos de petróleo.

LA HUELGA DE ZARATE

Entrevista de los representantes de las empresas con el señor Cantilo

[illegible] en el domicilio [illegible] la reunión que [illegible] el [illegible] con asistencia de los directores de los frigoríficos, señores [illegible], Lloyd, Hall y los gerentes de los mismos, señores Lambe y Graham. Intervinieron en ella, además, los doctores Aldao y Cendemi Alcorta, como abogado de las compañías el primero y en su carácter de presidente del departamento del trabajo el último. En la reunión los directores dieron al señor Cantilo su respuesta a las gestiones hechas por él en el sentido de que los establecimientos abrieran sus puertas.

Los gerentes manifestaron que en la semana próxima, defiriendo al pedido hecho por el señor interventor, harían lo posible para reanudar el trabajo, tomando todo el personal que esté a su alcance, y tratando de establecer las mejores condiciones en el trabajo.

Por su parte, el señor Cantilo manifestó su agrado por la actitud de los directores y reiteró sus propósitos de adoptar las medidas necesarias para garantizar la libertad del trabajo. Al mismo tiempo pidió a los gerentes que trataran de consultar las conveniencias de la población asalariada de Zárate a fin de que la apertura de los frigoríficos implicase una solución definitiva del conflicto actual.

Relaciones comerciales argentino - japonesas

Llegada de un enviado comercial

Pasado mañana llegará a Buenos Aires el señor Kanecichi Matsuki, enviado comercial del Japón, quien viene con la misión de estudiar la forma de intensificar las relaciones comerciales entre la Argentina y su patria.

El Japón, durante los últimos tiempos, ha iniciado una política de vinculación económico-comercial con los países sudamericanos, que, realizada en las vastas proporciones que se quiere, ha de resultar reciprocamente provechosa para uno y otros pueblos. El arribo, así, del señor Matsuki, señala el principio de una campaña tendiente a realizar los fines enunciados.

La provisión de combustible

Mañana se reunirán en el despacho del secretario de la intendencia municipal, los jefes de algunas reparticiones para convenir sobre la mejor forma de adquirir combustibles en plaza, con prescindencia de las licitaciones que lo encarecen enormemente.

Un proscripto más

Hasta un día antes de hacerse efectiva la intervención en la provincia de Buenos Aires, el denominado Centro Gallego, de Avellaneda, era una pública casa de juego, donde conspícuos elementos conservadores daban rienda suelta a dineros que el floreciente régimen hacía de fácil adquisición. Nada, pues, de extraño que el antiguo local, evocador de venturosas jornadas, haya sido elegido por los mismos elementos conservadores para celebrar un acto de amarga significación por lo que respecta a los futuros destinos del partido claudicante. Amarga, porque a estar a la palabra de los propios organizadores, el acto en cuestión habrá servido para dos cosas, ambas de contorno lamentable. La primera consiste en "buscar una orientación al partido", lo que supone, naturalmente, que en la actualidad el partido conservador está completamente desorientado.

Ciertamente, no era necesario, ni mucho menos, el acto de esta tarde, para dejar constancia ante el país de ese estado de cosas. Y el país sabe también que la orientación que se busca no podrá fraguarse entre las paredes del que por eufemismo se denomina Centro Gallego. Por muy respetable que sea la fuerza de la tradición condensada en ese centro no podrá servir de punto de arranque a una orientación que acordada entre elementos definitivamente desaparecidos de la vida política nacional, carecería de posible objetivo en las circunstancias actuales por que atraviesa la República. Nadie está más convencido de esa verdad patente que el propio jefe — ¿es jefe a estas horas? — del partido conservador bonaerense. Porque el segundo de los objetos del acto de esta tarde, la nota fúnebre del mismo, era precisamente la de acoger la despedida del señor Ugarte, desterrado en adelante a voluntario exilio político. Esta actitud del señor Ugarte, que en el conclave del Centro Gallego habrá producido, sin duda, emocionantes comentarios, podría tomársela como otra de las famosas agudezas que complacientes amigos de la prensa se empeñaban en atribuirle cuando estaba en el gobierno provincial, agudezas que en materia de desquicio administrativo lo eran en efecto, y de magnitud. Pero, esta última agudeza del señor Ugarte no es del corte de las anteriores. Se reduce al vulgarísimo procedimiento de los corresponsales de guerra para convertir en "hábil retirada" lo que fué "completa derrota". La proscripción del jefe de los conservadores es tan voluntaria como — salvando ingentes diferencias personales — la de Napoleón en Santa Elena. Ignoramos el ceremonial con que habrá recibido la nueva del retiro de su jefe la asamblea conservadora de Avellaneda. Desde la intervención no faltaban prohombres del antiguo partido ugartista que identificaban la caída del jefe con la del mismo partido, relacionando la derrota del segundo con los desaciertos del primero. Con todo, es de suponer que el gozo íntimo se habrá disuelto en la obligada conmiseración. Conmiseración, por último, que sin duda, merece el caudillo cuyos funerales políticos no encontraron más digno escenario que los muros del Centro Gallego...

A última hora nos comunican de Avellaneda que el sacrificio se ha producido. ¡El señor Ugarte envió una nota comunicando que se retira a la vida privada!

FESTEJOS PATRIOS

Actos y preparativos diversos

En el interior y exterior

El tedeum—

Como de costumbre el próximo 9 de julio, por la mañana, tendrá lugar el solemne tedeum al que han sido invitados ya, oficialmente, los altos funcionarios y el cuerpo diplomático extranjero. Después del tedeum según regla también de práctica, tendrá lugar en los salones presidenciales la recepción de los invitados nacionales y extranjeros. Esta concurrencia presenciará desde el balcón de la Casa de Gobierno, el concierto de bandas militares, que seguidamente se verificará en la Plaza de Mayo, bajo la dirección del maestro Malvagni.

Junta patriótica San Carlos Sud—

En el salón de Belgrano 3270, se realizará esta noche la función patriótica que en homenaje al próximo 9 de julio ha organizado la Junta San Carlos Sud. Hay un interesante programa que en su mayor parte será desarrollado por señoritas de aquella parroquia.

Asociación Bernardino Rivadavia—

La Asociación Bernardino Rivadavia, de creación reciente, cooperadora de la escuela 8 del consejo escolar 9 ha resuelto efectuar una generosa donación, con motivo del próximo aniversario patrio, a los alumnos pobres que concurren a dicho centro educacional. La donación de referencia consiste en lo siguiente: setenta vestidos para niñas, setenta trajes para varones, dulces, caramelos, donados por la Confitería del Molino y "La Proveedora Americana". Asimismo se distribuirán bonos para las ferias francas.

En Flores—

La sociedad de escuelas y talleres parroquiales de San José de Flores que preside la señorita Consuelo Ramírez, ha organizado una fiesta en conmemoración del aniversario patrio que tendrá lugar en el salón Mercedes Dorrego, a las 2.30 de la tarde.

En el interior—

CARLOS KEEN, julio 5. — Uno de los festejos del programa preparado en ocasión del próximo aniversario patrio, consiste en la distribución de víveres a los pobres que se realizará el 9 del corriente en un local de propiedad del señor Antonio Brando. Asegura el éxito de este número, la participación de caracterizados vecinos y comerciantes de la localidad, quienes han hecho diversas donaciones.

ALTA GRACIA, julio 5. — La comisión encargada de los festejos a realizarse el 9 del corriente en conmemoración del 107 aniversario de nuestra independencia ha comenzado a distribuir un interesante programa que se desarrollará ese día, y que contiene, entre otros números los siguientes:

Tedeum, desfile de colegios, procesión cívica, concurso de tiro, campeonato de golf y football, carreras en el hipódromo, recepción municipal, reparto de víveres a los pobres, retretas en las plazas, cuadros dramáticos en el Sierras Teatro por los niños de la escuela fiscal y otros.

El domingo 8 del corriente se jugará en la cancha del Sierras Hotel en Alta Gracia un campeonato de golf por una copa donada por el señor Roberto Aguirre. También habrá torneos de lawn tennis disputándose premios donados por el señor Román Bravo. Reina el mayor entusiasmo con motivo de estos concursos sportivos, siendo numerosas las inscripciones recibidas.

MORON, julio 5. — La comisión directiva del comité radical prepara para el 9 del corriente un reparto de víveres y ropa a todos los pobres de la localidad, conmemorando así el aniversario patrio.

Es este el único acto a realizarse en el pueblo, pues las autoridades comunales no tienen aun nada proyectado.

LUJAN, julio 5. — En el teatro Español se realizará el día 9 del corriente una fiesta patriótica organizada por el personal de la escuela normal y graduada número 1. El producto líquido de la fiesta será destinado a sufragar los gastos que originen a las alumnas pobres, el traslado a Mercedes para rendir sus exámenes.

FEDERACION, julio 5. — Conmemorando el aniversario patrio se realizará el próximo domingo una velada patriótica que organizó el personal directivo y docente de la escuela Carlos Pellegrini. Se ha preparado, al efecto, un interesante programa en el que participarán los alumnos de dicho instituto escolar.

En la Intendencia Municipal

CAJEROS EXONERADOS DE SUS PUESTOS

Los antecedentes son remitidos a la Justicia de Instrucción

Poco después de medio día el intendente municipal firmó el acuerdo que más abajo transcribimos, exonerando de sus puestos a tres cajeros dependientes de la tesorería general, que aparecen complicados en el sumario que se instruye en la oficina de pavimentos y concesiones.

Como se verá, los antecedentes son pasados al juez de instrucción en lo criminal, para que resuelva sobre la penalidad que pueda corresponder a los empleados por los actos delictuosos que se comprobaron.

Dice así el decreto. Vistos y considerando: Que del informe que precede del señor contador general, resulta que los empleados Juan A. Viglani, cajero; Carlos de la Torre, actualmente dependiente de la Inspección Fiscal y Florencio Villar, empleado de la tesorería aparecen recibiendo fondos en efectivo que no han sido ingresados en las arcas municipales;

Que esa afirmación se hace en virtud de las resultancias de las libretas de pavimentación que se agregan a estas actuaciones designadas bajo el rubro "Cuentas Corrientes números 8856, 8858, 8859, 8862, 8863 y 11 [illegible]", cuyos recibos han reconocido haberlos otorgados bajo su firma los empleados referidos;

Que ese no obstante no se han hecho más ingresos en tesorería por los conceptos que indican las referidas libretas, que los que expresa el señor contador general, en planilla separada;

Que llamados a explicarse los empleados Viglani y Villar, han manifestado que esas firmas fueron puestas por ellos en las libretas, en confianza, sin haberse cerciorado previamente si las boletas—órdenes de pago — cuyo formulario se adjunta y que expide la oficina de pavimentación correspondía realmente al número de orden de las libretas de cuentas corrientes que las acompañaban; que tampoco acostumbraban a cotejar si las cantidades que percibían como cajeros, en concepto de amortización, intereses y multas, concordaban con las amortizaciones que la oficina de pavimentación hace en las libretas;

Que citado a declarar don Julio M. Calzada, escribano adscripto al registro 131, del mismo que efectuó el pago de los servicios a que se refieren las libretas agregadas, contestó el señor contador general que él fué efectuado a don Juan F. Huertas, entonces a cargo de la oficina de pavimentación;

Que esta intendencia no tiene por que entrar a investigar el grado de responsabilidad criminal que contra los citados empleados puedan desprenderse de los actos aludidos, toda vez que dicho cometido corresponde a la jurisdicción de los jueces competentes instituídos por la ley, pero sí debe intervenir y llenar su acción administrativa en el sentido de exigir a todo empleado el cumplimiento estricto del deber emergentes de las funciones a su cargo;

Que dentro de ese orden de ideas las explicaciones dadas por los referidos cajeros a que se refiere el considerando 4.o de este decreto no satisfacen, dentro de los preceptos que rigen el orden administrativo, y que en el mejor de los supuestos para ellos, constituyen cuando menos actos de negligencia grave en la custodia de los dineros [illegible] que les están confiados;

Por estos fundamentos, Exonérase a los empleados Juan A. Viglani, Carlos de la Torre y Florencio Villar, sin perjuicio de las acciones que competan contra ellos por los daños irrogados al municipio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 70 de la ley [illegible] y pasen estos antecedentes al señor juez de instrucción en lo criminal que corresponda. Comuníquese a la tesorería, Dirección General de Rentas, Contaduría y Banco Municipal de Préstamos, [illegible] Llambías, Hipólito Leys, secretario de hacienda.

Visita del Dr. Pueyrredón al nuevo local de Agricultura

Esta tarde se trasladó desde su despacho de la casa de gobierno, hasta el nuevo local que actualmente ocupan las dependencias del ministerio de agricultura, el doctor Pueyrredón, con el objeto de hacer una prolija inspección de esas oficinas.

Recorrió acompañado de varios empleados superiores los diferentes locales ocupados por la defensa agrícola, registro agrícolo ganadero, enseñanza e investigaciones agrícolas, comercio e industrias, etc., encontrando que la distribución está hecha en forma un tanto arbitraria, de manera que las oficinas que por su importancia debieran tener mayor espacio, están ubicadas en habitaciones pequeñas y aquéllas que relativamente tienen poco contacto con el público y su labor es mucho más reducida, gozan de amplios locales. Sin embargo, siendo esto cuestión de simples detalles, el doctor Pueyrredón ha dado las órdenes necesarias para que se subsanen estos inconvenientes y se hagan los cambios que esta situación reclama.

Ya hemos dicho que el traslado de estas oficinas, que estaban diseminadas en diferentes parajes de la ciudad, implicaban para el erario público, una fuerte suma de dinero que se pagaba, en concepto de alquileres sin contar las ventajas que esta medida entraña para el público que tiene que tramitar sus asuntos en el ministerio de agricultura, y que antes tenía que perder un precioso tiempo en hacer viajes de un punto a otro.

EXPOSICIÓN DE PINTURA

Miguel Tornambé

Desde hoy se encuentra abierta al público, en el salón de la calle Mendoza 657 una exposición de pintura organizada por el distinguido artista Miguel Tornambé Consta la exposición de 125 cuadros, entre óleos, acuarelas y dibujos al pastel, la mayoría sobre temas de color nacional.

La exposición, que sin duda obtendrá el éxito que merece, permanecerá abierta hasta el 15 del corriente.

EL MINISTRO DEL PERÚ

Su llegada a Lima

Mañana debe llegar a Lima el ministro del Perú ante el gobierno argentino, doctor Augusto Durand, quien haciendo uso de licencia se embarcó en días pasados para esa capital.

El doctor Durand, que goza de sólidos prestigios en el mundo político y social de su país, será objeto de diversas manifestaciones de simpatía al arribo a su patria.

COLEGIOS NACIONALES

Celebración del aniversario patrio

EL ACTO DEL 9

El intendente ha dirigido una nota al ministerio de justicia e instrucción pública comunicando que, con el propósito de contribuir a la celebración del próximo aniversario patrio, ha dispuesto realizar un concierto por la Banda de Música de la Municipalidad el día 9 del corriente, a las 3 de la tarde en la plaza de Mayo, y que el primer número de ese acto público constituirá en la ejecución del himno nacional cantado por un coro de alumnas de los colegios nacionales, a cuyo fin solicita del ministerio lo comunique con la debida anticipación a los colegios e indique a la intendencia cuales serán los institutos de enseñanza, como también el número aproximado de alumnos que, por parte de cada uno de ellos, concurrirá al acto aludido.

El doctor Salinas, en respuesta ha manifestado a la intendencia que, dado el carácter patriótico del acto a celebrarse, encuentra muy plausibles el propósito enunciado, pero como en la actualidad los alumnos de los institutos de su dependencia se encuentra en período de vacaciones de invierno, por tal circunstancia, se limitará a invitar a los directores de cada uno de dichos establecimientos para que a su vez trasmitan la misma invitación a los alumnos, pidiéndoles que en homenaje a la patria y a la gloriosa efeméride que se conmemora concurran al sitio indicado a prestar su concurso en la forma indicada.

Visita de los médicos argentinos a Río Janeiro

ACTOS REALIZADOS HOY

RIO DE JANEIRO, julio 5 — Esta mañana ante numerosa concurrencia, el médico argentino doctor Aráoz Alfaro, dió su anunciada conferencia en la Santa Casa de Misericordia.

El distinguido catedrático argentino, disertó sobre "La tuberculosis en los niños".

Por su parte, el doctor David Speroni, dió su segunda conferencia en la Facultad de Medicina, hablando sobre el "Tratamiento de la avariosis".

También tuvo el doctor Speroni numeroso y selecto auditorio, el cual siguió con vivo interés la disertación.

Los estudiantes argentinos comieron anoche en la residencia del doctor Aloysio de Castro, que se halla situada en Tijuca, y en la mañana de hoy concurrieron al cementerio para cubrir de flores la estatua del doctor Francisco de Castro, padre del decano de la Academia de Medicina de Río de Janeiro.

Los mismos estudiantes asistieron en la mañana de hoy, a la clase de obstetricia, en la que disertaba el profesor Fernando de Magalhaes.

El aniversario norteamericano

LA FIESTA DEL ODEON

No menos brillante que la celebrada por la tarde en el Politeama resultó la velada que por iniciativa de la "American Society of the River Plate" se verificó por la noche en el Odeón conmemorando el aniversario de la independencia de Norte América.

Después de ejecutado el himno nacional por la orquesta, tomó la palabra el embajador de Estados Unidos Mr. Stimson, pronunciando un breve y elocuente discurso en el cual evocó las diversas etapas que siguió su pueblo hasta llegar a la plena independencia.

Mr. Stimson tuvo párrafos de profunda conceptuosidad para destacar el papel heroico que en la contienda presente están desempeñando las naciones que hoy combaten por la causa de la libertad.

Terminó su discurso Mr. Stimson haciendo una invocación para que no quede sin término la obra magna de quiénes ya han dado su vida por ella.

Grandes aplausos acogieron el final del discurso del embajador norteamericano.

A continuación habló el ministro británico Mr. Reginald Tower, abundando en altos conceptos para la gran república del Norte con motivo de su intervención en la guerra, movida únicamente por el deseo de defender derechos universales.

El señor Reginald Tower se expresó así en los párrafos más salientes de su discurso:

"Desearía agregar una palabra al discurso elocuente de S. E. el Embajador de los Estados Unidos, y es para decir que muchos y creo todos mis compatriotas, sienten como yo mismo, un deseo irresistible de festejar a los Estados Unidos en este día del 4 de Julio. Durante los últimos treinta años, o aún durante más tiempo, he asistido muchas veces a los festejos del 4 de Julio y en todas estas ocasiones he visto las sinceras demostraciones de un pueblo patriota. Sea en los Estados Unidos, o en el extranjero en todas partes en donde se festeja esa fecha, este día es una ocasión para unidad de pensamiento entre los americanos, y no es posible que ningún extranjero deje de comprender la sinceridad del sentimiento nacional, y de asombrarse ante la potencia de asimilación de la gran República, joven en años, pero grande en ideas y sabiduría.

Jamás he visto una celebración del día 4 de Julio como ésta vez, no lo han visto tampoco nadie que vive hoy. Aquéllos que han asistido a la reunión en el teatro Politeama hoy, pueden apreciar los sentimientos del pueblo entre los cuales vivimos, y puedo decir a sabiendas que los amigos de nuestros amigos lo son más que nunca en ésta crisis de la historia mundial.

Deseo expresar en nombre de mis colegas aliados, nuestras congratulaciones más sinceras al Embajador de los Estados Unidos [illegible], en ésta ocasión. Lo que [illegible] no es solamente una [illegible] uso, sinó un verdadero sentimiento de cariñoso afecto hacia una nación, que después de esfuerzos sin igual para evitar los horrores de la guerra, se han decidido responder a la llamada del deber, y han decidido que los Estados Unidos, que siempre se encuentran en todo lo que significa libertad, derecho y justicia, ocupará su lugar entre aquellas naciones que pelean por los principios de ideas que la misma conciencia de la humanidad dice que deben prevalecer. Esperamos grandes cosas de la República norteamericana, y estas esperanzas será colmadas.

Mis colegas de Francia, Bélgica, Italia y Rusia me acompañan en los sentimientos de solidaridad de estar aquí esta noche, y contemplamos con toda confianza los resultados de la unión feliz y benéfica de las naciones aliadas en la causa de la humanidad y del derecho. Esta es la primera gran función de la comunidad americana desde que principió la guerra, y probablemente no será la última, y si la próxima tenga de tanto éxito como ésta, habrá merecido la gratitud de la República".

Por último tuvo lugar el programa de concierto previamente organizado a cargo de los artistas que actúan en el teatro Colón, quiénes fueron reiteradamente ovacionados por el selecto público que llenaba la sala.

FERROCARRILES

F. C. CENTRAL ARGENTINO

Rebajas ferroviarias

Asociándose a los festejos patrióticos, la empresa del ferrocarril Central Argentino está emitiendo actualmente y lo hará hasta el día 9 del corriente, boletos de ida y vuelta, a tarifa reducida, de Retiro a todas las estaciones afuera de la red urbana y viceversa. También se emiten estos boletos desde Rosario, Santa Fe, Santiago, Tucumán, Córdoba, Alta Gracia a todas las estaciones y viceversa. La validez de la parte de vuelta es hasta el día 13 del corriente.

En el cuartel de la Guardia de Seguridad

Rememoración del aniversario patrio

En rememoración del aniversario patrio se realizarán el 7 del corriente, diversos festejos en el cuartel de la guardia de seguridad, calle Salguero número 3200.

Con objeto de que corran con todo lo atinente a la organización de los festejos, los jefes y oficiales del citado cuerpo policial, han designado una comisión, en la que figuran como presidente el doctor Pedro F. Villalba Matunana y en calidad de secretarios los señores Agustín R. Accini y Ramón Herrán.

Amenizarán los actos que se realizarán de una a seis de la tarde, las bandas de policía y de la guardia de seguridad.

El día 7 tendrá lugar un almuerzo exclusivamente para la tropa, debiendo realizarse el mismo día a las 4 de la tarde, un lunch al que concurrirán las personas que la comisión designada invitará.

Los donativos para los festejos a realizarse serán recibidos en el cuartel de la guardia de seguridad ubicado como decimos en la calle Salguero 3200.

A continuación damos en detalle el programa general de festejos:

Día 7 de julio de 1917, a las 8.30 de la mañana: 1.o Carrera de velocidad a pie, diez premios; 2.o Carrera de obstáculos, íd.; 3.o Carrera de caballos con la cara vuelta, íd.; 4.o Carrera de caballos "del bollito", íd.; 5.o Carrera de tres piernas, íd.; 6.o Carrera de embolsados, íd.; 7.o Concurso de cantos criollos, íd.

Tarde, a la 1: 8.o Carrera de disfraz a caballo, diez premios; 9.o Carrera de sortijas, íd.; 10 Match de box por los alumnos del K. D. T. íd.; 11 Concursos de bailes nacionales, veinte premios: a) Chacarera; b) Zamacueca; c) Gato simple y con relación; d) El escondido; e) La mariquita; f) El marote; g) El malambo; h) La firmeza; i) El pericón; j) Los aires (con relación); 12 Cinematógrafo.

Día 9 de julio, a las 9 a. m.: misa de campaña, alocución patriótica, canto himno nacional, concurso hípico para oficiales, salto de obstáculos (cuatro premios), juego la "roseta" íd.

LABORATORIOS DE LA ARMADA

Adquisición de un dinamómetro

En la reunión que esta mañana celebró la junta de asistencia de la armada, bajo la presidencia del ministro, acordóse adquirir en Norte América un dinamómetro para ensayos de cables y cadenas hasta 500 toneladas, con destino a los laboratorios de marina.

El aparato se había encargado a una casa Suiza, pero debido a la guerra, ha sido necesario rescindir el contrato.

En Correos y Telégrafos

Reapertura de una oficina telegráfica internacional—

La oficina de la Unión Telegráfica Internacional, que funciona en Berna (Suiza), ha hecho saber a nuestra administración de correos, que se ha reabierto al servicio público la estación radiotelegráfica costera "São Thomé" (Brasil).

En consecuencia y como es de práctica se ha puesto esta noticia en conocimiento a los efectos del caso, de las empresas telegráficas establecidas en el país adheridas y no adheridas a la convención telegráfica argentina y de las administraciones del Paraguay y Bolivia.

Tarifas telegráficas—

La compañía telegráfica "Pacífico Europea", se ha presentado al ministerio del interior, solicitando del poder ejecutivo la aprobación pertinente para [illegible] las nuevas tarifas de $ o/s. 0,09 y 0.11, por palabra, que propone para el servicio de telegramas [illegible] con La Paz por las vías Ollagüe y Arica, respectivamente.

Para lo este asunto a informe y dictamen de la administración de correos y telégrafos, ésta se ha expedido, manifestando que hallándose las tarifas de que se trata en [illegible] con lo establecido en el artículo LXV, inciso segundo del reglamento telegráfico internacional, no se [illegible], por su parte, en que el superior gobierno preste su aprobación a las mismas.

Celebración de un convenio—

La dirección general de correos y telégrafos ha celebrado con don Carlos Avellaneda, un contrato, para el arrendamiento del local de su propiedad que ocupa la oficina "Las Cejas" (Tucumán), mediante el alquiler mensual de $ 45 m/n., por el término de 3 años, con opción a 2 más por la repartición.

Antillas

Islas: Antigua, Barbados, Dominica Granada, Jamaica, San Vicente, St. Luis, Santa Lucía, Tobago y Trinidad, pesos oro sellado por palabra, 1.18.

Islas Monserrate y Turks, pesos oro sellado por palabra, 1.19.

Islas San Tomás y Santa Cruz, pesos oro sellado por palabra, 1.25.

Isla Puerto Rico, pesos oro sellado por palabra, 1.27.

República Dominicana, pesos oro sellado por palabra, 1.52.

Haití: Cabo Haitiano, Mole San Nicolás y Puerto Príncipe, pesos oro sellado por palabra, 1.58.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 2.10.

Islas: Guadalupe, Los Santos, María Galante y Martinica, pesos oro sellado por palabra, 1.70.

Islas: Aruba y Bonaire, pesos oro sellado por palabra, 2.30.

América del Sud

Bolivia: Riberalta (radio vía Lima), pesos oro sellado por palabra, 1.24.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 1.65.

Brasil: Porto Velho, Senna Madureira, Rio Branco, Napury, Tarapacá y Cruceiro do Sul (radio vía Belem), pesos oro sellado por palabra, 1.65.

Colombia: Buena Ventura, pesos oro sellado por palabra, 1.57.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 1.68.

Ecuador, pesos oro sellado por palabra, 1.57.

Guayana Francesa, pesos oro sellado por palabra, 2.05.

Guayana Holandesa, pesos oro sellado por palabra, 2.15.

Guayana Inglesa, pesos oro sellado por palabra, 1.18.

Perú, Arequipa, Callao, Cuzco, Lima, Mollendo, Payta y Puno, pesos oro sellado por palabra, 1.58.

Iquitos, Ytaya, Masisea, Orellana, Puerto Bermúdez, Putumayo y Requena, pesos oro sellado por palabra, 1.82.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, [illegible].58.

Venezuela, pesos oro sellado por palabra, 1.[illegible].

Africa

Costa de Marfil, pesos oro sellado por palabra, 1.27.

Guinea Francesa, pesos oro sellado por palabra, 0.98.

Africa Ecuatorial Francesa:

1.a zona, pesos oro sellado por palabra, 1.44.

2.a zona, pesos oro sellado por palabra, 1.49.

3.a zona, pesos oro sellado por palabra, 1.53.

Marruecos: Ceuta y Melilla, pesos oro sellado por palabra, 0.76.

Tetuán, pesos oro sellado por palabra, 0.79.

Somalía británica: Burhar, pesos oro sellado por palabra, 1.54.

Berbería, pesos oro sellado por palabra, 1.32.

Somalía italiana, pesos oro sellado por palabra, 1.35.

Somalía francesa, pesos oro sellado por palabra, 1.26.

Africa del Sud (Unión del): Colonia del Cabo, Natal, Orange (Estado libre de), Transvaal, Basutoland, Bechuanaland y Zululand, pesos oro sellado por palabra, 1.19.

Africa oriental británica: Mombasa y Kilindini, pesos oro sellado por palabra, 1.19.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 1.26.

Africa oriental alemana: Bismarkburg y Ujiji, pesos oro sellado por palabra, 1.33.

Africa alemana del sudoeste, pesos oro sellado por palabra, 1.23.

Nyassaland, pesos oro sellado por palabra, 1.29.

Rodhesia del norte, pesos oro sellado por palabra, 1.26.

Rhodesia del sud, pesos oro sellado por palabra, 1.23.

Asia

India: Burmah y otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 1.12.

Isla Ceylán, pesos oro sellado por palabra, 1.12.

Persia: Ahwaz, Dizful, Mohammerah y Shuster, pesos oro sellado por palabra, 1.25.

Bunder Abbas, pesos oro sellado por palabra, 1.37.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 1.30.

Golfo Pérsico: Bahrein, pesos oro sellado por palabra, 1.32.

Otras oficinas, pesos oro sellado por palabra, 1.23.

Turquía Asiática: Amara, Basra, Fao y Kurna, pesos oro sellado por palabra, 1.25.

Oceanía

Fidji (islas), pesos oro sellado por palabra, 1.30.

Filipinas (islas): Isla de Luzón (con excepción de Manila), pesos oro sellado por palabra, 1.97.

Isla de Cebú: Ciudad de Cebú, pesos oro sellado por palabra, 2.08.

Isla de Pany: Ilo-Ilo, pesos oro sellado por palabra, 2.08.

Isla de Negros, Bacolod, pesos oro sellado por palabra, 2.08.

Otras islas, pesos oro sellado por palabra, 2.26.

Flinders (islas), pesos oro sellado por palabra, 1.42.

Kings (isla), pesos oro sellado por palabra, 1.47.

Marquesas (islas), pesos oro sellado por palabra, 1.49.

Marshall (islas): Nauru, pesos oro sellado por palabra, 1.51.

Norfolk (islas), pesos oro sellado por palabra, 1.37.

Nueva Bretaña: Rabaul, pesos oro sellado por palabra, 1.51.

Nueva Guinea británica: Port Moresby, pesos oro sellado por palabra, 1.42.

Malang (Wilhershaven), pesos oro sellado por palabra, 1.44.

Ocean (isla): (Archipiélago Gilbert), pesos oro sellado por palabra, 1.5?.

Salomón (isla): Bougainville y Kieta, pesos oro sellado por palabra, 1.51.

Tulagi, pesos oro sellado por palabra, 1.82.

Samoa (islas): Apia, pesos oro sellado por palabra, 1.72.

Tutuila, pesos oro sellado por palabra, 1.70.

Sandwichs (islas), (con excepción de Honolulu), pesos oro sellado por palabra, 1.40.

Tahiti (isla), pesos oro sellado por palabra, 1.68.

Woodlark (isla), pesos oro sellado por palabra, 1.41.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Diversas resoluciones administrativas

Nombramientos y cesantías—

Fueron firmados ayer los siguientes nombramientos y remociones:

Jefe del distrito civil de la sección a. de Bolívar a Alfredo Fabrés, en reemplazo de Enrique Cabrera; numerador de los talleres de policía a Alberto Ower, en reemplazo de José Gamano que fué exonerado; subcomisario de policía a Abel J. Gibert en reemplazo de Apolinario C. Lista; practicante de la sala de primeros auxilios a Alberto Molina en reemplazo de Alberto M. Cavazzuti que renunció; inspector del ministerio de gobierno a Nicolás Coronado en reemplazo de Juan B. Etcheverry; comisario de 2a. a Ladislao G. Oyarzabal, en reemplazo de Abelardo M. Badaró.

LA PLATA, julio 5. — Nombróse oficial inspector de policía, a don Hilario López Camelo, en reemplazo de Vicente Lacerca; jefe de la oficina telegráfica de la policía, a don Francisco Urriza, en reemplazo de Manuel Foix, que se jubiló; escribientes de policía, al meritorio Wenceslao Rossi y Faustino Valdovinos, en reemplazo de Jacinto Lahalda, que renunció, comisario de primera, a Juan Manuel Giménez, en reemplazo de Luis Barrera.

Patronato de la Infancia—

Por decreto de ayer fué dejado sin efecto lo dispuesto en el decreto de 7 de enero de 1916, por el cual se le asignó la suma de 600 pesos mensuales al señor Aníbal González Ocantos, para realizar el estudio del patronato provincial de menores. Fundamenta esa resolución el hecho de haber ya entregado ese trabajo el mencionado funcionario.

Resultado de una licitación—

Ante el oficial mayor del ministerio de gobierno se abrieron ayer las propuestas al nuevo llamado de licitación para la provisión de artículos de consumo con destino a las cárceles de la provincia.

A esta licitación, cuyo fracaso en su primer llamado explicamos en otra oportunidad, han concurrido los siguientes comerciantes:

B. D. Botto y Cía, 18.000 kilos de yerba marca 1 a estos precios, que corresponden a cada mes de entrega, los diez kilos: 3.80, 3.85, 3.90, 3.95, 4.00 y 4.05. Marca O a pesos 4.00, 4.05, 4.10, 4.15, 4.20 y 4.25. Marca C, pesos 3.80, 3.85, 3.90, 3.95 y 4.00. Marca B, pesos 4.00, 4.05, 4.10, 4.15, 4.20 y 4.25. Marca F pesos 4.35, 4.40, 4.45, 4.50, 4.55 y 4.60. Sal gruesa, 24.000 kilos a pesos 2.95, 2.98, 3.01, 3.08, 3.12 y 3.16. Fariña a pesos 2.35, 2.43 y 2.584 Azúcar, 19.000 kilos a pesos 6.60, 6.62 y 6.70. Arroz a pesos 4.90 y 4.85. Kerosene a pesos 8.75 8.80, 8.85, 8.90, 9.00 y 9.10 el cajón.

Si el pago se efectuara dentro de los 30 días de la entrega, el proponente hará un 5 por ciento de rebaja.

Fernando D'Amelio, 3.000 kilos de harina de maíz a pesos 2.00 los diez kilos.

Francisco Viva, 204.000 kilos de papas a pesos 1.70 los 10 kilos, puestos en las estaciones Arroyo Seco, Retiro, Casa Amarilla, Balcarce y Mar del Plata u otra estación que se crea conveniente.

Anastasio Apreda e hijos, la cantidad de papas licitadas a pesos 2 los diez kilos y porotos tapis a pesos 3.

La Cédula de identidad—

Por decreto de ayer se ha ordenado a los habilitados de las reparticiones públicas, la devolución a los empleados de las cuotas descontadas de sus haberes, con destino a integrar el importe del impuesto establecido por ley de 20 de julio ppdo., relativo a la cédula de identidad.

Se fundamenta esa resolución en el hecho de haberse suprimido el registro general de identificación.

Municipalidad de Chivilcoy—

Ha sido autorizado para encargado de la vigilancia de la municipalidad de Chivilcoy, hasta tanto se nombre comisionado y en virtud de haber hecho abandono de ella las autoridades municipales que ha renunciado, el comisario local.

Una buena iniciativa—

El doctor Guillermo O'Reylli, miembro de la comisión médica del policlínico, ha puesto a consideración del ministro de obras públicas una iniciativa suya, que consiste en la construcción de un pabellón, en el parque Saavedra, destinado a niños convalecientes, cuya curación se haya efectuado en el hospital de niños.

Propone, además, la construcción en el mismo parque, de un tambo modelo y de una plaza de ejercicios físicos, para esparcimiento, recreo y vigorización de los pequeños convalecientes.

El ministro ha prometido prestar a tan simpática iniciativa, su atención más preferente.

Recaudación—

Se recaudó ayer la suma de pesos 186.035.08, por concepto de impuestos fiscales.

En la Municipalidad—Reorganización del personal—

Fueron hechos ayer por el comisionado municipal, con el propósito de reorganizar y seleccionar el personal de la repartición, las siguientes designaciones:

Tesorero, a Anastasio Chaves, en reemplazo de Antonio C. Magnin; oficial 1o. de secretaría a José María Rodríguez, en vez de Eduardo L. Sánchez; jefe de sección de la inspección a Félix Guiñazú en vez de Aníbal Silva; inspector de rodados a Eulogio Fuentes, en vez de Tomás Andrade; inspectores de sección a los señores Arístides Balluci, N. Acuña Díaz, Esteban Patrío, Armindo González y Roque F. Nieves, en reemplazo de los señores Ulises Ponce de León, Enrique Doria Medina, Mauricio Barbosa, Francisco Millet y Juan Poveda.

Donativos—

La casa Piccardo ha resuelto donar a las escuelas públicas de La Plata una determinada cantidad de dulces para ser repartidos con motivo de las fiestas patrias.

En la intervención—

Esta tarde estuvo en La Plata con objeto de visitar al interventor, el coronel D. Martín Rodríguez.

DEMOSTRACIÓN AL CORONEL FERNANDEZ

Recepción de adhesiones

Revestirá, sin duda, excepcionales proporciones de animación y brillo el banquete que se organiza en honor del distinguido militar Daniel Fernández con motivo de su reciente ascenso a coronel. Así induce a creerlo el elevado número de adhesiones que está recibiendo la comisión organizadora del homenaje, a realizarse, en el restaurant Conti el sábado próximo a las ocho y media de la noche. La colectividad correntina de esta capital se ha asociado a la demostración que se prepara en virtud de ser el coronel Fernández hijo de aquella provincia donde cuenta con tantas simpatías como en esta capital.

Firmado por todos los concurrentes, en la noche de la demostración se entregará al obsequiado un artístico álbum de pergamino. Entre las personas adheridas al acto figuran altos jefes de la administración y del ejército, pasando ya de doscientas la lista de concurrentes que deben asistir a la demostración mencionada.

Sobre modificaciones a la ley de quiebras

Informe del juez Dr. Eduardo M. Naón al P. E.

ANTECEDENTES NORTEAMERICANOS

El doctor Eduardo M. Naón, juez de comercio de la capital, ha presentado al presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen, el informe sobre modificaciones a la ley de quiebras vigente que le fuera encomendado, con motivo de su viaje a los Estados Unidos, por decreto del año próximo pasado.

La misión confiada — ad honorem — ha sido llevada a término en un breve plazo, y no obstante esta circunstancia el trabajo realizado, por el orden, el método de exposición seguido, así como por las observaciones anotadas, puede calificarse de brillante y será a no dudarlo una contribución eficaz y de provecho al estudio de la ley de la materia.

Comprende el informe:

1.o Una introducción en la cual se sintetiza los principios directivos de la ley vigente, la que le precedió y la que convendría sancionar;

2.o El texto completo de la ley federal de Bancarrotas, norteamericana, vertido a nuestro idioma por primera vez;

3.o Comentario de sus disposiciones principales concordadas con algunos fallos de la jurisprudencia norteamericana y

4.o Conclusiones que surgen de los estudios precedentes, los cuales podrían constituir la base de la reforma reclamada por todos los intereses cuya tutela corresponde a esta delicada legislación.

Insertamos hoy la introducción y las conclusiones:

Introducción—

Las deficiencias notorias de que adolece la actual ley de quiebras argentina, y que han sido puestas de manifiesto por los mismos magistrados encargados de aplicarla, reducidos como están a una función pasiva que los inhabilita para ejercitar correctivos, aún en presencia de las mayores inmoralidades y fraudes, han desautorizado ampliamente el elevado concepto que parecía darle el prestigio y que se encuentra elocuentemente expresado en el informe de la comisión del honorable senado. Cuando esta ley se sancionó, fué recibida con general aplauso y se cifraron en ella fundadas esperanzas, porque el sistema de la antigua, que daba demasiada ingerencia a los tribunales, no llenaba las necesidades del comercio, siendo más bien una traba para su cómodo desenvolvimiento.

Los defectos e inconvenientes de los sistemas extremos, han quedado suficientemente demostrados con la práctica y aplicación de las mencionadas leyes y hoy es unánime la opinión de que debe escogitarse un sistema o procedimiento eminentemente conciliador de ambas tendencias, es decir, que no deje todo librado a los intereses particulares de los acreedores, pero que tampoco conceda demasiada intervención a los tribunales.

La necesidad de la reforma, ha llegado a ser pues, un clamor público, que ha tenido sus elocuentes voceros en la cátedra, en el periodismo, en los centros comerciales y aún en los mismos magistrados que deben concretarse a aplicar la ley sin juzgar de su justicia o equidad.

La importancia creciente del comercio en las sociedades modernas, su influencia poderosa sobre la prosperidad y potencia económica de una nación exigen la adopción de leyes protectoras de su actividad social y es innegable que el principal capítulo del progreso para impulsar o al menos, no dificultar el natural desarrollo del comercio interno y aún internacional, lo constituye una apropiada ley de quiebras.

Esa ley no debe contemplar únicamente el aspecto limitado de los intereses particulares que se ponen en juego, cuando se produce el caso de la quiebra de un comerciante o cuando la marcha de sus negocios reclama soluciones extraordinarias, porque le es imposible cumplir con sus compromisos en los términos de sus convenciones. Es necesario también que vele por el alto interés social, por el afianzamiento del crédito, por la seguridad de las transacciones comerciales tan íntimamente encadenadas, etc., etc., y adopte, entonces, reglas de conducta que protejan por igual todos esos intereses, teniendo en cuenta, naturalmente, como toda ley, las modalidades peculiares del ambiente en que ha de regir.

Estas ligeras consideraciones, me han impulsado a realizar un estudio sobre la legislación de bancarrotas norteamericana, que puede servir de aporte y antecedente ilustrativo, cuando llegue el momento en que el congreso nacional, trate las reformas a nuestra ley de quiebras vigente en la actualidad.

Esbozado así mi propósito, entraré al estudio de ella, en cumplimiento de la misión que me fuera encomendada por decreto del poder ejecutivo del mes de agosto ppdo, procurando ser lo más sintético posible, porque por los lineamientos generales los que dan la impresión de conjunto y facilitan la rápida comprensión del sistema legal.

CONCLUSIONES

Primera parte

"La ley reformada no ha creado el derecho, pero el reconocimiento del derecho ha creado la ley reformada". — H. Spencer.

Antes de entrar a considerar las conclusiones que surgen del estudio de la ley de bancarrotas norteamericana, que se acaba de hacer, creo conveniente decir dos palabras relativas a los resultados más o menos ventajosos que ella ha producido en aquel país.

La brevedad del tiempo en que tuvo que desenvolverse mi gira de estudio, me inhibe de arriesgar un juicio definitivo sobre la bondad de la ley, pero puedo anticipar que en general, no se han hecho notar mayores deficiencias, ni ha presentado mayores inconvenientes en su aplicación.

Esta opinión de distinguidos magistrados y hombres de derecho especializados en la materia, a quienes he tenido oportunidad de consultar sobre este punto.

Sería por otra parte aventurado, todo juicio que emitiera, fundado en la bondad teórica de los preceptos legales, porque no es suficiente que el legislador dé una expresión racional al concepto jurídico, o trate de resolver con estricta justicia los conflictos de derecho de la vida múltiple de una nación civilizada, es menester además, que la ley sea la encarnación viviente del derecho, siendo oportuno recordar a ese respecto las conceptuosas palabras de Blunstechli: "La ley es la expresión más elevada y más eminentemente política del derecho, en su fórmula más reflexiva y pura. La conciencia y la voluntad del estado, toman en ella un cuerpo visible; la ley es el verbo perfecto del derecho".

No podré invocar tampoco lo mucho que se ha escrito sobre esa ley y sus sucesivas reformas. Por más autorizadas que sean las conclusiones a que arriban los autores que se han ocupado de esta materia, aceptar sus opiniones importaría adoptar conceptos ajenos, sin el previo y profundo análisis que implica una crítica escrupulosa.

Solo la opinión ya consignada sobre los efectos de la ley, es la única que puedo invocar y a ese respecto la opinión es casi unánime en el sentir de que salvo pequeñas deficiencias inherentes a toda obra humana, la ley en vigor ha respondido satisfactoriamente a las necesidades del comercio.

He presenciado el funcionamiento de la junta de acreedores y me ha parecido excelente el procedimiento empleado, que asegura la amplia investigación de los negocios del fallido y ofrece a este la oportunidad de explicar minuciosamente su conducta y preparar arreglos aceptables y honestos, cuando sus manejos se han ajustado a la probidad comercial. Me ha sido sin embargo, imposible, seguir paso a paso las diversas fases de estos juicios y apreciar la justicia de las soluciones legales en las distintas incidencias a que dan lugar.

El cuadro enorme que se presentaba a mi vista no ha podido ser contemplado sino imperfectamente y a corta distancia. Apreciar detalles para emitir un juicio sobre la bondad de una obra de arte sin abarcar el conjunto, sería como elogiar o deprimir una ley antes de compenetrarse de la naturaleza y carácter de los factores sociales que le dan eficacia. Estas fundamentales razones me aconsejan: ser parco y mesurado, no prestigiar la implantación del sistema de la ley norteamericana a nuestro medio tan distinto, y solo auspiciar las reformas exigidas por las necesidades reveladas en nuestra práctica forense, sin perjuicio de dar mi opinión favorable a ciertas prescripciones de la ley que estudio y que creo que no solamente no encontrarían resistencia al trasplantarlas a nuestro país, sino que por el contrario producirían inapreciables ventajas.

Limitar el derecho, no es copiar simplemente los textos, es claro que para operar la transfusión de un derecho extranjero en la corriente nacional es necesario llevar con las leyes jurisprudencias bienhechoras que las atenúen expedientes felices que las corrijan o prácticas aceptables que las anulen.

La imitación servil, aun de aquellas leyes extranjeras ya probadas y juzgadas excelentes, no siempre produce los efectos esperados, por razones que los más distinguidos jurisconsultos han puesto de relieve. Una misma ley, da inmejorables resultados, medianos o pésimos, aplicada en diversos países, que tienen cada cual sus modalidades propias. Es lo que ha ocurrido precisamente con el sistema de elecciones por distrito, experimentado en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, con resultados diametralmente opuestos.

Hay en los anales de la humanidad dos poderosos ejemplos de imitación jurídica; la expansión del Derecho Romano y la irradiación del Código de Napoleón. Demuestran ellos que el método de imitación aplicado bajo su forma más audaz, sea un instrumento poderoso y cómodo de progreso jurídico. ¿En que medida y bajo qué condiciones?

El derecho romano, "llave de oro que abre la puerta de todos los conocimientos jurídicos", como alguien dijera con razón, ha conservado su prestigio secular, es el derecho modelo como Inglaterra fué para Le Play, la nación modelo.

Asimismo los juristas de Roma, estos "filósofos de la jurisprudencia", trabajaron concienzudamente para hacer del derecho de su país tan eminentemente nacional por sus orígenes, un derecho racional y universal; sin embargo trasplantado a los países que conquistó el genio latino, sufrió insospechables alteraciones.

El profesor Salcilles, dice, que el derecho romano en Alemania, fué artificial, falseado, rejuvenecido, y desnaturalizado, no quedándole de romano más que el nombre.

El código de Napoleón que fué más lejos que las victoriosas armas francesas, porque era un monumento de sabiduría y buen sentido, no corrió mejor suerte que el derecho Romano, en los países que conquistó pacíficamente.

Es que el progreso jurídico, no puede en efecto resultar, sino de la concurrencia de los pueblos hacia un derecho mejor: es decir, que el verdadero título de el derecho comparado, no es dar a las diversas legislaciones una orientación uniforme sino de sugerirle por el estudio de las legislaciones extranjeras, soluciones verdaderamente nacionales.

Así la ley norteamericana, en lo que se refiere al concordato, acepta únicamente la quita, imponiendo al deudor la obligación de depositar en efectivo el importe del saldo. Creo que en este punto nuestra ley es más ductil y ventajosa, desde que el cumplimiento del convenio puede conseguirse con una garantía apropiada, sin privar al deudor de una fuerte suma que desequilibraría la marcha de sus negocios, sin beneficio para sus acreedores, que tendrían que recibir menos dividendos, dadas las condiciones demasiados tirantes de esa ley. Este es un ejemplo palmario de lo que vengo afirmando.

En cambio pienso, que hoy es una necesidad, adoptar el sistema de esa ley en lo que se refiere a los concursos civiles, sujetos en nuestro país a quince leyes distintas y con procedimientos anticuados y fuera de toda equidad.

JURA DE LA BANDERA

EN EL 3 Y 4 DE INFANTERIA

Los jefes y oficiales de la segunda brigada de infantería han repartido numerosas invitaciones para presenciar la jura de la bandera por los conscriptos de los regimientos 3 y 4 de infantería de línea.

El acto tendrá lugar en el cuartel del regimiento 4, calle Pichincha 1662, el sábado próximo a las 10 de la mañana.

El acceso para los invitados se hará por la entrada del regimiento 3, Garay esquina Pichincha siendo recibidos allí por la oficialidad de ese cuerpo.

El jefe de la segunda brigada dirá una alocución patriótica dirigida a los jóvenes soldados.

En la intendencia municipal

Nombramiento del tesorero general

Como lo adelantáramos en nuestra edición del sábado, el intendente municipal, doctor Llambías, ha designado tesorero general de la municipalidad al señor Abelardo Pagliera, jefe, actualmente, de la oficina de liquidaciones de la contaduría.

Señor Abelardo Pagliera, nuevo tesorero general de la municipalidad

La designación del señor Pagliera para ocupar ese delicado puesto ha sido muy bien recibida, porque el nombrado, aparte de sus vastos conocimientos comerciales y bancarios, posee un exquisito don de gentes que lo hacen acreedor a generales simpatías entre los jefes y subordinados.

Viejo radical, ha desempeñado el puesto de tesorero de nuestro partido desde 1907 hasta 1915. Además, ejerció la vicepresidencia del comité de la circunscripción por espacio de muchos años y fué también convencional del partido y delegado al comité de la capital desde 1901.

En la casa municipal, donde ingresó no hace mucho tiempo, prestó señalados servicios, haciéndose cargo de la oficina de liquidaciones de contaduría, cuya reorganización por él realizada, ha servido de base para la adopción de muchas iniciativas singularmente útiles para la administración edilicia.

El nuevo tesorero fué puesto esta tarde en posesión de su cargo por el secertario de hacienda, doctor Leys con quien cambió palabras oportunas en esa sencilla ceremonia. Muchísimos jefes, correligionarios y amigos le saludaron después que hubo quedado en posesión de la tesorería.

Los submarinos chilenos

SU ENTREGA POR EL GOBIERNO BRITANICO

Por la época en que se celebró el centenario del Paso de los Andes, nuestro enviado especial a los festejos que se llevaron a cabo en Chile, realizó una entrevista con el jefe de la armada de ese país, almirante Muñoz Hurtado, en la cual inquirió detalles acerca de los submarinos que el gobierno inglés cedería a la república trasandina, a título de indemnización, por haberse quedado la Gran Bretaña con los "dreadnougth" Cochrane y Latorre, que se construían en sus astilleros. El distinguido marino chileno confirmó entonces la complacencia que su país sentía por esta actitud de Inglaterra, manifestando que el ingreso de estos sumergibles a esa marina de guerra, venía a aumentar considerablemente el poder de la escuadra, rubricando a la vez los sentimientos amistosos felizmente reinantes entre ambos pueblos.

Y bien: los submarinos en cuestión según lo comunican las noticias cablegráficas, acaban de ser entregados a la comisión que preside el vicealmirante Gómez Carreño.

Estos barcos se pondrán así, brevemente, en marcha para Valparaíso, y su llegada dará motivo a que se celebren diversos actos en que se patentizarán los vínculos, cada vez más robustos, que unen a los dos países y la magnífica impresión que en Chile ha causado el gesto de Inglaterra.

CONTADURIA MUNICIPAL

Designación del Sr. Gorini

Por decreto de esta tarde el intendente municipal designó subcontador general, al señor Julio E. Gorini, actual jefe de la oficina de control de pavimentación.

El nombrado se hará cargo de su puesto mañana a las 3 de la tarde.

Hogar para universitarios

Poyecto en estudio

A raíz del último congreso de la juventud católica, celebrado en esta capital, se resolvió llevar a la práctica la idea del hogar universitario, a cuyo efecto se inició un estudio a ese respecto a cargo de varios de los delegados.

De acuerdo con las informaciones remitidas por los centros católicos de estudiantes que existen en el país, llégase a la conclusión de que hay una abundante población universitaria que está dispuesta a aprovechar inmediatamente esa institución, siempre que reuna garantías para las familias de los pensionados.

Desde luego, esas garantías pueden darse, por la índole de las corporaciones que intervienen en la iniciativa.

Pero lo que interesa aquí es saber que están muy adelantados los trabajos, tendientes a la instalación de la futura casa de los estudiantes.

Se ha tomado debida nota de otros ensayos realizados en esta capital, para evitar las causas que originaron su fracaso. Uno de estos fracasos lo originó el propósito de lucro, tan poco conforme con ideas de esta naturaleza, como asimismo la desviación de la idea principal, que persindirá de otros pensionados que no fuesen universitarios o estudiantes secundarios.

El carácter restario del ensayo fracasado, llevado a extremos contraproducentes, fué otro de los móviles que determinaron la clausura del hogar universitario.

Tratándose de menores, que suelen bajar a la capital sin otra ayuda que la propia, se busca la manera de conciliar un reglamento de respeto que no aleje del futuro a los estddiantes.

Proximamente se dará a publicidad los trabajos efectuados con tal motivo.

FACULTAD DE MEDICINA

EXAMEN DE INGRESO

El excesivo número de alumnos que ingresan en la escuela de medicina, hace que la enseñanza práctica de las distintas materias sufra entorpecimientos serios, por la falta de locales y de material de trabajo.

Es así que cada uno de los profesores de anatomía tienen en sus respectivas listas más de 400 alumnos, los que según el reglamento de la Facultad, deben hacer por lo menos cinco trabajos prácticos, cifra mínima, ya que la enseñanza efectiva de esta materia exige mucho más; pero es el caso que los cadáveres escasean, que centenares de alumnos tienen que trabajar en antomía en las dos cátedras del segundo año, que otros deben disponer de material para el estudio de la anatomía topográfica, y en el quinto año la medicina operatoria; de tal manera, el problema se complica a medida que pasan los años y las autoridades universitarias no lo solucionan. Se discutió en el seno del consejo directivo, si convenía o no el examen de ingreso, pero a nada se arribó, el tiempo pasa y es ya una necesidad ineludible la creación de un examen de ingreso, el que fué solicitado por el Centro Estudiantes de Medicina.

Que se determine una capacidad numérica para ingresar y dentro de ello que se reglamente esa prueba, que podría ya iniciarse en el próximo año escolar.

Ya estamos con cerca de mil alumnos en el primer año de medicina, y si bien la orientación médica de los estudiantes no debe desviarse, es necesario encarrilar por esa senda a los más capaces y evitar que en los primeros años desperdicien el material de trabajo, para luego abandonar esos estudios. Esos alumnos, encaminados en otra ruta, pueden llegar a ser elementos útiles para la sociedad, y no fracasados en la iniciación de una carrera universitaria.

Aduana de la Capital

Extracción de muestras y análisis de mercaderías

Con motivo de la reclamación de varios importadores sobre los perjuicios que les ocasiona, las extracciones de muestras en exceso y habiendo podido comprobar el administrador de la aduana señor Lozano que el procedimiento usado es realmente perjudicial al comercio ha solicitado del ministerio de hacienda la modificación del decreto 4 de julio de 1914, en la siguiente forma: Art. 3.o — Una vez llenadas las formalidades prescriptas se procederá con intervención del interesado o de quien lo represente a extraer una sola muestra de las mercaderías en las proporciones que se determinan en seguida.

Las bebidas, aceites y prdouctos del petróleo que vienen en cascos y tanques, como mínimo de 75 centilitros, yerba mate, corservas, bombones, fideos y otros productos que vienen en cajas, mínimo 250 gramos.

Aceites en latas, mayores de un kilo gramo, mínimo setenta y cinco centilitros.

Frutas que vienen en alcohol deberá remitirse la lata intacta a la oficina química nacional la que será devuelta una vez terminado el análisis.

Cuando se trate de vinos y bebidas embotelladas se remitirá como muestra el envase original.

Dichas muestras debidamente individualizadas y con todas las precauciones que se juzgue conveniente adoptar serán remitidas de oficio a la oficina química nacional.

Art. 5.o — Al pie de la solicitud presentada por el interesado autorizala por la oficina de registros, se dejará constancia de la operación, especificándose; la cantidad de la mercadería extraída como muestra; los envases utilizados al efecto; el número de orden que corresponde a las muestras y rótulos y sellos con que se han distinguido (los rótulos aludidos deben llevar además la firma del interesado).

Art. 9.o — Modificado por el primero del superior decreto de 4 de julio de laño 1914.

Art. 10. — Si el interesado no está conforme con el resultado del primer análisis, queda facultado, el administrador de la aduana, para ordenar un segundo, extrayendo la muestra del mismo envase que se tomó la primera para comprobar su exactitud y una más de cascos distintos a objeto de constatar alguna alteración parcial del producto o bien la heterogénea composición de la partida.

El tercer análisis será pedido al ministerio de hacienda, quien podrá ordenarlo, con presencia de un químico nombrado por el interesado.

En el caso de conservas cuyo primer análisis revelara la alteración del producto, la rectificación se hará sobre muestras tomadas con la intervención de un empleado técnico de la oficina química nacional quien revisará la totalidad de la partida y extraerá las muestras que crea conveniente, observando igual procdiminto con los productos que lleguen envasados en cascos o latas, como ser bombones, dulces, aceites, etc.

Art. 11. — Quedaría derogado si se aceptan las modificaciones propuestas.

Otra de las cosas que el señor Lozano estima debe de hacerse es que sean los interesados quienes suministren los envaces para los análisis que imponen las leyes respectivas para poder dar cumplimiento a los despachos de las mercaderías máxime cuando no existe ninguna disposición legal que los exima de ello, y por el contrario el acápite segundo del artículo 19 del decreto fecha 1.o de marzo de 1900 establece: "Que los interesados deben presentar los envases y entregarlos a la sección vinos" y si bien es cierto que dicha disposición se refiere a los vinos nacionales el señor Lozano cree debe aplicarse igualmente a la extracción de muestras por las aduanas, dado que esta se efectúa a pedido de los interesados en cumplimiento de las prescripciones de la ley y el artículo 13.o del mencionado decreto de 4 de julio de 1914, que así lo dispone y sobre todo se libraría al fisco de una carga que se ha impuesto al proveer los envaces dando por resultado una economía, que encuadra en los propósitos que persique el actual gobierno.

Hasta tanto el poder ejecutivo resuelva definitivamente respecto a estas modificaciones queda la aduana de la capital autorizada por el ministerio de hacienda para proceder como queda expresado.

GENERAL BONNAL

† Ayer en París

En París ha muerto el general Bonnal, uno de los jefes prestigiosos por abolengo y por propia actuación de los ejércitos de Francia.

Desde la guerra del 70 en que, como teniente, hizo conocer su valor y características, hasta ahora en que la muerte le sorprende cuando todavía su concurso era eficiente para las altas finalidades de su patria, el general Bonnal prestó a su país muy importantes servicios.

Escritor inteligente y erudito de cuestiones militares, el jefe que acaba de desaparecer publicó varias obras que fueron recibidas encomiásticamente por la crítica. Entre ellas citaremos su trabajo sobre la Educación de la Infantería francesa, sus monografías sobre las batalla de Froeschwille, Sadowa, Jena, Saint Privat y Sadowa, y sus estudios "Les pseudotendences novelles de Parmée allemande" y "La méthode dans les hautes études militaires en Allegmagne et France".

Su desaparición será así hondamente sentida en Francia, en donde el general Bonnal era considerado como un distinguido escritor y prestigioso jefe de sus ejércitos.

AVIACION

Reconocimiento de la laguna Iberá

La comisión directiva del centro correntino "General San Martín" se dirigió ayer por intermedio de una nota, al director de la escuela militar de aviación, teniente coronel Alejandro Obligado, solicitando el concurso de los elementos del instituto que dirige, para utilizarlos en los trabajos de reconocimiento de la laguna Iberá, que ocupa el centro y gran parte de la zona nordeste de la provincia de Corrientes.

En la nota aludida, se mencionan los nombres de diversos exploradores que en distintas fechas han practicado reconocimientos en dicha laguna, entre ellos, el naturalista Félix Agara en el año 1787, el sabio botánico francés Amado Bompland, Pedro Vargas y Guido Roibon y el ingeniero Florencio de Basaldúa en 1889 y varios otros.

Agrega la nota que la Sociedad Científica Argentina encomendó recientemente al mayor Whart la exploración de la laguna habiendo practicado éste el reconocimiento en la zona N. y N.E.

En el deseo de completar si cabe los conocimientos que se poseen sobre la laguna Iberá, el Centro Correntino "General San Martín" cree oportuno propiciar la iniciativa, por suponerla factible de una nueva exploración, poniéndola bajo la inteligente dirección de la Escuela militar de Aviación, a fin de que ella sea realizada con la valiosa cooperación de los pilotos militares argentinos.

Termina la nota diciendo que el centro pone a disposición de la escuela de El Palomar, si esta iniciativa es favorablemente acogida, los planos y datos cartográficos sobre la topografía de la laguna.

La dirección del aeródromo militar se ocupará de este asunto a la brevedad posible, aunque deberá tropezar con grandes inconvenientes motivados por la falta de varios aviones de gran potencia, indispensables para llevar a cabo con éxito tan difícil empresa.

PAGO DE SUELDOS

Hoy se ha dado comienzo al pago de los sueldos de la administración, habiéndose abonado el importe de numerosas planillas pertenecientes a varios ministerios.

Sobre incompatibilidades

Se ha recibido en el ministerio de agricultura, una nota del intendente de Bell Ville, provincia de Córdoba, soliciando al doctor Pueyrredón, cuya permitir al doctor Guillermo Ochaz pueda seguir ocupando el cargo de veterinario municipal de esa localidad puesto que renunció en virtud del decreto de incompatibilidades del poder ejecutivo.

Este señor ocupa también el puesto de profesor en la escuela de praticultura y lechería de la mencionada ciudad, y siendo indispensables los servicios del expresado técnico, el doctor Govena subsecretario de agricultura prepara una resolución que someterá a la firma del ministro.

Los proyectos del ejecutivo

El Banco de la República no es un proyecto emisionista: es un proyecto de reorganización y regularización del crédito; y al contrario de lo que dicen los que no lo entienden, o no quieren entenderlo, la ley definitiva para llegar a la conversión o garantía total de nuestra moneda.

Nadie pretende que, hasta tanto el mayor volumen de los negocios e industrias del país lo exijan, circule un número de millones superior a los hoy emitidos, y que debieran estar, pero no están en circulación.

Pero los negocios no se realizan y las industrias no se implantan, y los billetes y millones acumulados en las cajas de los Bancos se humedecen y apelmazan, cuando el capital necesario para llevarlos a término no se consigue al precio y condiciones de plazo que requieren para desenvolverse satisfactoriamente.

Con la fundación del Banco de la República, tal como nos lo presenta el ejecutivo, se va a facilitar al Banco de la Nación y con ello a los demás Bancos que se verán obligados a imitarlos a organizar sus operaciones de crédito, en la forma liberal de plazos e intereses que reclamen los negocios del país, para su tranquilo y próspero desenvolvimiento.

Los que dicen que la mayoría de los Bancos no solicitarán su incorporación al Banco del estado, hablan con la precipitación infantil de esos niños, que por cualquier contingencia o desagrado nos amenazan con la intervención de sus mayores. ¡Pobres inocentes; creen limitado el poder de sus papás!

Si se puede desde ya asegurar que todas las instituciones, que sean admitidas, se incorporarán al Banco del Estado: primero, de buena voluntad, y bien más avisadas las unas; y a su tiempo, y obligadas por la cruel necesidad, las menos despiertas, que como el tonto del cuento, no creen en el poder del fuego hasta achicharrarse el dedo.

Si; porque iniciadas por el Banco de la Nación, nuestro poderoso organismo habilitador, que cada nuevo año nos sorprenderá con su engrandecimiento, las operaciones del crédito en la forma eficaz llevada por el ejecutivo, todas las demás instituciones tendrán que afinar la diapasón, para no ser totalmente abandonados por su clientela, que como es lógico suponer, irá a buscar la moneda que necesite, allí donde se le dé en condiciones indiscutiblemente superiores.

Pero como para embarcarse en la ventura, de acordar créditos en esa forma, a largos plazos; acabando con el fantasma de los noventa días que tantas anquilosis y desastres ha ocasionado cada vez que una nubecilla aparecía en el horizonte; es necesario contar con puerto seguro donde arribar, apenas las blandas brisas arpegien el violoncello de los vendabales; si puede apostarse sin temor de perder la parada, que nuestros Bancos particulares, se apresurarán a ser incluídos, cobijados bajo el ala protectora de la gallina madre.

Aceptando que los Bancos particulares, por la previsión que dejamos puntualizada, se incorporan al Banco de la República, ya tenemos colocado el porcentaje del empréstito interno que a ellos les adjudicaba, el ejecutivo en sus planes. Restan, pues, los doscientos millones a suscribir por los particulares.

Si la prensa en general, y en especial nuestros grandes diarios; los de mayor circulación; aquellos en cuya palabra y sabiduría tiene más fé nuestro público, quisieran decir verdad: muy pocos días después; apenas lanzado el empréstito, sus números se cotizarían con premio.

Y es comprensible: de todas las centenas de millones depositadas hoy en los Bancos y que proporcionan a sus dueños intereses, variables entre el uno y el cuatro por ciento, las mejor garantidas son las colocadas en el Banco de la Nación, porque de ellas responde el estado.

Si, devengando el papel que se va a ofrecer al público, el mayor interés con que hoy se benefician esos depósitos, y ofreciendo idéntica garantía, (la del estado) brindan a más a sus tenedores, la posibilidad de encontrarse cada año, de manos a boca con una o varias fortunas, no hay porque dudar que informados clara y lealmente, los pequeños y grandes capitalistas, especialmente los primeros que suman la mayor cantidad corran a suscribirse al empréstito agotando rápidamente la emisión.

Alfredo Fragueiro.

LAUDELINO S. PAEZ

Placa "in memoriam"

Mañana a las once, tendrá lugar en el cementerio del Norte, el homenaje póstumo que un núcleo de amigos del extinto tributará a la memoria del señor Laudelino S. Paez.

El homenaje consistirá en la colocación de la placa que ofrece el grabado adjunto, en la tumba que guarda los restos del señor Paez.

Hará uso de la palabra en la fúnebre ceremonia, el señor Emilio Orozco.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

MANIFESTACIONES EN PARIS Y LONDRES EN HONOR DE NORTE AMERICA — DISCURSOS DE PAINLEVE, RIBOT, BALFOUR Y PAGÉ — LA NUEVA ERA DE LA GRAN REPUBLICA EN EL MUNDO — MANIFIESTO PRUSIANO EN FAVOR DEL VOTO SECRETO — EL EMPERADOR Y LOS INTELECTUALES EN PRO DE LA REFORMA — CUAL SERIA EL ASPECTO REVOLUCIONARIO DEL MOVIMIENTO.

Todas las capitales de la entente, han celebrado efusivamente la fiesta nacional norteamericana. Las manifestaciones han superado en magnitud, efusión y alcance en Paris y Londres; sobre todo en el primero, donde se hallaron presentes destacamentos de las fuerzas de la Unión, que fueron acogidos con lluvias de flores. La tumba de Lafayette fué centro de imponente ceremonia, en que el ministro de guerra francés, M. Painlevé pronunció un brillante discurso, lleno de emoción comunicativa; y M. Ribot hizo un llamamiento al esfuerzo de sus aliados en pro de las reparaciones, definiendo a la vez la altísima significación de los actos conmemorativos en que se conjuntaban los grandes pueblos de uno y otro lado del Atlántico; y declarando que el 4 de julio tendrá en adelante el carácter de fiesta internacional.

En Londres, el rey Jorge V hizo que se izara la bandera norteamericana al lado de la británica en el palacio de Buckingham, apareciendo también el emblema de los Estados Unidos en la torre y en el palacio de Wetsminster.

El embajador norteamericano, Mr. Gage, en el banquete del Savoy, pronunció este brindis, que equivale en concreto a una profesión de fe de la gran república:

"Los Estados Unidos han entrado en una nueva era de su historia. Hasta ahora los americanos se habían preocupado sobre todo de ampliar y desarrollar la libertad en su país; ahora participan en la santa cruzada para extender en el viejo mundo los fundamentos mismos de esta libertad, que ha sido atacada".

Es decir, que la nación de Wilson ha entrado en la era expansiva de su potencialidad, que le asegurará un nuevo género de hegemonía, en que la fuerza no será sino el índice de la magnitud de una primacía moral, simpáticamente aceptada por el mundo entero, en oposición a la antigua concepción hegemónica de la fuerza por la fuerza, cuyos rezagos en la Europa central van anonadándose en los campos de batalla de oriente y occidente.

Presidia el banquete el ministro de relaciones exteriores británico, Mr. Balfour, quien, en su respuesta a Mr. Page, hizo resaltar la unión de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, en pro de una obra de trascendencia universal. Dijo que ninguno de ambos países había aprendido del otro esos ideales. Esas aspiraciones las tenían ambos por la comunidad de su pasado. El amor a la libertad en los dos casos viene de los mismos orígenes; y ahora, ambas naciones están unidas en una gran lucha contra otra potencia que, si se la dejara obrar, destruiría hasta las raíces de esta civilización de la cual sacamos toda nuestra fuerza.

La concordancia de este vínculo, hoy trasladado a la práctica mediante la más heroica de las efectualidades, con el espíritu de la época se pone de resalto con la tendencia, cada vez más insistente, de los elementos intelectuales de la actual generación militante alemana hacia la democratización de la monarquía. Según noticias de la fecha, un grupo de propagandistas y publicistas de filiación netamente liberal, en que figuran las firmas bastante autorizadas de Emil Fisher, Harnack, Meinecke y Troeltsch, ha lanzado un manifiesto argumentando en favor de reformas electorales — como la introducción del voto secreto, obligatorio, igualitario y directo, — y parlamentarias. Los elementos que apoyan esta innovación en Prusia son socialistas y radicales.

Como se sabe, este asunto viene discutiéndose hace tiempo; y Guillermo II se vió en el caso de demostrar a "su" pueblo que le prestaba atención; si bien recurriendo al argumento dilatorio de que las reformas se harían después de terminada la guerra. Guillermo, en su memorable rescripto de abril último, expresaba el deseo de ver reformado el Landtal prusiano, considerando que "después de los formidables esfuerzos" hechos por el pueblo aludido en la guerra, no debía subsistir en Prusia el sufragio por clases; y aconsejando la elección directa y secreta de los diputados.

Es decir, pues, que el manifiesto antes aludido no es precisamente revolucionario, ya que el primer mantenedor de sus principios es el soberano. Salvo que no quiera recibir esas mejoras liberales como emanación de la gracia imperial, sino imponerlas como realización de un derecho inmanente en la nación. En este último caso, los elementos liberales podrían hacer viable su instancia, no cuando el emperador le diese venia, sino cuando el pueblo quisiese, antes o después de la paz; y esa sería la verdadera fase revolucionaria de la situación.

Lo notable del asunto consiste, por otra parte, en que parte del elemento ahora manifestante, proviene de las filas de los antiguos sostenedores del régimen opuesto; o sea, tradicional. Porque, en efecto, como dice muy bien un comentarista, se trata hoy de reformar ese vetusto sistema electoral prusiano, cuyo fundamento es el sufragio indirecto, público y por clases.

El resultado de este sistema es poner el reino de Prusia en manos de los "junkers", cuya jefatura electiva ejerce personalmente el rey de Prusia y emperador de Alemania.

Desde mucho antes de la guerra, los partidos democráticos de Prusia, especialmente la Social-Democracia, venían pidiendo la reforma del régimen electoral, el cual hace del estado prusiano una excepción anacrónica ante los estados democráticos de Europa; y que está en escandalosa contradicción con el mismo régimen electoral del Reichstag.

En ciertos momentos la campaña socialista en pro de la reforma electoral prusiana tomó el carácter de una agitación popular, ante la cual no faltó quien hablase de la posibilidad de un movimiento revolucionario. Pero los "junkers" se oponían intransigentemente a una reforma radical que acabase con la dominación que ejerce su casta; y el emperador y su camarilla apoyaban la actitud de los "junkers". Los periodistas y los profesores que el régimen vigente tiene a su servicio, sostenían solemnemente que ese régimen es la raíz viva del poder y de la gloria de Alemania, y que es, por lo tanto, un crimen pretender modificarlo.

Hoy resulta que el primer "criminal" virtual es el emperador; y los primeros criminales efectivos son sus sabios sapientísimos.

Tiene de ser este otro signo de los tiempos; y uno de los primeros efectos "catalíticos" de la presencia de los soldados de la gran democracia en Europa.

SITUACION MILITAR

LAS BATALLAS EN EL OESTE. — LO QUE HINDENBURG SE PROPONIA. — COMO CREYO APROVECHAR CON VENTAJA LAS EXPERIENCIAS DEL SOMME. — FRACASO DE SUS PLANES. — COMPLICACIONES QUE SE LE PRESENTAN AHORA.

Aunque sin alcanzar el éxito que su insistencia persigue, el kromprinz continúa menudeando sus ataques a la región noroeste de Verdum; los cuales resultan ligados con las embestidas, tampoco más venturosos que continúa llevando el príncipe Ruperto a la región de Hetsús, mientras los franceses aniquilan en Chewin des Dames las ingentes fuerzas con que el superior comando alemán procura reconquistar las importantes mesetas que dominan la comarca del Laonnais y la de Champaña.

El movimiento que Alemania iniciara hacia la paz, ha fracasado. La batalla "más grande de todas las batallas" está por decidirse, y Alemania se procura "sostener la línea" mediante este nuevo género de defensiva.

Pero esa línea ha sido hasta ahora un fracaso, a pesar de las precauciones que Hindenburg tomó para que resultaran provechosas las experiencias del Somme, donde quedó probado que la ciencia alemana también puede equivocarse.

En efecto las antiguas—ya se les puede aplicar este epíteto—posiciones del Somme estaban dispuestas de manera que el enemigo podía bombardear la primera, segunda y tercera líneas. Alemania se percató de ello a costa de sus soldados y del prestigio —indudablemente mermado—de sus generales.

Al arreglar el nuevo plan de trincheras procuró amoldarlo a la topografía, aprovechando las elevaciones para aumentar la distancia entre las líneas.

Las que llamaremos nuevas líneas del oeste—hoy ya quebradas por franceses e ingleses—están tan lejos, tan separadas de la primera que ni se creyó que ni los grandes cañones llevados por los ingleses al Somme, alcanzarían a la verdadera segunda línea.

La artillería ligera tiene un alcance de una a seis millas; la mediana alcanza más lejos y la artillería pesada, semejante a la que emplearon los alemanes en el Somme, y que está compuesta por cañones navales, llega a más de doce millas. Cada disparo de estos cañones cuesta no menos de 400 pesos oro, y sólo se usan cuando se desea hacer volar depósitos o centros de provisiones o municiones detrás de las líneas francesas.

Cada una de las nuevas posiciones alemanas estaba construida en lugares especialmente adaptados para ello; consistiendo en una serie de primera, segunda, tercera, cuarta y más líneas de trincheras que forman lo que pudiera llamarse "subposiciones" de las diversas líneas. Hay puntos donde existen más de siete líneas de trincheras pertenecientes a una de las llamadas "posiciones".

Pues bien; nada de ello ha valido. No hubo número suficientemente pluralizado de trincheras, ni alturas bastante abruptas para contener el avance anglo francés. Y este gallardo esfuerzo es tanto más digno de encomio, cuanto que es preciso no olvidar, al compulsarlo y comentar sus resultados positivos, lo que cada posición es en sí, en cuanto elemento de resistencia.

Considerérese, en efecto, que cada una de las trincheras principales formando la línea de cada posición principal, es una serie de pasajes unidos entre sí y a prueba de bombas; habiendo sido transformadas en verdaderas fortalezas de tierra. Los depósitos de municiones están dispuestos en tal forma, que es fácil comunicarse con ellos; pero, en concepto de los técnicos germanos, ninguna bomba podía alcanzarlos, ni aún la más pesada. Lo que resultó equivocado, según ocurriera en Queant. En caso de que la línea se rompiera y toda la posición o parte de ella cayera en manos del enemigo, instantáneamente podría ser eléctricamente volada. No se han comprobado estas medidas.

No se cita, ni en los partes alemanes, un solo caso de que los defensores, hallándose dominados, hicieran saltar sus puestos. Las voladuras han sido obra de los atacantes franceses e ingleses.

Resulta, pues, que el propósito de Hindenburg, si hemos de juzgarlo por sus preparativos, fué hacer una nueva y muy vasta y duradera batalla de posiciones, con carácter subterráneo más acentuado aún que las del Ancre y el Somme. Puso a contribución todo cuanto la ciencia ha aprendido respecto a guerra de trincheras, en dos años de experiencia en el oeste; todo lo que la ingeniería militar alemana y su genio inventivo y constructivo ha creado; todo lo que pueden aplicar las grandes industrias metalúrgicas, fué utilizado para proteger y salvar a los soldados de Ruperto de Baviera y el kromprinz.

Ametralladoras, acorazadas y protegidas, emergiendo de inesperados lugares y en cantidad casi increíble, desempeñarían su terrible parte como nunca lo hicieran.

Antes que los ataques franco-ingleses llegaran hasta las nuevas trincheras alemanas y las "fortalezas de tierra", tendrían que destrozar o pasar a través de una verdadera selva de intrincados alambres de púa, de un fondo desconocido, cuya eficacia solo podría ser neutralizada al cabo de horas de estupendo bombardeo, indispensable para remover un terreno de 150 a 400 pies de profundidad superficial.

Pues bien, todo ello ha sido inútil. Las artillerías francesa e inglesa han barrido todo en tiempo maravillosamente breves; las infanterías han caído poco menos que por sorpresa sobre las "sabias" fortalezas; los subterráneos han sido expontáneamente abandonados por huestes que alzaban las manos en demanda de piedad, cuando no solía a sucumbir heroicamente, con más sentido de obediencia pasiva, o más desesperado despecho que afecto del deber.

Y la guerra de trincheras, en posiciones cubiertas se ha transformado así por completo en forzosa lucha a pecho descubierto, con gran menoscabo de los efectivos y de lo moral [illegible]

[illegible] Hindenburg [illegible] sus planes. Y cuando tanta es su adversidad, complícase [illegible] con la inminente amenaza de desguarnecer su frente, para enviar socorros a levante, a fin de que Hungría no sea invadida por las huestes del Brusiloff, y para [illegible] Bulgaria alarmada, por el [illegible] de Grecia, no defendiendo de la alianza central.

Frente occidental

Raid aéreo alemán sobre Harwich. — Bombardeo de las Azores por un submarino. — Noticias marítimas. — Desórdenes en Amsterdam. — Rechazo de la reforma electoral británica. — Creación de una secretaría en Francia. — Fracaso de ataques alemanes a la meseta de California y al cerro 304. — Bombardeo de Brujas por aviadores británicos. — Combates en la línea inglesa.

PARIS, julio 5. — El comunicado oficial de la tarde dice así:

Los alemanes intentaron una vigorosa acción durante toda la noche contra el conjunto de nuestras posiciones desde el norte de Jouy hasta el este de la meseta de California. Emprendieron violentos y repetidos ataques con grandes efectivos. El fracaso del enemigo fué completo y sus pérdidas muy elevadas. Sus olas de asalto fueron casi aniquiladas.

De algunos puntos donde los elementos habían conseguido poner pie, los expulsamos con nuestros contraataques victoriosamente.

Unos golpes por sorpresa intentados por el enemigo en Sapigneul y Vauquois fracasaron.

Ambas artillerías estuvieron en actividad en la región del cerro 304.

PARIS, julio 5. — El comunicado oficial de la noche dice así:

El enemigo sólo bombardeó nuestras líneas, especialmente en las regiones de Cantheon y Royere y en dirección a Heurtebise y la meseta de Vauclere.

Se confirma que los ataques efectuados por los alemanes, ayer en las primeras horas de la noche, en un frente de 17 kilómetros, tuvieron por resultado pérdidas excepcionalmente fuertes para el enemigo y ninguna ganancia. Nuestras posiciones fueron mantenidas en todas partes.

Los alemanes no renovaron sus tentativas. En cambio, las tropas francesas se apoderaron al este de Cerny de una saliente de la línea enemiga poderosamente defendida.

En la orilla izquierda del Mosa, al sur del cerro 304, rechazamos tres ataques de los alemanes, en los que éstos emplearon líquidos inflamados. En esas cercanías continúa siendo vivo el cañoneo.

LONDRES, julio 5. — El gobierno dió a la publicidad hoy este comunicado:

No hay nada que señalar en el frente, con excepción de un considerable fuego de artillería por una parte y otra en numerosos puntos.

LONDRES, julio 5. — El gobierno publicó anoche el siguiente comunicado:

Al sur de Lens, el enemigo hizo una incursión en uno de nuestros puestos, durante la cual desapareció un soldado británico.

Al este de Loos, el enemigo intentó efectuar un raid, tentativa en la que tomamos cuatro prisioneros heridos.

Al norte del Scarpe y en las cercanías de Ipres y Messines, la artillería alemana estuvo activa.

Continúa la actividad aérea del enemigo.

Ayer derribamos en combates aéreos tres aeroplanos alemanes e hicimos descender a cinco con averías. Nuestros cañones contra la aviación derribaron otra máquina alemana. Uno de nuestros aeroplanos no regresó.

NUEVA YORK, julio, 5. — El estado mayor alemán dió a la publicidad hoy el siguiente comunicado:

Grupo de ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera:

A canusa de la niebla, que hacía difícil la observación, el fuego de la artillería fué leve hasta las últimas horas de la tarde, en que se reanimó, persistiendo hasta la entrada de la noche.

Se trabaron frecuentes combates nocturnos entre partidas exploradoras en los que tomamos prisioneros y botín.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

En el Chemin-des-Dames, al este de Cerny, los franceses atacaron por dos veces las trincheras de que nos apoderamos y fueron repelidos en ambas ocasiones.

Los bien probados batallones de Lippe y Vesfalia cargaron después que el enemigo emprendió la retirada, e hicieron avanzar las posiciones y tomaron prisioneros en número considerable.

También al este de Cerny y en Craonne nuestras tropas de asalto realizaron operaciones con éxito.

En el frente de los ejércitos del duque Alberto no ocurrió nada de importancia.

NUEVA YORK, julio 5. — El estado mayor alemán publicó anoche el siguiente comunicado:

En el frente del oeste no se han librado combates.

Nuestros aviadores han desplegado actividad con éxito.

LONDRES, julio 4. — En la sesión de la cámara de los comunes fué rechazado por 201 votos contra 169 el principio de representación proporcional.

LONDRES, julio 5. — El almirantazgo hace el siguiente anuncio:

Un destroyer británico de modelo antiguo chocó con una mina en el mar del Norte y se fué a pique. Fueron salvados 18 hombres de su tripulación.

LONDRES, julio 5. — Se anuncia con carácter oficial que en la semana terminada el 1.º de julio el movimiento de los buques de todas las nacionalidades en los puertos británicos ha sido el siguiente: Entradas, 2.745; salidas, 2.846.

El número de buques mercantes británicos hundidos alcanza a 15 de un desplazamiento de más de 1.600 toneladas, cinco inferiores a ese tonelaje y 11 pesqueros.

Diez y seis buques mercantes británicos fueron atacados sin resultado.

PARIS, julio 5. — Ha aparecido un decreto suprimiendo la secretaría de estado de la marina mercante, y creando, en cambio, la de transportes marítimos y de la marina mercante.

Fué nombrado para desempeñar este cargo el diputado M. Monzie.

LONDRES, julio 5. — Se anuncia de fuente autorizada que un submarino alemán ha bombardeado un puerto de las Azores durante la mañana.

LISBOA, julio 5. — Se ha hecho hoy este anuncio de carácter oficial:

Un submarino alemán apareció frente a Punta Delgada (Azores), cuyo puerto bombardeó. Resultaron una jovencita muerta y algunos heridos.

Las baterías de tierra y un transporte norteamericano contestaron al fuego.

El submarino se puso lejos del alcance de las baterías, pero permaneciendo siempre frente al puerto.

LONDRES, julio 5. — Lord French, jefe de las defensas nacionales, ha dado hoy a la publicidad la siguiente información:

Varios aeroplanos enemigos bombardearon esta mañana la costa de Essex. Nuestras fuerzas de defensa aérea les salieron al encuentro. No se han recibido todavía detalles.

LONDRES, julio 5. — Lord French publica este nuevo comunicado sobre el "raid" aéreo:

Unos doce o catorce aeroplanos enemigos que venían en dirección del nordeste arrojaron bombas en Harwich esta mañana. Han causado la muerte de ocho personas y hay 22 heridos. Los perjuicios materiales son leves.

Nuestros cañones contra la aviación hicieron fuego a los invasores, consiguiendo deshacer su formación y dispersarlos, no obstante las malas condiciones de la visibilidad por haber nubes bajas.

Los aviadores británicos de una estación aérea de las cercanías atacaron a los aeroplanos alemanes, que se volvieron hacia el mar sin intentar avanzar en el interior.

El "raid" duró pocos minutos.

LONDRES, julio 5. — Según una información que dan las autoridades policiales, en el "raid" aéreo efectuado hoy por el enemigo, los muertos han sido 11 y los heridos 36

LONDRES, julio 5. — El almirantazgo informa oficialmente lo que sigue:

El lunes por la noche nuestros hidroaeroplanos bombardearon los muelles de Brujas y los depósitos de municiones de Lichtervelde.

Los aviones arrojaron varias toneladas de explosivos sobre esos puntos, obteniendo buenos resultados. Nuestras máquinas regresaron sin novedad a sus bases.

LONDRES, julio 5. — El almirantazgo publicó este comunicado:

Los aviadores navales de Dunkerque salieron al encuentro de los aeroplanos alemanes que hicieron el "raid" sobre Harwich a considerable distancia de la costa belga y los atacaron, derribando a dos que cayeron envueltos en llamas y causando destrozos a un tercero. Varios de los otros fueron atacados con resultados indecisos.

Nuestros aparatos regresaron.

AMSTERDAM, julio 5. — Durante los desórdenes ocurridos aquí, los soldados hicieron fuego contra las turbas, resultando muchas personas heridas. El teatro de los disturbios fué el puerto de Kattenburg, en las inmediaciones de los depósitos de legumbres.

La multitud había sido incitada por el comité revolucionario a oponerse a la exportación de patatas para Alemania.

Las turbas atacaron a pedradas a la policía.

Frente austro-italiano

Combate en Castagnevizza — Combates de artillería en la Carnia — La amnistía en Austria.

ROMA, julio 5. — El ministerio de guerra ha publicado el siguiente comunicado:

La noche del 2, un destacamento de asalto enemigo logró sentar pie en uno de nuestros puestos avanzados al sur de Castagnevizza, pero fué en seguida rechazado, cayendo en nuestras manos diez prisioneros, de los cuales un oficial.

Ayer, la acción de patrullas fué viva en todo el frente. Las patrullas enemigas fueron en todas partes rechazadas.

En el fondo del valle Seebach tomamos un oficial austriaco.

La artillería fué más activa en el frente cárnico, en el paso de Montecroce, al norte de Pontebba, en el frente juliano, en la región del Vodice y al este de Gorizia.

En el Carso, como a las 9 de la noche, después de una fuerte preparación de fuego de artillería, el enemigo intentó un ataque en la cota 363, al norte de Castagnevizza, siendo netamente detenido por los rápidos tiros de barrera de nuestras baterías.

NUEVA YORK, julio 5. — El estado mayor austriaco ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

En el frente contra Italia, unos destacamentos del "honved" se apoderaron de unas posiciones enemigas avanzadas cerca de Castagnevizza, tomando 272 prisioneros y dos ametralladoras.

NUEVA YORK, julio 5. — El estado mayor austriaco publica este comunicado:

En el frente contra Italia sólo hubo pequeños combates.

LONDRES, julio 5. — Una información recibida de Viena anuncia que cuando el ministro Seydler leyó en la cámara la proclamación de la amnistía, los radicales y alemanes protestaron vigorosamente y los demás partidos aplaudieron ruidosamente.

AMSTERDAM, julio 5. — Informaciones recibidas de Viena anuncian que, a raíz de la amnistía otorgada por el emperador Carlos, fueron puestos en libertad varios diputados checos, entre los cuales se encontraban los señores Klofag, Klamarz y Masarik.

Frente oriental

Toma de Godoy por los rusos — Fracasos alemanes en Mieczyszcov. —Combates en el Stochod, Zborov y otros puntos — Luchas de artillería en Macedonia — Exito de las fuerzas británicas en Africa — El ministro griego en Sofía — Tropas rusas en Grecia — La restauración en China.

PETROGRADO, julio 5 — El ministerio de guerra publicó este comunicado hoy:

Durante las operaciones del domingo y lunes hicimos prisioneros a 300 oficiales y 18.000 soldados. Además nos apoderamos de 29 cañones y 33 ametralladoras.

PETROGRADO, julio 5 — El ministerio de guerra publica el siguiente comunicado esta noche:

En dirección a Kovel se mantuvo el cañoneo.

Una partida exploradora rusa se apoderó de once soldados del servicio de ametralladoras en dirección a Zolotchev y el pueblo de Godov.

No pudo determinarse un ataque por las tropas asaltantes rusas.

En dirección a Mieczyszcov, rechazamos unos contraataques con nuestro fuego de fusilería y las ametralladoras.

En el mar Negro un torpedero ruso viejo chocó con una mina y se fué a pique.

NUEVA YORKK, julio 5 — El estado mayor austriaco publica este comunicado con fecha de ayer:

En la región del Stochod, rechazamos unos débiles ataques del enemigo.

Al sudoeste de Zborov, los rusos, con fuerzas superiores en número, consiguieron hacer retroceder a nuestras tropas en una parte del frente hacia otra posición de apoyo.

En esa lucha, infligiendo fuertes sacrificios al enemigo, los austriacos se retiraron, disputando el terreno metro por metro, lo que permitió que las reservas llegasen y se restableciese la situación.

En las cercanías de Konuchy repelimos varios fuertes ataques de los rusos, causándoles sangrientas pérdidas.

En la región de Brzezany, los rusos detuvieron la batalla debido a los fracasos y fuertes pérdidas que sufrieron.

NUEVA YORKK, julio 5 — El estado mayor austriaco publica este comunicado con fecha de hoy:

En la región de Brzenay rechazamos furiosos ataques de numerosas fuerzas enemigas.

NUEVA YORKK, julio 5 — El estado mayor alemán publicó este comunicado hoy:

En la Galitzia oriental ayer los rusos solamente pudieron repetir sus ataques a Brzezany, y a pesar de emplear tropas frescas no consiguieron avanzar. En una tenaz defensa y con nuevos contraataques los regimientos de Sajonia mantuvieron las posiciones contra los numerosos asaltos del enemigo y le infligieron fuertes pérdidas.

En el sector de Konuchy y Zborow hubo un fuerte duelo de artillería.

En la región del Stochod y en Brody el cañoneo fué muy vivo.

En el resto del frente, no se libraron combates de importancia.

NUEVA YORKK, julio 5 — El estado mayor alemán publica esta noche el comunicado siguiente:

No se han librado nuevos combates en el frente del este.

LONDRES, julio 5 — Telegrafían de Petrogrado que una última información publicada por el gobierno ruso, dice que la ofensiva de las tropas de Rusia en los frentes del sudoeste y del oeste del país, continúa desarrollándose en forma satisfactoria.

PARIS, julio 5 — El estado mayor del ejército de oriente transmite este comunicado:

Hacia Mayadamo y Monastir y entre los lagos Ochrida y Prespa los combates de artillería han sido activos por ambas partes.

En la región del lago Doirán nuestros cañoneos antiaéreos derribaron un aeroplano enemigo.

LONDRES, julio 5 — El estado mayor búlgaro da a la publicidad este comunicado:

En la orilla izquierda del Struma inferior, se trabó un combate entre los destacamentos de guardia.

En las cercanías de Yenikoi un destacamento de una fuerza montada británica fué dispersado por nuestro fuego y dejó caballos muertos y heridos en el campo.

En la región de Monastir derribamos tres aeroplanos enemigos.

NUEVA YORK, julio 5 — El estado mayor alemán publicó hoy este comunicado:

En el frente de Macedonia no se han realizado nuevas operaciones.

AMSTERDAM, julio 5 — El ministro griego en Sofía ha pedido sus pasaportes y que saldrá en breve. Se agrega que la legación griega está vigilada mientras tanto, debido a los sentimientos hostiles en los búlgaros. La prensa de Bulgaria manifiesta ansiedad ante la perspectiva de que Grecia entre en el número de los beligerantes.

LONDRES, julio 5 — En la sesión de hoy de la cámara de los comunes, el ministro del bloqueo, lord Robert Cecil, hizo la declaración de que el gobierno de Rusia, teniendo en cuenta razones de orden militar, ha pedido retirar el contingente de tropas de aquella nación que había desembarcado en el Pireo.

LONDRES, julio 5 — Apareció hoy el siguiente comunicado sobre las operaciones en la Mesopotamia:

Fuerzas irregulares turcas atacaron un convoy británico que partió de Bagura. Los atacantes fueron rechazados con pérdidas.

No se perdona ningún esfuerzo para hacer tolerable a las tropas británicas el calor tropical que se siente. Hay noticias de que han mejorado el acondicionamiento de las tropas y la salud de los soldados.

LONDRES, julio 5 — Los diarios publican despachos de Tientsin anunciando que el presidente derrocado, general Li-Yuan-Hung, que se encontraba prisionero en el palacio imperial de Pekín, logró evadirse refugiándose en la legación japonesa.

LONDRES, julio 5 — El gobierno publicó hoy este comunicado sobre las operaciones en el Africa oriental:

Nuestra presión ha obligado al enemigo a evacuar las posiciones que tenía fuertemente al sur del río Nagura. La retirada alcanzó a siete millas. El enemigo se encuentra ahora establecido a lo largo de una línea que se extiende desde Lunyu al Utageri y a la región de Lindi.

Nuestras fuerzas, que avanzan hacia el interior, han batido a fuertes destacamentos enemigos.

En la región de Songea, una considerable fuerza enemiga intentó débilmente atacar a nuestros soldados, pero se retiró.

Al este del lago Nyasa, estamos operando contra los alemanes que han llegado a los límites de Nyasaland. Los hemos empujado hacia Mwembe. Los portugueses cooperan con nosotros cerca de ese punto, [illegible] también desde la costa.

En América

El ahorro del trigo — Persecución de espías — Los hijos de Roosevelt en Francia.

WASHINGTON, julio 5. — El director del departamento de subsistencias, Mr. H. Hoover, ha dirigido un llamamiento al pueblo pidiendo que todo ciudadano de la Unión ahorre una libra de trigo por semana, con lo cual se obtendría al año un ahorro total de 1.500.000 bushels.

WASHINGTON, julio 5. — Ha comenzado hoy una amplia campaña contra los espías, con el propósito de descubrir cómo el enemigo ha podido adoptar la medida de concentrar sus submarinos para atacar a los buques que se ocupan en el transporte de tropas de los Estados Unidos a Europa. Se indica que la Unión establecerá la censura sobre todos los cablegramas que se envían a Europa y a América del Sur. Con este motivo, se cree que se renovará la tentativa para que sea aprobado por el congreso el proyecto de ley sobre la censura.

Durante todo el día ha continuado la persecución de los espías alemanes. El servicio secreto de la policía está decidido a descubrir la forma en que el enemigo ha podido tener noticias de la partida de los Estados Unidos de tropas con destino a Europa. Existen sospechas de que en Yucatán funciona una estación radiotelegráfica.

PARIS, julio 5. — Dos hijos del ex presidente Teodoro Roosevelt, Teodoro y Archibaldo, llegaron hoy y fueron agregados al estado mayr del general Pershing.

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi-Bolivar 280

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $
COMIDA A LA CARTA
Habitaciones desde 2 $
Gran Confort
740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMISIONADOS MUNICIPALES

Intervención en el debate de los señores Torino y Melo

La actitud del P. E. se ajusta al texto de la constitución y de las leyes

CONDICIONES DE IDONEIDAD DE LOS PROPUESTOS

COMO VOTA LA MAYORIA REGIMENTADA

Publicamos a continuación las constancias de la versión taquigráfica que corresponden a la sesión secreta del senado en que se trató la insistencia de los nombramientos de los comisionados municipales, y cuya publicación fué autorizada por la cámara.

Después de darse a conocer la nota de los centros de fomento de esta capital en la que se solicitaba el acuerdo para el nombramiento de los comisionados municipales, se informó del despacho de la comisión respectiva que le rechazaba, con largos fundamentos por escrito que fueron leídos ante el senado por el señor Patrón Costas.

Lo que establece nuestra constitución

Pide hacer uso de la palabra para decir después, el

Sr. Torino. — El artículo 86 de la constitución dice en su inciso tercero, que el presidente de la nación es el jefe inmediato y local de la capital de la nación. En este caso la constitución argentina difiere de la americana, pues ésta establece que el poder ejecutivo solicitará el acuerdo en el próximo período, es decir, en el período inmediato, a la época en que se ha hecho el nombramiento; y nuestra constitución establece que ese acuerdo se solicitará al fin de la próxima legislatura, quedando para entonces cesantes de hecho los funcionarios para los cuales el poder ejecutivo no haya pedido su acuerdo, o el senado no los haya prestado.

Ejercitando este recurso constitucional, el poder ejecutivo pudo haber diferido la solicitación hasta el 29 de septiembre, estando así en esa forma, dentro de la cláusula constitucional. Pero ha creído que la designación que había hecho de los señores que constituyen la comisión municipal estaba a cubierto de toda sospecha por la composición de ella, por las calidades que adornan a cada uno de sus componentes y por el móvil tenido al designarlos, y entonces no ha querido acogerse a la cláusula constitucional y ha solicitado en las primeras sesiones del período ordinario el acuerdo que hoy otra vez tratamos, por haber sido negado en la primera oportunidad.

Funciones legítimas e ilegítimas—

Que el poder ejecutivo haya nombrado en comisión, esperando el acuerdo de este senado, a 22 ciudadanos perfectamente calificados en el orden político, no es una razón para que el senado deniegue su acuerdo. Podría negárselo el senado porque dentro de sus facultades ejerce funciones que yo llamaría legítimas en un caso, e ilegítimas en otros: legítimas serían cuando las condiciones y los defectos de los nombrados por falta de capacidad, de competencia y porque no se les conoce o porque aún teniendo un concepto digno de todo respeto no gozarán públicamente de ese concepto ante la opinión. Entonces el senado puede negar su acuerdo y ese sería el ejercicio de una facultad legítima; pero en ninguna de las cláusulas de la ley que autoriza al poder ejecutivo para nombrar comisionados, dejando en suspenso la ley orgánica municipal al ocuparse de los casos en que él debe prestar su acuerdo, habla de la filiación política de los ciudadanos propuestos, y entonces este cuerpo al pronunciarse simplemente teniendo en cuenta la unanimidad del color político de los candidatos, ejerce una facultad, pero es una facultad ilegítima, porque produce esencialmente un voto político y el senado no está llamado a pronunciarse en este sentido.

El presidente tiene el más perfecto derecho de buscar sus colaboradores, y haciéndolo dentro del inciso 3.o del artículo 36, los procurá donde crea que ha de encontrar los más eficaces. Es a esto que responden los fundamentos jurídicos y constitucionales a que acabo de hacer referencia. No tiene en cuenta la filiación política de los candidatos.

La filiación política—

El presidente tiene la responsabilidad, puesto que es el jefe inmediato en la dirección de los asuntos municipales de la capital, y no ha de ser, repito por tercera o cuarta vez, la consideración de la condición política de esos colaboradores, la que debe inducir en ningún caso al senado a negarles el acuerdo, por razones de orden político, pues ese es un ejercicio ilegítimo de la facultad que la constitución ha acordado a ese cuerpo y no hay excepción ninguna respecto a ese caso, ni se hizo siquiera consideración de él en el despacho de la cámara de diputados cuando se aprobó la conducta del ejecutivo mandando declarar cesante a la minoría que quedaba del concejo deliberante electivo.

Eficacia de los comisionados—

En cuanto a que estos comisionados respondan a una misma tendencia de partido, ofrezcan el inconveniente apuntado por el miembro informante de la comisión, diré, que en el debate que en la otra cámara tuvo lugar el año 1915, el señor de Vedia, que no puede ser sospechado de concomitancias con el partido político que gobierna hoy desde la casa rosada, haciendo recuerdos de la eficacia con que estos comisionados suelen desempeñar sus funciones: decía refiriéndose a la comisión municipal de vecinos de 1901, que se encontró con una deuda flotante de seis millones de pesos, deuda que extinguió por aquella comisión de vecinos en cuatro o cinco años.

Al entregar la corporación al concejo deliberante electo popularmente lo hizo en forma tal, que dejó las finanzas comunales saneadas y la municipalidad al día y sin compromiso de ninguna especie.

Sin embargo el señor Vedia, se quedaba corto al hacer esa afirmación. La deuda externa era de seis millones ciento treinta mil sesenta y cinco pesos. Había una deuda por expropiación de 14 millones de pesos y había una deuda flotante de tres millones, si mi memoria no me es infiel, y como consecuencia de la gestión de aquella comisión esencialmente partidaria, la deuda quedó reducida a tres millones de pesos. Otros casos parecidos han ocurrido durante el gobierno del general Roca que fué autorizado a nombrar por ley 2675 una comisión y que repito era esencialmente partidaria, dejando a la comuna en condiciones de solvencia no obstante haber hecho obra pública extensa que contribuyó al embellecimiento de la capital. En cuanto a la consideración respecto a la publicación del mensaje del ejecutivo no puede entrañar un cargo.

Del miembro informante—

El señor Patrón Costas que habló a continuación observó que no podían reducirse las facultades del senado el que podía fundar su negativa de acuerdo no solamente en razones de orden personal. Recordó el caso anterior del Banco de la Nación o Hipotecario Nacional en que los miembros propuestos de su directorio que no representaban como correspondía a las distintas regiones del país fueron reemplazados por otros. Negó por fin que la negativa se fundara en razones de orden político exclusivamente.

Casos distintos; su explicación—

Sr. Torino. — Pido la palabra.

El señor miembro informante de la comisión de acuerdos, trae en apoyo de su tesis el argumento de que en determinadas ocasiones por las razones que ha manifestado se negó acuerdos para directores de algún Banco que no ha precisado.

Sr. Patrón Costas. — Esa negativa se ha referido a los dos Bancos.

Sr. Torino — Muy bien; a los dos Bancos; pero se trata de dos instituciones que tienen proyecciones nacionales, que tienen sus sucursales en toda la república, que operan en propiedades, en préstamos en todo el país y entonces yo me explico que hubiera una razón realmente positiva para haber negado el acuerdo y creo que en aquel caso se procedió bien.

Hoy se trata de la comisión municipal de la capital y la misión de esta comisión se desenvuelve dentro del recinto dentro del perímetro, de los límites de la capital y han sido propuestos, hasta tanto se ponga en vigencia la ley últimamente sancionada, un miembro de cada una de las 22 secciones o circunscripciones de ella, que son a la vez miembros del Partido Radical. ¿Por qué? Porque el Partido Radical en los últimos comicios fué el que demostró tener por sí solo una mayoría numérica de electores muy superior a las de las otras agrupaciones políticas.

El criterio partidista—

Decía el señor miembro informante de la comisión que el criterio hubiera sido el mismo si en vez de proponerse a ciudadanos de filiación radical se hubieran propuestos a los de otros partidos, pero sería necesario encontrarse en el caso para saber cuál hubiera sido la resolución de la comisión. Por otra parte no se puede pensar que el gobierno, surgido de una lucha política había de buscar adversarios como colaboradores en su gobierno, en la administración de las comunas de la capital de la que es jefe, según el artículo 86 de la constitución.

Así que la observación del señor senador no es oportuna y no encuadra dentro del caso de que se trata.

No reviste el mismo carácter—

Sr. Patrón Costas — Yo no he dicho que en este caso el senado debiera negar el acuerdo por las mismas razones que lo negó en el caso de los directores de Banco, sino porque reviste, hasta cierto punto el mismo carácter.

Sr. Torino — No reviste absolutamente el mismo carácter. Los comisionados solo desempeñan funciones dentro de la capital y los directores de Banco, de los dos establecimientos, tanto el de la Nación como el Hipotecario, ejercen sus funciones dentro de todo el territorio de la república.

Otras "razones"—

Dijo el señor del Valle Iberlucea que como estaba en contra de la ley debía estar en contra del nombramiento de los comisionados municipales. Cuando el poder ejecutivo anterior propuso otros candidatos se resistió a apoyarles porque "ninguno de ellos representaba a los grandes partidos políticos en que está dividida la fuerza de la opinión". No creía que sólo debían ejercer estos cuerpos funciones administrativas. Se refirió a la faz constitucional de todo orden en relación con los antecedentss de Norte América sobre la materia.

Algunas aclaraciones—

Para recalcar este último punto habló el señor Roca y el señor García para divagar enseguida sobre el carácter del manifiesto publicado por el comité del Partido Radical, al cual supone pertenece el senador por Entre Ríos que acaba de ser oído.

Sr. Torino. — Debe tener la seguridad; no debe suponerlo.

Sr. García — No he pretendido desconocer las ideas del señor senador.

Sr. Torino — No lo creo, pero me alegro de que lo haya dicho para aclarar el punto.

Sr. García — Estaba yo en error, pues entendía que alguna vez el señor senador y otro colega del senado habían manifestado que se retiraban del partido.

Sr. Torino. — Ha entendido mal y sigue entendiendo mal.

Sr. Melo. — Si es amí, a quien se refiere el señor senador, le diré que en cierto momento he discrepado con la dirección del partido; pero jamás he manifestado que dejaba de pertenecer al mismo. Yo no he pasado por otros partidos.

Sr. Torino. — En igual situación estoy yo.

Sr. García. — No se a quien puede referirse el señor senador, porque yo siempre he estado en el mismo partido.

Sr. Torino — Puedo agregarle al señor senador que yo nací a la vida política hace 28 años en este partido que esa fué mi cuna y ese es mi hogar político y, reproduciendo las palabras del señor senador por Entre Ríos, le diré que no he ambulado por partidos políticos.

Sr. García. — Me alegro mucho de lo que acaba de decir, porque ese me evitará continuar en un error.

Sr. Torino. — Yo también me alegro.

Señor García. — Vuelvo a mi tema.

Sr. Melo. — Estamos discutiendo el acuerdo relativo a los comisionados y el señor senador está ocupándose de asuntos que no vienen al caso.

Sr. García. — Usando de un derecho.

Sr. Melo. — Me gustaría que esto lo discutiéramos en sesión pública.

¡Vaya un argumento!—

Sigue el señor García empeñado en la lectura del manifiesto alarmándose de esas "protestas atentatorias que presionan las deliberaciones de la cámara"...

Agregó que en la municipalidad suprimida por un decreto del año 15 figuraba el señor Uballes.

Sr. Torino. — Que no aceptó.

Sr. García. — Formaba parte.

Sr. Torino. — No formaba parte, pues no aceptó.

Sr. García. — Pero ha aceptado en otra parte.

Sr. Torino. — ¡Vaya un argumento!

Termina el señor García pasando del manifiesto a la manifestación popular del sábado, todo lo cual es suficientemente aclarado y explicado en sus verdaderos móviles por los señores Crotto y Torino. Este último dice todavía:

El punto a que se ha referido el señor senador Roca que, aclarando el despacho de la comisión, ha dicho que al aconsejar el rechazo del acuerdo solicitado por insistencia del poder ejecutivo, la comisión buscaba facilitar al presidente de la república que diera representación a una minoría a la que se ha referido también el señor senador por la capital, yo participo también de esa opinión; pero no veo en la forma que se desarrolla esta cuestión que se pueda llegar a ese resultado.

La primera votación—

Después de volver a aclarar el señor Crotto los propósitos que guiaron a la realización del mitin, según la propia declaración verbal del presidente del comité de la capital señor Pío Zaldúa, dieron sus opiniones sobre el asunto en debate los senadores Zabala, González y Olaechea y Alcorta, este último proponiendo se individualizara la votación. Se procedió a ella en la forma ordinaria con este resultado 20 contra 6.

Esa forma de votarse produce protestas generales haciendo constar las suyas expresamente los señores Crotto, Melo y Torino. Se resuelve por fin que se la rectifique nominalmente.

Dentro de la constitución y de la ley—

Tomando parte en la discusión dice el

Sr. Melo. — Me encuentro en idéntico caso del señor senador por La Rioja. Por no ocupar el tiempo del honorable senado no haba querido expresar mi voto, dejando constancia de que si él se ajusta a las normas expresas de la constitución y a las normas que el congreso ha sentado en leyes interpretativas. Se observa que el criterio con que el poder ejecutivo ha procedido a la formación de la comisión municipal, es político. Se aducen argumentos de orden constitucional y legal, y si revisamos el texto de la constitución y disposiciones legales que rigen el punto, encontramos que una y otra son favorables a la solución opuesta a la que prestigia la comisión de acuerdos. ¿Qué tesis constitucional puede aducirse que sirva de norma y de criterio para hacer esta designación? No hay más que la del artículo 16 de la constitución nacional que dice categóricamente que todos sus habitantes son iguales ante la ley y admisibles a los empleos sin más condición que la idoneidad.

Condiciones de idoneidad—

Es por esto que cuando hanse producido en el seno del congreso americano discusiones como las que ha aludido el señor senador por La Rioja, la primera cuestión que se ha planteado es la de idoneidad.

Dentro de esta cuestión, caben las distinciones que hacía el señor senador por La Rioja respecto del criterio del senado que funciona como un gran jurado y consejero para apreciar todo lo que comprende a estas cuestiones dentro del más amplio concepto. Pero si hemos de atenernos al texto de la constitución encontramos que no nos da otra norma que la idoneidad. La comisión de acuerdos no nos ha presentado los antecedentes que tienen los señores comisionados: o si son o no idóneos.

El régimen de mayoría y minoría—

El señor senador por La Rioja sostiene que la constitución ha querido que esta designación se hiciera con otro criterio, con el de la representación de las minorías; coincido con el señor senador en pensar que esto deba constituir una aspiración para la reforma de la constitución que establece este régimen de mayoría y minoría; pero si recurrimos al texto constitucional, no encontramos en ninguna de sus partes la cláusula anunciada que acepte o suponga ese régimen de mayoría y minoría.

Sin fijarle normas—

Las leyes que rigen la cuestión que estamos ventilando son la última, relativa a la aprobación de los actos del poder ejecutivo sobre la disolución del concejo y designación de comisionados. El honorable congreso cuando aprobó esa ley no le fijó al ejecutivo una norma que le obligara a proceder dentro de un criterio determinado.

Diferencia con las provincias—

Cuando dictó la otra ley, autorizando la designación de la comisión municipal, con ocasión de esa discusión se impugnó porque únicamente se fijaba en la tesis constitucional que establece que el presidente es jefe inmediato de la capital; pro se olvidaba la otra tesis la del inciso 27 del artículo 67, que determina las funciones en la legislación exclusiva del congreso dentro del territorio de la capital. Esta última tesis no tiene otro alcance que establecer que aquí en la capital no puede ocurrir lo que ocurre en las provincias, donde hay una legislatura local. Este es el alcance del inciso aludido, que no impide que exista en la capital un concejo municipal electivo.

Sin apartarse de sus facutades—

Sr. de Valle Iberlucea. — Ya lo he dicho eso, y sostenido que esta ciudad tiene el derecho de tener un gobierno propio municipal.

Sr. Melo. — Me alegro que coincidamos.

He de hacer notar también, que no es posible aplicar a la organización de la comuna de Buenos Aires, con funciones limitadas, el concepto que informa la comuna norteamericana, donde ésta reasume la facultad que aquí corresponde a los gobiernos de provincia y a los poderes políticos.

Repito, pues, se trata solo del desempeño de funciones administrativas, de funciones limitadas, y es por esto, que yo en este caso considero, que el poder ejecutivo no se ha apartado del texto de la constitución ni de las leyes que rigen esta materia, al designar esta comisión con miembros de un mismo partido, pues dentro del régimen vigente él es el responsable.

Esta son las razones que me han determinado a dar mi voto en el sentido que lo he hecho.

Se produce en seguida la votación nominal. Contra el voto de la mayoría "reglmentada", se pronuncia el de los senadores radicales a quienes acompaña, como ya lo hemos hecho constar el señor Olaechea y Alcorta.

Formaban esa mayoría los seoñres senadores Del Valle Iberlucea, Ituraspe, Echague, Rojas, Esteves, Zabala, Iturbe, García, Malbrán, Castañeda Vega, González, Posse, Terán, Roca, Patrón Costas, Villanueva, Irigoyen, Molina, Vidal, Civit y Guiñazú.

Universidad Popular de la Boca

EL ACTO DE ANOCHE

En la Universidad Popular de la Boca tuvo lugar anoche, a las ocho y media, el acto organizado en homenaje al aniversario patrio de Estados Unidos.

Un público nutrido llenaba por completo el espacioso salón donde se llevó a efecto el acto, que discurrió en medio del mayor orden y entusiasmo.

Sucesivamente ocuparon la tribuna oratoria el diputado nacional doctor Le Bretón, el doctor Carlos A. Becú y el director de la institución doctor Leónidas Anasasti. Todas ellos fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia, tanto al final, como en los períodos más culminantes de los discursos. El acto terminó poco antes de las doce de la noche. Damos a continuación un resumen de los discursos que en el orden indicado fueron pronunciados anoche.

El doctor Le Bretón comenzó por establecer que esta conferencia hebdomadaria era dedicada a la solemnidad americana, por coincidir con el 4 de julio y ser una de las características de ese centro de estudios el actualizar sus trabajos.

Señaló como una modalidad del pueblo de los Estados Unidos, la observación y estudio de toda cuestión práctica, sin preocuparse, más que a título de información, de los precedentes. Así, habían innovado en todo: los métodos de siembra, abandonando, por ejemplo, en el cultivo del maíz, el depositar la semilla en el fondo del surco, para colocarla en forma que asegurase las raíces en el trabajo de aporcar; a los americanos se debían cosas tan útiles y prácticas como la máquina de coser y la difusión y democratización de los entretenimientos musicales y teatrales, por medio del fonógrafo y del cinema, que llevan de las grandes urbes a las campañas más lejanas estos entretenimientos sanos e instructivos. Continuó sobre el éxito técnico de los métodos americanos de trabajo, que aprovechan por su difusión al mundo entero. Señaló que ellos importaban una tendencia de igualdad hacia arriba y que el estado se preocupaba, como fin primordial, del mayor bienestar individual.

Terminó atribuyendo a los sistemas de enseñanza americanos buena parte del progreso actual y sentando que, tanto nuestra agricultura, como nuestra industria, han de aprovechar siempre de la experiencia, estudio y métodos de los ingenios norteamericanos.

El tema de la conferencia del Dr. Becú fué "El desarrollo internacional de los Estados Unidos". Comenzó describiendo el aumento paulatino del territorio y del poderío de al república del norte desde sus comienzos, en los cuales estaba constituída por los 13 estados vecinos de la costa del Atlántico, hasta su grado de mayor extensión y fuerza, que es en la actualidad. Narró las adquisiciones de territorios paulatinamente realizadas por los Estados Unidos, y su acción diplomática y militar fuera de sus fronteras, en persecución de diversos fines. El imperialismo norteamericano fué definido por el orador como constituyendo un fenómeno antiguo, recordando que en diversas épocas de su historia los Estados Unidos habían ejercido en otras partes del mundo una acción de control o de vigilancia o de predominio. A este respecto consideró el orador que los pueblos fuertes, ricos y bien organizados como los Estados Unidos tienen un evidente derecho a su expansión y a llevar más allá de sus fronteras los beneficios de la civilización, especialmente a las regiones poco desarrolladas, despobladas o turbulentas. En este sentido consideró el orador que los Estados Unidos habían ejercido una especie de policía benéfica en el norte de nuestro continente.

Esta acción política nort americana ha estado subordinada a dos grandes ideas. La primera es la doctrina de Monroe y la segunda es el derecho del libre comercio de los neutrales. El doctor Becú explicó con detención los orígenes de la doctrina de Monroe, la oportunidad en que fué declarada y sus diversas aplicaciones, con hay ndo su protección, al tampoco los peligros que los demás pueblos de Sud América habían encontrado, directa o indirectamente en la doctrina de Monroe una verdadera salvaguardia para su existencia política y económica, cada vez que habían tenido conflictos con las naciones fuertes de Europa. Recordó el orador que la acción de la doctrina de Monroe tiene límites geográficos determinados por la cercanía a los Estados Unidos y no se había extendido más allá de ese perímetro.

La libertad del comercio neutral ha sido siempre para los Estados Unidos un principio de política, en cuya defensa su cancillería y su escuadra han actuado numerosas veces. La guerra entre Estados Unidos e Inglaterrar de 1812 fué motivada precisamente por los atentados contra el comercio americano realizados por otras naciones beligerantes. Algún tiempo después los Estados Unidos se preocuparon de hacer consagrar el principio de la "puerta abierta" para las relaciones comerciales con las naciones de Extremo Oriente. Más adelante todavía, los Estados Unidos se empeñaron en diversas oportunidades diplomáticas en hacer reconocer el principio de la total inviolabilidad de la propiedad privada en el mar. De estos antecedentes sacó el orador la siguiente conclusión: la actitud de los Estados Unidos en la guerra europea no es sino la confirmación de una larga tradición diplomática corroborada por toda la historia de dicho país.

El doctor Becú analizó a continuación la situación de la República Argentina frente a los Estados Unidos, llegando a la siguiente conclusión: la República Argentina está situada fuera de la acción del monroísmo; no nos han alcanzado ni hemos necesitado de esta parte de su exposición diciendo que algunos creen encontrar en el principio de la diplomacia. La República Argentina tiene condiciones económicas, étnicas, geográficas y políticas que permiten predecirle un porvenir y un desarrollo análogo al de los Estados Unidos; desde este punto de vista es también posible considerar a la República Argentina como destinada a representar en el concierto de las naciones en un futuro más o menos lejano, una situación de importancia y de predominio análoga a la que hoy tiene los Estados Unidos en otra parte del continente. Es posible que la República Argentina se encuentre en mejores condiciones todavía que los Estados Unidos para mantener con las demás naciones latino-americanas la coordinación de acción y la solidaridad necesarias para su común salvaguardia y desenvolvimiento. De modo que, según el orador, la República Argentina y los Estados Unidos están llamados a complementarse recíprocamente, tanto ahora como en el porvenir.

Resumió el doctor Becú su conferencia diciendo que las circunstancias de la política internacional actual parecen encaminar a la República Argentina a adoptar respecto de la guerra europea los mismos principios que sostienen los Estados Unidos. Recordó que el gobierno argentino había ya declarado oficial y solemnemente que los preceptos del derechos internacional habían de continuar siendo para nosotros la única norma de conducta, y como consecuencia, había manifestado a los Estados Unidos verdadera solidaridad en su situación presente. Sin pronosticar cual será la acción futura de nuestra cancillería, el orador manifestó el deseo de que siguiera inspirada por los mismos altos principios de Derecho y de moral internacional, con lo cual la República Argentina hará honor a su permanente tradición internacional.

El doctor Anastasi expuso los méritos de la democracia americana; derivados principalmente de su sistema constitucional. Refirió que el pueblo esta tan convencido de las excelencias de su constitución federal que, según expresión de Bryce, es a sus ojos una cosa sagrada, un arca santa sobre la cual nadie debe poner sus manos temerarias. Ello no impedía la existencia de ciertas modificaciones de orientación, destinadas a hacer más eficaz el gobierno del pueblo. En este sentido aludió a la extensión de facultades que se atribuye al poder ejecutivo, y las restricciones impuestas a las legislaturas de los estados, especialmente en las constituciones modernas de éstos; y explicó lo que significan el referéndum, el "recall" y la iniciativa.

Demostró luego como la democracia americana ha desarrollado el principio de la fraternidad, haciéndolo práctico a cada instante. Dijo que al público americano la munificencia de sus millonarios no llamaba mayormente la atención: se mira simplemente como el cumplimiento de un deber. Se tiene la conciencia de que el rico es nada más que un administrador de su fortuna; y toda muestra de exclusivismo es condenada como una ofensa a la colectividad.

Se refirió después al amor del pueblo por la igualdad, que llamaba la atención de Tocqueville. Citó varios ejemplos que demuestran que la fortuna por sí sola no ha creado abismos entre las clases sociales; y que la igualdad no existe solamente ante la ley, sino entre los ciudadanos.

Refirióse después a diversas y variadas aplicaciones del principio de la soberanía popular, sobre las organizaciones de los partidos su funcionamiento, y sobre las desviaciones que dicho principio ha sufrido en la práctica contra los que ha sabido reaccionar el pueblo. Aludió a los célebres despilfarros del Tammany, a las máquinas organizadas por los rings, a la prepotencia de los "bosses". Contra todas esas formas irregulares del gobierno popular, había reaccionado la ciudadanía, y la última elección significa el sepelio del Tammany, la destrucción de las máquinas y el fracaso de los "bosses". Se extendió en una serie de detalles sobre la última elección presidencial, refiriendo la actividad de los partidos, la obra de las convenciones, la extensión del sufragio a las mujeres la aplicación de las leyes que obligan a los partidos a publicar las cuotas que reciben para el fondo electoral.

Terminó reseñando como esta organización democrática ha influído en el progreso de los Estados Unidos; como ha despertado en el pueblo la conciencia de sus altos ideales, y formuló votos por el triunfo de la unión americana en la gran contienda, a la que ha acudido en defensa del derecho y de la libertad.

Los doctores Le Breton, Becú y Anastasi, que hablaron en el acto

Público asistente al acto de anoche en la Universidad Popular de la Boca

LA TRAVESÍA DE LOS ANDES

FESTIVAL EN MENDOZA

En el teatro **Odeón**, de Mendoza, donde actúa la compañía española Simó Raso, se realizará el miércoles próximo un festival a beneficio de la subscripción popular que con el fin conocido auspicia la comisión ejecutiva "Pro aeroplano travesía de los Andes". Un núcleo de caballeros, presidido por el doctor Belindo Sosa Carreras, organiza con toda actividad esta fiesta, que ha de asumir contornos brillantes, porque a estar de las informaciones recibidas, asistirá lo más selecto de la sociedad mendocina.

Esta tarde, a las 6, se reunen en el local de este diario los miembros de la comisión arriba nombrada, de la que es su presidente el general Richieri.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.

El tiempo continúa algo nublado en las provincias del este y norte y bueno o seminublado en las demás partes. Cayeron lluvias ligeras aisladas en Santa Cruz.

Prevalecen vientos suaves del este en las provincias del norte, suaves y variables o calma en las demás provincias y moderados del oeste en el sud del país.

La temperatura permanece baja, aunque en varias estaciones al oeste ha subido algo, continuando varios grados bajo la normal, en casi todas las provincias. En las regiones del sud está algo superior a la misma.

La presión atmosférica continúa casi estacionaria, siendo más alta con 768 mm. en Neuquen y más baja en el sud de Santa Cruz.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

FRAUDES EN LAS INSCRIPCIONES DEL PADRON

Los casos sugestivos de Vicente López, Quilmes y Baradero

UN JUICIO DE PELLEGRINI Y UNA CONTESTACION DE IRIGOYEN

LA EFICACIA DE LA REVOLUCION

Como pensaba antes el Dr. Moreno (R)

ABSTENCION COMO CONSECUENCIA DEL UNICATO

El mejor cadáver para la patogenesia electoral

VIII

Así pues al senado el señor Rojas—

Esto no fué óbice para que el senador Rojas promoviera una interpelación al poder ejecutivo porque éste había mandado fuerzas de línea a garantir la vida y la seguridad de los ciudadanos ante la confesión del gobierno de aquella provincia, que declaraba que no tenía fuerzas suficientes para garantir el orden público.

Así fué, decía, con este mismo sistema que el señor Rojas llegó al senado nacional dejando en la gobernación de su provincia a un sustituto. Sin embargo, repito, cuando el poder ejecutivo mandó a un distinguido jefe del ejército con fuerzas para garantir la vida y la tranquilidad de los vecinos de San Juan, ante reclamaciones insistentes de ellos, el señor Rojas clamaba por las instituciones, por el atropello federal, y decía que eso significaba el anonadamiento de las autonomías federales. Parece que en ese momnto se olvidaba el señor senador Rojas, de que las fuerzas estuvieron bajo las órdenes del gobernador de San Juan, según este mismo lo declara, en su mensaje inaugurando la legislatura.

Con la complicidad del poder—

Lo que el señor Rojas tiene desmemoriado es la gestión personalísima que hizo ante el presidente Plaza, cuando se trató de su candidatura a la gobernación de aquella provincia. La tengo documentada, pero no la voy a ofrecer a la cámara para no alargar extraordinariamente este debate, sobre todo cuando se me ha colocado como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared en condiciones de tener que decir sólo lo más conciso, lo más esencial, lo que más directamente se refiere al tema en discusión.

El señor Rojas olvidaba, cuando desde su banca del senado nacional pretendía llamar a cuentas al poder ejecutivo, que él con la complicidad del presidente de la república doctor de la Plaza, llegó a la gobernación de San Juan. Están frescas en el recuerdo de todos los ciudadanos, las conminaciones, categóricas, calurosas y amenazantes que hizo el presidente Plaza al gobernador Ortega en el deseo manifiesto de que lo que era la oposición de San Juan, el régimen mismo, pero, como siempre, dividido, triunfara y el señor Rojas llegara a la gobernación de la provincia. El señor Rojas, cuando se trataba de sus intereses personales anduvo gestionando en las antecámaras palatinas que el presidente Plaza amenazara y conminara al gobernador Ortega, y lo consiguió y lo hizo en reiterados telegramas pidiendo la intervención de las fuerzas nacionales, que no estoy cierto si fueron, pero entiendo que sí.

El pueblo que conoce todos estos hechos, que está perfectamente informado de todas estas fraudulncias, no se deja engañar; ver eso son completamente inútiles los subterfugios y las interpretaciones casuísticas de las disposiciones constitucionales: nadie los cree, y lo único que se consigue con estas suspicacias es ahondar el fervor patriótico, y el repudio del pueblo hacia los mandatarios ilegítimos. No hay silogismos que puedan hacer volver lo blanco negro o lo negro blanco. Es inútil que el señor senador Rojas, por ejemplo, intentara llamar a cuentas al poder ejecutivo, porque el pueblo de la nación sabe que el señor Rojas ha llegado a su banca en la forma que he recordado: todo el mundo conoce sus trabajos para saltar desde la gobernación de la provincia hasta el senado, y vió como se consumó el hecho. ¿Cómo iba a admitirle la opinión pública, entonces, que se viniera armado de preceptos, que se viniera constituyendo campeón de las autonomías de provincia, cuando él había estado gestionando la fuerza nacional y el derrocamiento de esa pseudo autonomía en beneficio propio, para sustituir al gobernador Ortega, como lo sustituyó, pero con el amparo directo del gobierno de la nación?

Esta es la realidad palpitante de la política argentina, que todos conocemos y nos sabemos de memoria.

Acaparamiento de los puestos públicos—

Leeré, ahora, otra nota firmada por una persona que pertenece al régimen, el señor Juan A. Márquez, de Luján. Dice: "Partido conservador principista. —Abril 17 de 1913—Señor ministro del interior, doctor Indalecio Gómez". Hay varias consideraciones, pero la más importante y substancial de este documento es esta: "Jamás, señor, un partido o simple agrupación de hombres sin otro programa o bandera que el acaparamiento de los puestos públicos ha llegado a tales extremos y a ofrecer el espectáculo que la provincia de Buenos Aires presencia horrorizada en la hora actual".

¿Qué les parece a los señores socialistas esta frase, sin otro programa o bandera que el acaparamiento de los puestos públicos, qué les parece ahora que por la alianza con los conservadores, el programa de ambas fracciones debe de ser el mismo?

Del partido principista

Pero hay otro documento de innegable importancia en este debate, porque está rubricado por personas de alta significación dentro del régimen. Me refiero a la comunicación hecha al presidente de la nación, doctor Roque Sáenz Peña, por el partido principista, cuya mesa directiva estaba formada, entre otras personas, por Francisco J. Oliver, doctor José R. Semprún, doctor Carlos Saavedra Lamas, Juan M. Gache, Máximo Portela, Arturo Arias, Liborio Luna, doctor Ricardo Bello, Raúl Sánchez, Gregorio C. Dones, doctor Enrique J. Smith, José María Llobet, ingeniero Ignacio Unánue, doctor Simón de Irigoyen Iriondo, Alfredo del Gage, Mariano de la Riestra, Héctor C. Quesada, doctor Arturo Condomí Alcorta, Héctor Casares, Arturo Dibur, Eduardo González Bonorino, García Alberdi, Rodolfo Taurel, Manuel de Elizalde, y, creo, no estoy cierto— permitiré la rectificación — el doctor Luis Agote.

Voy a leer la comunicación, señor presidente, que, como digo, va dirigida al presidente de la república doctor Roque Sáenz Peña. Dice así: Excelentísimo señor: En cumplimiento de resoluciones de la junta ejecutiva del partido principista, que tengo el honor de presidir, presento a V. E., el excelentísimo señor presidente, esta memoria sobre el estado político electoral de la provincia de Buenos Aires.

Acusación histórica

"Haciendo obra de argentinos más que de partidarios, los miembros de la junta no formulan cargos individuales, limitándose a constatar los hechos necesarios para formar un juicio definitivo sobre esa situación.

"El excelentísimo señor presidente ha declarado que: no bastaría en realidad que el jefe de la nación mantuviera con dignidad su investidura y garantiera en su sede los derechos de los ciudadanos, si los gobiernos provinciales se incautaran de los resortes y excesos que el presidente repudia".

Esto parece, señor presidente, que es toda una acusación histórica para el ex presidente de la república, doctor de la Plaza, porque él entregó el problema de la renovación presidencial a los oficialismos de provincia. El, que debería llevar la garantía federal, por intermedio de comisionados y de la fuerza de línea a todos los extremos del país, a los catorce estados federales, dejó librado el problema de la renovación del ejecutivo a los estados particulares, a los estados de hecho, salvo dos o tres gobiernos legítimos, renovando la conocida escena bíblica de lavarse las manos el, como el gobernador de Judea.

Cómo se forma el registro electoral

Continúo: "Por la fiel relación de los hechos, verá vuestra excelencia si este caso ha llegado en la provincia de Buenos Aires.

"El artículo 53 de la constitución provincial establece que el registro electoral debe formarse cada cuatro años, por inscripción directa a domicilio, por comisiones empadronadoras nombradas a la suerte por las municipalidades respectivas. Esta es la disposición; veamos cómo se realiza en la práctica.

"El dueño de la situación (así se denomina en el argot electoral de la provincia al caudillo electoral) hace un simulacro de sorteo en complicidad con el concejo deliberante y las designaciones, por consiguiente, recaen en elementos que le responden".

Es el caso de Pehuajó ya analizado y generalizado en toda la provincia.

"Las comisiones así formadas recorren los domicilios de los electores, pero tienen el buen cuidado de inscribir a todos los amigos presentes y ausentes y no a los reconocidamente adversarios o aquellos de cuya filiación política se duda. Sólo en la planta urbana de los distritos son inscriptos los más conocidos de los adversarios y éstos en su mayor parte son calificados como analfabetos".

Indice del valer

"Estas exclusiones y calificaciones tienden a que éstos no puedan desempeñar funciones electionarias, como son las de miembros de las juntas de reclamos, escrutadores, fiscales, etcétera. Pero si estas exclusiones disminuyen la capacidad electoral del distrito el *dueño de la situación* se encarga de inflar el padrón. El valer político, e influencia de un caudillo dependen del monto del padrón que maneja".

Esto es muy importante en el mecanismo del valimiento de los caudillos o caudillejos de la provincia de Buenos Aires. Su valer, o el índice de su valer, lo da el número de inscriptos en el padrón; y basta enunciar el hecho para imaginarse cómo se han de amañar para que el padrón tenga el mayor número de inscriptos falsos, que sea posible. De ahí que el documento, a que me estoy refiriendo, dice: "La treta invariable es la de aumentar la inscripción a cifras extraordinarias, para llenar los claros producidos por las omisiones". ¡Y estas cosas las va diciendo el régimen, señor presidente!

"Para ello se recurre a los distritos vecinos o se inventan nombres, si es necesario, pero generalmente se recurre a cualquier expediente para que llegado el día de la elección puedan los dobles electores ejercer los derechos cívicos en los colegios en que se encuentran inscriptos. Las pruebas de estos hechos las tenemos documentadas". Y debo hacer presente que esas pruebas fueron enviadas al ministerio del interior.

Padrón nacional y provincial

Sigue diciendo el documento: "Existen en la provincia dos padrones (esto es muy interesante): el provincial, formado en 1910 por las municipalidades, observando los procedimientos expresados y por electores sin responsabilidad alguna, y sin pena por falta de inscripción; y el padrón nacional formado con posterioridad en 1911 por las autoridades militares de la nación, ajenas a todo interés político local y con penas severas para los que dejen de inscribirse. Parecería natural que este padrón nacional arrojara una cifra superior de ciudadanos inscriptos; pero sucede lo contrario, y no por una diferencia insignificante, sino por cantidades que asombran".

Este fraude en las inscripciones del padrón provincial lo demostraré con cifras y aun acompañando sendas listas de inscriptos falsos, ninguna de las cuales me fué rectificada, cuando en 1914 tuve ocasión de hablar en esta cámara sobre la situación de Buenos Aires durante seis sesiones.

"El monto de los inscriptos en el registro nacional es de 232.000; y el de los inscriptos en el padrón es de 311.907. Es una cosa que realmente evita todo comentario. El padrón nacional que se hace, por decirlo así, mecánicamente, donde todo lo que no está inscripto es un desertor sujeto a las penalidades consiguientes, el padrón nacional que se forma por las autoridades nacionales y por el imperio de la ley resulta infinitamente más reducido que el padrón provincial, que se hace a domicilio, en el que no se inscriben a los adversarios políticos, y donde la falta de inscripción no está reprimida con ninguna penalidad. No obstante todo esto, hay una diferencia de 80.000 inscriptos entre ambos padrones. Y estoy hablando de una fecha muy reciente, la de 1913, en que empezaron los prolegómenos de la elección en que se nombró gobernador al señor Ugarte. "El hecho de figurar en los padrones provinciales 80.000 inscriptos más que en el padrón nacional, nos lleva a este dilema: o el padrón nacional es un fracaso, por haber dejado 80.000 desertores, o el padrón de la provincia es falso. Si el empadronamiento militar ha sido bien hecho, como está en la conciencia de todos, tenemos una prueba refutable de que el padrón electoral de la provincia, base de la creación de sus poderes, es falso: de consiguiente, el sistema representativo que el artículo 5o, de la constitución impone a las provincias está falseado; y el pueblo no está garantido en sus derechos políticos, cuyo ejercicio importa el sistema representativo republicano de gobierno.

La decepción es el premio de su inocencia cívica

"Es inútil que se pretenda, continúa el documento, que hay disposiciones en la ley sobre publicaciones del padrón y período de tachas, porque eso está escrito pero no se cumple, ni hay medios de hacerlo cumplir". Lo que ya he dicho antes: las instituciones admirables, irreprochables como creaciones abstractas, pero no rigen los actos de sus falsos mandatarios. "Los juicios ante la justicia del crimen por delitos electorales no prosperan.

La convicción general sobre la imposibilidad del voto es tal que nadie se preocupa de si está inscripto o no y los padrones fraudulentos así levantados no se modifican. Pero si en alguna comuna un grupo de vecinos animosos pretende que las cosas se hagan correctamente, encuentran todas las puertas cerradas y la decepción es el premio de su inocencia cívica. Hay varios casos que lo demuestran, pero nos referimos al último, de "Vicente López", que está a las puertas de esta capital.

Se tachó a 600 empadronados falsos y la junta de reclamaciones admitió la tacha, pero al publicar el padrón reemplazó los eliminados con otros 600 nombres imaginarios. Se inició acusación ante el juez del crimen, pero las recusaciones y chicanas hicieron arrastrar el proceso durante varios meses y fué abandonado. El padrón provincial de "Vicente López" tiene así: 1,464 inscriptos y el padrón nacional cuenta tan solo con 610 enrolados. Según esto hay allí 854 desertores.

Hecho el padrón deben sortearse de él los escrutadores. Este sorteo no se realiza y salen siempre los mismos electores a veces repetidos durante varios años, recayendo el cargo en empleados o paniaguados. Si el público pretende fiscalizar el acto, los medios para evitarlo son proverbiales; se hace llenar de partidarios todo el salón una hora antes del acto y la policía impide después la entrada por encontrarse lleno el recinto. El escamoteo de números, y el caso de bolillas de diferentes tamaños para que sólo puedan salir los números determinados, son medios corrientes y bastan para alejar del acto los ciudadanos serios y de responsabilidad".

Estas son las causas de la abstención de la opinión pública de la provincia de Buenos Aires. Estos son los hechos que han determinado los inevitables sacrificios revolucionarios.

Lo que pasa en Quilmes y en Baradero

Por otra parte, no habría nadie que tuviera la audacia de decir que estas cosas se han modificado en la provincia de Buenos Aires, y para ratificarlo bastaría referirme al caso citado por el señor diputado del Valle: hace seis años que en Quilmes están saliendo las mismas bolillas, los mismos escrutadores y hasta para las mismas mesas.

En fin, parece que la fatalidad, que formaba toda la médula de la tragedia antigua, ha sido quebrada por el bolillero de Quilmes.

El documento se anticipa a mi juicio: "Si alguien cree que los tiempos han cambiado, que ya no se pueden cometer las tropelías de otras épocas y se empeña en fiscalizar realmente esa importante tapa del proceso electoral, la brutalidad de los hechos (bien dicho, porque esto habla más que las ideologías) la brutalidad de los hechos no tarda en llamarle a la triste realidad. Algunos hacendados de Baradero pretendían vigilar de cerca el corteo de escrutadores y ocurrieron con previsora anticipación a la municipalidad (seguramente previendo que ya estuviera lleno el cuarto) el día que debía efectuarse el sorteo de escrutadores para la última elección de diputados. Los hechos de sangre allí producidos son recientes y de pública notoriedad, motivando el proceso que se ventila en San Nicolás. Después de ese tranquilo preámbulo los hombres de la situación efectuaron el sorteo".

Condigna contestación

Hay que decir, simplemente que esta afirmación es brutal: que se mate a ciudadanos para que no vayan a fiscalizar los prolegómenos de un acto electoral es una cosa única; parecería el relate de una toldería, y no el de una sociedad aparentemente organizada. Si estos hechos se conocieran en toda su integridad fuera del país — que muchos desgraciadamente se conocen — ellos sí que nos descalificarían y nos avergonzarían, y no aquéllos que decían los grandes acápites del régimen, con Pellegrini a la cabeza: ¿qué se dirá en el extranjero cuando una revolución había hecho sentir que todavía el país no había declinado de sus prerrogativas y de sus justas y sagradas reclamaciones?

Desde Europa Pellegrini anatematizaba la revolución del 4 de febrero, pero desde aquí los que estaban cumpliendo con su deber de argentinos daban la condigna contestación. Me parece que se le dijo — y cito de memoria — que los que habían causado el desastre de la república carecían de autoridad para hacer juicio ni aquí ni en el extranjero sobre las legítimas reivindicaciones del pueblo argentino.

He de referir la anécdota, que motivó el juicio pronunciado en Europa por el doctor Pellegrini y la contestación que se le dió, en el manifiesto publicado después de la revolución vencida.

Alguna vez se encontraron el ex presidente Pellegrini, que acababa de regresar de Europa con el actual presidente de la república, que salía de la librería Peuser. Este se sintió tocado en la espalda por aquella mano huesosa, por aquella muñeca tan alabada por el régimen, porque de sus manos próvidas, como de las de Dios, caían gobernantes, presidencias, diputaciones, senadurías, prebendas, honores, casi la vida y la muerte. Se sintió tocado por esas manos, y dice que el doctor Pellegrini refiriéndose a la contestación que había recibido en Europa a sus insólitas palabras, le dijo al doctor Irigoyen: ¿Sabe que me contesta lindo? El doctor Irigoyen le respondió: ¿Y qué quiere? usted lo ha querido. Y terminaría la anécdota diciendo que después de aquella incidencia jamás se volvieron a ver aquellos dos hombres que eran el símbolo de dos sistemas, que eran la encarnación de dos épocas.

Rebeliones altivas de la nacionalidad

Pellegrini siempre rindió el tributo de su admiración y de su aplauso para su adversario, indomable e integérrimo a quien muchas veces le fué a ofrecer sin retticencia su esfuerzo y el de sus amigos para ayudarlo a derrocar el régimen. Ya, señor presidente, no se volvieron a ver más [illegible] y el doctor Irigoyen. Pellegrini, una vez que dos amigos se apersonaron exigiéndole una reparación caballeresca en nombre del doctor Irigoyen, escribió un documento que conmueve por la lealtad con que está concebido, un documento en el que dice que jamás se entienda que donde va su firma pueda haber una intención de menoscabo para el doctor Irigoyen, en quien reconoce, dice, grandes virtudes y grandes integridades.

Estos hechos sí, señor presidente — retomo mi exposición — que nos descalificarían y avergonzarían en el extranjero; pero no aquellas otras rebeliones altivas de la nacionalidad.

No es extraño que éste muriera con el arrepentimiento de no haber orientado su vida por otros senderos que aquellos que siguió y que le hicieron fracasar en todo lo que hubiera podido tener de eficaz y de talentoso.

Había sido un "equivocado"

"Me acuerdo, señor presidente, de esta incidencia personal: Yo asistía desde allí, desde la última galería, al último discurso de Pellegrini, y tal vez en la nota amarga que llevó en su pecho iba también mezclado mi vituperio y mi denuesto. Desde una de estas bancas hablaba aquel hombre alto y anguloso, parecía que su fuego y sus convicciones adquirirían relieves como sus músculos. Habló, por última vez, y como diputado nacional y se refería — y ya hemos de ver su juicio más tarde — a la amnistía de los revolucionarios del 4 de febrero. Hizo un discurso con algunas reticencias, porque no quería la amnistía amplia que pedía el pueblo argentino: la quería con algunas excepciones y con algunas limitaciones que daban aspecto poco simpático a su figura, y desde esa última galería me tocó, con todos los que asistíen desde la barra, silbar al doctor Pellegrini, manifestándole así nuestra bulliciosa disconformidad. El nos miraba soportando dignamente aquel veto de la barra. Y en aquel su discurso, ya dijo desde su banca de legislador que había sido un equivocado, y lo dijo elocuentemente. Me acuerdo que evocó la figura de Del Valle para decir que si el gran tribuno se le apareciera a esa altura de la jornada, ante él, que había creído en la eficacia de la política evolutiva, mientras que Del Valle había sostenido la eficacia de la revolución, y le preguntara quién tenía razón, confesaría que Del Valle había tenido razón, y que él se había equivocado.

Quiere decir, pues, que hasta los grandes directores, los grandes jefes del régimen nos han dado, aunque sea en el tramo final de su existencia, la razón, como nos la dió también y plenamente, en un documento que leeré, el general Roca, que durante treinta años puede decirse, dividió con Pellegrini la dirección y la hegemonía del régimen en la república.

Y ahora los lugartenientes, los comparsas nos vienen a querer negar la verdad; y más, cuando ya la obra ha sido realizada y obtenida la libertad electoral, por la piqueta revolucionaria!

Realidades averiguadas

Continúa, señor presidente. Dice el mismo documento: "A esto se agrega una cantidad de artes hábiles, perfectamente ideadas para defraudar el voto, como negar la entrega de los padrones a los partidos para que no puedan organizar la elección, cambiar la hora de apertura de la elección, tener los registros ya llenados desde la víspera y la elección hecha". Lo que no es una excepción, sino que ha sido la regla en la provincia de Buenos Aires. Ya he recordado un caso cuando la primera intervención.

Sigue diciendo el documento: "El legajo que acompañamos de protestas e informes locales, sobre la última elección, ilustran y comprueban todos los hechos expuestos, (es decir, que no se trata de suposiciones sino de realidades averiguadas) y así por la misma impugnidad de que gozan los caudillos sin vorantes, estos llegan a resultados estupendos que envidiaría la más perfecta democracia. Acompaño un cuadro comparativo de la inscripción nacional de toda la provincia, de la inscripción provincial, de los votos obtenidos en la elección nacional del 7 de abril de 1912 y de las que aparecen en la elección provincial de diputados en la primera y segunda sección el 30 de marzo último".

Bastaría aquí referirse a algunos datos. Figura un cuadro que no leeré, pero que haré incluir en el diario de sesiones.

Porcentajes de votantes

Voy a referir un solo caso. En la sección electoral, General Sarmiento, en el padrón nacional hay inscriptos 1.480 y en la elección de 1913 votan 1.814, es decir, un porcentaje inverosímil: el 88 por ciento y fracción, casi el 89 por ciento de los votantes. Sigue, por ejemplo, Marcos Paz, que tiene, según el padrón nacional 775 inscriptos, es decir, inscriptos de carne y hueso y votan 751 en las elecciones provinciales, dejaron de votar, por lo tanto, 34 ciudadanos, lo que equivale a un porcentaje de casi el 99 por ciento de los inscriptos.

Debe ser una región privilegiada la de Marcos Paz, porque han votado casi la totalidad de los inscriptos, no ha habido un ciudadano enfermo, que tuviera jaqueca, que se acostara tarde o que se durmiera, todos estaban, se conoce, tan imbuídos del deseo de cumplir con sus derechos cívicos, que casi nadie ha faltado, cosa de que no hay ejemplo en la historia desde que el mundo es mundo.

Ahora viene un comentario: concurriendo a la elección solamente una fracción de un partido es bueno hacer notar que todos esos ciudadanos pertenecían solamente a una fracción, el conservador ugartista, pues el partido conservador principista fué arrojado de esos comicios según consta en las protestas adjuntas, aparecen a pesar de eso sufragando, término medio, el 87.55 por ciento de los ciudadanos empadronados, resultado no alcanzado en ningún país del mundo. Lo cual quiere decir, también, que la oposición no debía tener ningún elemento; es decir, que en Buenos Aires no había ningún ciudadano radical, siendo, como es notorio su mayoría, pues si todos votaban por la fracción ugartista y se llegaba a un porcentaje como en Marcos Paz, en que de 775 inscriptos, 751 votaban por el partido conservador ugartista y había aún una fracción principista arrojada de los atrios, se hacía con los electores lo que en la parábola bíblica: la reproducción de los panes y de los peces.

Parece que esos electores tenían la virtud de engendrar nuevos electores; sería un sistema aconsejable para resolver de una vez por todas el problema de la despoblación.

Continúa el mismo documento: "En la capital federal, con voto obligatorio, y todas las garantías de libertad y verdad electoral y con la concurrencia de todos los partidos en la elección del 7 de abril de 1912, primeras elecciones libres, y que fueron libres por nosotros, sea dicho de paso y con toda verdad, por nosotros que nos complicamos en las componendas electorales y pudimos reivindicar la libertad de sufragio y reclamársela nuevamente al presidente Sáenz Peña, por el lema del escudo chileno: por la razón o por la fuerza.

El fraude patentizado

Dice que "en las elecciones del 7 de abril de 1912 sólo alcanzó un porcentaje de ochenta por ciento, y en las últimas del 30 de marzo sólo el 77 por ciento". Esto es con voto obligatorio, con las garantías y comodidades de esta gran ciudad, con el entusiasmo de una lucha trabada entre distintos partidos y tendencias políticas que se disputaban el triunfo con un padrón recién hecho, con un electorado inteligente y una población densa, sin campaña. En la provincia de Buenos Aires cuando coinciden las elecciones con épocas de grandes lluvias, un gran porcentaje de ciudadanos no puede llegar hasta el pueblo, donde están las mesas, mucho más en las elecciones provinciales en que las mesas no están distribuídas como en las elecciones nacionales en distintas partes, sino todas enfocadas en la planta urbana de los distritos.

"Está "volcada" — continúa el documento — de padrones provinciales resulta manifiesta" — ahí está el término: "volcada". "Compárese el resultado que dió la elección nacional del 7 de abril de 1912 con voto obligatorio, y los votos aparecen en la última elección provincial del treinta de marzo de 1913, en que sólo concurre al acto una fracción de un partido, y se habrá patentizado el fraude".

Aquí viene una enumeración en que se constatan numéricamente estos mismos vicios y fraudes. La planilla la entregaré para que sea incluída en diario de sesiones.

Alianza de los "justistas"

"De ahí que en la provincia, hasta en las prácticas del partido oficial, como el lenguaje electoral, se ajusten a este estado de cosas. El partido no tiene programa de ideas, principios y propósitos dados de gobierno. Fuera de la exaltación personal del hombre que ha de garantir la continuidad de ese sistema. A este programa, se acaban de adherir con su alianza los diputados justistas, a quienes no llamaré socialistas porque acaban de ser descalificados. No hay interés en la propaganda educadora entre la masa votante y para la campaña electoral sólo se cuenta el número de dueños de situaciones, quienes a su vez disponen de los escrutadores y presidentes de comicio. La máquina es formidable y está montada con resortes que no fallan en sus menores detalles, y de ahí la imposibilidad para todo partido popular de concurrir a la elección y de intervenir en sus actos preparatorios.

Las municipalidades, la corte y el jurado popular

"Pero, se dirá tal vez, que debe haber en la provincia medios de evitar ese falseamiento sistemático del proceso electoral. Es un error. No hay prácticamente medio alguno de defensa. Las municipalidades, que cada día han perdido más su carácter de cuerpos locales administradores, son hoy meros organismos políticos de que disponen hoy los dueños de la situación. Los fallos últimos de la suprema corte han demostrado que no hay medio de atacar sus actos".

Diré, entre paréntesis, de la corte, lo que dijo el interventor de Buenos Aires, que la suprema corte de la provincia era la corte del gobierno, "pues formadas por los mismos padrones falsos y sorteos de escrutadores, son ellas mismas por disposición constitucional, el único juez de sus elecciones. Es cierto que la constitución hace responsables a las municipalidades ante el jurado popular... Otra institución que existe en la técnica idealista del mecanismo gubernamental de Buenos Aires, pero que está tan olvidada y abandonada que no hay habitante de la provincia que sepa que existe la institución del jurado. Allá en sus principios, tuvo alguna actuación, pero después ha sido letra muerta. Una irreprochable institución que no sirve, que no funciona, que no actúa, es decir que no existe. "Pero la ley lo organiza (al jurado) en tal forma que deja de ser una garantía. En efecto, basta pagar "cualquier impuesto" para ser sorteado, y, las municipalidades tienen buen cuidado de formar un padrón de allegados, a los efectos del jurado, por si se presentara el caso. En los 22 de años de vigencia de constitución, a pesar de haberse iniciado, en un principio, varias acusaciones, no hay memoria de que ninguna diera resultados.

Ese juicio se presta a toda clase de chicanas y dilaciones pues todos los vocales del jurado pueden ser recusados por cada uno de los recusados, y a los jueces del crimen les gustan las manos esos procesos, porque saben que un fallo adverso a la situación, les costaría la posibilidad de todo ascenso, fuera de molestas de otro carácter. ¿Y estas verdades cuándo se le olvidaron al señor diputado Moreno, que en 1906 y en 1913 las conocía?

Los jueces de paz y las juntas electorales

Los jueces de paz que conocen en todo asunto correccional, en que la pena no excede de 500 pesos de multa o un año de prisión, son nombrados por la misma municipalidad, pues esta formula la terna dentro de la que debe elegir el poder ejecutivo, y es inútil reclamar justicia en asuntos de esa índole a quien obtiene su nombramiento anual de los mismos que pudieran ser acusados.

"Las juntas electorales del artículo 40 de la ley orgánica de las municipalidades y 81 de la de elecciones, dirigidas ambas por el presidente de la cámara de diputados, no han respondido a los fines de su creación, ni a la imparcialidad que se tenía el derecho de esperar, de juntas formadas, la primera por los presidentes de la suprema corte de justicia. Aquí queda demostrado que la justicia no es si no un engranaje de la máquina, nada más: que no hay tal independencia de poderes; por el de la cámara de diputados y del tribunal de cuentas; y la segunda por los presidentes de ambas cámaras legislativas y por el fiscal de estado. Los sorteos de escrutadores practicados por la junta del artículo 40 para las elecciones municipales en los distritos intervenidos por el poder ejecutivo, han tenido la rara virtud de recaer íntegramente en los electores de un solo partido. Esto es ya una junta de orden provincial; y ya no son las municipalidades que sortean los escrutadores, ya es un engranaje más superior, pero que da el mismo resultado; "... y se ha producido el caso de ser conocidos los que deben resultar sorteados antes que el sorteo se practicara, como en el último caso de Pehuajó". "La anulación reiterada de las elecciones municipales, donde no triunfa el partido oficial, es un hecho notorio y, aprobar como buenas y legítimas donde se volcaron los padrones son hechos recientes igualmente notorios. En la carpeta adjunta encontrará el excelentísimo señor presidente la prueba de estas afirmaciones". Yo las he revisado, señor presidente, y esas pruebas son concluyentes; de modo que se trata de hechos verificados y comprobados y no de suposiciones antojadizas.

Subvenciones clandestinas

"La policía es aún un factor decisivo en las cuestiones electorales. Sin ley orgánica que garanta la formación selecta de su personal y que garante igualmente la dignidad y decoro de sus funcionarios, sus puestos son acordados en pago de servicios electorales, pero lo más grave es que existe una práctica tolerada por los poderes públicos que vicia en absoluto el régimen policial. Los sueldos del personal superior, de los comisarios de campaña, y de los subalternos son exiguos; pero éstos se complementan con dádivas ocultas que figuran en los presupuestos municipales con la leyenda: "para forrajes y alimentación de presos". Estas subvenciones clandestinas en casi todas las comunas son lo más desmoralizador que puede darse para la acción policial, pues dependen del mero favor personal del caudillo el que éstas sean entregadas, aumentadas o reducidas, y esto se gradúa según fueren los servicios electorales que la policía preste.

Se prefiere cualquier sacrificio antes que votar

El mismo jefe de policía, por buenos que sean sus propósitos, tiene que someterse..."

A propósito del jefe de policía, el señor diputado Delfor del Valle, leyó un documento revelador de la cooperación que las autoridades policiales de la provincia prestaban en la función de fraguar elecciones, un documento similar a uno que leí en el año 1914, hacía una verdadera pesquisación permanente de los hombres independientes de la provincia de Buenos Aires, de los que ellos llamaban adversarios políticos. "Finalmente, el último y definitivo juez de la elección es la misma municipalidad y la misma legislatura en su caso, cuerpo que invariablemente procede con ese criterio partidista que Greenville fustigaba en el parlamento británico, Sarmiento en el nuestro y Emilio Mitre en el senado de la provincia. Y no se ha llegado a elecciones sino por maniobras impuestas por el comité, maniobras que burlan los propósitos constitucionales de renovación de la legislatura y convierten ese alto cuerpo en una simple manera de vivir. Ante la formidable máquina sin montar, en la imposibilidad de obtener reparaciones y amparo por la vía de la justicia, no le queda al pueblo sino la abstención, que es el suicidio..." (Yo digo que es la dignidad, que es la revolución y que es la amenaza) "...o la violencia, que podía ser de fatles consecuencias en la hora actual. A pesar de la notoria oposición que hay en la mayoría de los distritos, no es posible organizar fuerzas electorales para una campaña. Los opositores de posición independiente en municipios que casi son arrabales de esta capital, se han negado a organizar comités manifestando que es inútil toda tentativa de votar, que no quieren ser vejados ni molestados y que si se les pide su concurso para un levantamiento armado están dispuestos a concurrir en cualquier momento. Los modestos vecinos de esas localidades y otras no se atreven a ejercer sus derechos cívicos, y requeridos contestaban invariablemente: preferimos cualquier sacrificio antes de votar, porque nos exponemos a las venganzas que como opositores han de ejercer contra nosotros; el intendente municipal, el juez de paz, el comisario y todas las autoridades. Y es sensible tener que contestarles que tienen razón. Nos hemos limitado a constatar los hechos, y de ello resulta que la forma republicana representativa de gobierno que la constitución exige á cada provincia, está completamente subvertida, por faltarle la base, que es el padrón legal y la elección libre de verdad. Los comentarios que esos hechos sugieren y las medidas que de ellos derivan, es innecesario estamparlas aquí, desde que vuestra excelencia, en documento solemne, que el pueblo espera ver cumplido, ha hecho la más completa condenación de los gobiernos electores, de las artes hábiles que hacen ilusorios los derechos cívicos y que deforman y suprimir en la forma republicana de gobierno".

Se explica perfectamente la aseveración anterior porque el régimen de la provincia de Buenos Aires estaba fulminado también por el presidente Sáenz Peña, que le prometió al actual presidente de la república intervenir aquel estado y ofrecer una contienda de verdad para la renovación de todos sus poderes.

"Dada la absoluta imposibilidad de que el pueblo pueda ejercer sus derechos políticos, no queda otro camino que la violencia y la acción reparadora del gobierno nacional.

Al patriotismo, ilustración y carácter de vuestra excelencia, queda librada la suerte del sistema republicano de gobierno de esta provincia.

Queda visto que el partido principista, que concurrió a las elecciones en que fué elegido gobernador el señor Ugarte, con la candidatura del doctor Semprún, fué burlado arritantemente, y pide al presidente Sáenz Peña, como queda demostrado por el documento que acabo de comentar, la intervención nacional.

(Continuará).

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Como se comenta el mensaje del P. E.

Palabras que caen en el vacío

Viven fuera de la realidad y la opinión pública no les acompaña

ACOSTUMBRADOS A LA SERVIDUMBRE POLITICA

Rompiendo con la tradicional simulación

PRESIDENTES ELEGIDOS POR GOBERNADORES CON AUSENCIA ABSOLUTA DEL PUEBLO

El incondicionalismo y la unanimidad — Los "descalificados"

Como resultado de las repetidas reuniones en privado que venían celebrando los diputados no radicales de la cámara, se planteó en la reunión de ayer una cuestión de "comentarios" a propósito del mensaje enviado recientemente por el poder ejecutivo. Inició la arremetida el señor Bravo, que habló en nombre del partido socialista, el que no tuvo una participación visible en esas reuniones que apuntamos, como origen del fogueo contra el estilo que usa para sus documentos el poder ejecutivo y la oportunidad o inoportunidad del tiempo en que ellos se envían. Sin embargo, esta vez, como en todas las anteriores, hay una adhesión manifiesta, que se revela por las propias declaraciones del legislador de ese grupo cuando hace una loa a los gobiernos del pasado, que han hecho — dijo — obra constructiva de carácter liberal. No tuvo reparos en reconocer sus excelencias y sus virtudes.

Para justificar su crítica, que tanta similitud tiene con la anterior, a punto de confundirse visiblemente en sus intenciones, el señor Moreno (R.) comenzó justificándola por el hecho de haber sido enviado el mensaje fuera de la época constitucional, o por mejor decir "tradicional" y en ejemplares por separado para cada una de las cámaras.

No seguiremos en sus excesos de lenguaje las apreciaciones hechas por estos señores, porque ellas no alcanzan a nadie, sino más bien se vuelcan en su contra, descubriendo el mezquino propósito del ataque, sin razón y sin derecho, que les anima.

Se agregó la protesta hecha por el señor Correa, en nombre de la fracción demócrata progresista, que parece que todavía existe en el país. La protesta era porque el presidente defrauda al presente, reconociendo que ha tenido una orientación de la cual se desvía.

Deseaba saber si los diputados radicales aceptaban la situación de responsabilidad que esta actitud del poder ejecutivo les crea en la cámara.

Haciendo perder el tiempo—

Compleciendo el deseo manifestado por el último orador, se expresó así el

Sr. del Valle — Pido la palabra.

Me veo, señor presidente, en la necesidad de hacer uso de la palabra en este momento, aunque contrariando la convicción que tengo de que estas horas perdidas — porque son horas perdidas para el trabajo y para las exigencias de la nación — no deben emplearse tan estérilmente.

Se engañan los señores diputados que creen hacer obra política que los favorezca cuando producen estas incidencias. Viven fuera de la realidad; no se dan cuenta de que sus palabras caen en el vacío (risas); no se dan cuenta de que la opinión pública no los acompaña; no se aperciben de que por más que se pusieran disfrazar de opositores y de defensores de las instituciones, no son más que mascaritas...

Sr. Moreno (R.). — Y ustedes son mascaritas de oficialismo.

Sr. Carrasco. — Hay mascaritas y mascarones.

Sr. Del Valle. — Yo no he interrumpido a los señores diputados, y ruego que no me interrumpan.

Sr. Moreno (R.). — Pero yo no he agredido al señor diputado.

Sr. del Valle. — Yo tampoco he agredido a nadie; estoy haciendo consideraciones de carácter general.

Después de una interrupción, dice el

Sr. Presidente (Demaría). — No tienen la palabra los señores diputados. Sírvanse respetar en su uso al que la tiene.

Sr. del Valle. — Es inútil, señor presidente; me he propuesto conservar toda la serenidad de que soy capaz.

Saben los señores diputados que soy un poco emotivo (risas); pero yo les voy a decir a los señores diputados lo que pienso y lo que siento con la mayor tranquilidad de espíritu.

Sr. Repetto — Tiene derecho a no ser interrumpido el señor diputado, porque ha entendido el mensaje del presidente Irigoyen.

Sr. Del Valle — El señor diputado Repetto no ha entendido muchas cosas en su vida. Ya se las iré señalando.

Sr. Presidente (Demaría) — Tengan la bondad los señores diputados de no interrumpir. Los diputados que han atacado el mensaje no han sido interrumpidos. La presidencia ruega especialmente que no interrumpan al señor diputado que lo defiende.

Sr. Del Valle — No me han de perturbar; pero reclamo que se me respete.

Sr. Carrasco — Señor presidente, ¿la palabra "mascarita" es parlamentaria? (Risas).

Sr. Del Valle — La palabra mascarita es como mascarón; la misma cosa.

Resultado del despecho—

Estos debates, o estas incidencias que se producen a cada momento, no son sino el resultado del despecho, que se disimula bajo la forma de exquisitas susceptibilidades. A cada momento, los fueros parlamentarios; a cada momento, los privilegios de la cámara; y, francamente, señor presidente, si yo fuera a recordar algo del pasado, seguramente entre los señores diputados de piel tan exquisita y sensible, a la cual hacen daño y ofenden las palabras del mensaje del presidente de la república, encontraría muchos señores diputados acostumbrados a la servidumbre política y al silencio.

No se ofendan los señores diputados; no les voy a discutir las excelencias de sus diplomas, excelencias que se invocan a cada momento: "somos los representantes del pueblo, no del régimen; hemos venido a estos asientos por la nueva ley electoral, etc., etc."; pero si hiciéramos historia, si hiciéramos genealogía, encontraríamos siempre al régimen renovado y presente.

La evolución del socialismo—

El señor diputado socialista, a quien he oído con todo interés y con un interés verdaderamente argentino, veo que ahora encuentra, como sus demás colegas, muy bueno todo lo malo que el criollismo político había realizado. Encuentran ahora que todos los gobiernos que ha tenido la república han sido excelentes, que han hecho obra constructiva y merecen el respeto y la memoria de los presentes y de los venideros. Yo, que soy hombre político, voy a recomendar a mis correligionarios que fijen el discurso del señor diputado socialista en las paredes de la ciudad, a fin de que sus correligionarios se den cuenta de la evolución que se produce en el espíritu de los diputados socialistas.

—Un señor diputado hace una observación que no se alcanza a oír.

No he de contestar las interrupciones "sotto voce", y no he de contestarlas porque vienen como vergonzantes. Cuando el señor diputado quiera hacerme alguna interrupción, hágala varonilmente, que se la contestaré si puedo, y si no puedo no se la contestaré.

La palabra sincera y valiente—

Ha empezado el señor diputado socialista por decir que el presidente de la nación ha faltado a su deber constitucional, no viniendo a leer el mensaje al congreso. Yo no pretendo ponerme a la altura del señor diputado como constitucionalista, pero me permitiría observarle que por más que he hojeado la constitución no he encontrado ninguna disposición de ella que obligue al señor presidente a venir a leer el mensaje.

El señor diputado ha manifestado que el mensaje del presidente de la nación es un libelo. Yo desearía que el señor diputado me dijera dónde está el concepto del mensaje que justifique tal calificación de libelo. Yo he leído detenidamente el mensaje en la parte política a que se refiere el señor diputado y no he encontrado sino la palabra sincera y valiente de un hombre que tiene la conciencia plena de su deber y de su misión, que se siente intérprete de la voluntad popular, que lo ha elegido, y que, por consiguiente debe hablar con la franqueza que le impone su condición y su investidura, y debe deslindar completamente esas situaciones, para no complicarse con los regímenes que han gobernado la república.

Decir que se considera el único hombre cuyo pensamiento no puede ser interpretado equivocadamente, es la expresión honrada de un ciudadano cuya vida íntegra y de luchador le da derecho a decirlo. Y si alguna cosa pudiera decirse de ese mensaje, es que rompe con la tradicional simulación que casi todos los mensajes de los presidentes han encerrado, no diciendo la verdad al pueblo, no diciéndole la verdad al parlamento, sobre la verdadera situación del país y de sus intereses.

Como expresión de la verdad—

Yo no quisiera, señor presidente, echar una mirada retrospectiva sobre la política argentina. No quisiera que mis palabras fueran interpretadas como pronunciadas con el propósito de inferir un agravio; pero yo digo, señor presidente, que cuando el presidente de la nación se refiere a un tercio de siglo de subversiones, de irregularidades y de trastornos en el país, ha dicho la verdad. Y la historia ha de decir con justicia, si fué o no verdadera su palabra.

La opinión contemporánea, la opinión pública argentina, ha recibido este mensaje como la expresión más pura y grande de la verdad; ha recibido ese mensaje como una esperanza de verdadera reparación para las instituciones y para el porvenir del país. (¡Muy bien!)

Se nos ha hablado, señor presidente, por el señor diputado por la capital, de Avellaneda y de los presidentes que le precedieron. No discutimos esa época, ni la discute el señor presidente de la nación en su mensaje. Habla de un tercio de siglo. Esas figuras de Sarmiento, de Avellaneda y de Mitre han quedado consagradas en la historia y nadie las discute. Lo que se discute es la actuación política de los gobernantes y de los partidos que desde hace treinta años hasta la fecha han venido subvirtiendo las instituciones y las libertades del país.

Para mí, señor presidente, los muertos son sagrados. Yo no quisiera traer a este recinto los nombres de ciudadanos que han desaparecido; pero la necesidad política me obliga a ello. Y yo digo, señor presidente, que ese tercio de siglo a que se ha referido el señor presidente de la nación, parte desde la época de la primera presidencia del general Roca.

Lo que nos dice la historia política argentina—

La historia política argentina de estos últimos tiempos no está escrita, pero está viva en la memoria de todos.

Se sabe cómo gobernó el general Roca en su primera presidencia. No podía gobernar de otro modo un hombre que se había formado en los campamentos y que tenía una noción muy distinta de lo que debía ser la vida de la democracia.

Sr. Pagés — Compare los dos ministerios.

Sr. Vedia — Lea la lista del ministerio del general Roca y tendrá la contestación.

Sr. del Valle — Leeremos todos los ministerios.

Sr. Vedia — Lea y compare con el ministerio actual...

Sr. Presidente — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Sr. Vedia — El señor diputado está provocando una discusión que nadie, señor presidente, puede hacer en mejores condiciones que nosotros; él desde las alturas oficiales en que se ha colocado y nosotros desde el llano, a donde nos echan con una pujanza digna de mejor causa, por cierto.

Sr. Presidente (Demaría) — Tenga la bondad de no interrumpir. Después podrá contestar.

Sr. del Valle — ¿Quién tiene la palabra?

Sr. Saguier — Convendría que se hiciera respetar al orador.

Sr. del Valle — Yo, señor presidente, si se me interrumpe en esta forma verdaderamente agresiva; si el señor diputado Vedia usa su palabra grandilocuente...

Sr. Vedia — Ni agresiva ni grandilocuente.

Sr. Presidente (Demaría) — Tenga la bondad el señor diputado de no interrumpir.

Sr. del Valle — ... para interrumpirme, me quitará la libertad de pensamiento. Y yo creo que una de las condiciones esenciales que debe rodear al diputado, es la libertad de palabra.

Sr. Vedia — Vaya mostrando el señor diputado...

Sr. Presidente (Demaría) — (Agitando la campanilla). — ¡Permítame el señor diputado!

La presidencia no puede permitir al señor diputado ni una sola interrupción porque ellas afectan la imparcialidad de los procederes de la presidencia.

La presidencia funesta—

Sr. del Valle. — Pero, señor presidente; si yo ofendiera al señor diputado de Vedia en sus íntimos afectos, discutiendo otras calidades y condiciones del general Roca, yo comprendo que se levantaran sus sentimientos afectuosos protestando. Pero yo, señor presidente, discuto la política de un político argentino; yo hago historia. Yo no he interrumpido a los señores diputados cuando se hablaba de caudillos oscuros, cuando se ponía al doctor Irigoyen en los límites de la locura y del extravío. En fin; debo respetar yo la palabra de los señores diputados, contestar a su debido tiempo con toda serenidad y altura, y sin embargo, no puedo esperar lo mismo de los señores diputados.

Señor presidente: yo hablo de la política que se inició con la presidencia del general Roca; yo hablo de la política que se inició con una presidencia que surgió en medio de los relámpagos de la guerra civil y de la sangre argentina derramada. Y desde esa hora, señor presidente, los presidentes argentinos se consideraron con más poder y con más suficiencia que la que los señores diputados le atribuyen al presidente actual para substituir al pueblo y elegir sus sucesores.

No se irrite el señor diputado Vedia. El general Roca, como político, no podrá nunca sincerarse ante la historia de esa presidencia funesta que hubo que voltear con sangre el año 90.

Eso no se discute, eso no puede defenderse, señor presidente.

Sr. Rodríguez (A.). — Ya veremos.

Negación absoluta de toda democracia—

Sr. del Valle. — Y desde entonces, la política argentina, con los presidentes que ha tenido como expresión de su movimiento, ha sido la negación absoluta de toda democracia, ha sido la negación absoluta de toda soberanía popular.

Es a eso, señor presidente, a lo que se ha referido el señor presidente de la nación: a ese tercio de la vida nacional en que no ha habido democracia, en que no ha habido libertades. Los señores diputados hablan muy cómodos desde sus asientos, especie de pitonisa que están presagiando días tristes para la república; pero se olvidan de todos los que han sufrido, de todos los que hemos sufrido en una larga travectoria de luchas y de sacrificios. (¡Muy bien!) Los pontones lo dicen, como también la estada en las soledades de Ushuaia, y más claro todavía lo dicen las persecuciones día y noche de los ciudadanos por medio de los pesquisantes, interviniendo en sus más profundas intimidades. Todo eso está diciendo que los señores diputados, no es que no conozcan, es que se hacen los que olvidan todas estas cosas, para venir ahora a hablarnos de libertades, de instituciones, de justicia. ¡Es necesario haber sufrido y haber sido probados como nosotros, para poder hablar.

Una contestación: impaciencias y excitaciones—

Sr. Santamarina. — ¿En qué pontón estuvo el señor diputado?

Sr. Presidente (Demaría). — ¡Permítame el señor diputado! No puedo consentir una sola interrupción.

Sr. del Valle. — Se lo diré, señor diputado: estuve en el Ushuaia y en el Roseti; he estado preso y he sufrido toda clase de persecuciones y los señores diputados saben que si algún título puedo invocar en medio de mi pobreza y de mi modestia, es haber sido siempre un soldado abnegado y constante.

—Varios señores diputados inician interrupciones, y dice el

Sr. Presidente (Demaría). — ¡Tengan la bondad de no interrumpir los señores diputados! Y debo manifestar a los señores diputados conservadores que están comprometiendo la situación especialísima de la presidencia, y eso no lo puedo consentir.

Varios señores diputados. — ¡Muy bien! ¡Muy bien!

Sr. Presidente (Demaría). — Continúa con la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. del Valle. — Parece, señor presidente, que mis palabras levantan ampollas. ¡Qué le hemos de hacer! Nosotros también estamos dispuestos a soportarlas. Es muy natural; es el derecho de defensa.

Algunas salvaron las formas y fueron soportadas—

Decía, señor presidente, que la política argentina de subversiones arranca desde esa presidencia del general Roca; los acontecimientos subsiguientes son conocidos.

Como no tengo el propósito de reabrir heridas ya curadas, no he de hacer el análisis individual de esas presidencia. Algunas salvaron las formas y fueron soportadas porque había en algunos de los presidentes virtudes personales y honestidad que se respetaba; pero esos presidentes, o siguieron ofuscados acerca de las verdaderas necesidades y exigencias de la opinión, o fueron víctimas de los círculos y de las oligarquías que gobernaban el país, no pudiendo, por consiguiente, hacer obra eficiente ni devolver al país lo que debían devolverle: la integridad de sus libertades y de sus instituciones.

Una sola claridad, señor presidente, iluminó esa época triste y sombría de nuestra historia: la malograda presidencia de Sáenz Peña, cuando tuvo la inspiración patriótica de comprender las exigencias de la hora en que estaba llamado a actuar. Y así él como Pellegrini en sus últimos días reconocieron que era necesario satisfacer las exigencias de la opinión pública, devolviéndole íntegramente el derecho de su voto y de su voluntad.

El gobierno legítimo del pueblo—

Esta es, señor presidente, la historia, la historia sintética de esa época: presidentes elegidos por los gobernadores, cuyos candidatos eran indicados en la casa rosada, y ausencia absoluta del pueblo para sancionar las elecciones. A esto se refiere el presidente actual de la república al hablar de un tercio de siglo de subversiones y de irregularidades; y debe creerse con razón, señor presidente, el gobierno legítimo del pueblo por la forma en que ha sido elegido, debe considerarse la expresión de la voluntad popular cuando a toda hora recibe la expresión casi unánime del pueblo argentino, de las esperanzas concebidas en su gobierno; debe considerarse el legítimo representante de la soberanía popular, porque un hombre que ha llevado una vida de sacrificios y de abnegaciones, jamás hubiera aceptado sentarse en el sillón que ilustrara Rivadavia, si no tuviera la conciencia de que es el elegido de los pueblos argentinos.

Programa del radicalismo—

¿Cuál es la obra que ha realizado el gobierno? — decía el señor diputado. — ¿Cuál el programa del partido Radical? Cada vez, señor presidente, que se debate en esta cámara una cuestión política, esa es la primera pregunta que surge. La acción del gobierno radical ya está marcada. Lo dicen sus actos públicos; lo dicen las orientaciones trazadas por documentos públicos; lo dice ese mensaje que tanto escozor produce a los señores diputados: es el gobierno de la constitución; es el gobierno de la honestidad; es el gobierno de la verdad; es el gobierno de la democracia.

El señor diputado socialista decía que ya se sabía la obra del gobierno radical por lo de Santa Fe, por lo de Córdoba, por lo de Tucumán? ¿Pero acaso, señor presidente, los trastornos y las disidencias que pueden haberse producido en esas provincias donde gobierna el radicalismo, no es un título honroso para él? ¿O acaso se quiere esa unanimidad sobre la que se protestaba en un cuerpo legislativo, a propósito de los comisionados municipales, cuando ellos son los representantes genuinos de esas oligarquías, que han obedecido siempre y ciegamente a la unanimidad? Las luchas intestinas de aquellas provincias, las diferencias de ideas de los hombres que las gobiernan, son escuela de democracia. Es que el pueblo argentino se va labrando poco a poco su propia existencia y ya no hay mentores, ya no hay voluntades superiores que establezcan el incondicionalismo y la unanimidad: el pueblo se gobierna por sí mismo, de acuerdo con sus inspiraciones y sus sentimientos.

La opinión pública dará su fallo—

La intervención a la provincia de Buenos Aires, es otro acto malo de gobierno, según el señor diputado. Esta cuestión de la intervención, señor presidente, ya es cosa pasada.

Hemos tenido semanas de discusión sobre esa intervención; y ya me parecería una cargosidad hablar sobre ella; indicaré solamente al señor diputado que me señale una sola manifestación o una protesta que tenga carácter público y popular contra esa medida de gobierno: no se han oído aquí sino la protesta y los quejidos de los damnificados por esa medida!

El señor diputado socialista decía que ya el gobierno anunciaba una emisión inconvertible. ¿A dónde, señor presidente? Si precisamente hay un concepto claro en ese mensaje es allí donde el gobierno declara que no se debe recurrir a emisiones sino en los últimos extremos, cuando ya se haya perdido toda esperanza, cuando no sea sino razón de vida o de salvación pública. Por eso manda los proyectos, bien o mal inspirados: el congreso los discutirá, la opinión pública dará su fallo; pero no se anticipe el señor diputado a lanzar afirmaciones que—estas sí—son calumniosas, porque no han pasado por la cabeza del presidente de la nación.

Con el programita hecho—

El señor diputado señalaba el último atropello cometido en la municipalidad de La Plata. Me parece que el señor diputado da a esto una importancia que no tiene. Yo comprendo que diera importancia a la intervención a la provincia. Lo de las municipalidades y su existencia, formadas como se han formado y teniendo el origen que tienen, indudablemente, han debido considerarse, desde que se decretó la intervención, materia muerta...

Sr. Dickmann. — El más modesto de los concejales socialistas ha sido tan bien elegido como el señor presidente de la república.

Sr. del Valle. — Será todo lo que usted quiera, señor diputado, según su criterio.

Es difícil seguir en todos sus detalles e incidencias la palabra de los señores diputados que han venido con su programita hecho, para desenvolverse con toda tranquilidad. Es menos fácil la situación del que tiene que recoger los conceptos y las palabras que se escapan. Creo haber contestado, al pasar, algunas de las observaciones del señor diputado socialista. Ahora me haré cargo de las palabras del señor diputado conservador, doctor Moreno.

Defendiendo con integridad sus derechos—

El señor diputado con una exaltación rayana en lo que pareciera el extravío, nos ha hablado del presidente de la república y nos ha dicho que el mensaje y su política son un insulto para la cámara. Yo no lo veo, señor presidente; seré de poca comprensión, pero en ninguno de los documentos leídos aquí, provenientes del poder ejecutivo de la nación, he encontrado yo nada que signifique un insulto a la cámara. Debe creer el señor diputado—y aquí contesto al señor diputado demócrata — que los hombres que nos sentamos en estas bancas somos ante todo caballeros, y que no hubiéramos aceptado del personaje más encumbrado un insulto, que nos pudiera envolver a nosotros individual o colectivamente como miembros de esta cámara, sin que nos hubiéramos levantado protestando contra ese insulto. No está tampoco en los hábitos, en la educación ni en la cultura del primer magistrado de la nación insultar. Jamás ha insultado, aún en las horas más ardorosas de la lucha en que hemos estado empeñados; una de las características del ciudadano Irigoyen es el respeto profundo que ha tenido siempre por los hombres, y a los adversarios políticos, jamás, jamás, los ha rozado con una palabra que pudiera parecer siquiera hiriente; menos lo había de hacer con un cuerpo que, como la cámara de diputados, que es parte del mismo gobierno del país. Formado en las filas del pueblo, luchando con él, conociendo sus amarguras y sus dolores, no es hombre a cuyos labios sube la hiel, no es hombre de cuyos labios brote el insulto: es un espíritu magnánimo que siempre tiene una palabra bondadosa, hasta para los más extraviados. No tiene, pues el hábito ni lo tendrá jamás de insultar a nadie. defenderá con toda integridad lo que considera sus derechos y el alto concepto de la representación que ejerce pero jamás descenderá ni a la politiquería ni a las bajas pasiones. (Muy bien; muy bien).

Verdades como un templo—

Los términos inusitados, decía el señor diputado, del mensaje del señor presidente... ¿Pero no está viendo el señor diputado que ese mensaje y que esa expresión están mostrando con toda sinceridad y verdad al hombre? ¿No sabe el señor diputado que ese hombre se consideraría deprimido y rebajado, en su propio concepto, si no expresara con verdad y con virilidad la opinión que le merece la situación política que él ha recibido? Es obra de patriotismo callar ciertas cosas. Si el labio tuviera libertad para expresarse, ya verían los señores diputados cómo es una verdad como un templo, lo de las irregularidades y lo del desquicio administrativo.

El señor diputado Moreno — creo que solamente con el propósito de hacer una frase más o menor espiritual, —se refería, al pasar, a la cuestión promovida en una de las sesiones anteriores por el señor diputado Repetto sobre los metales. Dijo que había en el mensaje la palabra "férrea", que probablemente se refería a eso. Yo lamento que el señor diputado, de un alto nivel intelectual que me honro en reconocerlo, haya podido emitir un concepto tan chico, tan sin alas que podría decirse que es pato de corral, porque no tiene otra significación, porque no vuela alto.

Ese asunto de los metales ya se discutió en esta cámara. El ejecutivo ha contestado debidamente al pedido del señor diputado, y puedo anticiparle que los pocos permisos acordados por el actual gobierno es un montoncito microscópico comparado con la cantidad considerable de permisos acordados para exportar metales por el gobierno que terminó el doce de octubre. ¡Ya vendrán los expedientes a la cámara, si no han venido ya, y los señores diputados podrán convencerse de la verdad de lo que afirmo.

El señor diputado Moreno decía que el que anunciaba delitos y no los castigaba se hacía cómplice del delito, y ya llegará la hora en que la sanción penal y la justicia se haga sobre los que han cometido delitos en las administración nacional. ¡Tenga el convencimiento de ello el señor diputado; pero de lo que también debe tener el convencimiento es de que el presidente actual es enemigo del escándalo, que nada ganaría el país con poner en la picota a nadie, y que si hay que hacer justicia se hará con arreglo a los dictados serenos de ella misma!

Coincidencia...—

Voy a terminar, señor presidente, porque no quiero molestar más la atención de la honorable cámara. Quiero solamente dejar constancia de esta coincidencia: de que los tres grupos de la cámara, que han mirado siempre con prevención, y diría hasta con horror, los triunfos de la Unión Cívica Radical, cada uno ha puesto su granito de arena, pero es tan deleznable, que no va a quitar la visión a nadie.

La opinión pública está atenta, tiene confianza en la acción del nuevo gobierno que tiene la república, y mientras ese gobierno no defraude esa confianza, le ha de seguir prestando su caluroso apoyo, mientras caerán en el vacío todas las declaraciones y las maledicencias que se ensayen en contra de él.

He dicho. (¡Muy bien! ¡Muy bien. Aplausos).

Expresiones excesivas y quienes las dicen—

Después de hablar el señor de Vedia, dice a su vez el

Sr. Araya. — Señor presidente: que vibre en estos instantes la pasión no debe asombrarnos, porque pasamos por una época evolutiva en que han chocado los partidos tradicionales y los partidos populares. Lo lógico es que se sientan todavía caldeados los espíritus y que en cada acto, en cada palabra, en cada manifestación del partido vencedor se encuentre un agravio, una herida que curar.

¿Qué dirían los partidos opositores que se sienten ofendidos por la reiteración de manifestaciones anteriores del ex jefe político radical, hoy presidente de la república, si nosotros tuviéramos la prolijidad de traer los discursos pronunciados en este recinto, señalando todas las expresiones desdeñosas, despectivas, acres, asaz amargas que se han usado en contra del señor presidente de la república? ¿Qué dirían los miembros que componen esta cámara y el señor diputado Moreno, que tiene explosiones propias de un hombre joven y que ocupa un sitio de avanzada dentro de su partido, desempeñándolo con altura y con brillo, si yo les recordara que esa nota era una nota amistosa, de conciliación, que era un puente tendido para coadyuvar a la acción del gobierno, para satisfacer los deseos de este pueblo, que como se ha dicho, se plasma tan fácilmente con la renovación de sus poderes y que anhela de inmediato el triunfo de los que se sucedan, sean de vencedores o de vencidos.

Sin una idea nueva—

El partido socialista es el que se ha revelado más susceptible que ninguno, y sin embargo es el que me ha obligado en otras circunstancias a usar de expresiones particulares para determinar su grado de presunción, al punto que he llamado a sus partidarios, por ese mismo motivo, los autodidácticos, como ellos mismos se proclamaban, pues a estar a sus afirmaciones, no sentían necesidad de otro conocimiento extraño que el que les sugería su propia e individual sabiduría.

Creen ellos que el poder ejecutivo, ocupándose accidentalmente de sí mismo, cae en los límites del extravío. Ellos, por sus reiteradas declaraciones de omnisciencia, vivirían en un estado de extravío permanente.

Se quejan los señores socialistas de que pueda haber frases duras en la redacción del mensaje; son ellos los que han dado la nota más violenta al referirse a la política argentina, calificándola en la forma que acostumbran de "política criolla", lo que me ha obligado también, a recordarles que no debían tener tanto desdén por el suelo en que han nacido.

Ellos no son siquiera ideólogos, como calificara Napoleón a los discípulos de Rousseau; no han venido a este pueblo con una sola idea nueva, ni siquiera con las ideas del socialismo actual, porque antes que ellos se exhibieran en las plazas públicas como socialistas, el Deán Fúnes matizaba la constitucin del año 19 con prescripciones terminantes de esa doctrina, ni siquiera el honor les corresponde de ser sus fundadores, pues ya habían antes quiénes se hubieran anticipado a ellos.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 2.o, doctor Mario Bravo.

No tienen los socialistas ni un programa que siquiera se asemeje al programa de un partido como el partido liberal de Bélgica; ellos que nos presentan fluctuantes, sin ideas, vacilando, contradiciéndonos constantemente en nuestros actos, acomodándonos con los grupos conservadores, olvidándose que los vemos diariamente ora invocando el librecambio, ora medidas que son su negación, lo que me hace pensar en aquel oportunismo político que les enseñaba Jaurés, quien creía que podía usarse de todos los procedimientos con tal de llegar al éxito mientras que las ideas madres fueran siempre sostenidas.

Con el anarquismo—

Por eso, no hace mucho que el partido socialista, que odia y repudia al anarquismo, lo hemos visto en Santa Fe colaborando solidariamente con los que provocan huelgas anárquicas en Firmat, como puedo documentarlo en esta cámara, por las publicaciones de los diarios de la época.

Sr. Dickmann. — ¿Por qué clase de documentos, señor diputado?

Sr. Araya. — En otra oportunidad lo complaceré al señor diputado, trayéndole los diarios.

Sr. Dickmann. — Cuando se hace

afirmaciones de esta clase deben comprobarse de inmediato.

Sr. Araya. —Ha habido publicaciones anarquistas diciendo terminantemente que las huelgas de Firmat había sido hechas por ellos que iban a provocar revolucionariamente el nuevo cambio de orden social, y esas huelgas han sido apoyadas por los señores diputados socialistas.

Sr. Dickmann. — Los anarquistas han sido apoyados y protegidos por el gobierno de Santa Fe, que siempre los ha utilizado y los utilizará para sus fines.

Sr. Araya. — No es extraño que haya puntos de contacto, cuando se trata del bien general de la República, entre el partido radical y el partido conservador, como han existido afinidades en ciertos proyectos y modos de pensar, pero es singular que las halla entre partidos tan diametralmente opuestos, no solamente en sus procedimientos, sino también en lo fundamental de sus doctrinas.

Los hombres y las épocas—

Dicen que nosotros no podemos parangonar nuestros hombres con los hombre de otra época, que sabían colocarse al frente de los acontecimientos, que sabían pronunciarse sobre lo que había de sobrevenir, y preveer la medida eficaz y exacta a las circunstancias. Pero, señor presidente han transcurrido tres años desde que se produjo la crisis argentina y todas las previsiones del partido socialista de aquel entonces han sido, son y serán un completo fracaso. Ellos han pretendido que nosotros tomáramos medidas de carácter especial, que nos opusiéramos a la corriente general de las ideas de los pueblos más civilizados. Por eso, queriendo hacer política, se escandalizaban del cierre de la caja de conversión, aunque todos los países de la Europa adoptaban igual medida, y a ello debemos el que el oro que existía entonces, exista todavía dentro de nuestro territorio.

A aquella medida debemos que exista un regulador de nuestra circulación; a ella debemos el que no haya habido ninguno de esos agios tan temidos y que todavía existe la confianza pública en la acción de los gobiernos.

Dentro de la constitución—

Dicen que el Partido Radical no ha exhibido todavía su programa.

Dentro de la constitución hay un programa demasiado vasto, que no lo realizará siquiera el mismo Partido Radical, porque la constitución argentina la ha planeado un hombre de los altos contornos intelectuales de Alberdi y, que, por respetable que sea la opinión de los diputados socialistas, todos en conjunto, todos formando bloc, no alcanzan ni alcanzarán a superarle. Es el hombre de las grandes vistas, es casi el profeta, no argentino sino americano, que marca las grandes orientaciones, que diseña los grandes problemas, que están todavía por llenarse y por resolverse.

Dicen que la política radical es política libelo, política de insulto, política de panfleto. En las discusiones violentas que se han producido en esta cámara, los que se han distinguido por saber anteponer y posponer el adjetivo en toda forma, han sido los señores diputados socialistas. Es quizá la parte gramatical que domina con mayor facilidad; ¡son capaces de adjetivar, no digo el sustantivo, el adverbia, y el verbo también! (Risas).

Se indignan porque el gobierno radical invoca el título de ser el primer gobierno legítimo, el único emanado del pueblo. No debe de ser inexacta la afirmación que hacemos, cuando el señor general Mitre, en una de sus oraciones políticas, decía en 1890 que la obra que tenían que consumar las generaciones del presente era la conquista de la libertad del sufragio, esencial a la vida republicana y democrática.

El triunfo del radicalismo, es el triunfo de la democracia conquistadora, de la democracia en acción; es el quebrantamiento de las unanimidades conocidas; es esta cámara modelada como está representando y matizando todas las clases sociales, todas las opiniones, siendo eco, reflejo, de todos los intereses en el orden político, en el orden económico y en el orden social. Y esa conquista y esa era democrática es innegable; es obra del partido Radical.

Se decía que el ejemplo de lo que era el gobierno radical, lo teníamos en Córdoba, lo teníamos en Santa Fe y los teníamos en Tucumán. No voy a entrar al detalle; no voy a perderme en discusiones minuciosas; voy a hacer simplemente resaltar lo que debe ser para el caso, la nota saliente.

Conquista democrática—

Si algún orgullo puede tener el radicalismo con el gobierno de Córdoba, con el gobierno de Santa Fe y con el gobierno de Tucumán, es que la democracia no se ha visto defraudada en sus aspiraciones. Es caso único en toda la historia argentina el de un gobernador como el doctor Menchaca que sube con el aplauso de la opinión pública y es vencido por la misma opinión pública; que le sucede un gobernador radical como lo es el actual gobernador señor Lehmann, y que a la vez en las elecciones provinciales es también vencido en cuatro departamentos sucesivamente.

Esos gobiernos suben, pues, con el aplauso de la opinión y desaparecen cuando la opinión no los acompaña; los gobiernos del pasado sólo desaparecían por la acción revolucionaria, porque la libertad no existía, porque el libre sufragio a nadie se acordaba y no quedaba otro recurso que el extremo de la violencia.

El gobernador de Córdoba tuvo un hermoso y gallardo gesto; renunció porque se encontró en un momento dado que el radicalismo que le había encumbrado ya no lo acompañaba uniformemente; sintió que había perdido sus fuerzas para poder gobernar; se apercibió que sus adversarios, los demócratas, habían triunfado en casi todos los departamentos o distritos electorales de la provincia; y entonces con noble altivez abandonó el alto cargo, la primera magistratura de la provincia.

Un gesto que no hubiera tenido ningún socialista—

Sr. Araya. — No he oído la interrupción del señor diputado.

Sr. Dickmann. — Preguntaba si dirán lo mismo lo que acaba de afirmar el señor diptuados, sus distinguidos colegas, los diputados radicales de Córdoba.

Sr. Araya. — Pueden decirlo.

Sr. Dickmann. — Ya lo veremos cuando se discuta el diploma del señor diputado electo Martínez.

Sr. Araya. — Pueden decirlo, porque es incontestable que el gobierno no ha obtenido sino una escasa minoría electoral.

Sr. Dickmann. — El fraude bajo el gobierno de Loza ha sido más grave que bajo él del doctor Cárcano.

Sr. Araya. — No tuvo sino una escasa minoría. Merece los respetos de la opinión pública un hombre que no debía estar tan enamorado y aferrado al cargo, cuando antes de usar la violencia, aun antes de usar de un derecho que la constitución le señala para conservarse en su cargo contra la voluntad del pueblo, renunció espontáneamente.

Sr. Saguier. — ¡Muy bien!

Sr. Araya. — Los señores diputados saben muy bien que un gobernador de provincia no abandona su puesto sino ante una intervención o mediante un juicio político, cosas que no le amenazaban, por cierto, al doctor Loza.

¡Quién sabe, señor presidente, si un diputado socialista llevado a la gobernación de alguna provincia argentina nos daría un ejemplo de esta naturaleza!

Córdoba se honra, pues, con Pizarro y con este gobernador renunciante.

En cambio, señor presidente, hay hombres que de todo se escandalizan, que creen que deben anticiparse a tener gestos parecidos al del doctor Loza; y mientras tanto a los señores diputados socialistas los descalifica el congreso de su partido y ellos permanecen sordos a toda manifestación: ¡No renuncian!

Sr. Zaccagnini. — No es cierto lo que afirma el señor diputado Araya; los diputados socialistas tienen un alto respeto por la voluntad que manifieste su partido en cualquier momento y están siempre al servicio de su partido!

Sr. Presidente (Bravo). — Ruego nuevamente al señor diputado por la capital que no interrumpa.

Sr. Zaccagnini. — Si el señor diputado no protesta, ¿por qué me reclama el señor presidente?

Sr. Presidente (Bravo). — La presidencia no admite las interrupciones y no las consentirá en lo sucesivo.

Sr. Araya. — Dicen los señores diputados socialistas que ellos están en su puesto, que ellos defienden a la clase obrera, de la cual son legítimos representantes. Pero si la clase obrera hubiera tenido que atenerse...

Sr. Carrasco. — ¿Me permite una interrupción, señor...

Sr. Presidente (Bravo) — La presidencia no la consiente.

Sr. Carrasco — Con el permiso del señor presidente...

Sr. Presidente (Bravo) — No la consiente la presidencia.

Sr. Carrasco. — Lo lamento mucho.

Sr. Araya. — Decía que si la clase obrera hubiera tenido que atenerse a la acción del partido socialista se sentiría defraudada. Quizás habré repetido aquí esto mismo, no una, sino cien veces; pero no temo repetirlo, porque no es defecto la repetición cuando ella es oportuna. Los diputados de esta cámara recordarán el empuje económico del señor diputado Justo cuando entrara a esta cámara. Cada vez que se hablaba sobre presupuesto y sobre régimen impositivo blandía esta amenaza: he de enseñarles a hacer un presupuesto.

Sr. Justo. — Yo nunca he dicho eso. (Risas).

Sr. Araya. — Lo decía por labios del señor diputado de Tomaso, que lo ha repetido varias veces aquí en esta cámara.

Sr. Carrasco. — ¿Qué tiene que ver todo eso con el mensaje? Estamos discutiendo el concepto del mensaje, el concepto que el mensaje pudiera merecer al señor diputado, no la diputación socialista.

Sr. Araya. — Agradezco la palabra por delegación que parecen haberle hecho...

Sr. Carrasco. — ¡Jamás obro por delegación; obro siempre por inspiración personal y me atengo a todas las responsabilidades!.

Sr. Presidente (Bravo) — Permítame el señor diputado...

Sr. Araya. — Debía el señor diputado haber hecho esa observación al señor diputado socialista cuando se ocupaban de municipalidades.

Sr. Carrasco. — ¡El señor diputado no tiene derecho de suponer que hablo por delegación!

—Varios señores diputados hablan simultáneamente y el señor presidente hace sonar la campana del recinto.

Dentro o fuera de la cuestión—

Sr. Araya. — Estoy contestando el discurso del señor diputado Bravo.

Sr. Carrasco. — ¡Pido al señor presidente que llame al señor diputado a la cuestión!

Sr. Araya. — El señor diputado...

Sr. Presidente (Bravo). — ¡Permítame! El señor diputado por Santa Fe doctor Carrasco hace cuestión de que el señor diputado Araya no está dentro de los límites del tema. ¿Formula el señor diputado la cuestión en términos concretos?

Sr. Carrasco. — Hago la observación, en términos reglamentarios.

Sr. Presidente (Bravo).—Debo someterla a la cámara.

Sr. Carrasco. — Permítame el señor presidente. He llamado simplemente la atención de la presidencia sobre que el señor diputado por Santa Fe se ha apartado de la cuestión, pero no hago moción de ninguna clase.

Sr. Saguier. — Lo que quiere decir que la presidencia habría faltado a su deber.

Sr. Presidente (Bravo). — No, señor; era una indicación del señor diputado por Santa Fe. La presidencia no piensa así.

Continúa con la palabra el señor diputado por Santa Fe.

En materia de impuestos—

Sr. Araya. — Estoy contestando el discurso del señor diputado Bravo.

Como decía, señores diputados, el maestro no pudo tener alumnos porque nunca hizo cátedra. Estamos hasta ahora nosotros, los intelectuales modestos, los que deseamos aprender, los que deseamos alcanzar una preparación superior, estamos esperando la voz del "magister"; pero parece que hay que esperarla lo mismo que la voz del Mesías: largo tiempo.

Desde luego, el pueblo no puede encontrarse muy satisfecho de que no se haya reformado el sistema impositivo. Si el asalariado, cuya representación genuina y legítima se encuentra aquí presente, no ha tenido una iniciativa de conjunto y ha venido tan sólo con una serie de proyectitos parciales que nada significaban — es claro que debido a eso no debe haber mejorado la vida; debido a eso no hay ese abaratamiento de artículos de consumo popular tan anhelado por el partido socialista. En cambio — y vuelvo a incurrir en presunciones — un modesto radical trajo un proyecto sobre impuestos a las utilidades del capital, del trabajo y del capital y el trabajo combinados, que son tres cédulas del income-tax.

Parece que los radicales en materia de impuestos hemos estado un poquito más aventajados que los señores diputados socialistas.

La libre emisión—

Se escandalizan los señores diputados socialistas que se le haya ocurrido al poder ejecutivo la idea de un Banco de la República. Casi universalmente el Banco de estado existe en todos los países. Existe porque todavía no se ha aceptado en país alguno — no sé si esto lo saben los señores diputados socialistas—el principio científico de la libre emisión. Parece que los pueblos no estuvieran preparados para practicarlo, pues según esa doctrina la emisión debe reposar pura y exclusivamente en el crédito, cosa que se dice que no se obtiene aún cuando se otorgue un privilegio de esa naturaleza a cualquier institución. Esperamos que aquí, donde no existe Banco emisor, donde la ausencia de ese rodaje se está notando en nuestra política bancaria, será sustituído en breve por algún estupendo descubrimiento de los señores diputados socialistas.

El Banco de emisión tiene también otra función que es...

Sr. Justo — Esos proyectos no han entrado a la cámara.

Son rectificaciones...—

Sr. Araya — Estoy contestando al señor diputado Bravo.

Parece, por lo que he leído y dentro de mi modesta opinión, que ese Banco de la república tendría también la misión de regular la circulación. Esto, que puede influir gravemente en el aumento y depreciación del valor de las mercaderías, que puede afectar al salario de los trabajadores y que puede hacer su condición más fácil o más difícil, parece que tampoco los preocupa a los señores diputados socialistas. Muy por el contrario, parece que desean una circulación difícil restringida, que haya falta de movilidad de capitales. Así llegará el pueblo a vivir como en las horas bíblicas, del maná que caía del cielo.

Cuando se han cerrado los puertos de la exportación para que quedara trigo dentro del territorio argentino, es decir, para que el pueblo contara con un medio indispensable de alimentación, también el gobierno ha sido criticado y zaherido por la diputación socialista. A bien seguro habrían encontrado preferible el abrir los puertos de modo que no quedara ningún cereal, y recién cuando nos estuviéramos muriendo de hambre, quizá entonces ellos habrían llegado, oportunamente, con algún proyecto salvador.

Despejando el camino—

Se nos hace, señor presidente, el cargo de que nosotros queremos dividir el sentimiento nacional y establecer dos clases, dos órdenes de ciudadanos como si estuviéramos en aquella época de Víctor Manuel, cuando se constituída la nueva Italia. Cuando se dividía por categorías a los ciudadanos, llamándooís puros o impuros, según que hubieran aceptado o no cargos del gobierno francés.

No hay tal cosa, señor presidente. El doctor Irigoyen ha declarado que será presidente de la nación; que respetará y hará respetar la libertad electoral; ha declarado que cada partido tendrá su justa y legítima representación; que gobernará dentro de las normas que establece la constitución y que no debe verse en su acción un peligro, un medio de opresión.

Es necesario, pues, que todas esas opiniones exaltadas desaparezcan; que despejmos el camino y que nos dediquemos a una acción inteligente y de conjunto para asegurar el bienestar de la república.

—El señor diputado Agote hace una interrupción que no se alcanza a percibir.

Todo se exige y todo se pide al poder ejecutivo. Hemos caído hasta en esta ceguedad: Olvidamos que el poder ejecutivo es poder de acción y cuando más, poder colegislador; hemos olvidado que todos los proyectos, que todas las sanciones de orden legislativo deben de salir del seno de esta cámara...

Sr. Agote — Como la intervención a Buenos Aires.

Sr. Araya — ... y que no deben, por lo tanto, esperarse exclusivamente como único medio de salvación, los frutos de su iniciativa.

Lo que hace el actual gobierno—

El poder legislativo está obligado a trabajar, a tomar todas aquellas medidas que crea convenientes para el interés público. Pero el poder legislativo, por mucho que individualmente que los diputados trabajen, sea por falta de procedimiento, sea por defecto de organización, lo cierto es que desde hace cuatro años se halla en inacción, hace cuatro años que no se conocen casi leyes sancionadas por él, sin que esto, como digo, importe negar la labor, muchísimas veces brillante, de algunos y de muchos diputados.

En cambio, tenemos que el poder ejecutivo ha revelado tener buena voluntad, una sana intención al enviar una serie de proyectos, habiendo llegado su modestia hasta decir que no tendría inconveniente en aceptar aquellos proyectos que pudiera la cámara preparar y substituir en lugar de los que él enviaba; sin embargo, esta cámara no ha respondido a su petición.

Ahora nos remite proyectos de orden financiero, que serán buenos o serán malos, que merecerán o no el apoyo y la aprobación del congreso, pero que importan con todo una iniciativa; y no debemos dejar de recordar que él busca por esos medios el mejoramiento económico y financiero de la nación y que todo su esfuerzo está concentrado en ese sentido.

Levantándome, pues, por encima de las pasiones del momento y colocándome fuera de este escenario, en el cual no podemos ser jueces desde el instante en que somos actores, sin prevención, sin odios de ninguna naturaleza para mis compañeros y colegas de cámara, yo invito a todos, en nombre del partido radical y de ese mismo poder ejecutivo, a que dediquemos todo nuestro esfuerzo a la obra magna de la reconstitución nacional.

He dicho. (¡Muy bien! Muy bien!)

Cerraron la serie de discursos de la comandita, dentro del mismo tono vacío de protesta y de malas intenciones, sin otro resultado práctico, los señores Echague, Pagés y Agote, este último haciendo gala de su verba inagotable.

Con estas "altas inspiraciones" se ocupó todo el tiempo de la sesión de ayer, con un saldo de beneficio que no existe para los intereses del país.

La cámara hubo de pasar a cuarto intermedio, después.

9 DE JULIO
1816 1917

Al tributar nuestro homenaje a la Nación Argentina, con motivo de la fiesta patria del 9 de Julio, teniendo en cuenta que la suspensión del desfile militar resuelto por el P. E. permitirá la libre circulación de tranvías por toda la ciudad, hemos decidido poner gratuitamente cierto número de los mismos a disposición de las escuelas, para que los niños, futuros ciudadanos de esta gran República, puedan gozar de momentos de grato esparcimiento, poniendo en las calles de la ciudad la nota simpática de sus infantiles alegrías.

Los colegios que deseen concurrir deberán ser inscriptos por sus directores o personas autorizadas, en la sección Propaganda de nuestra casa, hasta las 4 de la tarde del viernes 6 del corriente.

A. CABEZAS

SARMIENTO Y SAN MARTIN

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 6

San Carlos Sur

Como lo hemos anunciado, mañana a las 8.30 p. m., se realizará en el teatro cine Presidente Roca, Rivadavia 3753, el festival organizado por el comité de la sección 6.a, en rememoración del aniversario patrio, con objeto de reunir fondos para la adquisición de los víveres que se repartirán el 9 de julio entre los pobres de la parroquia.

He aquí el programa que se desarrollará en el festival:

Primera parte. — 1: Ouverture por la orquesta; 2: "Los hijos del circo", drama Pathé en 10 partes; 3: "Carlitos ministro", cómica en 10 partes; 4: monólogo "Porque sí, porque nó", recitado por el señor Antonio L. Marín; 5: Canciones y recitados por la niña Eva Franco.

Segunda parte. — 1: Sinfonía por la orquesta; 2: "Rigoletto", concert, paraphraso von Franz, Lszt, piano, por la señorita Amparo Jorge; 3: "Amleto", brindisi, cantado por el barítono señor Augusto A. Beatty; 4: Verdi, "Ernani", Infelice e tu credevi, cantado por el bajo señor Ricardo Miguez; 5: violín, Henri Vieuxtemps, "Fantasía", capricho, por el joven Juan Ghirlanda.

Tercera parte. — 1: Sinfonía por la orquesta; 2: Discurso por el doctor Carlos A. Becú; 3: Donizetti, "Linda de Chamounix", dúo, por los señores A. A. Beatty y R. Miguez; 4: dialogó interpretado por el primer actor Enrique de Rozas y primera actriz señora Matilde Rivera, del teatro Excelsior, aplaudidos artistas nacionales.

Precios de las localidades: Palcos bajos, con cuatro entradas, $ 6; id. altos, 5; plateas, 1; tertulias, 0.60; entradas a palco, 1.

CIRCULO RADICAL

Circunscripción 17.a

Festejando el aniversario patrio este club ha organizado una conferencia patriótica para el sábado próximo, a las 9 p. m. en su local Humboldt 2333.

Esta conferencia estará a cargo del señor Mariano Mengochea, quien disertará sobre "El congreso de Tucumán a través de un siglo".

COMITE DE LA JUVENTUD

El Comité de la Juventud está invitado a la asamblea que se celebrará esta noche a las 8.30 p. m. en el local del comité central.

CENTRO PATRIOTICO RADICAL

Sección 8.a

El Centro Patriótico Radical, de la sección 8.a, en colaboración con el Club Aristóbulo del Valle dará el próximo domingo 8 del corriente, a las 3.30 p. m. una conferencia de carácter doctrinario en el Parque de los Patricios, calle Rioja y Caseros.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: doctor Juan G. Frugoni, Luis T. Mnuto y doctor Felipe Torcuato Black.

LA PLATA

CLUB AUXILIAR OBREROS RADICALES

Se cita a la comisión directiva del club auxiliar Obreros Radicales de la sección 3.a y adherentes de este subcomité, a la reunión que tendrá lugar hoy jueves 5, a las 8 p. m. en el local del mismo, calle 63 núm. 686.

NOTAS POLICIALES

INCENDIO EN UN GARAGE

En el garage calle Salta 1027, propiedad de don Pedro Stragnon, se produjo esta madrugada, a las 3.35, un incendio quemándose en parte un automóvil del nombrado.

Al lugar del hecho concurrió inmediatamente de tenerse aviso el cuerpo de bomberos, al mando del mayor Sirito, y el destacamento de la comisaría 16, extinguiéndose el fuego, cuyas causas y pérdidas ocasionadas se ignoran.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Muerte de un transeunte

En la calle Rivadavia frente al número 3083, el automóvil de alquiler guiado por el chauffeur Froilán M. Suárez arrolló ayer tarde a Andrés M. Otero en circunstancias que éste cruzaba la calzada, produciéndole lesiones en la cabeza y la fractura de la pierna izquierda.

Otero fué transportado sin conocimiento al hospital Ramos Mejía, donde dejó de existir a las 6 a. m. de hoy.

El chauffeur ha sido detenido en la comisaría 10, donde se instruye el sumario correspondiente, habiéndose dado cuenta del hecho al juez de instrucción en turno.

LOS CUENTOS

Emilio García, domiciliado en la calle San Martín 552, denunció en la comisaría de la sección 1a. que el día 2 del actual un sujeto desconocido logró, mediante un ardid ingenioso, estafarle en un traje que avalúa en 85 pesos.

Se practican las diligencias tendientes a la captura de dicho sujeto.

RIÑA ENTRE MUJERES

A raíz de un cambio de palabras trabáronse en riña en la casa de la calle Viamonte 960, las mujeres Catalina Ejardo y Encarnación Cond, arrojándose luego la primera por una ventana al patio desde una altura de 3 metros, resultando con lesiones en los brazos y pierna izquierda, por lo que fué conducida al consultorio central de la Asistencia Pública.

La mujer Conde ha sido detenida en la comisaría 3a., donde se instruye el sumario de práctica.

CONTRINCANTE HERIDO

En la cochería calle Belgrano 3240, a raíz de un incidente por cuestiones nimias un sujeto que logró fugar y cuya captura procura la comisaría 10, agredió a golpes de puño a Jesús Salgado, produciéndole lesiones diversas en el rostro.

SOSPECHOSO DETENIDO

El sargento Eulogio A. Acosta, de la comisaría 36, detuvo esta mañana al sujeto Gabriel Real, cuya captura había quedado recomendada en la orden del día 9 de julio de 1915 por sospechársele autor de un robo.

PRESUNTO DEMENTE LESIONADO

En la comisaría 17 presentóse don Pablo Bruno denunciando que su padre Miguel Bruno ha llegado a su domicilio con lesiones leves que no pudo establecer el lugar y las causas por que fuera herido.

Se presume que la víctima tenga sus facultades mentales alteradas.

ANALISIS DE LA LECHE

Inspectores municipales analizaron 1350 litros de leche en jurisdicción de la comisaría 17, decomisando 18 litros por resultar de mala calidad.

—En la sección 15 inspectores municipales analizaron 2730 litros de leche conducida por 31 repartidores, resultando 21 litros de mala calidad.

—Fueron analizados en jurisdicción de la comisaría 31 un total de 1797 litros de leche, de los que hubieron de decomisarse 10 por ser de mala calidad.

UNIVERSITARIAS

CENTRO NACIONAL DE INGENIEROS AGRONOMOS

La comisión directiva de este centro para el corriente año, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Luis M. del Carril; vicepresidente, F. Pedro Marotta; secretario, Juan P. Facio; prosecretario, Benjamín Sastre; tesorero, Saturnino Zemborain (h.); protesorero, Julián Frers; vocales: Fernando Luna, Carlos Bustos Morón y Enrique M. Nelson.

—Se ha designado director del órgano social "Agronomía" al ingeniero agrónomo F. Pedro Marotta y delegados del Centro ante la "Vinculación de Diplomados Universitarios" a los señores Luis M. del Carril, Julián Frers y Fernando Luna.

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes

Hoy continuarán los exámenes en la Facultad de Derecho; a las 4 de la tarde, Civil, segundo y tercer curso; Historia de las Instituciones Jurídicas; a las 5, Introducción a las Ciencias Jurídicas y Sociales, Procedimientos Notariado.

FACULTAD DE INGENIERIA

El día 7 partirá de la estación del Once la comisión de alumnos dirigida por el ingeniero Romero, en viaje de estudio por el interior.

Otra comisión dirigida por los profesores Marteili y Latzina saldrá el día 6, con rumbo a Mendoza, Córdoba y Rosario.

"REVISTA DE LA UNIVERSIDAD"

El número correspondiente al mes de junio, ha aparecido con el siguiente sumario:

Ernesto Quesada, "Doctor Juan B. Ambrosetti"; A. H. Roffo, "Tumores cerebrales experimentales en la rata blanca"; C. O. Bunge, "Notas sobre un libro de lectura escolar"; N. a y Barbará, "Leshmaniesis tegumentaria americana"; General Dellepiane, "La latitud del Observatorio de La Plata"; Actas y documentos oficiales; Consejo Superior; Resoluciones.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha aceptado las siguientes resoluciones:

Nombramientos de directores—

Nombrar directores para las escuelas de reciente creación a las personas que se indican, con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la inspección técnica general informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.

A la maestra normal, señorita Clelia Pissarre, directora de la escuela infantil recientemente creada en el consejo escolar 20.

A la profesora normal, señorita Guillermina Oliveira, directora de la escuela infantil recientemente creada en el C. Escolar 7.o

A la maestra normal, señorita Angela Piaggio, directora de la escuela infantil recientemente creada en el consejo escolar 4.o

—Nombrar subpreceptor de la escuela nocturna popular que funciona bajo el patrocinio de la sociedad Amigos de la Educación, al maestro normal, don Salvador Maselli.

Nombrar encargado escolar de la escuela nacional núm. 5 Laspiur de la provincia de Córdoba, por el período 1917-1918, al señor Saudilio Argüello, en reemplazo del señor Lorenzo Canaveri, cuya renuncia se acepta.

FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Cultivar con Ciencia

¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR! ¡PRODUCIR!

Hasta en los puntos más secos de la República se puede conseguir una cosecha de granos.

En la chacra experimental del Ferro Carril Central Argentino en Tacanas, en el límite de las Provincias de Santiago del Estero y Tucumán, donde solamente llueve en algunos meses del año, se producen milo, kafir, feterita y otros cereales en abundancia, mediante el sistema de cultivo en secano.

La Administración del Ferro Carril Central Argentino tendrá sumo placer en dar detalles del sistema empleado y otras informaciones a los que se interesan por ellas.

Cosechar en Abundancia

B. Mitre 299, Buenos Aires. C. H. Pearson, Gerente

CRONICA SOCIAL

En casa de la señora Magdalena Villegas de Martínez se celebró esta mañana una interesante ceremonia, con motivo de la bendición del oratorio que esa distinguida dama ha levantado en su magnífica residencia de la calle Las Heras.

La señora de Martínez ha hecho de esa dependencia de su morada un santuario de la piedad y del arte. El altar es de madera obscura tallada, con incrustaciones de plata, un conjunto de piezas antiguas reunidas con gusto severo y tacto de avezado coleccionista. Al centro se destaca un crucifijo artístico y, a uno y otro lado, una cabeza de la Dolorosa, obra de algún escultor inspirado, y el Divino Rostro de Guido Reni.

El conjunto es de una belleza admirable, saturada del sabor arcaico que difunden hasta los más pequeños detalles.

La bendición estuvo a cargo del obispo de La Plata, monseñor Terrero.

Luego celebró una misa el padre Francisco Muñiz, superior de los agustinos, durante la cual se ejecutó un programa de música escogida.

La señorita Sara Hueyo cantó con bellísima voz algunos trozos sagrados, acompañada en el armonio por la señora Hortensia Peró de Ziegner Uriburu. La señorita Alba Rosa ejecutó en el violín con su habitual maestría.

Terminada la misa, la concurrencia fué obsequiada con una copa de champaña en el comedor de la casa.

La señora de Martínez y su hija Marie Jeanne agasajaron cumplidamente a sus invitados, entre los que estaban las señoras:

Teodelina Alvear de Lezica, Inés Sans de Cobo, Celia Ezpeleta de Estrada, Ida del Carril de Viale, Fernanda Lasala de Terrero, Fernanda Quirno Costa de Magnanini, Elvira de la Riestra de Láinez, marquesa de Salamanca, Leonor Basavilbaso de Piñero, Clemencia Frías de Williams, Laura Fernández de Esteves, María Josefa Meeks de Villegas, Adela Casá de Pearson, Virginia Tomkinson de Fox, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz, Adelia M. de Harilaos de Olmos, Blanca de la Riestra de Shoolbred, Bernardina Vidal Molina de Quevedo, Adela Zavalía de Zavalía, Lola Urquiza de Sáenz Valiente, Victoria Lagos de Lanusse, Elena Villegas de Díez Ocampo, Mercedes Guerrico de Bunge, Leonor Quirno Costa de Terry, etc.

Señoritas: Celina Estrada, María Ziegner Peró, Silvia y Josefina Lagos García, Alicia y Esther Viale del Carril, Lola Frías y varias más.

⊙ ⊙ ⊙

El embajador de los Estados Unidos de Norte América recibió ayer los cumplimientos de los altos funcionarios del estado, del cuerpo diplomático y de sus relaciones personales, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

El embajador y su señora Mabel Asthurst recibieron asimismo los afectuosos testimonios de aprecio de nuestra sociedad.

El presidente de la república envió su saludo al diplomático norteamericano por intermedio del jefe de la casa militar.

Concurrieron a la legación el vicepresidente de la nación, los ministros del ejecutivo, ministros diplomáticos y numerosas señoras y caballeros de nuestra sociedad.

⊙ ⊙ ⊙

Monseñor de Andrea festeja hoy su onomástico, rodeado de la consideración y el afecto de sus amistades, que son muchas y muy caracterizadas en nuestra sociedad.

Con tan grato motivo, el prestigioso cura de San Miguel ha reunido hoy a mediodía, en un almuerzo en la casa parroquial a los siguientes señores:

Obispo de La Plata, monseñor Terrero; señores Carlos M. Madero, Angel Gallardo, José Luis Cantilo, Joaquín S. de Anchorena, Lorenzo Anadón, monseñor Manuel Elzaurdia, Gustavo Martínez Zuviría, Arturo Bullrich, Francisco de Andrea, Alfredo M. Gándara, Bernabé Ferrer, Juan Coelho, Norberto Fresco, Manuel de Uribelarrea, Eduardo Bullrich, Nicanor G. de Nevares, Nicolás de Andrea, Elbio Coelho, Vicente Ferrer, J. Moratorio, Norberto Fresco (hijo), Antonio Dellepiane, Mariano Cañellas y Dionisio Napal.

⊙ ⊙ ⊙

Los señores doctor Adolfo F. Orma y doctor Ildefonso Ramos Mejía invitan para el banquete que mañana por la noche se celebrará en el Phoenix Hotel, festejando las bodas de plata del Instituto Libre de Segunda Enseñanza.

El primero lo hace en su carácter de presidente del consejo superior y el segundo como rector.

Para la comida de mañana se han recibido numerosas adhesiones, que le aseguran lucidas proporciones.

Con mucha animación se han iniciado hoy las fiestas conmemorativas del 25.o aniversario de la fundación de ese instituto.

A mediodía se ha servido el gran almuerzo de alumnos, que habíamos anunciado, en los amplios jardines del hotel del Comercio, en la plaza Constitución.

Asistieron alrededor de 400 comensales.

⊙ ⊙ ⊙

Hoy, aniversario de la defensa de Buenos Aires contra las invasiones inglesas, se ha celebrado la solemnidad religiosa tradicional en el histórico templo de las calles San Martín y Viamonte.

Las monjas contemplativas de Santa Catalina de Sena, consagran anualmente un piadoso homenaje en acción de gracias por el triunfo de las armas patriotas en aquellos memorables episodios, en que, como es sabido, tuvo su parte azarosa el monasterio de las catalinas.

⊙ ⊙ ⊙

La señorita Carmen Lynch Gorostiaga se encuentra mejor después de la operación que le fué practicada ayer.

La distinguida paciente ha sido muy visitada por sus numerosas relaciones con tal motivo.

⊙ ⊙ ⊙

El diputado peruano señor Jorge Corbacho ofreció anoche una audición de música incaica a un grupo de amigos.

Los invitados pasaron muy agradables momentos, agradeciendo al final el espiritual y novedoso obsequio del señor Corbacho.

Asistieron el ministro de Méjico doctor Isidro Fabela; el director del museo de La Plata, señor Samuel Lafone y Quevedo; los señores Ricardo Rojas, Martiniano Leguizamón, Augusto Marcó del Pont, Héctor Escardó Salazar, Carlos I. Salas, Eduardo Ortiz Basualdo, Roberto Levillier, Felipe Sassone, Oscar Arrús, Manuel Octavio Ramos, Alejandro Sorondo, Pedro Astete y Concha, Julio Félix Castro, Pedro Ugarte, Fausto Gastaneta, Martín Noel, Jaime Vinat de Guerola y Julio Figueroa.

⊙ ⊙ ⊙

Las tertulias caseras han sido desterradas de Buenos Aires por la influencia de los grandes hoteles; pero se conservan todavía, con algunas variantes, en el fondo de algunas viejas ciudades provincianas.

Sin embargo... También allí hemos oído lamentar a las más antiguas y conservadoras damas.

—¡Qué tiempos aquellos! — nos decía no hace mucho una señora muy influyente, de una de las ciudades del norte de la república. — Usted no ha conocido las épocas famosas en que recibían aquí las mejores casas... ¡Qué pena ver hoy este pueblo!...

En realidad, al contemplar la trágica figura de la venerable dama, cuyo rostro gastado por el dolor y los años evoca una vida de quebrantos — aunque componíamos un gesto cortés de sentimiento por no haber conocido aquellas épocas — en el fondo nos alegrábamos muchísimo de no haber asistido a tan "famosas" tertulias.

—¡Hasta de frac se iba a algunas casas! — añadía nuestra interlocutora. Y recordábamos el efecto melancólico de las calles silenciosas y tristes, casi en tinieblas, donde la lluvia cae pertinaz, transitadas por caballeros que tenían el humor de vestirse de etiqueta para acudir a las austeras moradas de aquel pondearo antaño. El aburrimiento ceremonioso en torno de un brasero no podrían soportarlo hoy ningunos nervios medianamente modernos. Aquel reir y celebrar las frases sin ingenio, en consideración sólo al personaje que las hubiera pronunciado. Los diálogos de amor, llenos de recato, con damas envueltas en estameñas lúgubres, sin flirteos y sin medias caladas. La prédica dogmática de algún ilustre canónigo ante el humeante soconusco... Todo eso se ha perdido. Sin duda la composición democrática de las sociedades modernas ha contribuído a extinguir estas costumbres que proporcionaban, a personas de cierta categoría, el placer de reunir gentes en torno suyo durante las penosas veladas invernales. Pero si ha desaparecido el elemento masculino, que tiene en Casinos y cafés sus zonas neutrales, las señoras continúan congregándose en los pueblos.

Se comentan todas las noches las mismas cosa de todos los días. Una boda: el traje de la novia, la carrera del novio y la fortuna de ambos. Una muerte: la herencia, la ingratitud del finado con tales o cuales parientes pobres... Por último, los sermones del reverendo padre Fulano en el novenario o en el triduo. De vez en cuando un bostezo y la campana del reloj más autorizado de la ciudad, que señala el paso de otro cuarto de hora. Vuelta al tema de la boda o del entierro, para referir la incidencia olvidada del regalo de doce cubiertos de plata hecho a la novia por un tío juez o del legado a favor de la criada del solterón fallecido. Aquí una sonrisa maliciosa de las damas. El gato se desliza estirándose sobre la alfombra. La lluvia cae persistente sobre las losas de piedra en las calles. Y como única nota de vida, la niña de la casa, mientras las señoras no se van y el papá no vuelve del casino, teje un diálogo monotono de ilusiones ingenuas, desde el balcón de la parte posterior de la vivienda, con el joven estudiante, que se escunde en las sombras de un portal en la casa de enfrente.

⊙ ⊙ ⊙

Esta noche se efectuará en la iglesia de las Victorias el enlace de la señorita Carmen Rosa Cortázar con el señor Horacio Villa.

Serán padrinos la señora Susana Funes de Pizarro Lastra y el señor Daniel Villa.

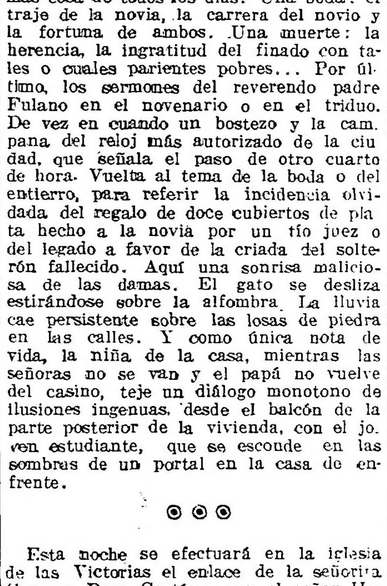

La novia hará su entrada al templo acompañada del siguiente cortejo:

Lola García de Villa con Alfredo Villa, María C. de Cortázar con Pedro Cortázar, María Angélica Villa con Angel J. Villa, María Mercedes Vidal Luque con Alberto Villa, María Susana Castilla con José Sánchez Guerra, María Eugenia Alais con Alfredo Maqueda, Julia Esther Quiroga con Eduardo Funes, Angélica Pous Peña con Eduardo Pous Peña, Esther Arquati con Vicente Arquati, Juliana Rubio de Sastre con Carlos Sastre, María Fernández Lamaza de Ruis con Felipe S. Ruiz, Lucía Linares de Cornejo con Julio Cornejo.

El casamiento civil se efectuó ayer, actuando como testigos por la novia los señores Pedro y Octavio Cortázar, doctor Julio Cornejo y M. Landies, y por el novio, los doctores José A. Cortejarena, Abel Villa y los señores Alfredo Villa y Carlos Sastre.

⊙ ⊙ ⊙

Mañana comienzan en el Splendid los viernes de moda, que se repetirán durante este mes, a beneficio del taller de aspirantes de San Vicente de Paul de las Victorias, que preside la señorita María Ignacia Argerich.

Con tal motivo, la sala del Splendid ha de verse muy concurrida, a juzgar por el interés que estas reuniones han despertado en nuestros círculos sociales.

Todos los palcos han sido colocados ya, no quedando sino pocas plateas, que pueden solicitarse al 3013 de Juncal, a los precios de costumbre.

⊙ ⊙ ⊙

El jueves próximo a las 5.30 de la tarde, será consagrado en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias el casamiento de la señorita María Luisa Ocampo con el ingeniero Gabriel Peró.

Serán padrinos la señora Margarita Beeche de Peró, madre del novio, y el señor Sebastián Ocampo, padre de la novia.

Del matrimonio civil, que se realizará el día antes en casa de la familia de la novia, serán testigos por parte de la señorita Ocampo los señores Juan y Luis Ocampo, y los señores Juan Antonio Uriburu y el doctor Adolfo Noceti por el novio.

La nueva pareja se ausentará para el establecimiento "La Rabona", del señor Manuel A. Ocampo, en Pergamino, donde permanecerán una temporada.

⊙ ⊙ ⊙

Con numerosa concurrencia se efectuaron ayer las exequias del señor Martín Errecaborde, fundador y presidente honorario de la Euskal Echea.

En la iglesia de San Miguel se dijo una misa de cuerpo presente.

El fallecimiento del señor Errecaborde que fue tan acreedor por sus méritos al aprecio de sus compatriotas y amigos, ha sido unánimemente lamentado por su actuación en la vida social española y por las cualidades de tenacidad y hombradez que siempre la demostrado en bien de la sociedad que fundó y por el prestigio del nombre español en este país.

⊙ ⊙ ⊙

Esta tarde se realizará en el cine Callao, una fiesta organizada por los celadores del colegio nacional Pueyrredón, a beneficio de los niños pobres de ese establecimiento.

Hablará el doctor Manuel María Oliver.

⊙ ⊙ ⊙

El 11 del corriente será consagrado en la iglesia de las Victorias el enlace de la señorita Raquel Amadeo Sáenz Valiente con el doctor Juan Carlos Hidalgo.

Serán padrinos la señora Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, en representación de la señora Rosalía Sáenz Valiente de Amadeo, y el almirante Juan Pablo Sáenz Valiente.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Raquel Amadeo Sáenz Valiente con Juan Pablo Sáenz Valiente, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente con Juan Carlos Hidalgo, Lila Piñero Carranza con Silvio Amadeo Sáenz Valiente, Rosalía Amadeo Sáenz Valiente con Luis Oliver, Amalia Amadeo Sáenz Valiente con Rafael Amadeo Carranza, María Elena Amadeo Carranza con Luis Amadeo Sáenz Valiente y Elvira Amadeo Sáenz Valiente con Enrique Piñero.

⊙ ⊙ ⊙

Anoche se realizó una comida con que el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz obsequiaba a un grupo de amigos.

Fueron comensales los señores:

Benito Villanueva, Miguel Cané, Ignacio Correas, Guillermo Martínez, Adolfo Luro, Emilia Casares, Eduardo de Bary, Arturo Bullrich, Miguel Eduardo Martínez de Hoz, Ernesto G. García, Luis Ocampo, Juan Cossio, Arturo Echegaray, Diego de Alvear, Diego Lezica Alvear, Juan P. Sustaita, Justo Sáenz Valiente, Joaquín Vedoya y José Alfredo Martínez de Hoz.

⊙ ⊙ ⊙

Se llevará a cabo esta noche el casamiento de la señorita Esther Gismondi con el señor Hipólito B. Brié, siendo padrinos la señora Isidora B. de Pellerano, hermana del novio, y el señor Eduardo Gismondi, padre de la novia.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia y en la mayor intimidad, debido al luto que guarda uno de los contrayentes.

En el matrimonio civil serán testigos los señores Juan C. D'Hers, Francisco D'Hers y doctor L. Gilberto Gismondi, por parte de la novia; y el doctor Silvio Pellerano y señores Nicanor Althaparro y Santiago J. Brié, por el novio.

⊙ ⊙ ⊙

Se encuentra enfermo el diputado nacional doctor Nicasio Sidas Croño.

⊙ ⊙ ⊙

Nos escriben de Córdoba:

Ha sido muy bien recibida la noticia del compromiso matrimonial de la señorita Susana Ayerza con el señor Pedro C. Cichero, dos distinguidas figuras extensamente vinculadas en nuestros círculos.

La señorita de Ayerza es nuestra huésped desde el pasado verano y ha sabido conquistarse en poco tiempo en nuestra aristocracia un puesto señalado; y el contrayente reune, a las partes de las amistades granjeadas por sus prendas de caballero, extenso prestigio en los círculos comerciales y sociales.

—Será un verdadero acontecimiento la boda de la señorita Clara Rueda con el doctor Rafael Reyna, que se efectuará mañana jueves a las 4.30 de la tarde.

La ceremonia se verificará en el templo de la Merced, y de ella serán padrinos la señora Mercedes Juárez de Cuenca y el doctor Pablo G. Rueda por la novia, y la señora Elpidia Funes de Piñero y el señor José María López Peña.

A la entrada al templo acompañará a los novios un cortejo blanco. Las componentes llevarán el traje de estilo para este acto, una de cuyas características es un bouquet de flores naturales.

He aquí la nómina de dicho séquito:

Señorita María Elisa Rueda con Angela Rosa Reyna; Mercedes Rueda, Carmen Reyna; Rosario Reyna, Silvia Lazcano; Susana Rueda con María Elena Allende; Carmen Silvia Centeno con Ana María Cárcano; Angelica de Allende con Carola Cárcano; Nelia Funes con Lía Castañeda Lynch; Guillermina Frías con Rosario Funes.

En casa de Rueda se efectuará después un acto social, cuyas características serán, sin duda, de gran distinción y elegancia.

⊙ ⊙ ⊙

El jueves 12 tendrá lugar en el teatro Coliseo una matinée extraordinaria a beneficio de los pobres que sostiene el colegio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes.

Se anuncia para entonces un programa escogido, con los mejores números del Circo Cómico Español.

⊙ ⊙ ⊙

El miércoles próximo se efectuará el enlace de la señorita María Luisa de la Cárcova con el señor José Gutiérrez Madueño.

La ceremonia se realizará en casa de la novia a las 5.30 de la tarde y serán padrinos la señora Aminta Barrenechea de de la Cárcova, en representación de la señora Delfina Madueño de Gutiérrez, y el señor Ezequiel Barrenechea.

El acto civil se efectuará momentos antes, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Tiburcio y Luis Alberto de la Cárcova, y por la del novio el doctor José J. Goñi y el ingeniero Carlos Velarde.

⊙ ⊙ ⊙

Se halla gravemente enfermo el señor Gabino Salas Oroño.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha concertado el enlace de la señorita Angela Zucal con el señor Leonardo Salas, quien con tal motivo será obsequiado con un banquete. Organizan la demostración los señores:

Saúl Rodríguez Saavedra, Aníbal Lobos, Alberto Murguiondo Anzó, Wáshington Quintana, Julio Rodríguez Saavedra, Rodolfo M. Baca y Alberto Cárrega Casaffousth.

Las adhesiones se reciben en Talcahuano 417, escritorio 6.

⊙ ⊙ ⊙

En viaje de excursión por las provincias, han partido la señora Ernestina Lavalle Cobo de Wappers y su hijo.

⊙ ⊙ ⊙

El próximo domingo, los amigos del extinto don Luis Ignacio Ranzi, se reunirán en el cementerio del Oeste con objeto de colocar una placa de bronce en el sepulcro donde se guardan sus restos, en ocasión del segundo aniversario de su fallecimiento.

⊙ ⊙ ⊙

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Mercedes Kablaarre con el señor Juan Martín Lanz Elizondo.

⊙ ⊙ ⊙

Mañana será servido en el Savay Hotel el banquete que ofrecen sus amigos al doctor Heriberto A. Mascheroni, con motivo de su graduación.

Invitan para la demostración los señores:

Doctor Pedro J. Pando, doctor José M. Caballero, doctor Juan F. Poggi, doctor Adolfo Güemes, doctor Arístóbulo Soldano, Esteban Azaretto, doctor Carlos Sturla, Luis Azaretto, doctor Antonio Villanueva, doctor Daniel Tabeas, doctor Enrique S. Manson, doctor Alberto Athabe, doctor Benjamín Galarce, doctor Nicolás Pelliza, doctor Edgardo Nicholson, doctor Félix E. Crispo, Florindo Del Bono, Enrique A. Mattia, E. González Arce, Claudio M. Frissinetti, Alejandro Vicchi, Edoardo Azaretto, Adolfo Poggi, Carlos A. Facenetti, Alberto Poggi, Anselmo E. Vicchi.

⊙ ⊙ ⊙

Pasado mañana se realizará el enlace de la señorita Adriana Ferrou con el señor Pedro J. Haedo.

La ceremonia tendrá lugar en casa de la familia de la novia, a las 9 de la noche, bendiciendo la unión monseñor Duprat.

Serán padrinos la señora Manuela M. de Haedo y el señor Francisco Ferrou.

Actuarán como testigos en el acto civil los señores Ulises Monfort y Arturo Verier por parte de la novia, y por la del novio los señores doctor Augusto Cabanius y el teniente de fragata Pedro F. Alsina.

⊙ ⊙ ⊙

Se halla enfermo el señor Juan Antonio Senillosa.

—Algo mejor, el doctor Aniceto de Latorre.

—Restablecido, el señor Lisandro Sánchez Lloveras.

—Enferma, la señorita Mercedes Maschwitz.

⊙ ⊙ ⊙

Han partido:

Para Misiones el señor Juan José Lanusse y su hija Marta.

—Para Entre Ríos, las señoritas Clara y Elcira Beláustegui.

—Para Cacheuta, el señor Federico Monasterio.

—Para Tucumán, la señora María A. Rodríguez de Ferreyra, su hijo Héctor y su hermana Petrona.

—Para Pergamino, el doctor Mariano Alfonso.

—Para Córdoba, los señores Horacio Martínez y Carlos Lynch.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Ireneo Zubiaurre.

—Para Europa, el señor Ramón Argañaraz Vázquez.

—Para Rosario, el señor Guillermo Colombres.

—Para su estancia "La Negra" el señor Tomás Kilmurry y su señora María Isabel Gutiérrez.

⊙ ⊙ ⊙

Han llegado:

De Mendoza, el doctor Juan E. Serú.

—De Europa, el señor Vicente Ezcurra.

—De Santiago del Estero el señor Carlos Sánchez Lloveras.

—De Entre Ríos, el señor Carlos V. Peña y familia.

—De Pardo el señor Juan Bautista Bioy y su hijo Augusto.

—De Tucumán, el señor Eduardo Henderson y familia.

—De Montevideo, el señor Juan Nin.

—De Chile, los señores Joaquín Gana Edwards y Armando Peró.

—De Río Cuarto, el señor Antenor Cáceres y señora y el doctor Alfredo Carreño.

⊙ ⊙ ⊙

De La Plata:

Festejando un acontecimiento de familia, la señora Elvira García Cortina de Novas, reunirá hoy a la hora del te a un grupo de sus amigas.

—La Sociedad Francesa de Beneficencia repartirá socorros el 14 de julio, como hace anualmente.

La meritoria institución pide a las personas caritativas que quieran favorecerla con ropas u otros donativos, que los envíen a la calle 7 número 1015, o que avisen por teléfono al número 1175, a fin de que se manden buscar a domicilio.

—A fines del mes de septiembre será consagrado el enlace de la señorita María Emilia Casal con el señor Florencio Plot.

—Con muy buen éxito la compañía del Lara dió anoche "El mal que nos hacen", de Benavente. Se anuncia para esta noche una nueva representación con "Mariagela", de Pérez Galdós.

—Mucho interés ha despertado el gran Hipódromo de La Plata para el martes festival deportivo que se organiza en el 10 de julio, a las 8 a. m., en conmemoración del 101.o aniversario patrio.

—Continúa enfermo, el doctor Manuel A. Cometto.

—Restablecida, la señorita Alda Boneo.

—Restablecido el hijito de los esposos García Cortina-Oromí.

—Mejor, la señora Carmen Ramos de Aguilar.

—En la iglesia de San Ponciano se dijo hoy a las 10 una misa en sufragio del alma de doña Emma C. de Piñero de Tarragó.

⊙ ⊙ ⊙

De Rosario:

En la elegante residencia de los esposos Nicolovich-Rueda, se realizó un "five o'clock" en honor del joven Raúl V. Martínez, autor dramático cordobés, que se encuentra en ésta.

Participó de la interesante reunión un núcleo selecto de señoritas y caballeros.

—Se bendecirá esta tarde la unión nupcial de la bella señorita Sarita Berdaguer con el señor Santiago Recagno.

La ceremonia tendrá lugar en el domicilio de la novia, habiéndose invitado allegadas a los contrayentes.

—En el teatro Politeama y bajo los auspicios de un selecto núcleo de damas, se efectuará esta noche una función a beneficio del Hospicio de Huérfanos.

Numerosas familias han retirado localidades.

—Con brillante éxito se inauguró anoche la kermesse Pro Cruz Roja Franco-Belga.

El local presentaba inusitada animación y sus artísticos quioscos eran atendidos por comisiones de señoritas que, luciendo hermosos trajes de fantasía, daban realce al conjunto.

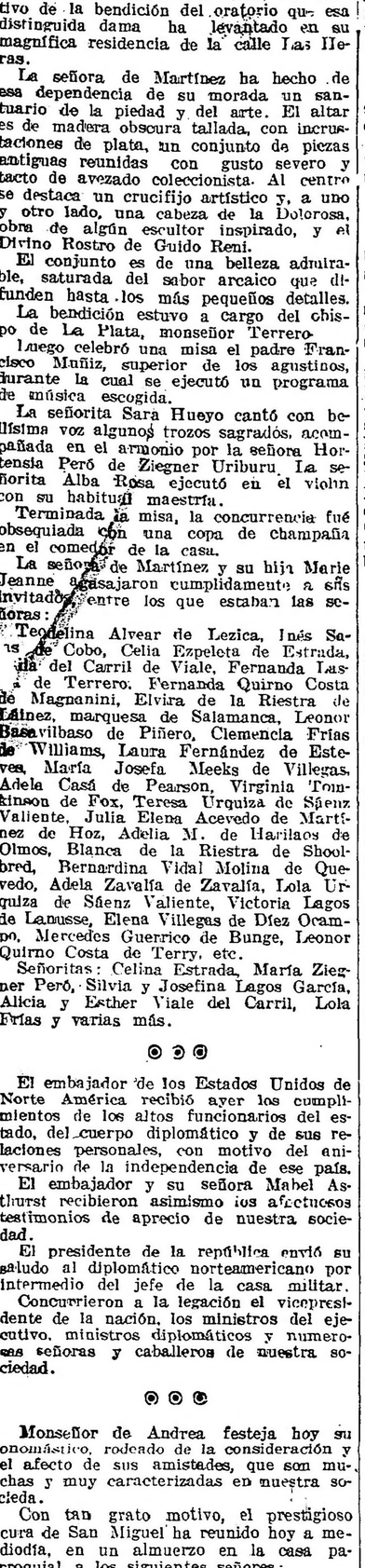

ES UNA OFERTA ESPECIAL
BONITO Y COMODO
RELOJ DESPERTADOR
DE BOLSILLO
Timbre muy sonoro, abriendo la tapa de atrás, como está en el grabado, lo coloca sobre la mesita de luz, le sirve como el mejor despertador
LO DAMOS POR
$10.50
EN CAJA DE ACERO O NIQUEL
Este es el que lo ha de despertar a Vd
No deje de comprarse uno
LO REMITIMOS FRANCO DE PORTE AL INTERIOR DE LA REPUBLICA

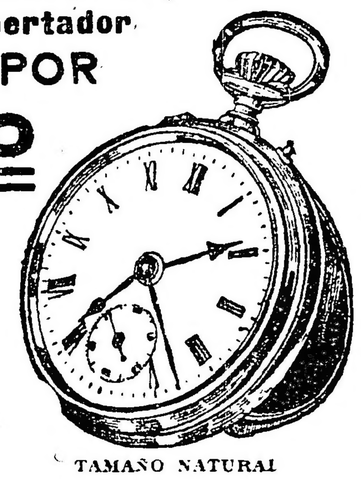

TAMAÑO NATURAL

Casa Escasany S.A.
MAR DEL PLATA — PERU ESQ. RIVADAVIA BUENOS AIRES — TUCUMAN

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascos, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustruin), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v. julio 14.

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS

"El pato de la Z". — Comedia en 3 actos de Aníbal Fingisson. — Teatro San Martín. — Compañía Rosich-Ballerini.

Esta obra, estrenada anoche, constaba de un primer acto sumamente frondoso y pesado, cuyas peripecias cómico-sentimentales no justificaban semejante longitud. El buen tino del señor Rosich hízole "cortar por lo sano" y es seguro que a partir de hoy la comedia quedará muy alivianada en su acto expositivo, en beneficio de la armonía y de la eficacia del conjunto.

No resulta muy claramente expuesto el asunto en lo que respecta a la filiación de el Pato (Ballerini) relativamente a Africa; la protagonista: ¿es un pariente? ¿Un recogido a quien por debilidad o por simpatía se le consiente caprichosa turbulencia en una conducta que mucho tiene de arbitrario en sus extralimitaciones de hecho y de palabra? El "pato de la zeta" es el personaje central, el pretexto de la comedia, y en seguida se echa de ver que el autor ha subordinado voluntariamente las incidencias del asunto a la creación de su tipo hilarante, sin el cual la obra no tendría ninguna especie de interés.

Dicharachero, atrevido, pechador, un tanto ingenuo cuya ingenuidad es poca en comparación con la inocencia de sus víctimas — en particular las del sexo femenino—el Pato de la Z es un "rico tipo" que se expresa llanamente en un lenguaje "turfista" aplicado a todas las circunstancias de la vida; "redoblonero" empedernido, abusa de las simpatías que despierta la jovialidad de su carácter para juntar el dinero que necesita la satisfacción de su manía carrerista; de ahí una serie de ocurrencias risueñas de las cuales ha sacado el comediógrafo buen partido para dejar redondeada la fisonomía teatral de su personaje.

No entraremos a analizar las situaciones sentimentales de esta producción — por cuanto ya lo hemos dicho — ellas son subsidiarias y acaso no resistirían un examen prolijo y detallado. La interpretación que el señor Rosich supo dar al personaje de Jorge Baldo — comerciante italiano enriquecido que se enamora de Africa y la hace su mujer, a pesar de que una duda acerca del pasado amoroso de ella le atenace el corazón, — hizo que el público aceptara complacientemente las escenas casi dramáticas, a pesar de que ellas estén planteadas con notoria inseguridad y desarrolladas sin ninguna originalidad de técnica.

Presentado escuetamente el tipo del Pato, en el acto primero, su intervención en los sucesivos adquirirá mayor relieve; supriméndose asimismo algunas escenitas cuya sentimentalidad pueril y "cursi" provocan la risa, cuando al contrario lo que se imponía, por simple efecto reflejo, sería cierta enternecida emoción, la comedia mencionada tendrá, en sí, suficientes elementos para constituir un éxito duradero. El señor Fingisson acredita, ahí, poseer suficientes dotes de observador y de dialoguista para amenizar un ambiente artificial, a base de comicidad, cuando mucho menos pidiéndole ayuda a la inspiración emotiva.

Alberto Ballerini hizo un "Pato" sumamente divertido, sobre todo en los dos últimos actos, sin caer en ciertas exageraciones típicas que afortunadamente ya han desaparecido del libro. Tuvo momentos muy afortunados en la mímica y en la expresión verbal, caldeando progresivamente el ambiente hasta arrancar una verdadera ovación en la escena última.

Blanca Podestá mostró ductilidad en el personaje un tanto incoloro de Africa; vistió con su habitual elegancia y matizó finamente su escena final con Jorge Baldo.

Merece, entre las damas jóvenes del elenco, una mención especial la señorita Elena Smitt, quien hizo un acertado tipo de "mucamita carrerista", novia de jockey, para quien el lenguaje y las combinaciones del deporte caballar no tienen ningún secreto.

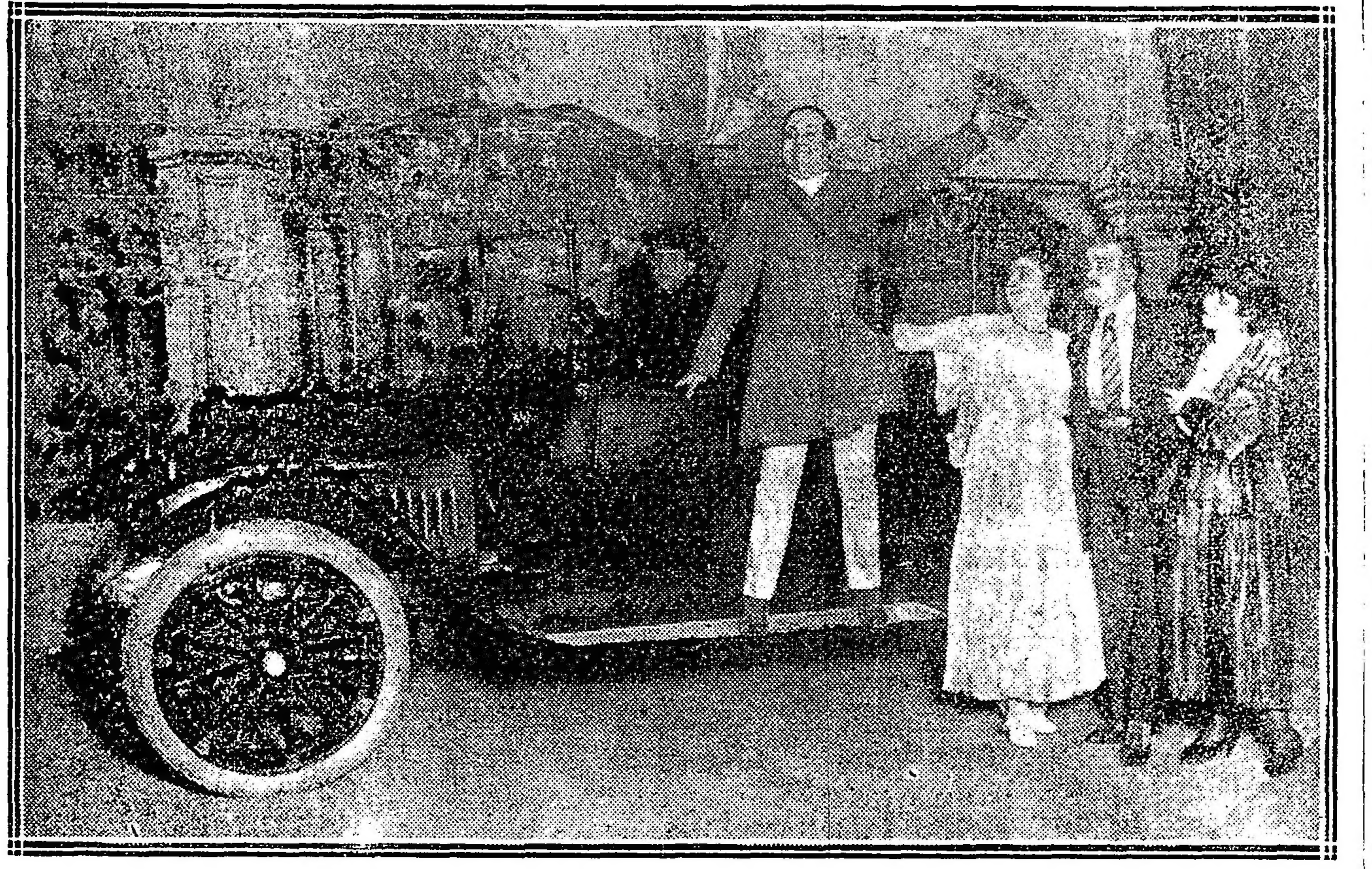

El estreno de anoche. — Escena final de "El pato de la Z"

En suma, "El pato de la Z" habrá de afirmar un franco éxito de hilaridad, mediante los acertados cortes que se le ha hecho después de la función de estreno, que fué algo así como un ensayo general en público. Tiene condiciones para gustar, en el mismo título que otras comedias de índole semejante, donde se explota una sola y única situación, por otra parte, falsa y antojadiza.

Vistosa la decoración y acertado el detalle del automóvil en el tercer acto

R. M.

GACETILLA

EN EL COLON

Esta tarde repite por última vez el "Caballero de lo Rosa" una de las notas artísticas más interesantes de la temporada y que el turno par no escucha desde su iniciación.

Mañana a beneficio del "Charing Cross Hospital" de Londres con "El barbero de Sevilla" y romanzas por Caruso. El sábado irá "Tristán e Isolda", que se repetirá el domingo, haciéndose en matinée "Siberia".

La función del 9 de julio se hará con "Dinorah, pues "Sogno de alma" ha presentado serias dificultades para los coros especialmente, por lo que recién subirá a escena el 15.

Por la tarde del 9 habrá una matinee extraordinaria con "Pagliacci" cantado por Caruso.

ODEON

Recordamos que esta noche en función extraordinaria se realizará el estreno de la popular novela de Pérez Galdós "Marianela", adaptada a la escena por los aplaudidos comediógrafos Joaquín y Serafín Alvarez Quintero.

Hay un verdadero interés por este estreno, pues aparte del prestigio teatral de los autores andaluces, tiene el aliciente de tratarse de una obra que ha sido leída y gustada hasta el cansancio en la novela. Presta aún mayor interés al espectáculo de esta noche la calidad de los intérpretes, pues intervienen en "Marianela" todas las partes principales de la compañía Thuillier, de acuerdo con el siguiente reparto:

Marianela, señorita Palou; Florentina, señorita Gelabert; Sofía, señora Ortega; Señana, señora Alverá; Mariuca, señorita Ponce; La Pepina, señorita Herrero; Teodoro Golfín, señor Thuillier; Pablo, Peña; Celipín, señorita Médez; D. Francisco, señorita Gonzálvez; D. Carlos Golfín, señorita Fuentes; D. Manuel, señorita Isbert; Sinforoso Centeno, señorita Mora S., Tanasio, señorita Palou.

Irá precedida del estreno del monólogo de Pablo Parellada "El gran filón", interpretado por el primer actor cómico don José Isbert.

MARCONI

Vuelve esta noche a ocupar la escena la aplaudida opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarin", que marca su 126 representación en este escenario desde que fué estrenada en la última temporada de verano por la compañía Aída Arce.

Será dirigida por el nuevo director de orquesta don Luis Meton, que ha sustituído al maestro Ventura.

La opereta de Messager "La Verónica", cuyo estreno está anunciado desde hace tiempo, se pondrá en escena en la semana próxima.

En breve se reprisarán las operetas "Eva" y "Los cadetes de la reina".

SAN MARTIN

A su 54 representación consecutiva alcanza hoy la afortunada comedia de Saldías "El caballo de Bastos", que continúa ocupando la sección vermouth y produciendo buenas entradas.

En función de la noche se dará la segunda representación de "El pato de la Z.".

Se activan los ensayos del augurio político en tres actos "La caída del águila", original de don Raimundo Manigot, pieza que será puesta en escena con toda la aparatosidad que su novedoso argumento requiere y en la cual la empresa tiene fundadas esperanzas de éxito, pues aparte de los prestigios legítimamente adquiridos en el teatro por su autor, tiene la obra una fuerza emotiva y una novedad pocas veces igualadas en el teatro nacional, donde, desgraciadamente, abunda la producción mediocre.

NACIONAL

El programa para esta noche comprende, en segunda, el sainete de Alberto Novión y el maestro de Bassi "El rincón de los caranchos", uno de los buenos éxitos de la temporada. En tercera se retoma del repertorio viejo el sainete de Cayol y el mismo maestro "El alma del tango" y en última se repite "Pial de volcao", de Javier de Viana y Payá.

La sección vermouth sigue ocupándola la revista de los hermanos Navarrete "Así es la cosa".

Mañana se estrenará la revista de Samuel Linning, música del maestro Payá, titulada "La hora mundial" y en breve se reprisará "Los payadores", sainete de González Castillo y Schaeffer Gallo, música del mismo maestro.

ARGENTINO

Parravicini, la Rico y demás elementos principales de esta compañía continúan cosechando aplausos con la correcta interpretación de la obra de Roldán "Mister Franck", que se sostiene valientemente en el cartel, más que por sus méritos como producción dramática, por los valores interpretativos de los artistas.

Hoy alcanza a su 34 representación consecutivas y los boleteros continúan demostrando elocuentemente que aún puede sostenerse muchas noches más.

BUENOS AIRES

Se sostienen con buenas entradas las obras que han ocupado el cartel desde hace varios días. "S. M. don Agenor Saladillo", que alcanza a su 40 representación consecutiva, ocupa, como de costumbre, las secciones vermouth y tercera de la noche.

El sainete de Carlos de Paol "Zapatería La Formalidad", ocupa la segunda y el drama [illegible] de Petete y Pelay, música del maestro de Bassi "Amalia", la última.

La compañía tiene en ensayo, aunque todavía no se ha fijado fecha para los estrenos las siguientes obras: "Mangancha", "La [illegible]", "El disco de la risa", "El problema de vivir" y "las chicas de Gurruchaga".

VICTORIA

Esta noche se realizará una función extraordinaria a [illegible] de la asociación "[illegible]". La compañía Díaz de la [illegible] pondrá en escena la divertida comedia de Paso y Abati "El [illegible]", uno de sus buenos éxitos de risa.

Dicha obra irá precedida de un acto de variedades a cargo de la asociación antes nombrada, en el cual se harán los siguientes números:

La reina del cotillón, Cosas de la edad, La agonía del soldado, El presidiario y En el campo.

AVENIDA

El programa para hoy comprende: en sección vermouth la [illegible] opereta del maestro Luna "Molinos de viento".

Por la noche, en sección simple de las 9, la comedia lírica "La [illegible]", uno de los buenos éxitos de la señorita Pastor.

En sección doble "El asombro de Damasco", la bella zarzuela de Paso y Abati, música del maestro Luna, que constituye el mejor éxito del género chico en la actual temporada y para la empresa del Avenida un buen filón, puesto que alcanza a su 16 representación, marcando siempre entradas halagadoras.

Mañana se estrenará la opereta "La canción española", que será presentada con buen decorado y lujoso vestuario y en cuya interpretación intervienen las cuatro tiples de la compañía.

VARIEDADES

Ha sido bien [illegible] en el Mayo la [illegible] el teatro [illegible] esta semana [illegible] el cartel [illegible] algunos estrenos siempre sobre la base de la tonadillera Teresita Zazá y la bailarina La Satanela que continúan recibiendo la sanción aprobatoria del público.

—El programa de esta noche del Casino será reforzado con la incorporación de los bailarines internacionales hermanos Ibrack.

Se anuncia para el sábado el debut de los duetistas y bailarines Florence-Marcherini, recientemente llegados de Europa.

—Ha debutado con éxito en el Empire Theatre la distinguida cantante de aires regionales españoles Emilia Benito, cuya actuación en la ópera con la compañía Juárez le valió muchos aplausos y grandes simpatías.

La señorita Benito es una cantante de excelentes cualidades y no dudamos que en el Empire repetirá sus éxitos.

DEL INTERIOR

Anoche ha debutado en el teatro 3 de febrero, de Paraná, la compañía lírica que dirige Adelia Agostinelli. Se puso en escena "Manon", de Puccini.

—En el Alberdi de Tucumán continúa trabajando con regular fortuna la compañía de opereta italiana Della Guardia-Lahoz.

—En el Municipal de Mendoza sigue obteniendo repetidos éxitos la compañía nacional Pagano-Ducasse, que el martes estrenó "El rosal de las ruinas", de Roldán.

—En el Odeón de Concordia debutará en el próximo mes de agosto una compañía lírica, en la cual figuran como directores Pablo Vass y Angel Mazzei. En el elenco figuran la soprano Elena Martinzoli, la mezzo soprano Fina Zóffoli, los tenores Folco y Bonnino, el barítono Ottone y otros discretos elementos.

FILMS

En el Empire Theatre se ha estrenado con éxito la interesante película de aventuras "La marca de fuego", una de las buenas producciones cinematográficas que el público ha recibido con interés. Intervienen como protagonista en ella la inteligente actriz Fannie Ward.

SEMBLANZAS MUSICALES

(De nuestro corresponsal viajero)

ALFREDO CATALANI

Entre los operistas que han sabido emocionar profundamente a las gentes, exaltando en hondas y delicadas melodías las más contradictorias vicisitudes anímicas, destácase con caracteres singularmente propios, Alfredo Catalani.

Nació este compositor en la ciudad de Lucca, el 19 de junio de 1854 y falleció en la de Milán el 7 de agosto de 1893, después de sufrir con resignación envidiable una prolongada dolencia, plagada de sevicias morales, que no fué, con todo, obstáculo suficiente para interrumpir la enseñanza prodigada por el maestro con sagrado entusiasmo hasta casi el fin de sus días en el conservatorio de Milán, como tampoco lo fué para impedir la creación de sus dos mejores obras: "Loreley" y la "Wally", a las cuales puso término cuando ya la fiebre devoraba con desesperante y preciosa lentitud, su valentísima vida.

Una melodía umbrosa, violentamente triste, predomina casi de continuo en la música de Catalani, quien logró intensificar la sensibilidad de sus personajes hasta donde alcanzara la suya propia, de exquisitez tal, que solo musicalmente era posible expresar.

Se ha dicho, que el sentimentalismo morboso del malogrado maestro constituía la más grande atracción de su obra. Tal vez sea así; no haremos nosotros análisis en el ámbito de la clínica psicológica.

Músico profundamente inspirado y culto, el que nos ocupa, creó originales y eficaces medios de expresión y dándole conocidos todos los refinamientos de la polifonía moderna, pero usó de ellos sólo en la medida necesaria, con lo cual hubo de evidenciar un ideal artístico de rara excelsitud que desgraciadamente, no alcanzó a realizar, por cual, más de sus colaboradores, que de él mismo.

No resisten, en efecto, los libros de Loreley y la Wally el más superficial estudio. Están sus asuntos llevados a la escena en forma rudimentaria y, lo que es peor, el lenguaje poético de sus personajes resulta irrisoriamente banal y cursi, no obstante [illegible] situaciones y actitudes de no escaso interés. Más supo Catalani, por fortuna, aprovechar esas situaciones y actitudes y si bien para ello debió hacer caso omiso de la mala expresión versificada, reemplazó ésta con maravillosa penetrabilidad psicológica, que, unida a su estilo sencillo y nítido hízole llegar victoriosamente al espíritu de todos los públicos.

Así hubo de componer el malogrado [illegible] necesitando incurrir en faltas que aparejaba, para evitar otras de importancia mayor.

Comenzó Catalani los estudios musicales con el padre y poco después, [illegible] a París, donde continuó trabajando durante largo tiempo. Finalmente radicóse en Milán; perfeccionó allí sus conocimientos y obtuvo una cátedra en el conservatorio, cuyo desempeño le valió importantes distinciones.

Su primera obra fué "La Falce" [illegible] las óperas [illegible] (1880); "Dejanice" (1883); "Edmea" (1886); "Loreley" (1890) y "La Wally" (1892), estrenadas todas con ruidoso éxito.

Andrés Ezcurra.

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA

Según lo anunciamos tuvo lugar anoche en el salón La Argentina, la [illegible] audición de música de cámara por el cuarteto de la Asociación Wagneriana [illegible], como se sabe, por los señores Tesmo Vel, Fernando Criscuolo, [illegible] y J. M. y J. J. Castro.

El programa, de real interés, comprendía el trío op. 80, núm. 2, de Schumann, para violín, violoncello y piano; la primera audición de la sonata para violín y piano (op 37) de [illegible] quinteto op. 81, de Dvorak, para piano, dos violines, viola y violoncello.

El cuarteto estuvo en la interpretación y ejecución del susodicho programa, a la altura de su excelente reputación de siempre, dando a todas las obras su sello propio y la elocuencia que involucraban.

El trío de Schumann, de suma calidez y colorido, lleno de pasión sana y poesía vigorosa fué pues, ejecutado excelentemente por el conjunto instrumental, que cosechó el aplauso nutrido de la sala.

La sonata de Andrés Gaos es, indudablemente, una obra hermosa, rica de inspiración, admirablemente construída [illegible] de la admirable "Gran [illegible]" [illegible] y rica [illegible]

[illegible] el sello [illegible] [illegible] de Bloa, sostienen las frases principales con serenidad [illegible] variándolas y bordándolas con vena, inspiración y variedad pródigas, que preséntanla así, a la vez una y varia.

Numerosos fueron los aplausos, y ciertamente merecidísimos.

En cuanto al quinteto de Dvorik, pleno de savia y de riqueza, cerró dignamente la audición, la que, como se ve, no pudo ser más digna de encomio.

MARIA CARRERAS

Auspiciados por la Asociación Wagneriana, tendrán lugar en el presente mes de julio, por la notable instrumentista señora María Carreras, dos conciertos de piano de la serie iniciada en abril próximo pasado.

Constituyen los programa para estos tercer y cuarto conciertos, las siguientes obras:

Tercer concierto: F. Chopin, cuatro preludios, cuatro estudios, fantasía, dos baladas, Allegro de concierto, Scherzo en si menor, Nocturno, Mazurca, Vals, Polonaise en la bemol.

Cuarto concierto: Schubert, Fantasía (El viandante), Minuetto, Momento musicales; Schumann, La Tarde, En la noche, Carnaval (op. 9).

MARIA ELISA ALEN

En la sala de audiciones del conservatorio Parsifal, dió esta instrumentista el martes un concierto de piano, en el que tuvo momentos felices, que una técnica correcta relevó favorablemente.

El programa, de interés intrínseco indudable, fué escuchado más que benévolamente por la concurrencia, que no dejó de premiar con hiperbólicos aplausos la actuación harto discreta de la señorita de Alen. Beethoven, Sgambati, Mendelssohn y otros grandes compositores no fueron del todo desfigurados por la concertista, lo que causónos una cierta satisfacción, de la que dejamos aquí constancia.

SEGUNDO CONCIERTO RUBINSTEIN

En el Odeón tendrá lugar el martes 10 de al semana próxima, el segundo concierto de piano de Mr. Arthur Rubinstein; el programa comprende en la parte primera, el Carnaval op. 9 de Schumann; y en la segunda y tercera obras de Chopin, Medtner, Debussy, Schubert, Thausig, fiete.

GALERIA TEATRAL DE "LA EPOCA"

Ana Paulowa, célebre bailarina rusa, que tal vez nos visite, en su notable creación de la "Bacanal", de Glazunow

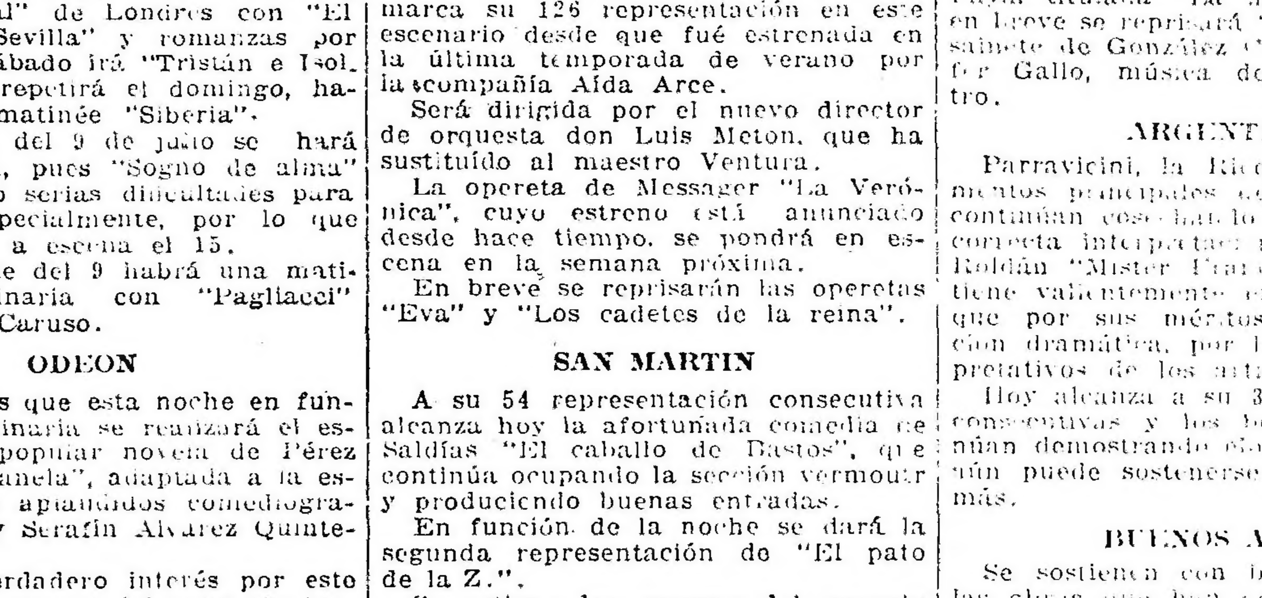

Establecimiento Termal del Rosario de la Frontera

(Provincia de Salta)

Temporada de Invierno 1º de Mayo a 31 de Octubre

Temperatura media: 20° sobre cero

Administrador: Sr. Manuel Bonet Bofill; gerente, Sr. Alejandro Dubuc

Administración en Buenos Aires: Calle Sarmiento 487

Unión Telefónica 4487, Avenida

INFORMACIÓN GENERAL

JUNTA PATRIOTICA ARGENTINA

La comisión directiva de esta agrupación, ha organizado para hoy, a las 8.45 p. m., un festival artístico, que se llevará a cabo en el salón-teatro "La Armonía", Belgrano 3270, a beneficio de la obra cuyos fines persigue esa institución.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

El sábado próximo, a las 5 de la tarde, en los salones del Museo Histórico Nacional, calle Defensa 1600, el doctor Carlos M. Urien dará una interesante conferencia sobre "El primer trapo patrio".

Han sido invitados al acto numerosos intelectuales argentinos.

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

Bajo el patrocinio del Ateneo Popular, la doctora Alicia Moreau, dará el sábado 7 del corriente, a las 9 de la noche, en el local del Club Sindical de Empleados, una conferencia sobre la vida y obras del eminente biólogo, recientemente fallecido en Francia, doctor Félix Le Dantec, refiriéndose especialmente a su último libro "Savoir".

La entrada será libre.

CENTRO NACIONAL POLITECNICO

Esta noche, a las 8.30, tendrá lugar en su local social, Defensa 435, la asamblea ordinaria para designar la nueva comisión directiva de este centro.

ASOCIACION CULTURAL GALLEGA

En el local social de esta sociedad se verificó el 1o. del corriente una asamblea general para nombrar su comisión directiva, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Lamas; vicepresidente, doctor Julio Carballo; secretario general, Evaristo Carregal; secretario de actas, Miguel Revestido; prosecretario, Luis S. Bartoli; tesorero, J. Díaz Carso; protesorero, Benigno Cabado; contador, Lorenzo Puente; bibliotecario, Ramiro Isla; vocales: Joaquín Pesqueira, Manuel F. Lourido, Castro Seijo, Enrique Díaz, Adolfo Cantrot, Antonio Gómez, Juan Reboredo, Gaspar F. Oitabén y Ramón Suárez; suplentes: Ramón Orbel, Manuel Castro Seijo y Francisco Pelín; revisores de cuentas: Casto M. Gurna, Julio Silva y Francisco Pardo.

CONGRESO NOTARIAL ARGENTINO

En el Ateneo Hispano Americano, Avenida de Mayo 1120, tendrá lugar el día 8 del corriente, a las 3 p. m., la sesión inaugural de ese congreso.

La sesión preparatoria se verificará en el mismo local el día 7, a las 2 de la tarde.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

El sábado próximo, a las 5 de la tarde, tendrá lugar la reunión de social convocada para cambiar ideas acerca de la situación financiera del país y los proyectos del poder ejecutivo.

Deseando el consejo superior que en esta reunión se manifiesten las opiniones de las personas más autorizadas en la materia — ajenas a todo cargo oficial o parlamentario — se han repartido varias invitaciones especiales a personalidades que se encuentran en esas condiciones.

Fundarán su opinión en primer término los doctores Emilio Frers y Manuel Peña.

Los socios de la institución podrán asistir sin necesidad de invitación especial.

—El miércoles 11 del corriente, a las 9 de la noche, el doctor Enrique Uriburu dará una conferencia en ese museo sobre el tema "Defensa de la producción nacional". Oportunamente se repartirán las invitaciones especiales para concurrir a este acto.

ASOCIACION MITRE

Se realizó anoche el festival organizado por la Asociación Mitre, a beneficio de la escuela número 11 del Consejo Escolar 11. Numerosa concurrencia asistió a la fiesta, aplaudiéndose todos los números del programa, en especial, la pieza teatral titulada "El último ensayo", original de la señorita María Luisa Etchebarne y que con corrección interpretaron alumnos de la escuela de referencia.

CURSOS DE ESTENOGRAFIA Y FRANCES

La Unión de Profesoras francesas y aliadas, desarrollando contraiando su programa [illegible] abrirá próximamente cursos gratuitos de estenografía y de francés, que tendrán lugar todos los domingos en la sede social de la institución Lavalle 1[illegible].

Estos cursos que se abren con el propósito de ponerlos al alcance de los empleados, se efectuarán el indicado día de 10 a 12 de la mañana.

PIDAN COGNAC BERGER ES DE LOS MEJORES

¡Seguros contra accidentes del trabajo!

Nuestra poliza ha sido aprobada por el Departamento Nacional del Trabajo y cubre por completo la responsabilidad de los patrones de acuerdo con la ley 9688.

PRIMA REDUCIDA - SERVICIO MEDICO

Representantes en todos los pueblos de la República

"LA CONTINENTAL"

Compañía de Seguros Generales

MAIPU 245 BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: Fusta — Vaishire

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

La carrera de vallas se decidió por Pocholo que hacía bastante tiempo que bregaba por una victoria. Puestos en carrera los saltarines, salieron con Chiribiribi al frente seguido de Pocholo, Montalbán e Hídrico. En las populares pasó al frente el pupilo del stud Tacuarí venciendo al del Don Gonzalo por 3|4 de cuerpos.

PREMIO CURUPI

(Carrera de vallas)

Distancia 2500 metros

1	**POCHOLO**, 71 kilos, por Ludlow y Binchuca, del stud Tacuarí, N. Benegas	343	245
2	Chiribiribi 73, J. Balderramos	467	296
3	Hídrico 71, B. Sánchez	154	106
4	Montalbán 67, M. de los Santos	618	510
	Foeman 73, A. Bernardo	93	98
0	Fisgona 71, R. de Wilde	503	470
0	Molière 67, F. González	139	174
0	Tresillo 67, E. Ramos	1655	1380
		3972	3329

No corrieron: Chasque y Solazo.
Dividendos: de Pocholo, $ 20.85 a ganador y 8.25 a placé; de Chiribiribi, 7.15; de Hídrico, 11.80.
Tiempo: 2'52" 1|2.
Ganada por 3|4 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

Nuestra favorita Fusta se impuso con relativa facilidad en la carrera reservada a las potrancas perdedoras recorriendo la distancia en un canter.

El segundo puesto lo ocupó Mulhouse que desalojó a Sigma en los tramos finales.

PREMIO NUTY

Distancia 1400 metros

1	**FUSTA**, 56 kilos, por Old Man y Finta, del stud Los Rosales, F. Arcuri	6294	3577
2	Mulhouse 56, M. Acosta	4536	3965
3	Sigma 56, M. Altamiranda	843	751
4	Andreína 56, N. Berazategui	1050	1019
0	Irá 56, E. Saavedra	92	144
0	Ambición 56, T. N. Fernández	783	677
0	Rusita 56, E. Murafia	170	164
0	Judería 56, J. Maver	756	611
0	Mauca 56, J. Etchechurry	440	344
		14964	11252

No corrieron: Matilde y Pocha.
Dividendos: de Fusta, $ 4.25 a ganador y 2.35 a placé; de Mulhouse, 2.30; de Sigma, 3.60.
Tiempo: 1'28" 2|5.
Ganada por 1|2 cuerpo.

TERCERA CARRERA

De uno a otro extremo se adjudicó Valshire la carrera de potrillos perdedores, respondiendo así a la confianza que de él tenía su ecurie. En persecución del hijo de Val d'Or salieron Picarote, Bólido y Rodaballo y en ese orden llegaron a la raya sin comprometer la victoria del pupilo del Indécis.

PREMIO RASPAIL

Distancia 1400 metros

1	**VALSHIRE**, 56 kilos, por Val d'Or y Scoth Heater, del stud Indécis, D. Torterolo	8562	—
2	Picarote 56, G. Ardouin	8304	—
3	Bólido 56, T. N. Fernández	2239	—
4	Rodaballo 56, D. Englander	3121	—
		22226	—

No corrieron: Breslau, Financista y Flandes.
Dividendo: de Valshire, $ 4.65 a ganador.
Tiempo: 1'27" 1|2.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.

CUARTA CARRERA

La cuarta carrera se decidió por un golpe de proporciones a cargo de Santurciano que repartió un buen dividendo entre sus pocos partidarios. A poco andar se posesionó Prince de la delantera en seguimiento del cual salieron el ganador, Chaica, Real Envido y Doña Alda. En las populares retrogradó Chaica en tanto que Banderalé oponía seria resistencia a Santurciano que consiguió dominarlo por escasa ventaja.

Doña Alda conservó el tercer puesto y el cuarto lo ocupó Chispazo II.

PREMIO REMATE

Distancia 1600 metros

1	**SANTURCIANO**, 45 kilos, por Moscardón y Criolla, del stud Bragado, R. Dellaglovanna	653	904
2	Banderalé 51, F. Barrozo	3406	2426
3	Doña Alda 49, G. Benvenutti	1119	718
4	Chispazo II 51, M. Altamiranda	962	744
0	Naón 54, T. N. Fernández	518	921
0	M. Antoinette II 52, F. Arcuri	602	516
0	Cardigán 51, E. Canessa	1653	1086
0	Buen Tiempo 51, E. Saavedra	732	499
0	Prince 51, M. Acosta	3202	1965
0	Isoca 49, S. U. Morales	1943	1463
0	Chaica 49, J. Fernández	4380	3443
0	Real Envido 48, O. González	4242	3257
0	Tamandaré 48, Blanco	675	603
0	Chichina 46, R. Rodríguez	680	356
		24628	17506

No corrieron: Chasque, Gracian, Oro y Azul, Talcahuano y Florencio.
Dividendos: de Santurciano, $ 67.90 a ganador y 9.35 a placé; de Banderalé, 4.75; de Doña Alda, 4.
Tiempo: 1'40" 2|5.
Ganada por 1|2 pescuezo.

QUINTA CARRERA

Emelina y Rossie Cheeks desertaron en la carrera de potrancas perdedoras. Iniciado el movimiento, se destacó al frente Cuca, Ada, Tintorera e Inés Sol. A la entrada de la recta atropelló esta última venciendo por escasa distancia a Hada que en los últimos tramos llegó a comprometer la victoria de la pupila del stud Talismán.

PREMIO CITA

Distancia 1600 metros

1	**INES SOL**, 56 kilos, por Fisherman y Doña Sol, del stud Talismán, E. Canessa	3703	2272
2	Hada 56, F. Barrozo	1933	1319
3	Tintorra 56, A. Torres	8150	4007
4	Ibagüé 56, A. Balstroqui	1157	847
0	Cuca 56, D. Torterolo	5576	3702
0	Ada 56, M. Acosta	5232	3287
0	Inés Sol 56, E. Canessa	3703	2272
0	Mechita 56, R. Rivero	1993	1248
0	Tafalla 56, J. Fernández	1321	970
		29066	7652

No corrieron: Emelina y Rossie Cheeks.
Dividendos: de Inés Sol, $ 14.10 a ganador y 4.45 a placé; de Hada, 6.20; de Tintorera, 3.25.
Tiempo: 1'41" 1|2.
Ganada por 1|2 pescuezo.

SEXTA CARRERA

Puesto el lote en movimiento se destacó Piña seguida de Curiosity, Palanta y Our Queen. En los últimos puestos corrían Perfidia y Ronde du Soir. A la entrada del derecho atropelló esta última pero no pudo resistir la atropellada que le trajo Perfidia que ganó relativamente fácil.

PREMIO PIÑA

Distancia 1800 metros

1	**PERFIDEA**, 56 kilos, por Greenan y Pitanga, del stud Blanco E. A., T. N. Fernández	4434	2821
2	R. du Soir 58, F. Barrozo	4958	2883
3	Piña 57, M. Acosta	2335	1542
4	Our Queen 48, M. Altamiranda	1953	1424
0	Nuty 55, R. Rivero	6413	4114
0	Curiosity 53, E. Canessa	3000	1907
0	Palanta 52, S. U. Morales	2781	1422
0	Safo 50, A. Acevedo	2374	1395
0	Tableta 47, J. Fernández	1226	767
		29476	17215

No corrió: Noche Buena.
Dividendos: de Perfidia, $ 11.95 a ganador y 4.15 a placé; de Ronde du Soir, 4.10; de Piña, 5.95.
Tiempo: 1'54".
Ganada por 3|4 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA

Levantadas las cintas tomó el comando del lote Palpalá seguido de Full Hand, Well Meant, Tata Dios y errando la marcha Eneas. Frente a las populares pasó al frente Full Hand que tuvo que resistir la carga que le trajo Eneas desde los últimos tramos, imponiéndose sobre éste por escasa ventaja.

PREMIO FULL HAND

Distancia 1600 metros

1	**FULL HAND**, 56 kilos, por Old Man y Felicita, del stud Federal, A. Quinteros	10978	2987
2	Eneas 50, T. N. Fernández	8468	2768
3	Palpalá 50, D. Torterolo	11290	3178
4	W. Meant 55, E. Canessa	7579	3794
0	Tata Dios 55, M. Altamiranda	3498	784
		41813	13451

Corrieron todos.
Dividendos: de Full Hand, $ 6.85 a ganador y 4.10 a placé; de Eneas, 4.30.
Tiempo: 1'40".
Ganada por 1 cabeza.

OCTAVA CARRERA

PREMIO RETIRO

Distancia 2500 metros

1	**MI NENE**, 55 kilos, por Iguazú y Minina, del stud Aeroplano, M. Acosta	16900	—
2	Farruco 50, F. Arcuri	11238	—
3	Chiflón 50, A. Quinteros	3678	—
		31976	—

No corrieron: Colenso, Jean Valjean y Krondorf.
Dividendo: de Mi Nene, $ 3.40 a ganador.
Tiempo: 2'41".
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.

NOTITAS

JAMPEONES QUE SURGEN

Si circunstancias imprevistas no se presentan en el camino del éxito que promete tener la presente temporada turfista en el Reino Unido, antes de que transcurran varios meses hemos de estar en condiciones de registrar muchas actuaciones honrosas de algunos racers que desde temprano, vienen ya demostrando sus grandes y clásicas condiciones. New Market está en vísperas de grandes y sensacionales encuentros; la actividad y legendario entusiasmo de propietarios y "trainers", que es ya bien notoria, representa para los que se preocupan seriamente por la prosecución de las reuniones hípicas, una buena y sólida garantía del éxito final de éstas. El peligro de una posible escasez de forrajes y cereales para la alimentación sobria pero nutritiva de los centenares de caballos en "training", es más ficticio que real, más problemático que seguro, puesto que las existencias de maíz y avena procedentes de cosechas locales y puertos de América, no han de sufrir mermas considerables durante el año en curso.

Si la terrible contienda llegara por desgracia a prolongarse un año más, los aliados contarían para esa fecha con nuevas y numerosas bodegas; sus armas y medios de defensa contra los sumergibles teutones serán más eficaces y perfeccionados y podrán hacer frente a la situación aún en el caso que Alemania duplique la cantidad de estas unidades en servicio activo. No creemos, pues, que nuestros admiradores del "deporte de los reyrs" tengan que lamentar más adelante la paralización del turf inglés que para la Argentina, tiene una importancia muy significativa.

De ese espíritu tradicionalista y conservador de los hijos de Albion tenemos que esperar mucho. Uno de los más conspicuos y competentes hombres del turf, Mr. Fairie, propietario del hermoso y clásico Cay Crusader, que acaba de ganar el "two thousand guineas stake", y cuyos retratos publicamos, asegura que los temores de una temporada de hambre, en Inglaterra, son propios de seres que viven siempre bajo la pesadilla de los raids de dirigibles y aeroplanos bombardeadores, pero que, no por eso, dejan de asistir y apostar a sus favoritos en cuanta reunión se celebra en las pistas del "islote", como llaman algunos ingleses a su patria... Tal ironía tiene todo el fundamento de las legítimas ironías. Aquí tenemos cientos de seres que se lamentan de la crisis, pero las taquillas del sport siguen funcionando como en los mejores años...

Gay Crusader, por Bayardo y Gay Laura.—El piloto habitual, S. Donoghue

Mr. Fairie, propietario de Gay Crusader y otros celebrados campeones.

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES APRECIACIONES

El programa confeccionado, por nuestra primera institución para la reunión que se verificará el próximo domingo en Palermo, es bastante aceptable, pues además de la prueba clásica que tiene cierto interés, las siete pruebas restantes, se hallan bien nutridas de inscripciones, lo que permitirá que el sport a placé funcione hasta el tercer puesto.

El clásico Condesa que es la base del programa, ha logrado reunir un regular número de potrancas, que volverán a medir sus fuerzas para ver a quien le corresponde el título de "crack"...

Pura Cepa viene perfilándose como un producto bastante regular. La hija de Your Majestic, a pesar de tener una rival como Marline, podrá alternar con éxito.

Marline es la que se destaca del lote. La hija de Diamond Jubilée deberá dar fácil cuenta de todas sus rivales.

L'Espoir podría confiar en su triunfo si no llevase esa clase de enemigas.

Tintorera debe haber corrido hoy. Según su desempeño le asignaremos probabilidades.

Charming Girl es sumamente regular. La hija de Bridge of Canny en todos sus compromisos, se ha conducido bien.

Gyp, no hizo la carrera que esperaba su ecurie, en su última presentación, debido al mal estado de la pista. Puede rehabilitarse.

El premio Locandiera, base de la prueba inicial del programa, ha logrado reunir un numeroso núcleo de competidores.

Miss Tonta a pesar de uss últimas malas carreras no hay que descuidarla, pues en sus trabajos se desempeña como para ser la ganadora.

Noche Buena tiene brillante oportunidad, para rehabilitarse de su última defección.

Bucólica II en sus ejercicios privados se desempeña muy bien, y luego en carrera no los repite.

Milita mucho se recomienda por su última victoria, pues a raiz de ella ha continuado su preparación en óptimas condiciones.

Seis potrancas de tres años, son las que se presentarán en el premio Silver Glass a disputarse la prima ofrecida a la vencedora.

Winnipeg hizo su debut, ocupando el segundo puesto en pos de Sombría. La pupila del entraineur Mutio ha continuado su trainning en óptimas condiciones.

Pocha rehusó su compromiso de hoy, porque su caballeriza cree más conveniente hacerle disputar esta carrera.

Perle será la enemiga de la pensionista del stud Alvear, pues la hija de Peal River en sus ejercicio se conduce como para comprometer... la victoria de la hija de Chili II.

Sobre mil doscientos metros, se disputará la tercer carrera del programa donde un numeroso lote de potrillos perdedores, han conservado su inscripción.

Ibáñez tiene conquistados varios puestos de placé que le dan título para adjudicarse la victoria.

Chical por su segundo de Júbilo II, es un buen candidato para adjudicarse el triunfo.

Fierabrás en su única presentación fué no placé de Petit Gosse. Tiene buena oportunidad para alcanzar la victoria.

Valshire, si hoy ha sido de la partida esperamos su resultado, para luego asignarle chance.

Machaso es el candidato obligado de la carrera. El pensionista del stud Leyenda ha seguido su preparación sin tropiezo ninguno.

Grey Fox es un inédito por Le Samaritain que viene a la carrera con buenos ejercicios que en privado tiene producidos.

En el premio Lechuza sobre una distancia de dos mil metros, un numeroso lote de animales ha conservado su inscripción.

Sin Rumbo deberá seguir la serie empezada, y que parece no parará hasta que sea presentado en los clásicos.

Faucheur debe tenerse en cuenta para un buen placé.

L'Emigré es buen candidato, pero ños parece que en contra de Sin Rumbo, le tocará ocupar el segundo puesto.

Lance se viene conduciendo muy bien, pero únicamente podrá conseguir un nuevo triunfo, si el hermano de Ocurrencia se queda en el box.

El premio Cincera es un handicap de velocidad donde hay varios concurrentes que cuentan con probabilidades de salir airosos.

Torrent es el que se destaca netamente de todo el lote. El hijo de Sand Apple en sus dos últimas performances ha puesto de relieve excelentes condiciones de velocidad.

Sunday en sus ejercicios se conduce discretamente y nada difícil sería que se adjudicase la victoria.

Yerba Motta es ligera, y siempre es de tenerla en cuenta porque puede sorprender a la cátedra.

Como y Pacará tienen buena oportunidad de poner una vez más de manifiesto sus reconocidas ligerezas.

Vino Vino por su segundo de Torren, es el que más título tiene después del pensionista del stud Ascot, para adjudicarse la victoria.

Kurri siempre ligero tiene buena oportunidad para demostrar sus ligerezas.

El handicap de la milla ha reunido siete inscriptos, que por la forma como han sido handicapeados, resultará interesante presenciar su desenloce.

Last Reason reaparece en condiciones de adjudicarse el triunfo. El viejo "flyer" del stud Iceache pondrá de manifiesto una vez más sus excelentes ligerezas.

Full Hand debe haber corrido hoy, según se haya conducido le asignaremos probabilidades.

Siete y Medio en su última presentación fué buen tercero de Mamita II y Full Hand. El hijo de Le Sancy en esta ocasión tiene buena carrera.

Well Meant siempre es enemigo. Hoy habrá sido de la partida y según se haya conducido le asignaremos chance.

Hurgón con ese peso siempre es enemigo. El hijo de Saint Wolf en sus ejercicios anda mucho.

El handicap final sobre una distancia de 2200 metros ha logrado reunir un discreto número de competidores.

Vicente López va muy pesado y nos parece difícil su triunfo.

Majestad siempre puede producir buena carrrea. El hijo de Your Majestic en sus ejercicios se conduce bien.

Charm reaparece en condiciones de adjudicarse el triunfo. El hijo de Cyllene puede aportar a su ecurie una nueva victoria.

Polavieja después de su fracaso en el clásico Libertad ha seguido su preparación bien. Puede ser la sorpresa.

Marken, después de su última victoria ha seguido sin tropiezo alguno su training; preparándose para conquistar un nuevo triunfo.

LOS PROXIMOS CLASICOS

COMO ESTAN LAS COSAS

Oyendo opinar

En el clásico Condesa figura toda una lista de potrancas con pretensiones a la inmortalidad, que son:

Pura Cepa 54 kilos, F. Arcuri.
Irish Bell 52, P. Cichitti.
Marline 52, D. Englander.
L'Espoir 52, M. Acosta.
Tintorera 52, A. Torres.
Ada 52, C. Fernández.
Charming Girl 52, D. Torterolo.
Sombría 52 kilos. C. Fenucci.
Gyp 52, J. Bastías.
Inés Sol 52, C. Canessa.

¿Qué opiniones pueden interesarnos Y sin quererlo oímos la voz del entraineur Cassino que en todo momento, a toda hora, en todo instante opina de su Marline en la forma más elogiosa.

—Sí, señor, gano; porque es mejor que todas, porque no hay potranca este año, incluso Dalmacia, que pueda competir con la mía y porque como a todos le ha llegado el turno de empezar su serie que solamente se interrumpirá frente a Botafogo... y nada más...

Bueno, esto el lector lo sabe, como lo sabíamos nosotros porque no hemos conversado una sola vez con el entraineur del Ayué (sucursal), que no nos haya hecho las mismas manifestaciones.

Y en verdad, Marline se impone lógicamente, tanto que su favoritismo es mucho más seguro que su triunfo con todo y ser este casi descontado.

Pero hay una rival. Nos la descubre Arcuri:

—Pura Cepa es muy regular; yo le tengo fe para poner en apuros a cualquiera como la puse a Dalmacia después de cargar con todo el peso de la carrera.

Que no se descuiden, porque a poco que me lo faciliten cuando quieran recordarse ya estoy en el pesaje agradeciendo los aplausos...

Es una opinión. Pura Cepa debe tenerse muy en cuenta porque en verdad la hija de Your Majestic ha caracterizado como una de las potrancas más regulares.

¿Quién más puede oponerle a Marline alguna resistencia?

Torterolo dice que Charming Girl Bastías nos guiña el ojo, sospechamos que por revelarnos la sorpresa de Gyp Canessa sonríe pensando en Inés Sol. y de nuevo para algunos vuelve a ser la sombra temible Tintorera...

Pero es muy superior Marline para que estas mediocres enemigas puedan infundirle algún temor a su entusiasta entraineur...

En el clásico Chacabuco si la lógica no fracasa debe triunfar Dijital, y al respecto ya hicimos días pasados un largo comentario donde estudiábamos la chance de todos los rivales comparados con la hija de Calepino.

La carrera se presenta en estas condiciones:

Dijital 61 kilos, J. Bastías.
Saint Emilión 60, D. Englander.
Cabaret 61, A. Navarro.
Picacero 63, G. Ardouin.
Retrechero 63, L. Laborde.
Campanazo 63, D. Torterolo.
Floripar 63, M. Lema.

En Cabaret y Campanazo no tenemos mayor confianza a pesar de todas las optimistas apreciaciones de sus respectivos entraineur.

Retrechero no es de esta categoría.

¿Quiénes quedan? Saint Emilión y Floripar en condiciones de vengar con Dijital sus últimas derrotas, mientras la pupila del Alvear si conserva sus miembros sanos y fuertes se destaca casi como imbatible.

Sabemos que el entraineur del Don Gonzalo aconsejará a Englander el nuevo sistema que ha de emplear en la dirección del hijo de Alvilla... con todo seguirá tan flojo como de costumbre, y si no es por sorpresa en una de sus características atropelladas de ligero, no se impondrá porque donde tenga que luchar ni el látigo de su piloto ni sus energías nos merecen confianza.

Más tranquilo verá el entraineur Orezzoli la carrera de su pupilo Floripar; esta vez lo correrá Lema y si en el Libertad con Acosta, "que no lo comprende", finalizó segundo, con su monta habitual debe ganar... o entrar último.

En síntesis las opiniones de los entendidos se reducen al pronóstico conocido de las dos favoritas: Marline y Dijital.

Y así están las cosas...

BARDO

El entraineur Jaen ha tenido que suspender el training de su nuevo pupilo porque un contratiempo imprevisto ha requerido una pronta cura en una de las patas.

Su rentrée queda por esta causa retrasada en unos quince días, pero podemos asegurar que no volverá a las pistas si no están en el stud convencidos de su triunfo.

Hipódromo Argentino

Damos a continuación los programas completos de las reuniones a efectuarse en Palermo en los días 8 y 9 del corriente:

DIA 8

PREMIO LOCANDIERA

Distancia 1800 metros

1	Miss Tonta 52 k.	7	Paulita 49
2	Ch. Hope 50	8	Our Queen 49
3	N. Fuena 50	9	Egalité 48
4	Safo 50	10	L. Derby 48
5	Fripona 50	11	Meneguina 48
6	Bucólica II 49	12	Milita 48

PREMIO SILVER GLASS

Distancia 1600 metros

1	Sly Girl 56 k.	4	Pocha 56
2	Andana 56	5	Perle 56
3	Winnepeg 56	6	Francheville 56

PREMIO DICHOSA II

Distancia 1200 metros

1	Ibáñez 56 k.	8	Gamo 56
2	Cabrel 56	9	Machaso 56
3	Mecánico 56	10	Pygmalion 56
4	Chical 56	11	Instructor 56
5	Fierabrás 56	12	Geronte 56
6	Leve 56	13	Alegrón 56
7	Valshire 56	14	Grey Fox 56

PREMIO LECHUZA

Distancia 2000 metros

1	Palpalá 56 k.	8	Lord Derby 50
2	Sin Rumbo 53	9	Mirabeau II 49
3	Faucheur 53	10	Aluminio 49
4	L'Emigré 52	11	Visionario 48
5	Etrusco 51	12	Hirsuto 47
6	Marco Polo 51	13	Mochuelo 46
7	Lance 51	14	Talcahuano 46

PREMIO CONDESA

Distancia 1600 metros

1	Pura Cepa 54 k.	7	Ada 52
2	Irish Bell 52	8	Ch. Girl 52
3	Marline 52	9	Sombría 52
4	L'Espoir 52	10	Gyp 52
5	Franela 52	11	Inés Sol 52
6	Tintorera 52		

PREMIO CINEREA

Distancia 1200 metros

1	Torrent 52 k.	9	Vino Vino 44
2	Sunday 50	10	Fiador 41
3	Déspota III 50	11	Nube 40
4	Dieufort 50	12	Lord Beatty 40
5	Chaica 49	13	Aquilón 40
6	Y. Mota 48	14	Kurri 40
7	Como 47	15	Comunal 40
8	Pacará 47		

PREMIO PORTEÑA

Distancia 1600 metros

1	L. Reason 60 k	5	Hurgón 51
2	Full Hand 52	6	Cristalino 48
3	Siete y Medio 54	7	Palpalá 46
4	W. Meant 51		

PREMIO PARDEJONA

Distancia 2200 metros

1	V. López 60 k.	7	Marken 50
2	Majestad 57	8	Eneas 50
3	Charm 54	9	Chuchín 40
4	Polavieja 54	10	Pinch 40
5	Valentón 50	11	Britón 40
6	Fetiche 50		

DIA 9

PREMIO SIBILA

Distancia 2200 metros

1	V. López 62 k.	7	Alumino 50
2	R. du Soir 53	8	Marco Polo 42
3	Matatías 50	9	Parigot 42
4	Fachinal 50	10	Forsight 40
5	Sombrío 50	11	Britón 40
6	Fétiche 50		

PREMIO LARREA

Distancia 1400 metros

1	Volcánica 56 k.	5	Perle 56
2	La Conflag. 56	6	Pomaré 56
3	Mentirilla 56	7	Fusta 56
4	Chucha 56	8	Baliza 56

PREMIO GAY KENDAL

Distancia 1600 metros

1	Fucho 56 k.	9	Picarote 56
2	Mala Firma 56	10	Charleroi 56
3	Gamo 56	11	Don Jorge 56
4	Bólido 56	12	Irlandés 56
5	L. de Vega 56	13	Aster 56
6	Le Dernier 56	14	Flandes 56
7	Geronte 56	15	Frigid 56
8	Doubler 56		

PREMIO AMSTERDAM

Distancia 1800 metros

1	L'Emigré 57 k.	7	Lance 55
2	Faucheur 57	8	Etrusco 55
3	Chuchín 55	9	B. and Soda
4	L. Derby 55	10	Secante 52
5	Marco Polo 55	11	P. Villa 52
6	Submarino 55	12	Los Angeles 52

PREMIO CHACABUCO

Distancia 3000 metros

1	Dijital 61 k.	5	Gran Señor 60
2	S. Emilión 60	6	Retrechero 63
3	Cabaret 60	7	Campanazo 63
4	Picacero 63	8	Floripar 63

PREMIO IRIGOYEN

Distancia 1200 metros

1	M. López 57 k.	8	Magistral 54
2	Remanso 57	9	Ironía 54
3	Norfolk 54	10	Sodeska 52
4	Lechero II 54	11	La Imperio 52
5	Orbe 54	12	Tafalla 52
6	Ivor 54	13	Zizaña 52
7	Irún 54		

PREMIO AVENTURERO

Distancia 1800 metros

1	S. y Medio 56 k.	4	Hurgón 53
2	W. Meant 53	5	The Lad 41
3	Colenso 53		

PREMIO DIJITAL

Distancia 2500 metros

1	Charm 56 k.	5	Valentón 50
2	Retrechero 56	6	San Luis 50
3	Cracker 54	7	S. V. P. 45
4	Espartal 51	8	Ascasubí 42

NOTAS EXTRANJERAS

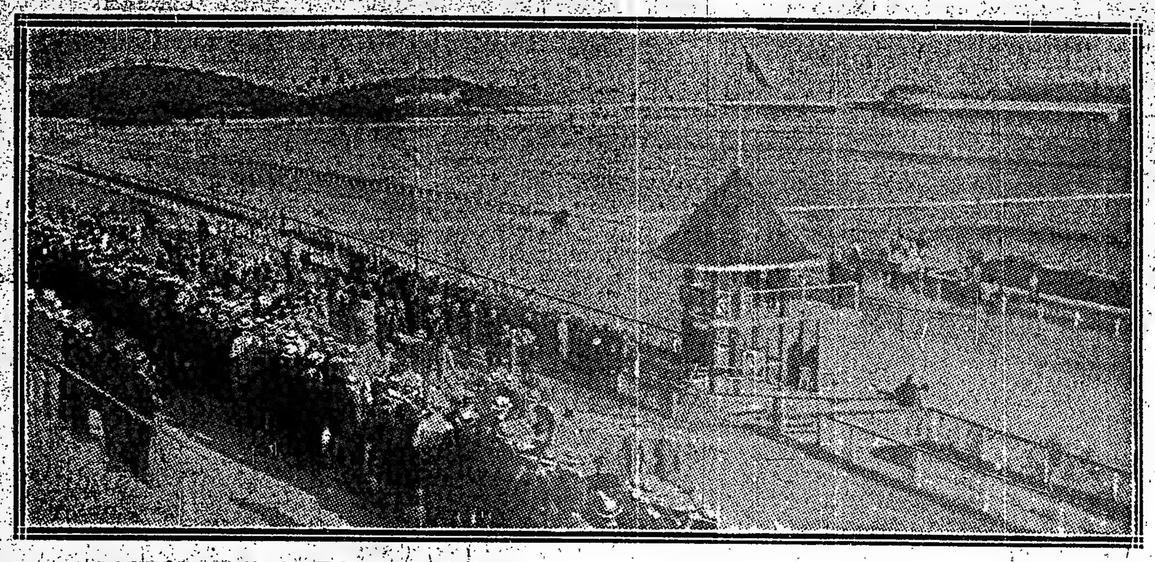

Aspecto del hipódromo de la Habana en el último momento de una carrera en que tomaron parte los mejores caballos norteamericanos, siendo juez Christopher Fitzgerald, de Nueva York

ECONOMIAS

Existe, lector, aunque no lo creas, una revista editada a todo costo por nuestra primera institución pura y exclusivamente para los asociados que a falta de papel mejor la emplean para envolver paquetes o para conciliar el sueño las noches terribles de insomnio...

En nuestro Jockey Club han sentido los efectos de la crisis; en las arcas todavía queda mucho oro pero no entra con aquella abundancia de las épocas felices y los miembros dirigentes han empezado justamente a alarmarse empleando todos los sentidos disponibles para conjurar tan grave peligro.

El remedio se encontró: "hay que economizar"...

Se disminuyeron los gastos en todas las reparticiones, se tomaron medidas de gran eficacia, se disminuyó el derroche... pero no se tocó la revista "El Jockey", inútil publicación cuyo costo aumenta por el precio crevado que ha llegado el papel y cuya utilidad disminuye por el poco interés que encierra todo su contenido.

Se nos ocurre una pregunta aunque se nos tilde de curiosos:

¿Con qué dinero se sostiene?...

Se nos ocurre un consejo aunque se nos acuse de indiscretos:

¿Por qué no se suprime?

RAMALERO

Si es verdad todo lo que aseguraron a raíz de su primer éxito los tantos admiradores del padrillo Saint Wolf, alguna vez ha de demostrar que vale y que no en vano fueron aquellos entusiasmos.

Hoy ya parece que Ramalero anda más, parece que ha progresado, parece, en fin, el animal útil que nosotros creímos.

Ayer lo vimos cubrir la milla con excelente resultado. Pronto reanudará su campaña... y tal vez su serie de triunfos.

DIVINA II

Vale tan poco que sin querer convertimos al igual de ciertos colegas en pájaros de mal agüero, ni pretender la infalibilidad papal, creemos sencillamente que para su primer carrera necesitará bastante tiempo... si la gana!...

Con los 700 metros que le vimos hacer ayer dirigida por T. N. Fernández, no se va a ninguna parte... ni a Mendoza...

FLANDES

El hijo de Old Man que tantas esperanzas ha hecho forjar a su caballeriza, no ha sido presentado esta tarde en la carrera de potrillos perdedores por hallarse dolorido de las sobrecañas.

Estos son los informes que tenemos, esperando que pueda cumplir pronto su inscripción en plena posesión de sus medios como para descontar su victoria.

CHISPAZO

Ahí está gozando de todas las comodidades de las grandes caballerizas y de todas las atenciones de un compositor celoso de sus pupilos como es el señor Cardoso... Pero mal sabe agradecer Chispazo esos halagos y no solamente permanece en las mismas condiciones, sin progresar, sino que hasta sus vías respiratorias padecen cada vez de mayores males.

En 700 metros que le vimos recorrer ayer nos hizo la impresión de la banda municipal en un "forte-simo" de Wagner...

PERLE

Está el domingo en contra de Pocha y malo ha de ser si no consigue entrar segunda siquiera, puesto que la hija de Chili parece imponerse lógicamente.

No obstante Perle inspira cierta confianza a la caballeriza donde se cree ciegamente en su victoria... porque, aunque tarde, algún día ha de llegar!

En 700 metros estuvo ayer hecha una crack...

ZORZAL

Hace cinco años que vió la luz en el haras Ojo de Agua y ya hace varios que permanece en el stud Don Gonzalo donde a diario recibe la visita del veterinario y la inspección de los altos jefes del comando...

Ahora parece que ha llegado el momento de verlo en las pistas y en condiciones de realizar alguna hazaña... porque nunca es tarde cuando la dicha es buena.

Por el momento sabemos que en 700 metros se desempeña bien... y algo es algo...

MENOS UNO

El regular pupilo del entraineur Carlos Bustos pronto volverá a las pistas en condiciones de reanudar con todo éxito su interrumpida campaña. El breve reposo que se le ha dado le ha sentado tan bien que hemos quedado sorprendidos al verlo. Pero todavía como ejercicio importante tiene sólo un floreo en la milla que realizó ayer con la monta de Ardouin.

Poco tiempo más y se anunciará su rentrée.

PETITE CHOSSE

Vive y tan fuerte como de costumbre, comiendo sus buenas raciones y esperando una carrerita de velocidad para rehabilitarse por completo y aportar un nuevo premio a su stud.

La hija de Greenan puso de manifiesto una vez más sus grandes ligerezas en un ejercicio a que la sometió Juan Fernández sobre la partida de práctica, cubriendo esa distancia como ella sabe hacerlo.

OCURRENCIA

Está como siempre. Los esfuerzos del entraineur Torterolo se estrellan contra el imposible. La hija de Val d'Or no progresa... aunque tampoco decae, pero con su estado actual ya hemos visto que no es ni sombra de lo que fué y que a los viejos campeones que antes derrotó no puede ahora infundarles mejor temor.

Dadas sus grandes ligerezas, no nos ha extrañado verla ayer recorrer con su monta habitual 800 metros en 48 segundos.

SAINT EMILION

Esperan la revancha en el Chacabuco porque con la derrota del clásico Libertad no han quedado conformes... Englander ha tratado de disculparse en todos los tonos, pero el golpe fué demasiado rudo para olvidarlo con cuatro palabritas más o menos ramalleras.

Y como el Cyllene anda mucho — ayer en 800 metros marcó 48" — no nos extrañaría verlo salir airoso... Pero como siempre sigue sin merecernos ninguna confianza.

GIVEN OR

Anda mucho. Esto es cuanto sabemos y es cuanto interesa al lector que al preocuparse por conocer el estado de la hija de Bridge of Canny no busca otro informe.

Given Or está muy linda, el largo reposo le ha sentado bien y no pasa ejercicio sin que se note algún progreso... con todo lo cual dentro de breve tiemp estará lista para realizar su reprise.

Ayer en 1000 metros que realizó con la monta de Bastías se condujo muy bien

LECHERO

¿Lo recuerdan? Es aquel que con tantos astros de ínfima magnitud tuvo su cuarto de hora de popularidad y que luego víctima de su propia mediocridad se perdió en las sombras de su box, quedando relegado al olvido

Pero ahora está lindo, realiza pruebas muy satisfactorias y pronto reaparecerá en público.

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Barbada, distancia 3200 metros — Abla, Pan Solo, Bajo Hondo, Tresillo y Piou Piou.

Premio Zem Zem, distancia 1000 metros — Presteza, Volcánica, Latina, Francheville, La Pino, Judería, La Cigarrona, Asturias, Mentirilla, Idavive.

Premio El Niño, distancia 1100 metros — Delcasse, Grey Fox, Máscara, Leve, Rucachoroi, Río Iser, Caburel, Ibrahim, Apollo, Rosellón, Fosfato, Ibáñez, Colibrí, Palmerito, Fierabrás.

Premio Given'Or, distancia 1800 metros — Etrusco, Aprés Moi, Infalible, Aquilón, Incrédulo, Gramillón, Faucheur, Ortiguita, Submarino, Menos Uno, B. and Soda, Forsight, Lord Derby, Marco Polo, Satélite y Los Angeles.

PREMIO HUMBERTITO

Distancia 1600 metros

Campeador II, Retamo, Rasante, Puntapié, Radieux, Aneiros, Cavador, Remanso, Bis, Glotón, Chaliapine, Liviano, Datilero, Irún.

Premio Uriburu, distancia 2000 metros — Fachinal, Espartillar, Matatías, Cacique.

Premio Melik, distancia 1600 metros — Kick II, Espartillar, Tata Dios, Corchito, Max Linder, The Lad, Sable, Cacique, Comunal, Palpalá, Colenso.

Premio Retiro, distancia 2800 metros — Gracian, Chiflón, Farruco, Colenso.

DE LA PLATA

La acción del comercio—

Un gran número de comerciantes de esta ciudad, ha contribuído con sus artículos para la repartición de víveres que se efectuará en la cámara de comercio el 9 de este mes.

El centro de propietarios de panadería ha resuelto donar mil quinientos kilos de pan de primera.

El administrador del mercado La Plata, concedió un puesto para depositar y cortar la carne.

A fin de que la repartición se haga en debida forma, el directorio de la cámara ha nombrado varias comisiones que se ocuparán de hacer la distribución.

Cámara de Comercio—

El nuevo directorio de la cámara de comercio, nombrado en la asamblea del 29 ppdo., se constituyó en la última sesión en la que se nombró contador oficial de la institución, siendo elegido para desempeñar este cargo el señor Francisco Lavapeur.

Los cargos sociales han sido distribuidos en la forma siguiente:

Presidente, Manuel J. Campodónico; vicepresidente, Vicente Muglia; tesorero, Atilio J. Guzzetti; protesorero, Antonio Francese; secretario, F. F. Arisnavarreta; prosecretario, Melitón Zabala; vicales, A. Cadario, Angel Castelli, J. Simonet, L. P. Ratti, L. Sanz, M. Ojer, M. Urrutia, J. L. Carri y F. Apreda.

El crimen de Zárate—Constitucionalidad del fallo de 2a. instancia—

En el juicio seguido contra Cecilio A. Martínez y Bernardo Battistesa, por delito de homicidio en la persona de Manuel Fulcos en Zárate, la cámara 3a. de apelación condenó a los procesados en juicio oral a las penas de 17 años y 6 meses y 11 años y 8 meses, respectivamente.

Habiendo los defensores de los encausados interpuesto los recursos de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de la ley ante la suprema corte, esta ha fallado en lo que se refiere a Battistesa, resolviendo no hacer lugar a estos recursos y declarando la constitucionalidad del fallo de la cámara.

Habiéndose fugado Martínez, su causa queda en suspenso.

Facultad de Agronomía y Veterinaria—

El decano de la facultad, doctor Griffin, dictó una resolución nombrando a los académicos ingeniero Enrique M. Nelson y doctor José R. Serres para que se trasladen a la escuela anexa de Santa Catalina e informen sobre su marcha y funcionamiento.

Esta resolución la motiva el hecho de haberse presentado los alumnos de dicha escuela al ministerio de instrucción pública, denunciando que se les obligaba a trabajar con exceso y que se les daba mala alimentación.

En los primeros días de la semana entrante se sabrá el resultado de la indagación.

Centro de martilleros de la provincia—

La comisión directiva de este centro se reunirá el sábado a las 4 de la tarde, para tratar los asuntos de la orden del día.

Se tratará detenidamente el asunto relativo a los sorteos que efectúan los jueces de 1a. instancia para gestionar a la intervención que se deje sin efecto la modificación en lo referente a las designaciones de profesionales por sorteo.

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Paraná. — Este prestigioso centro que tan cultas reuniones organiza y cuyos anteriores bailes resultaron reuniones amables, discretas, rodeadas de sana alegría, asociándose a los festejos que tendrán lugar con motivo de las fiestas patrias, ha organizado para el domingo 8 del corriente, a las 10.30 p. m., un baile de gala, que se realizará en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

La orquesta estará a cargo del profesor Antonelli.

Club Social Argentino — El 8 de este mes a las 10 p. m. en los elegantes salones Viamonte 666 tendrá lugar el Baile Blanco que anuncia este club y que a juzgar por todos los que efectúa promete augurarles éxito completo.

Centro Eslava — Han empezado a circular las invitaciones para el baile que ofrecerá esta sociedad el próximo domingo 8 de julio, a las 10.30 en el salón La Argentina, en conmemoración del aniversario patrio.

Nacional Club — Con idéntico motivo que el anterior, el día 8 del actual por la noche se efectuará en el salón Lago di Como una velada extraordinaria que auspicia esta asociación.

Además, los días 9 y 15 de este mes se verificarán otras reuniones prometiendo resultar brillantes.

Tome y Traiga. — Conmemorando el 101 aniversario patrio, este centro organiza dos bailes familiares para los días 8 y 9 del corriente, a las 3 p. m., en el salón de la Sociedad Española de Belgrano, calle General Paz 1760.

Juventud Unida del Oeste. — Este centro ha renovado sus autoridades directivas en la siguiente forma: presidente, Santiago Squitieri; vice, Roberto Valezi; secretario, José Grill; prosecretario, Arturo Iglesias; tesorero, Cosme Squitieri; protesorero, Angel Castagno; revisadores lo cuentas, Francisco Toro e Inocencio Toro; vocales, Vicente Di Pasquale, José Mariani, Francisco López y Julio Pietronave.

¿Qué te parece? — Festejando el aniversario de la independencia, realizará este centro una gran "soirée", en la noche del 9 de julio, de 8.30 a 12.30 a. m., en el salón Colonia Italiana, Paraná 555.

La Armonía. — Este club social verificará el 8 del corriente, de 3 a 7 p. m., una matinée danzante en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Club Social San Bernardo — Asociándose a los festejos que tendrán lugar con motivo de las próximas fiestas patrias, este culto centro social que tantos prestigios tiene conquistados, anuncia un baile familiar que se verificará el sábado 7 del corriente, a las 10.30 de la noche, en su local social Triunvirato número 541. El crédito de que ya goza el centro organizador del baile, tanto como la causa patriótica que le da motivo, harán seguramente que resulte una reunión amena e interesante.

Grandes Ventas
DE GRATIFICACION

Para nuestros clientes de toda la República

A PRECIOS UNICOS

1917		JULIO				1917
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

y exclusivamente para **los días marcados en este almanaque**

Semana de los Sobretodos

Que antes vendíamos a $ 70, 50 y 30 durante esta semana los vendemos

a $ 60,35 y 19.50

SOBRETODOS para jóvenes a . . . . . $ 16.—

SOBRETODOS para niños. a . . . . . $ 12.—

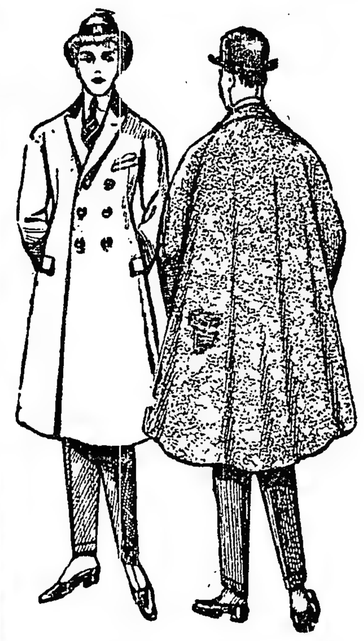

Con el propósito de retribuir en una forma verdaderamente efectiva el favor, cada día más espontáneo, que el público dispensa a nuestros DEPARTAMENTOS de

SASTRERIA Y CONFECCIONES

hemos decidido dedicar UNA SEMANA ESPECIAL a cada renglón, reduciendo al efecto los precios, hasta donde lo permite el equilibrio comercial en concordancia con la reclame bien entendida.

Nuestros Trajes, Sobretodos y Trajes para niños son todos de gran moda, de riguroso "chic" y confeccionados con materiales de primer orden.

Recomendamos nuestro GRAN CONCURSO "La Profecía de Petronio" que se clausurará el 31 de julio corriente.

CREDITOS - Pagaderos en 10 mensualidades

"EL NUEVO SIGLO" Muro y Cía B. MITRE 701

CUPON

Señores MURO y Cía.

Sírvanse enviarme detalles de sus ventas a plazos.

Nombre . . . . . .

Dirección . . . . . .

BANCOS

BANCO ANGLO-SUD AMERICANO

Reconquista 78, Buenos Aires

SUCURSALES EN ESPAÑA

Madrid, Barcelona, Bilbao

con corresponsales en todas las demás ciudades de España. Compra y venta de Giros, Cartas de Crédito, Depósitos a Plazo Fijo.

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM.

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

Banco Francés del Río de la Plata

RECONQUISTA 157

Administración de Propiedades

Se ocupa también de la colocación de dinero en HIPOTECA por cuenta de sus clientes, y de la cobranza de los intereses hipotecarios. 628

Esta oficina se ocupa muy especialmente de la administración de propiedades, cobra los alquileres o arriendos, alquila las casas y paga los impuestos por cuenta de los propietarios. Cobra las pensiones y las rentas, enviando su importe a los interesados.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. .	$ 67.000.000 oro
Total de recursos . .	" 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses.	2 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 "	sin int.

Cobra por año:

Por adelantos en c. cte. 8 o|o 8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916.—James Dey, Barry Scott gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario, de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francais, 35, Boulevard Haussman 35.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 "	1 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
Id. id. a mayor plazo .	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 30 días	4 o|o	4 o|o

Cobra:

Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAta. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. . $	100.000.000.— m|n.
Capital realizado . . "	93.065.080.— "
Fondo de reserva. . . "	48.056.837.92 "
Prima a cobrar . . . "	1.160.952.— "

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2900; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1367, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convenc

Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días . . . . . 4 o|o

Cobra:

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — Miguel D. Aramburú, gerente general.

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

CARLOS M. RAMALLO

Adm. Gral. Interino

Gran Hotel España

892 Av. de Mayo 956

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL VENDEDOR DE COMESTIBLES Y LAS AVENTURAS DE UN TOPO

II

El topo ha procurado acercarse al canasto de Antonio. Al observar detenidamente el contenido, se llenó de satisfacción.

—Aquí — se dijo — tengo almuerzo para quince días. Tomaré esta salchicha,

Y como lo pensó, lo hizo.

Tomó el topo por un extremo del montón de salchicha enroscada, y apresurando en lo posible su carrera, hizo esfuerzos para llegar a su cueva.

Mientras tanto, Antonio, el vendedor de comestibles, no se apercibe del acto

bastante extensa por cierto, y tirando desde una punta, podré llevarla, sin mayor esfuerzo, hasta mi cueva. Nadie se apercibirá de ello y habré conseguido comida abundante y sabrosa para una larga temporada, evitándome las molestias de continuas salidas y los peligros correspondientes.

ejecutado por el topo, y continúa leyendo tranquilamente.

Es así, posible, que el topo lleve toda la salchicha a la cueva, ocasionando a Antonio la sorpresa consiguiente, cuando pretenda continuar su camino y al acercarse al canasto note la conclusión del embutido.

DEPORTES

Football - Ciclismo - Motociclismo - Atletismo - Tiro Colombófila

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Reunión del Consejo Superior

Esta tarde, a las 6, como de costumbre, se reunen los miembros del consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

CAMPEONATO ESCOLAR

Los matchs que por el campeonato escolar se debían realizar esta tarde, fueron suspendidos por resolución superior.

EL INTERNACIONAL DEL 9

Rosarinos v. Uruguayos

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football, se resolvió modificar el equipo uruguayo que la representará en el partido que el día 9 del corriente sostendrá en Rosario con el team de la Liga Rosarina.

Decíamos ayer que después del match de combinados que debía jugarse en Montevideo, el bando uruguayo podría sufrir algunas variantes en su composición, de acuerdo con la actuación de los jugadores que lo constituyen en el partido de combinados. Esto se llevó a cabo ayer finalizando con un empate de 1 goal.

En la sesión de anoche, después de largas deliberaciones, se dejó formado el equipo definitivo y que es el siguiente:

C. Saporiti (Wanderers); A. Foglino (Nacional) y M. Varela (Peñarol); J. Pacheco (Peñarol), F. Harley (Peñarol) y R. Bancino (Nacional), P. Somma (Nacional), C. Scarone (Nacional), J. Piendibene (Peñarol), ... Grandín (Peñarol) y R. Marán (Nacional).

Suplentes: J. Brachi, P. Mongelar y R. Urdinarrain.

El sábado próximo llegará a esta ciudad los jugadores uruguayos, trasladándose el mismo día al Rosario.

LIGAS FERRO-BANCARIAS Y SOCIEDADES ANONIMAS

A continuación expresamos la nómina de los partidos oficiales a realizarse el sábado próximo por el campeonato de esta liga:

Primera división: Pacífico v. C. Argentino; Unión Telefónica v. C. Córdoba; Agar Cross v. Oeste; por la segunda división jugarán C. Córdoba v. Agar Cross; Compañía de Seguros v. Unión Telefónica.

LIGA ROSARINA DE FOOTBALL

Match de beneficio — Norte v. Sur

El próximo domingo, en el field del club Newell's Old Boys, se realizará un match de football de combinados, a total beneficio de los huérfanos asilados en el Buen Pastor. Los equipos, que han sido denominados Norte y Sur, estarán así constituídos:

Team Norte: Díaz (Sparta); Scarponi (Nacional), Morgoux (Tiro Federal), Mulhall (Tiro Federal), Argüelles (Tiro Federal), Perazzo (Rosario Central), Griessaber (Tiro Federal), Malberti (Tiro Federal), Clarke (Rosario Central), Antuña y Pimentel (Nacional). Leinesman: Gorostiza.

Team Sur: Repucci (Belgrano); Beaizotti (Belgrano), Battaini (Central Córdoba), Verolín (Gimnasia y Esgrima), V. Revilla (Newell's Old Boys), Rigotti (Belgrano), Yeorman (Rosario a Puerto Belgrano), P. Romero (Newell's Old Boys), G. Sosa (Central Córdoba), D. Bianchi (Belgrano) y Juanto (Newell's Old Boys). Leinesman: Bannet.

Reservas: Docena (Rosario a Puerto Belgrano), Bourguignone (Rosario a Puerto Belgrano), Pedraza (Central Córdoba) y Del Castillo (Gimnasia y Esgrima).

Dirigirá el encuentro el señor Ignacio Rota.

POSICION ACTUAL DEL CAMPEONATO

Primera división

Clubs	J.	G.	E.	P.	Ps.
R. Central	10	9	—	1	18
T. Federal	10	9	—	1	18
C. Córdoba	10	7	1	2	15
N. O. Boys	10	5	2	3	12
Belgrano	10	5	2	3	12
Provincial	10	4	1	5	9
R. a P. Belgrano	10	2	1	7	5
G. y Esgrima	10	1	2	7	4
Nacional	10	—	4	6	4
Sparta	10	—	3	7	3

CICLISMO

CLUB CICLISTA LA ARGENTINA

Para la carrera de bicicletas que sobre el trayecto Hípico-San Fernando-Hípico se realizará el próximo domingo, se reciben inscripciones en los locales de las calles Córdoba 1673 y Rosario 62.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Vence hoy a las 7 p. m., el plazo establecido para recibir las inscripciones del 5o. campeonato sudamericano del kilómetro, prueba de velocidad que como ya lo hemos anunciado se disputará el próximo domingo en el camino pavimentado de Avellaneda a La Plata.

Las categorías habilitadas son: para motocicletas hasta 2 3|4 H. P.; para motocicletas hasta 3 1|2 H. P.; para sidecars de potencia ilimitada y para motocicletas de fuerza libre. La comisión ha resuelto que las inscripciones sean gratuítas para los socios del Club Motociclista Nacional y del valor de $ 10 para los no asociados.

Con el fin de adoptar las disposiciones referentes a la recepción de las delegaciones extranjeras y últimos detalles de organización de la prueba del domingo, esta noche a las 8.45 celebrará sesión extraordinaria la comisión directiva de esta institución.

MOTO CLUB ARGENTINO

En la asamblea anual ordinaria realizada últimamente se ha designado la comisión directiva que actuará durante el período 1917-1918 y que está constituída por los señores: presidente, Antonio Bianci; vicepresidente, Arnoldo Bernasconi; secretario, Fermín A. Blanco; prosecretario, Antonio J. Farina; tesorero, Juan P. Piganti; protesorero, Félix Marie; vocales: Eugenio Chavanee, Ernesto Nanni, Enrique Detrois, Eduardo Carrazoni y Antonio C. Paniza.

La comisión revisora de cuentas ha quedado integrada con los señores Alberto Traverso y Carlos Ibero.

La asamblea resolvió convocar a los socios para el día 7 de agosto próximo, en asamblea extraordinaria, para considerar los nuevos estatutos que estudiará la comisión directiva electa.

ATLETISMO

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Esta tarde a las 6 se efectuará en el local social del Club de Gimnasia y Esgrima, un festival deportivo en el que intervendrán socios de la institución. En el programa a desarrollarse figuran números de box, esgrima, matchs de pelota, levantamiento de pesas, bastón, lucha greco-romana y diversos ejercicios gimnásticos.

TIRO

TIRO FEDERAL DE SAN FERNANDO

La secretaría de esta institución nos remite la lista de clasificaciones de los tiradores que intervienen en el concurso de tiro organizado por su comisión directiva. La posición actual de los competidores en el torneo, que proseguirá el domingo próximo, es la siguiente:

Categoría A. — 1.o Ricardo Sambado, 541 puntos; 2.o José A. Roca, 515; 3.o Juan Fernández, 474; 4.o A. Reumann, 453.

Categoría B. — 1.o Domingo Lattuada, 941 puntos; 2.o D. J. Giacobone, 487; 3.o M. Falke, 425.

Categoría C. — 1.o Fernado A. Martí, 585 puntos; 2.o M. Ratti (hijo), 569; 3.o J. L. Bernasconi, 539; 4.o Francisco Pisano, 538.

Categoría D. — 1.o Jacobo A. Blankertorn, 776 puntos; 2.o H. Stunz; 3.o Francisco Aimone, 632; 4.o Enrique Roviolo, 625; 5.o Eduardo P. Giacobone, 617 puntos.

El concurso anual que debía realizarse en este mes, ha sido postergado para el mes de septiembre próximo.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

Recién anoche dió a conocer la comisión directiva de esta institución colombófila, los resultados del séptimo concurso de pichones disputado el domingo próximo pasado y que es el detallado a continuación:

Primero, palomar Teniente Origone, el señor S. Lagomarsino; segundo, palomar El Patriota, de A. Lofredo; tercero, palomar Teniente Origone, de S. Lagomarsino; cuarto, quinto y septimo, palomar El Mendocino, de P. Russo.

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Los resultados del concurso para palomas adultas realizado el domingo último en el trayecto de Blandengues a esta capital, han sido dados a conocer anoche. Son ellos los siguientes:

1o., 2o., 4o., 5o. y 8o., palomar Leopoldo II, del señor L. Stuyck; 3o., 9o., 10o., 17o., 18o. y 19o., palomar Las Mascota, del señor P. Diana Costa; 6o., palomar Progreso, de A. Poretti; 7o., palomar El Atrevido, de A. Marenzi; 10o., palomar General Las Heras, de M. Parenti; 12o., palomar Botafogo, de J. Gesumaria; 13o. y 16o., palomar Los Angeles, de R. Caffese; 14o., palomar Los Tamarindos, de J. Miguel Altuve.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 Av. Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

Dr. ANTONIO BORDA ROCA
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. Telef. 5517, Libertad.

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ERNESTO NEWBERY
Ingeniero civil. — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Av.) Buenos Aires.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 316 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del Hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 377. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

SOMBREROS — FANTASIAS Y lutos. — Ultimos modelos. Maison "Blanchi". — M. Ezquerra y Cía. — Santa Fe 2112. U. T. 1979, Juncal.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo, papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917. 8700 vjul5

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — M. J. Carles, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|789-v. julio 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 953, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general. 3|821vjulio16

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los propietarios de fincas ubicadas en el Nuevo Radio de las obras de saneamiento de la capital federal, que están circulando unos memorándums falsos, conminándolos a la construcción de cloacas domiciliarias con apercibimiento de multa de $ 150 a 200 m|n. Por consiguiente, el propietario que reciba algún memorandum con ese objeto, debe ocurrir a la inspección general de cloacas domiciliarias, Charcas 1849 para evitar cualquier sorpresa. — Buenos Aires, 27 de junio de 1917. — José I. Gras, secretario. 3.530-v.jl. 6

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para arrendar de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender té, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario [illegible] presencia del escribano mayor de gobierno, el día 16 de julio, a las [illegible] p. m., [illegible] interesados, en el local [illegible] Azopardo y Belgrano, el pliego de condiciones referido. — A. Sánchez Boado, encargado del despacho. 3|706-v.[illegible]

POLICIA DE LA CAPITAL

[illegible] día [illegible] de julio de [illegible] a las 3 p. m. tendrá lugar, en el despacho del Jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación para la provisión de 200 mangas de [illegible] de tela de lino, y 9 conductos [illegible], para el cuerpo de Bomberos de la Capital. Pliegos de condiciones y demás [illegible] a disposición de los interesados, en la citada división Moreno 1550.

Buenos Aires, junio 11 de 1917. 3|757 v. julio 11.

POLICIA DE LA CAPITAL

[illegible]

Aires, 23 de junio de 1917. [illegible]

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día [illegible] próximo a las 2.30 de la tarde, [illegible] compra de los [illegible] depósitos, cuyos [illegible] tos podrán ser consultados en la división compras. 3|942 v. julio 6

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para el fletamento del transporte "Guaraní Nacional", por entero, con destino a Norte América. Las propuestas deberán presentarse el día 12 de julio a las 2.30 p. m. Por datos y consultar plano del buque, ocurrir a la división compras. 3|993|5

Ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires

Licitación de leña y lubrificantes

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de cuatro mil quinientas toneladas de quebracho colorado y de diez y nueve toneladas de lubrificantes, con destino a las usinas de aguas corrientes de los parques Saavedra y San Martín de La Plata.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados en el despacho del suscrito, todos los días hábiles de 12.30 a 5 p. m. donde podrán ser examinados. La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 7 de julio a las 11 a. m. —La Plata, junio 23 de 1917. — Ariodante Giovacchini, oficial mayor. 2|895-v-jul. 7

Ministerio de obras públicas de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de diez y ocho mil (18.000) toneladas de leña, con destino al ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados de 12 y 30 a 5 p. m., donde podrán ser examinados. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 3 p. m.—La Plata, julio 3 de 1917.— Ariodante Giovacchini, oficial mayor. 3|987-v.[illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul.

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. 3|976vj11

Licitación para la provisión de 550 m3. de arena oriental.

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 550 metros cúbicos de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso. — Buenos Aires, [illegible] 1917.—El secretario. 3|97[illegible]11

Licitación para la provisión de 185 toneladas de cemento portland.

[illegible] Avenida de Mayo 525 [illegible] Buenos Aires [illegible] 1917. [illegible] 3|977j11

Licitación para la provisión de alambre.

[illegible] a las 2.30 p. m., para [illegible] 3|978j12

Licitación para la provisión de 100 cajones de nafta.

[illegible] 1917.—El secretario. 3|980j12

Licitación para la provisión de 400.000 mts. de gasa hidrófila.

[illegible] Buenos Aires, julio 4 1917. 3|979j11

Licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene.

[illegible] para la provisión de 215.000 litros de kerosene [illegible] a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917. 3|981j11

Licitación para la provisión de hierro.

[illegible] a las 3 p. m. [illegible] que puede consultarse [illegible] Avenida de Mayo 525, 2o piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917. [illegible] 3|983j12

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

[illegible] municipal [illegible] 3|990vj7

CEMENTERIO DE FLORES

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 21, 22, 23 y 24, sección 5.a; 39, sección 7.a; 28 y 29, sección 10; (trazas provisorias) y los nichos números 90, 91 y 166, sección 1.a, serie 2.a; 139 y 147, sección 2.a, serie 2.a; 13, 20 y 21, bajo nivel; 180 y 181 alto nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y restos y colocarlos en el osario general.— Buenos Aires, mayo 29 de 1917. 3|693 v. julio 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.a capilla—
83 Valentina P. de Mouchard.
111 Antonio Burgul.

2. capilla—
37 Andrés Torres.
40 Mauricio Martini.
151 Leopoldo Cewelli.
152 María I. de Berjes.
157 Angel Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1. galería, 1.a sección—
17 Magdalena B. de Malviani.
35 Amadeo Solari.
40 Vicente Bianchi.
76 Enrique Frescas.
93 Pedro Alemany.
100 A. D. de Bardi.
192 Ramona Viale.
220 Félix Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
223 Eleuterio Pinayma.
232 Angela Terragni.
238 Fermín Perea.
258 Belisario Sanvistonuevo.
262 Juan A. E. Loigo.
263 León Baudey.
288 Nicolás Sabelli.
298 María M. de Matrans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena Ch. Gianetti.
398 Catalinan Vinent de Piccardo.
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Guimil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oltolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Fiordelisa.
559 Enrique Marrast.
570 Teresa L. de Capdeville.

2.a galería, 1.a sección—
387 Gertrudis Arteche.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
437 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti.
596 Ercilia Núñez.

3.a galería, 1.a sección—
355 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
551 Fructuoso Silva.

3.a galería, subterráneo—
49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Basson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
209 Máximo Cánepa.
303 Manuel Maturana.
315 Catalina L. de Corso.

5.a galería, 1.a sección—
364 Augusti Villegas.
535 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Migueina I. de Mastrangelo.
604 Enrique Brat.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Aniceta V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Diomedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vattione.
622 Juan Couto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Braeco.
627 María Josefa de Genaro
632 Ana A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidallé.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
646 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcuri.
655 Magdalena Mugni de Parisis.
656 Guillermina García.
657 Jorge Castellanos.
658 José Sau.
662 Salomé I. Coval.
663 N. Brunasix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón
676 Nicolás Guervera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeing.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena.
687 Ramón T. Hoces.
688 Victoria D'Alexandro
692 Juan José Tabaco.
693 Rogelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Incentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumonder.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá.
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Learsa.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zoila P. de Menduista.
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santioni.
725 Pedro Thou.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra
728 Juan M. Cáceres.
732 N. Reguan.
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lio.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
746 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Eguchias.
767 María I. D. de Vulpane.
770 Domingo Altamira.
778 Carmen Apughiese.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo
788 Angela F. de Pellegata
790 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
807 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Balari.
818 Juan B. Anglade.
820 Pedro Beralleu.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Giuffra.
840 Nélida P. Errasmaupe.
847 Serafina B. de Ochagavia.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino.
857 Josefa R. de Repetto
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
878 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano.
900 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franquelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Buzzella.
930 Priciano Lorenzo Balmaceda
938 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomi.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno.
948 Miguel Saliba.
949 María C. de Canessa.
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damustti.
967 Juan T. Camacho y Sánchez
968 Onofre Horda.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsejaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodríguez (hijo).
979 Gerónima T. de Breganti
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanne.
1.000 Salvador Barabino.
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagú.
1.010 Felipe Grizzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodríguez.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

5.a galería, subterráneo—
551 Armanda Corina Spina.

El secretario.

Mayo 31 de 1917.

3|726-v. julio 7.

REMATES

Pereyra, Wallace y Cía.

455 vacunos en Domselaar (F. C. Sur).

El viernes 6 de julio, a la 1 de la tarde, en nuestras instalaciones.

Detalle: 100 vacas gordas, en lotes; 20 novillos 3 y 4 años, carne gorda; 30 novillos 2 1|2 años, muy buena clase y estado, una marca; 70 novillos 1 1|2 y 2 años, buena clase y estado, un marca; 140 novillos 1 y 1|2 y 2 años, buen estado y clase, en lotes; 10 vacas tamberas, servidas; 15 vacas invernada; 30 vaquillonas 2 años, tamberas, servidas; 20 vaquillonas 1 y 1 1|2 años, buen estado; 20 vacunos al corte.

Por informes, dirigirse a nuestro escritorio, Perú 375, U. T. 704 (Avenida). — Pereyra, Wallace y Cía.

3|986-v-jl. 5

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — 2 FINCAS Y UN TErreno a 5 cuadras de Rivadavia y de los talleres de Liniers del F. C. O. y a 3 de la Avenida Emilio Castro, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla. Base de todo, $ 5000.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo caratulado Bianchi don Silvio contra Parodi don Lorenzo han sido designados los martilleros José Conti y Cía. para vender con la base de $ 5000 el día que al efecto designen previa publicación de avisos por 15 veces en los diarios y Boletín Judicial y LA EPOCA el bien hipotecado, exigiendo al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Nota. — El remate se efectuará el domingo 8 de julio, a las 2.30, en las mismas fincas, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla teniendo en conjunto 17m32 de frente al SO. por 30m01 al NO. Edificio de cada casa: 3 piezas, baño, cocina, 1 pieza alta, terraza, galería, mosaicos, cielo rasos de yeso, cloacas, jardín al frente. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. 3|960-v. julio 8.

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — 197 HECTAREAS, 68 áreas y 76 centiáreas de buen campo a dos horas de la capital, en el partido del Monte, a 16 cuadras de la estación Abbot (F. C. S.). Con población y alambrados. Base, $ 25.178 ($ 127 la hectárea).

El jueves 12 de julio, a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría a cargo del doctor Luis E. Vincent, en el juicio Banco El Hogar Argentino contra doña Rosa B. de Rigios. Hay en el campo una población de material de 3 piezas, un galpón con dependencias, otro para depósito y algunas otras mejoras. Linda por todos sus rumbos con campos de la familia Pallié.

Puede visitarse por Abott, donde todos los cocheros conocen el campo por el nombre de Rigios.

En nuestra casa puede verse un informe del tasador del Banco ejecutante.

Seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Pidan planos, Rivadavia 839. — V. S. Lobato y Cía. 3|925 vjul11

A. INCHAUSTI

JUDICIAL — CASA CALLE NAZCA número 640, entre las de San Eduardo y Morón, edificada en terreno de 9.52 metros de frente por 56.29 metros de fondo. Superficie, 535.88 metros cuadrados. Su edificación consta de comedor, tres habitaciones, despensa, baño, cocina, verja de hierro y jardín al frente, galería de material, etc. Renta 75 $ mensuales. Base de venta, 9.500 $ m|n., pudiendo el comprador tomar a su cargo una hipoteca de $ 10.800, reducida hoy a 7.508.53 pesos moneda nacional, pagaderos en 120 mensualidades de 108 pesos cada una por amortización e intereses, en los términos y condiciones del contrato y el resto al contado.

El domingo 8 de julio, a las 3.30 la tarde, remataré sobre la misma y de acuerdo con el siguiente edicto judicial: Por disposición del señor juez de lo civil, doctor Fernando Klappenbach, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por la sociedad anónima "La Propiedad" a doña Isaura Maciel de Carranza, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en pública subasta la finca mencionada, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 o|o como parte del precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a mi escritorio, Maipú 273. —A. Inchausti.

Nota: El adoquinado en construcción frente a la finca será por cuenta del comprador, el que podrá abonarlo en cuotas semestrales.

3|941 v. julio 8

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 844.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas. — Salidas jueves y domingos a las 2 p. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE BERMUDEZ, SIN NUMERO, esquina a la de Jonte núms. 5001|517. Número hipotecario 5020, serie C. H. A. 6 o|o.

El domingo 8 de julio, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 20.66 metros de frente al N. E., 26.66 metros de fondo en el costado S. E., 16.66 metros en el del N. O. y 20.66 metros en el del S. O. Con salón de negocio con sótano, una habitación, cocina y w. c.

Base de venta, $ 6.600. Hipoteca, 5.000 pesos. Deuda actual: pesos 4.572,842.

LA EPOCA, 24 de junio de 1917.

3|898 v. Julio 18

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

CHACRA EN EL PARTIDO DE 9 DE JULIO. N.o H.o 3|24, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 5 de julio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en 9 de julio, un lote de terreno de chacra, ubicado en el citado partido, próximo a la estación Dennehey del F. C. O., designado en un plano especial con el número 3 de grupo 11, de los terrenos conocidos por fracción Santa María, compuesto de 100 hectáreas; lindando: al N. con sucesión de Comas; al S. con Juan A. Taquini; al E. con Martín Nazar Anchorena y al O. con campo Suraco.

Base de venta $ 17.600. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 13.488:234.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de junio de 1917. 3|857 v. Julio 5.

CASA EN LA CIUDAD DE CHIVILCOY.— N.o H.o 1713|10610, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Chivilcoy, una casa situada en esa ciudad en la Avenida Soarez sin número, entre las calles 39 y 41 y el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al S. E. por 43.30 metros de fondo o sean 468 metros .2 decímetros cuadrados.

Base de venta $ 3.100. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.858:080.

LA EPOCA 22 de junio de 1917.

3|872 v. Julio 6.

2 LOTES DE TERRENO EN EL PUEBLO "San Francisco". Nos. Hos. 491|15777 y otro serie H. El miércoles 18 de julio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos lotes de terreno con edificios, ubicados en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, a saber: N.o H.o 491| 15777, terreno designado en el plano de división con el N.o 1, compuesto de una superficie de 1574 metros, 89 centímetros cuadrados, lindando. N. E. calle General Mitre, al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo.

Préstamo $ 3.600. Deuda actual pesos 2.339:863. Base de venta $ 5.400.

N.o H.o 732|17177, terreno designado en el plano de división con el N.o 2, compuesto de una superficie de 5624 metros 67 centímetros cuadrados, lindando: N. E. calle General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con terreno de Casullo y al S. O. con Davinson.

Préstamo $ 17.300. Deuda actual pesos 11.244:342. Base de venta $ 21.000.

LA EPOCA 3 de julio de 1917.

3|982 v. Julio 18.

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 16 al 18

FINCA EN EL DEPARTAMENTO CHICOANA, partido de Santa Gertrudis. N.o H.o 72|17084, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Salta, una finca denominada Maroma, ubicada en el departamento Chicoana, partido de Santa Gertrudis, compuesta de una superficie de 2254 hectáreas, 2652 metros cuadrados, según plano aprobado técnica y judicialmente; conteniendo 561 hectáreas de terreno desmontado y cultivadas con alfalfa, maíz y otras plantaciones, se halla dividida en diversos potreros los que se hallan alambrados; la irrigación se hace con agua propia de la finca que nace de manantiales; contiene además una casa de muy buena construcción. El campo en general es plano, teniendo en diversos puntos lomadas bajas. Sus límites son: al N. con el río de Chicoana; al S. con Zanjón de Viniacos; al E. con el río de Arias y al O. con el camino nacional a Guachipas.

Base de venta $ 97.000. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:448.

LA EPOCA 22 de Junio de 1917.

3|873 v. Julio 6.

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre 856

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERRENO en la ciudad de San Juan. N.o H.o 107|5914, serie E. El jueves 12 de julio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal en San Juan, un terreno ubicado en lo urbano, distante 250 metros al Oeste y como 100 metros al sud de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N. con propiedad de Ignacio J. Sánchez, en línea imaginaria; al S. con calle Santa Fe; al O. con pertenencia de Paulina Benavidez de Atienzo, hoy de Juan Barrera Cordón y al E. con calle General Sarmiento, encerrando una superficie de 445 metros cuadrados o lo que resulte.

Base de venta $ 1500. Hipoteca pesos 1500. Deuda actual $ 191:660.

LA EPOCA, 28 de junio de 1917.

3|933 v. Julio 12.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el Departamento Trinidad. N.o H.o 58|4362, serie D. El jueves 19 de julio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una casa-quinta en el Departamento de Trinidad, distante 38 metros al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, compuesta de 4 habitaciones, huerta de árboles y parral encatrado, con superficie de 70 áreas; lindando: N. y S. con calles públicas; por el O. con José H. Cáceres; y al E. con Marquesa Icazatti, Ramón Acosta, Angela Balmaceda y en parte con calle pública, o como mejor linde.

Base de venta $ 2.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 461:227.

LA EPOCA, 5 de julio de 1917.

3|993 v. Julio 19.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en los Departamentos de Luján y Maipú. N.o H.o 738|19912, 1.a serie, ley 9155. El 16 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza una propiedad dividida en dos fracciones ubicada en los departamentos de Luján y Maipú constante de una superficie de 34 hectáreas, 7492 metros 52 dec. cds. conteniendo: 34 hectáreas, 4194 con viña francesa frutal y el resto de 3298 metros 52 dec. cds. con huerta de árboles frutales, una casa para familia con 5 habitaciones principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Zanjón derivado del río Mendoza. Límites: 1.a Fracción N.a calle pública; S., J. Serpa; E., Ignacio Gey y O., calle pública. 2.a Fracción N., calle pública; S., Sr. Tomba; E., Sr. Tomba y O., Ignacio Gey.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 65.000. Deuda actual $ 60.198:914.

LA EPOCA, 2 de julio de 1917.

3|953 v. Julio 16.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

Calle San Martín N.o 82

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA. N.o H.o 5|3521, serie C. H. A. 6 o.o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal B. Blanca, una casa situada en esa ciudad, calle Sixto Laspiur número 815, compuesta de dos piezas a la calle, zaguán, tres piezas más y demás dependencias. Superficie según títulos, 10 metros de frente por 25.45 metros de fondo y 10 metros de frente por 28.60 metros de fondo según tasación practicada.

Base de venta $ 5.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.535:027.

LA EPOCA 22 de julio de 1917.

3|870 v. Julio 6

CUATRO FRACCIONES DE CAMPO EN el partido de Patagones. N.o H.o 149|9279 (División) serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 6 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (Capital Federal), cuatro fracciones de campo ubicadas en el partido de Patagones, con los linderos que establece el plano de dicho campo, firmado por el ingeniero señor E. E. Clerci, el cual se encuentra agregado al expediente respectivo, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	1, 2, 3 y 4	608 ha. 60 as. 88 ca.	10.400	9.587:875	16.500
2	5, 6, 7 y 8	602 ha. 84 as. 63 ca.	10.400	9.587:875	16.500
4	12, 13, 14, 15 y 16	760 ha. 76 as. 10 ca.	13.000	11.984:844	20.500
5	17	14.955 ha. 65 as. 09 ca.	258.200	238.037:434	885.000

LA EPOCA 22 de Junio de 1917. 3|871 v. Junio 6.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos y propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. **Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.**

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía en 1o de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento Febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 35; 1781; 2379; 2880; 3068; 3192; 4347; 4348; 4425; 5058; 7837, 8389, 9313, 10.623 vencimiento Febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 557; 1201; 6053; 7288; 8413; 8647; 9502; 11.008; 11.019, 11.623; 14.393; 17.806; 21.154, 21.634; 23.131; 23.249; 25.734; 28.874; 29.616; 29.850; 31.616; 34.855; 35.952; 36.882; 37.745; 39.885; 39.886; 39.887; 43.143; 43.312; 43.688, 43.701; 43.710; 44.056; 44.057; 44.592, 46.694; 47.885; 48.770; 49.959; 49.960; 49.961; 50.204; 51.794; 51.725; 51.885; 52.296; 53.229; 54.379; 55.314; 56.275; 56.276; 58.317; 62.640.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 178; 457; 760; 2818; 3251; 3604, 4559; 4569; 4609; 4641; 4778, 4997, 5745, 6282, 6586, 6665, 7463, 7584, 7903, 7934 9255, 10.092, 10.316, 10.807, 11.174; 11.704; 11.705; 11.807; 12.635; 13.304; 14.552; 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de pesos 30 c|u. números 310; 1772; 1778; 2315; 2734; 2905; 3515; 3908; 3911; 3946; 4413; 5674; 6481; 6890; 8617; 11.669; 11.578; 12.258; 12.505; 14.179; 15.487; 15.786, 15.997; 17.158; 17.310; 17.854; 18.202; 18.321; 18.320; 18.440; 19.834; 20.656; 21.798; 22.370; 22.598; 22.728; 22.733; 23.613; 24.338; 24.883; 27.499; 28.666; 29.359; 29.360; 29.461; 29.597; 30.397; 30.904; 30.926; 31.348; 31.479; 31.492; 31.501; 31.502, 31.503; 31.524; 32.588; 32.623; 33.561; 33.826; 33.863; 33.864; 34.694; 34.695; 34.733; 34.820; 34.867; 34.868; 35.179, 35.519; 35.520; 35.777; 35.840; 36.183; 36.214; 36.385; 37.477; 37.478; 37.479; 37.658; 39.980; 41.235, 41.255; 41.301; 41.405; 41.495; 41.599; 41.562; 41.935; 42.458; 42.629; 42.779; 42.889; 42.944; 43.722; 43.739; 44.267, 45.231; 45.690; 45.993; 45.994; 46.731; 46.732; 47.727; 47.994; 48.297; 48.418; 48.711; 48.762; 49.849; 50.298; 50.354; 50.355; 50.542; 50.574; 50.739; 50.740; 50.870; 51.583; 52.515; 52.890; 52.891, 52.896; 53.537; 53.783; 53.894; 54.429; 54.645; 54.848; 54.847; 55.401; 56.285; 56.329; 56.552; 56.533; 56.534; 56.612; 57.337; 58.364; 58.402; 58.638; 58.772, 59.337; 59.552; 59.684; 59.686; 59.714; 59.863; 59.994; 60.269; 60.303; 61.475; 61.494; 61.674; 61.734; 61.823; 61.824; 62.686; 62.895; 62.927; 62.987; 63.503; 63.577; 64.395; 64.467; 64.468; 64.743; 64.881; 65.198; 65.651; 65.652; 66.769; 66.935; 68.606; 68.903; 69.621; 70.401; 70.991; 71.863, 71.987; 72.495; 72.837; 73.671; 73.714; 73.715; 73.716; 73.921; 74.841; 74.842; 74.880; 74.892; 76.825; 76.969; 77.748; 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente. 3|914 v. Agosto 2.

SE AVISA A LOS SEÑORES ACREEDOres del Banco Francés del Río de la Plata, que pueden pasar por las ventanillas de dicho establecimiento a partir del 2 de julio corriente, a los efectos de cancelar sus créditos concordatarios y los intereses que cesan el 30 de junio, de acuerdo y sin perjuicio de los convenios que el Banco tiene celebrados respecto a la cancelación con obligaciones.

SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS PApini. — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general extraordinaria de accionistas, el dos de julio, por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 19 de julio en el Gran Hotel Colón, calle Chacabuco N.o 221, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los Estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la renuncia de cinco directores titulares y de tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso de cinco directores titulares y de tres directores suplentes en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco N.o 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|953 v. Julio 15.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI DE PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario.

3|766 v. Julio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cúneo, secretario. 3|799 v. Julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como heredros o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario.

3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza a don EULOGIO ALGUIBAY, para que dentro del término de quince días comparezca ante este juzgado y secretaría del autorizante a reconocer las firmas que con su nombre suscriben los documentos de fs. 1 y 2 presentados por la Sociedad Anónima La Economía, otorgados con fechas 3 de Febrero de 1914 y 16 de Diciembre de 1914, así mismo se le cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en este juicio bajo apercibimiento de que si no concurriese se le dará por reconocidas dichas firmas en su rebeldía y se le nombrará Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio.

Buenos Aires, mayo 19 de 1917. — Arturo Navarro, secretario. — Palacio de Justicia. 3|854 v. Julio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario.

3.864 v. Julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MASSAFERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Miguens, secretario. 3|866 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS CIPULLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1917. — José M. Gutiérrez Baenz. — Secretaría Cirio, interinamente a cargo del autorizante.

v. Julio 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PASTOR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de junio de 1917. — Carlos P. Ayarragaray, secretario. 3|899 vjul23

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a don RAMON ROMULO MANSILLA, para que dentro del término de quince días comparezca ante su juzgado y secretaría autorizante a reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré presentado en juicio por los señores Martín y Cía. Lda., por valor de quinientos tres pesos moneda nacional, como así mismo a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará por reconocida en rebeldía y se nombrará defensor que lo represente.

Buenos Aires, Junio 22 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

3|911 v. Julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA MATILDE BAUCHERO de RIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario.

3|924 v. Julio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don GREGORIO IRASTORZA, que se ha señalado la audiencia del día doce de julio a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, con prevención de que se entenderá que los que no asistieren a ella se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes, debiendo concurrir personalmente o por medio de apoderado.

Buenos Aires, junio catorce de mil novecientos diez y siete. — Fermín M. Alsina, secretario. 3|922 v. Julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAMPISTROITZ de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario. 3|992 v. Agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Juan C. Lagos, se hace saber a don EMILIO RAMIREZ de ARELLANA, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, que en el juicio que sigue el Banco El Hogar Argentino contra doña DOLORES CONDE de BALLESTEROS, sobre cobro hipotecario de pesos, que el juzgado a pedido de la parte actora ha dispuesto se le intime en su carácter de tercer poseedor del inmueble calle Sáenz N.o 94, afectada al crédito hipotecario que se ejecuta en los citados autos, pague dentro de tercero día el importe del susodicho crédito que asciende a la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, o en su defecto haga abandono de la finca de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3163 del Código Civil.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. 3|991 v. Julio 10.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Coscesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917, — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy, 11.a función del turno par: El caballero de la rosa, con Gilda Dalla Rizza, Carmen Melis, Ana Giacomuzzi y Giraldoni.

Mañana función extraordinaria, a beneficio de la Charing Cross hospital de Londres: El barbero de Sevilla, con María Barrientos. Romanzas por el tenor Caruso.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Hoy a las 4.45 p. m., matinée extraordinaria: La fuerza del mal.—Platea, 3 $. — A las 9, función fuera de abono: Estrenos: El gran filón, Marianela. —Platea, 4 $.

El martes 10 de julio, a las 5 de la tarde, segundo concierto por el pianista Rubinstein.—Platea, 10 $.

COLISEO. — Circo cómico español. — Hoy a las 2.45 p. m.; Matiné de abono. Variado programa. — A las 8.45: Variado programa con nuevos números de atracciones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy a las 8.45, 18.a exhibición del espectáculo: La doncella de Orleans. Música del maestro Ferst, orquesta de 40 profesores.

VICTORIA. —Hoy a las 8.45 p. m., función extraordinaria a beneficio de la Asociación Bernardo de Irigoyen: La comedia es tres actos El infierno.

SAN MARTIN. — Mariposa; El pato de la Z.

APOLO. — Los rabiosos; El novio de Martina.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades?; Mister Frank.

NUEVO. — El sobrino y Con las alas rotas.

NACIONAL. — Doña Caprichos; El rincón de los caranchos; El alma del tango; Pial de volcao.

MARCONI. — La duquesa del bal tabarín.

BUENOS AIRES. — Zapatería La Formalitá; S. E. Don Agenor Saladillo; Amalia.

AVENIDA. — La chicharra; El asombro de Damasco.

COMEDIA. — El pendón de Castilla; (Estreno) Le Poilú (El Peludo); Las mujeres mandan.

MAYO. —Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 8.45 Luisa Vila; Manola Rosales; La Trigueñita.

EXCELSIOR. — A 0.05 el copetín; Los bailes de la famosa; Frente al cuartel.

VARIEDADES. — De Adán al Kaiser; El fresco de Goya; El nido del principal.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Trío Randos, The Gorams Maroccos; La Cianita; Otto Viola; Eva de Lys; Hermanos Ibrack; Los Doran's; Los Leiges.

ROYAL THEATRE (Corrientes 835). — Colegio de Señoritas; La intervención; El serrallo.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 785). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — Doctor Portones y Jacinta.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. —Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito)—Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — La luz del amor; Mitinguett detective; Llegada de la misión francesa a Estados Unidos. Mañana: Fedora, por la Bertini.

SIDNEY (Suipacha 481). — Hoy función tarde y noche: Noche solamente: La marca de fuego, por Fannie Ward y el actor japonés Bessue Hayakawa.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848)— Celos de ultratumba, por la Robinne; Un gran vacío.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Noche, a las 8.45: La marca de fuego, Carmelita Ferrer; Emilia Benito.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: El pescador del Ródano.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Hazañas del hombre mosca; La amenaza oculta (episodio 12); Pelín no se casará; Las minas de Golconda.

SMART PALACE (Corrientes 1278|1283).— El vagabundo; Motín a bordo.

REAL CINE (Esmeralda 425|429).—Hoy: Naves que pasan; Los peligros del servicio secreto; Actualidades mundiales; El conde Naskara.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — El enigma del castillo; Sublime corazón de mujer; Mistinguett detective; América en la guerra; Oro puro.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2433). — En el altar del honor.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Todo por ella; La de los cabellos de oro; El héroe; El encubrimiento de Susana.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao).—Noche: La garra porteña o Chantage Social, 24 partes; Clara Kimball y Coppeliani en Sombrío silencio, 30 partes; Bajo el poder de la amenaza, 29 partes.— Mañana: La mujer y la guerra.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — El peligro amarillo (1.a y 2.a series).

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460. — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550).— Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (Antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS { Unión Telefónica 820, Libertad; " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARÍ

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ MARIA BIDEGAIN DE ALZUETA. — q. e. p. d. — Falleció el 4 de julio de 1917. — Sus hijos Matías y Pedro (ausentes); sus hijos políticos, Benito Ordóñez y María Dongil; sus nietos, Eduardo, María, Adelina, Rosalía, Carlos, Luis, Inés y Héctor Ordóñez y María Luisa y Ricardo Alzueta; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy jueves 5 del corriente, a las 3 p. m. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despide por tarjeta. — Casa mortuoria: Venezuela 3230. — Nota: carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne). Callao 416 y anexo Andes 1230. 3|995-v-jl. 5

✝ GUMERSINDO FERNANDEZ.— q. e. p. d. — Falleció el 4 de julio de 1917. — Su esposa, Laura M. de Fernández; sus hijas, Laura, María Angélica y María Ester; sus padres, Ricardo Fernández y Josefa Suárez de Fernández (ausentes); sus hermanos Manuel, Esperanza y María Fernández; tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 5 del corriente a las 3 p. m. — El cortejo fúnebre partirá de la calle Uspallata 2278. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y anexo Andes 1230. 3|996-v-jl 5

✝ PASTOR RENDON — (q. e. p. d.) — Falleció el 5 de julio de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Luisa Mineguetti de Rendón; sus hijas, Elvira, Sara, Etelva y Zulema Rendón; sus hijas políticas, Pedro F. Arrieta, Félix A. Silva Barrios; su señor padre, Desiderio Rendón; sus hermanos, Desiderio E., Ramón A., Clementina, Eloisa, Antonia, Rosa, Balbina y Amelia Rendón; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos serán conducidos a Olavarría hoy jueves 5 del corriente, por el tren que sale de Constitución a las 6.38 p. m. —Casa mortuoria, Rivadavia 5125.— Servicio de la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 3 998 vjul5

✝ EDUARDO JORGE PUEYRREDON. — (q. e. p. d.) — Falleció el 4 de julio de 1917. — Su esposa, Rosa Canessa de Jorge; sus hijos, Sara M. Virginia, Eduardo, María Jorge de Pérez Estrada, Luis, Margarita, Aurora, Julián; su hijo político, Martín Pérez Estrada; sus hermanas, Elena Jorge Pueyrredón de Viale y Luis Jorge Pueyrredón, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana 6 del corriente, a las 9.30 a. m.—El duelo se despedirá por tarjeta. — Se ruega no enviar coronas. — Casa mortuoria, San Nicolás 313. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y anexo Andes 1230.

3|998 vjul5

MISAS Y FUNERALES

✝ MARIA A. DE LARRE. — q. e. p. d. — Falleció el 7 de junio de 1917. — La familia invita a sus relaciones a las misas, que en sufragio de su alma, se oficiarán en la capilla de Nuestra Señora del Carmen Rodríguez Peña y Paraguay), el sábado 7 del corriente a las 11 a. m.

✝ ANTONIO FREGA. — q. e. p. d. — Falleció el 5 de julio de 1916. — Su esposa, Margarita D. de Frega; sus hermanos, Francisco, Juan Vicente y Raquel (ausente); sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 5 del corriente a las 9 a. m. en la iglesia de San Cristóbal. — Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.

"Fiat Lux"

Establecida en 1913

INVESTIGACIONES PARTICULARES

Autorizada por la Policía Oficial

Calle Tucumán 1517, Bs. As.

Vigilancias, seguimientos, paraderos, defraudaciones, vigilancias de casas en quiebra, informes particulares y comerciales, etc. Dirigida por ex empleado de la Policía de la Capital y Rosario de Santa Fe. "Seriedad y Reserva", garantimos nuestra competencia con informes a satisfacción.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, julio 5. — No se negoció hoy el trigo a entregar en julio, quedando en la clausura anterior a 201.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 188; intermedia, 184 1|2; clausura anterior, 184 3|8.

WINNIPEG, julio 5. — El trigo colorado americano a entregar en octubre se negoció hoy aquí: apertura, 140; intermedia, 186 1|4; clausura anterior, 188 1|8.

MAIZ

CHICAGO, julio 5. — El maíz mixto americano, entrega en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 114 1|8; intermedia, 110; clausura anterior, 110 5|8 centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 5. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 283; clausura intermedia, 285 y 1|2, centavos oro americano por bushel.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 ojo, antigua emisión, al contado: 21.000 a 96; 6.500 a 96.10; 5.000 a 96; 10.000 a 95.90; 12.000 a 95.80; total, 54.500.

Id. para julio 6: 2.000 a 96; 10.000 a 95.90; 10.000 a 95.80; total, 22.000.

Id. para fin de mes: 20.000 a 96.10; 10.000 a 96; 30.000 a 95.90; total, 60.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, al contado: 21.000 a 93.

Id. para fin de mes: 30.000 a 93.10; 50.000 a 92.90; total, 80.000.

Id. para julio 6; 360.000 a 93.

Id. para julio 7: 50.000 a 93.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado, 17.500 a 73.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 5 ojo, segunda serie, al contado: 1.180 a 65.50.

Id. de 6 ojo, tercera serie, al contado: 1.000 a 79; 15.000 a 80; total, 16.000.

Id. para julio 6: 1.000 a 80.

Banco de Italia, al contado: 55 a 85.

Banco Francés, al contado: 25 a 40.

Id. para julio 6: 100 a 40.

La Inmobiliaria (seguros), al contado: 10 a 170.

Quebrachales Fusionados, para julio 6: 100 a 67.

Marina Mercante Argentina, al contado: 100 a 142.

Id. para julio 6: 20 a 142.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio, fueron ofrecidos hoy en venta los siguientes títulos:

Las Palmas del Chaco Austral, Tierras del Sud, Banco Español del Río de la Plata.

VENTA DE TITULOS EN REMATE

Esta tarde, a la 1, en el recinto del mercado de valores de la Bolsa de Comercio, fueron vendidos en remate los siguientes títulos:

700 acciones de la sociedad La Edificadora, de $ 100 moneda nacional cada una, colocándose éstas entre $ 72 y 73.50 moneda nacional cada una; 10 acciones preferidas de la Compañía Argentina de Electricidad, de $ 50 oro sellado cada una, a $ 6 oro sellado cada una.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo: clase barletta, a 18.30; id clase de pan, a 18.

Maíz: clase amarillo, viejo, colocado sobre dársena, a 12.40; id nuevo, a precios nominales.

Lino: base 4 ojo, colocado sobre dársena, a 23.25.

Avena: base 47 kilos, colocada en Bahía Blanca, a 9.70; id sobre dársena, a 9.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 10.95; 600 id. a 10.90; 400 id. a 10.93; 200 id. a 10.92; 200 id. a 10.95; 200 id. a 10.97; 200 id. a 10.98; 200 id. a 11.02; 400 id. a 11.05; 200 id. a 10.98; 200 id. a 10.96; 400 id. a 10.95; 200 id. a 10.90; 400 id. a 10.92; 200 id. a 10.92.

Ovejas de vientre vendo 1500 a una hora de Bahía Blanca, buena cruza Lincoln, con rendimiento anual de 4 kilos de lana, servidas por Lincolns puros, estacionadas para agosto. Precio: $ 18 m|l. — Tratar directamente con el propietario Sr. Rolleri, Avenida de Mayo núm. 769, 3er. piso, de 2 a 3 p. m.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 22.70.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 50 vagones con los siguientes frutos:

9698 kilos de lana; 1503 atados de cueros lanares; 4003 cueros vacunos; 1178 cueros de potros; 137 bultos de cerdas; 1 id. de plumas; 48 cascos de grasa; 67 atados de cueros varios.

Lana segunda esquila: 1500 kilos $ 2850; 1000 2800; 2000 2700; 1500 26000; 2000 2550; 1000 2400; 600 2300 1000 2200; 700 2100; 800 2000; 1200 1800; 500 1700.

Pieles lanares: Estación consumo: 400 kilos 230 ; 1500 235; 600 232; 1800 230; 600 228; 500 227; 500 226, 1500 225; 400 283; 1300 220; 500 2212; 300 212; 500 210; 500 205; 800 200; 700 196; 1200 190; 600 185; 200 180; 1000 172; 300 170.

Estación desecho: 100 kilos 216; 200 215; 300 212; 400 210; 400 208; 500 207; 300 206; 700 205.

Pieles lanares, estación desecho: 1000 k. a $ 2.03, 1500 a 2.00, 500 a 1.95, 200 a 1.92, 500 a 1.90, 400 a 1.65, 1000 a 1.80, 300 a 1.76, 1200 a 1.60, 1000 a 1.55, 300 a 1.50.

Pelado consumo: 500 k. a $ 1.00, 400 a 0.90, 600 a 0.80.

Pelado desecho: 500 k. a $ 0.80, 400 a 0.70, 300 a 0.60.

Cueros vacunos: 150 c. a 21.50 $, 200 a 21.00, 350 a 20.50, 200 a 20.20, 150 a 20.10, 800 a 20.00, 200 a 19.50, 350 a 19.00, 255 a 18.50, 100 a 18.30, 300 a 18.00, 100 a 17.80, 150 a 17.60, 100 a 17.00, 50 a 16.50.

Vacunos salados: 100 c. a $ 1.10 k., 50 a 1.09, 10 a 1.05, 50 a 1.00.

Becerros. — 350 cueros a pesos 20; 400 a 19.50; 500 a 19.

Nonatos. — 300 cueros a pesos 17, 450 a 16.50; 300 a 16.

Potros. — 500 cueros a peso 9; 200 a 8.80; 150 a 8.50; 50 a 8; 60 a 7.50.

Potros, salados. — 120 cueros a pesos 10.70.

Cerdas. — 300 kilos a pesos 14; 400 a 13.60; 300 a 13.50; 500 a 13; 400 a 12.80; 300 a 12.50; 400 a 12.20; 790 a 12; 500 a 11.70; 300 a 11.60; 600 a 11.50; 400 a 11.30; 400 a 11. 200 a 10.80; 500 a 10.50; 300 a 10.20; 400 a pesos 10.

Nutria. — 300 kilos a pesos 3; 160 a 2.80; 100 a 2.50; 50 a 2.20; 50 a 1.80; 30 a 1.60; 20 a 1.50.

Zorros. — 50 cueros a pesos 1.20; 70 a 1; 40 a 0.90; 50 a 0.80.

Gatos. — 10 cueros a pesos 1.20; 20 a 1; 20 a 0.80.

Liebres. — 500 cueros a pesos 0.37; 200 a 0.35; 300 a 0.35; 200 a 0.32; 400 a 0.30; 300 a 0.25; 50 0a 0.18.

Cabras. — 150 cueros a pesos 22; 100 a 20.

Sebo derretido. — 10 cascos a pesos 6.40; 12 a 6.30; 5 a 6.20; 10 a 5.80.

Sebo pisado. — 10 cascos a pesos 4.70; 6 a 4.50; 10 a 4.40; 4 a 4.30; 5 a 4.20.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en estación Once: Trigo 2013 bolsas; lino 10; maíz 1603; nabo 1..; avena 22; porotos 418.

Operaciones efectuadas hoy:

Trigo barletta. — 694 bolsas Mercado Central a pesos 18.30.

Trigo ruso. — 150 bolsas Sola a pesos 18.30; 353 id. Once a 17.60.

Trigo varias clases. — 414 bolsas Haedo a pesos 18; 140 id. D. Dna. a 18; 290 Sola a 17.90; 811 Haedo a 17.80; 160 Sola a 17.60; 335 Once a 17.45; 130 Retiro a 17.49; 250 Sola a 17.

Maíz morocho (viejo). — 75 bolsas Riachuelo a pesos 16.10.

Maíz amarillo (nuevo). — 120 bolsas Lacroze a pesos 11.20; 214 id. Once a 11.0; 116 id. Sola a 10.80; 225 Once a 10.90; 80 Sola a 10.50; 150 a 10.50; 300 Once a 10.40; 329 Palermo a 9.75; 98 Sola a 9.70; 198 id. a 9.50.

Maíz colorado (nuevo). — 290 bolsas Retiro a pesos 11.20; 450 Sola a 11.30; 3.6 Once a 10.80; 292 Lacroze a 10.70.

Avena. — 110 bolsas Sola a pesos 10.50; 150 a 10.20; 40 a 9.70; 114 a 9.50; 150 Sola a 9.30; 280 a 9.

Cebada. — 222 bolsas Once a pesos 14.

Nabo. — 15 bolsas Mercado Central a pesos 24.50; 131 id. Dto. Once a 22.50; 6 id. Once a 22.50; 589 id. a 19; 27 a 18.

Lino. — 90 bolsas Once a pesos 19.50.

Triguillo. — 50 bolsas (con nabo), Once a pesos 13.

ENTRADA GENERAL

Sola. — Trigo 5459 bolsas; maíz 113; avena 1780; cebada 20; harina 100; nabo 1. Buenos Aires. — Maíz 1650 bolsas, maní 1243; pasto fardos grandes 216 y 858 id. chicos. Riachuelo: Trigo 1786 bolsas; maíz 1190; lino 2356. Pacífico: Maíz 323 bolsas; harina 256, pasto fardos grandes 86. Lacroze. Trigo 369 bolsas; maíz 558; lino 17; pasto fardos grandes 40 y chicos 247. Retiro: Maíz 193 bolsas; nabo 75, harina 2146. Mercado Central. — Trigo 1424 bolsas. Puerto. — Maíz 16.952 bolsas.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 125 jaboneras cargadas con aves varias y 11 cajones huevos.

Ventas al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 3.30 a 3.80 la yunta; id. buenas de 2.40 a 2.90 id.; id. regulares de 2.10 a 2.30 id.; id. chicas de 1.70 a 1.90 id.; pollos especiales de 2.70 a 3.10 id., id. buenos de 2.10 a 2.50 id.; id. regulares de 1.70 a 1.90 id.; id. chicos de 1.10 a 1.40 id.; pavos de cerda especiales de 12 a 14 id.; id. regulares de 9 a 11 id.; id. pichones de 4 a 7 id.; patitos según clase de 3.50 a 5.50 id.; patos criollos id. de 2.20 a 2.80 id.; id. pekín de 2 a 2.20 id.; id. marruecos de ..60 a 2 id., gansos de 2.80 a 3.40 id.; pichones de palomas de 0.25 a 0.35 id.; conejos de 1 a 2 id. Productos de la caza: Perdices de pesos 0.65 a 0.75 la yunta; martinetas de 1.40 a 1.50 id.; gallinetas de 0.65 a 0.75 id.; patos laguna de 0.80 a 0.90 id.; liebres de 1 a 1.20 id.; huevos la docena de 0.95 a 0.95; id. en cal a 0.50.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Como consecuencia de la fuerte demanda que reinó en la mañana de hoy, las operaciones se realizaron con mercado entonado para todas las clases de ganado, especialmente para las tropas de hacienda mestizas especiales, con destino al frigorífico, para los cuales, las fábricas demostraron marcado interés y competencia, dando lugar a que al finalizar las transacciones se observaran precios sumamente favorables, no obstante de tratarse de lotes sobresalientes.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6456 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3533, vacas 2351; terneros 477 y bueyes 125. Porcinos entraron 1185.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico de pesos 225 a 260; id. de consumo de 120 a 218; novillos excepcionales para frigorífico de 244 a 279; id. m. especiales id. de 193 a 234; id. especiales id. de 165 a 189; id. m gordos id. de 140 a 163, id. de consumo de 77 a 139; novillitos id. de 50 a 125; vacas id. de 41 a 174; vaquillonas id. de 44 a 127; terneros id. de 38 a 76; id. mamones id. a 25.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.3 6a 0.50; especiales de 0.52 a 0.60 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo Lascurain y Etchegaray; remitentes: Mesdoza; procedencias: Saladillo; animales; 100; id. Unsausti; S. Joaquín 20; id. Peluffo; Cañuelas 15; id. Lizaso; Saladillo 50; id. Lázaro Nieto; La Cautiva 46; id. Idiaguez; Pellegrini 30; Acame Bellini y Cía.: Martínez; Rawson 61 id. Gante; Salto 21; id. Chanas 10; id. Gulero; Tunel 20; Apheca y Cía. Juan, Borderrauspe; Catriló 57; Arrieta y Bascarán: López; Tosquita 27; id. Palmas; Rivadavia 25; Alonso y Blaquier; Olmos; La Cautiva 22; Bayona y Cía. José; Tabares Madariaga 24; Bayon Jus; Delgdo; C. Vidal 20; Bellocq e Hta; Torlaschi; Brandzen 23; Bracht y Cía.; Rollio; N. de Julio 22; Cuculiu Felipe L.; Serrano; Giles 41; id. Caballero; Lobos 22; id. Yonnez; Córdoba 110; Crespo y Rodríguez; Maggi; O' Higgins 110; id. Re: Umberto 1.o 19; id. Ferreira; Rosario 10; Crotto Hnos.; Sorden añuelas 11; id. id. De la Serna 59; id id. G. Roca 73; Chapar y Cía.; Aloxis; Macachín 28; Coop. de Hacendados; Saavedra; Rodríguez 22; Crespo Hnos. y Ezcurra; Rallin: Entre Ríos 18; Devoto y Cía. Tom. 8; Peruzzaro; M. del Plata 15; id. Casacoche; Maipú 14; id. Pensoti; Entre Ríos 40; id. Mac. Rec. id. 121; Delfino Hnos.; Corrado H.; Río 5.o 21; De Zellis y Fages Hnos.; Courtivex; C. Casares 19; Elordy y Cía. Juan; Alvarez; Freyre 71; Goñi e hijos Ignacio; Lonch; Pellegrini 22; id. Rafa; Ayacucho 16, Guillón y Cía. Rodolfo; Carré; Pehuajó 42; González García A.; Fage; 9 de Julio 20; Gibson Hnos.; Crasti; Rivadavia 29, Gioj y Etchart; Tapite; Saipacha 40; Lizarralde Hnos.; Gómez Sales 50; id. Zapiola; Bruzone 11; Lanús Florencio y Ado. Rodríguez; Maza 46; La Exp. Argentina; Morelli; Soler 22; id. Bocco; Moldes 36; Lanusse Pedro y Antonio; Aguirre; Sampacho 27; id. id. G. Pico 46; id. Petigrera; id. 22; id. Ingoye; Rodríguez 10; id. Elmendia; A. Jonte 54; id. Sorondo; Pellegrini 14; id. Castro; Passo 40; id. Souza; Cañuelas 25; id. Andaud; Caseros 18; id. Magnin; Bolívar 50; id. Irimes; Chascomús 40; Lalor Juan; Alfaro; Sarmiento 50; id. Galaregui; S. Vicente 40 id. Igua; Rivadavia 22; id. Camestoni; Arteaga 12; id. Land. y Cía.; Vedia 11; id. Pérez; M. del Plata 24; id. Keating; Rawson 40; id. Kraser C. Casares 34; id. Busso; M. de Hoz 30; id. Echeveste; Matanza 13; id. Lalor; Córdoza 45; id. Nieto; La Cautiva 52; id. Galón; V. Valeria 21; Mihura Hermanos; Primo; Nogoyá 96; id. Poloni Gualeguaychú 18 id. Bracesco; id 36; Nogueras y Avalos; Bassi; C. Teledor 20; Nale Repetto y Cía.; Giylione; Balcarce 12; Ocampo y Cía.; Olmos; La Cautiva 22; Ortiz Fermín; S.orden; a Madrid 21, Peterse ny Gutiérrez; Perrotin; Arenales 22 Puiggros y Cía.; Risso; Victoria 20; id. Rossi; Rouson 25; Peña y Cía. Julio L.; Fauvety; Magdalena 50; Palacios Hermanos; Echeperauspe; Moreno 50; Santamarina e hijo; Issa; Rivadavia 47; id. Olmos; La Cautiva 44; Suc. Beltrán Sansot; Lafontane; La Madrid 74; Salaberry y Bercetche; Olivera; Luján 20; id. Reynal; Saboya 12; id. Allende; Wáshington 57; id. Hargundeguy; De la Serna 18; id. Arbide; Pellegrini 57; id. S.orden T. Lauquen 20; id. Melane; Morón 18; id. Hargandeguy; C. Seca 35; id. Anchorena; Macachín 72; id. Mathieu; R. Pérez 88; id. Issa; Rivadavia 24; id. Larralde; Rodríguez 149, id. Dickinson; C. de Areco 66; id. Tronconi; R. Pérez 20; id. Díaz Hnos.; Saladillo 25; Terrarossa e hijo Juan, S.orden; Magdalena 44; Unzué Alzaga y Cía.; Kimpay; Catriló 20; id. Alzaga; 25 de Mayo 64; Urtasun e hijo A.; Jacl; Wáshington 46; id. Aguirre Pellegrini; 11; Velaz y Cía. Angel; Duva; Rivadavia 20; id. Sorden; id. 10; Videla Hnos. y Cía.; S.orden; Las eras 44. Wallace y Cía., Kimphay; Mercedes 12.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
22 novillos m. especiales Córdoba pesos 200; 61 id. id. 195; 46 vacas m. gordas id. 128; 10 novillos m. especiales id. 1..; 5 id. gordos id. 145; 4 vacas m. gordas id. 125, 2 id. g. y c. gorda Cañuelas 105; 13 terneros gordos id 69; 100 vacas criollas Saladillo 65.

Alonso y Blaquier—
22 novillos gordos Córdoba pesos 145.

Accame, Bellini y Cía.—
54 novillos especiales Salto pesos 165; 23 bueyes id. Arenales 195; 20 vacas id. id. 137; 17 id. c. gorda id. 100; 7 novillitos b. carne id. 76; 2 vacas c. gorda Salto 88 8 bueyes g. y c. gorda id. 150; 2 toros m. gordos P. Central 172; 18 novillitos id. id. 114; 10 id. b. carne Salto 70.

Audino y Acevedo Machado—
4 novillos c. gorda Pampa pesos 125; 50 id. id. 110; 66 id. flacos id. 82.

Apheca y Cía. Juan—
57 novillos m. gordos P. Central $ 161.

Bayona y Cía. José—
24 novillos m. gordos Ayacucho $ 155.

Crespo y Hnos. Ezcurra—
11 novillos g. y c. gorda Nogoyá pesos 135; 3 novillitos m. gordos id. 115; 4 vaquillonas c. gorda id. 93.

Cucullu Felipe L.—
108 novillos especiales Córdoba pesos 17.; 2 novillitos m. especiales id. 125, 22 novillos especiales Lobos 175; 10 id. m. gordos Santa Fe 155, 14 novillos especiales Córdoba 116; 2 bueyes m. gordos 9 de Julio 175; 8 vacas id. id. 123; 5 bueyes id. Giles 175; 4 id. c. gorda id. 100; 5 id. especiales id. 190; 17 terneros buenos id. 57 4 id. mamones id. 25; 11 novillitos b. carne id. 75.

Belloc e Hita—
6 vacas g. y c. gorda Brandzen pesos 108 3 vaquillonas id. id. 95; 3 id. b. carne id. 75; 4 terneros gordos id. 65; 7 id. buenos id. 55.

Bayona Juan—
26 novillos especiales C. Vidal $ 168.

Bunge y Born—
92 novillitos criollos C. de Areco pesos 85; 5 id. id. 88; 44 vacas id. id. 78, 11 novillos especiales 9 de Julio 179; 6 vacas id. id. 134.

Bracht y Cía.—
2 vaquillonas b. carne 9 de Julio pesos 78; 12 vacas gordas id. 117; 9 id. g. y c. gorda id. 100; 2 vaquillonas m. especiales id. 120; 2 bueyes m. gordos id. 170; 4 toros g. y c. gorda id. 157; 10 vacas m. especiales S. Eladio 150; 4 bueyes g. y c. gorda id. 157; 2 toros gordos id. 167.

Cooperativa de Hacendados—
16 novillos gordos Rodríguez pesos 145; 4 vacas m. especiales id. 160.

Chapar y Cía.—
28 novillos c. gorda Macachín pesos 1..; 8 vacas gordas Córdoba 113; 4 id. m. gordas id. 130.

Crespo y Rodríguez—
100 novillos m. gordos Chacabuco pesos 155; 10 id. c. gorda id. 120; 1 toro gordo Río 2.o 160; 2 id. c. gorda id. 132; 13 bueyes criollos id. 153; 2 novillos c. gorda id. 130; 23 novillitos gordos S. Cristóbal 105; 1 vaquillona c. gorda id. 88, 15 vacas criollas Humberto 1.o 91; 3 vaquillonas id. 83.

Crotto Hermanos—
8 vacas m. gordas Cañuelas pesos 125; 8 toros especiales id. 21.; 73 novillos id. Córdoba 165; 8 id. id. 167; 81 novillitos m. especiales id. 155, 7 vacas especiales id. 155; 1 id. g. y c. gorda id. 110.

Delfino Hnos.—
24 novillos gordos de Río 5o., pesos 145; 15 vacas mestizas gordas de La Madrid, pesos 1233; 3 novillos mestizos gordos, pesos 150; 2 vaquillonas, flacas, pesos 50; 3 buena carne, pesos 60; novillos flacos, de la Pampa Central, pesos 80; 10 vacas carne gorda, pesos 95; 23 vaquillonas id id, pesos 86; 75 vacas id id, pesos 85; 8 novillitos, id id pesos 90; 92 vacas mestizas gordas de Bell Ville, pesos 130; 32 bueyes gordos, pesos 165; 41 id carne gorda, pesos 130; 10 toros especiales, pesos 195; 15 id id pesos 190; 1 id mestizo especial, pesos 225; 24 novillos gordos y carne gorda, pesos 140; 12 vacas especiales, pesos 145; 3 vaquillonas gordas, pesos 105; 2 id gordas y carne gorda, pesos 100; 25 novillos carne gorda, pesos 125; 69 buena carne, pesos 90.

OFRECEMOS:
Dos motores marinos
tipo semi-Diesel, marca "Kromhout", nuevos, uno de 14, otro de 52 caballos efec., ambos por llegar de Holanda. Además, tenemos en Aduana dos motores nuevos Diesel-"Werkspoor", de 32 y 50 cab. ef., a precios reducidos. Juan P. Bredius, Cangallo 328.

D'Hers y Cía. Francisco—
13 vacas gordas de Venado Tuerto, pesos 120.

Devoto y Cía. Tomás—
48 novillos buena carne de San Luis, pesos 100; 4 toros gordos y carne gorda, pesos 145; 11 vaquillonas de Entre Ríos, pesos 90; 12 id id pesos 90; 17 id buena carne, pesos 65; 11 vacas gordas de Trenque Lauquen, pesos 120; 3 vaquillonas carne gorda, pesos 70; 7 vacas gordas de Maipú, pesos 120; 7 id mestizas gordas, pesos 1.2; 10 id mestizas especiales, pesos 149; 7 terneros regulares, de Pueyrredón, pesos 45; 2 novillitos especiales, pesos 170; 104 vacas criollas de Entre Ríos, pesos 88; 27 novillitos mestizos gordos, pesos 112; 21 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 96.

De Zellis y Fages Hnos.—
6 novillos gordos de Carlos Casares, pesos 248; 3 id carne gorda, pesos 125; 4 id buena carne, pesos 77, 6 vacas gordas y carne gorda, pesos 110.

Durán Manuel T.—
22 novillitos buena carne de Pergamino, pesos 70.

Elordy y Cía. Juan—
8 vacas mestizas especiales de Freyre, pesos 148; 18 id gordas, pesos 120; 18 novillitos gordos y carne gorda, pesos 96; 25 vaquillonas id id, pesos 94.

Guillón y Cía. Rodolfo—
42 novillos mestizos especiales, de Pehuajó, pesos 185; 11 vacas gordas y carne gorda de Rivadavia, pesos 110; 5 vaquillonas carne gorda, pesos 80.

Goñi e Hijos Ignacio—
10 novillos gordos de Ayacucho, pesos 45; 25 novillitos mestizos gordos, de Pellegrini, pesos 113; 6 novillitos carne gorda, de San Luis, pesos 115.

Kenny Engenio—
7 novillos excepcionales de Chascomús, pesos 244; 40 id id, pesos 232; 53 id id pesos 231.

Farías J. B.—
26 vacas buena carne de San Justo, pesos 80.

Iriart Adolfo—
8 novillitos especiales de Guaminí, pesos 120; 14 vaquillonas, id id pesos 115.

La Exp. Argentina—
36 vacas mestizas gordas de Córdoba, pesos 128; 14 bueyes carne gorda, pesos 120; 8 id mestizas gordas, pesos 180; 74 novillitos id id pesos 115; 26 vacas id id pesos 132; 42 id gordas y carne gorda, pesos 110.

Lanús Florencio y Adó. E.—
20 vacas especiales de la Pampa Central, pesos 143.

Lizarralde Hnos.—
50 novillos gordos de Córdoba, pesos 144; 6 vacas gordas, pesos 122; 5 novillitos gordos y carne gorda, pesos 95.

Lanusse Pedro y Antonio—
3 novillos excepcionales de Rodríguez, pesos 234; 6 id id id pesos 279; 7 terneros mestizos especiales, pesos 211; 7 vacas mestizas gordas, de Pellegrini, pesos 126; 12 novillos buena carne de Córdoba, pesos 99.50; 15 id carne gorda de Córdoba, pesos 110.50; 9 vacas mestizas especiales de Caseros, pesos 174; 9 id id pesos 154.50, 1 ternero excepcionales de Rodríguez, pesos 260; 7 vacas carne gorda, de Bolívar, pesos 100; 16 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 99; 27 id carne gorda, pesos 81; 16 terneros especiales, pesos 70.50; 14 novillos carne gorda, de Chascomús, pesos 125; 22 id especiales, pesos 165, 3 id buena carne, pesos 99; 40 especiales, de Pehuajó, pesos 175; 10 terneros regulares de Magdalena, pesos 43, 10 especiales pesos 72.50; 17 buenos, pesos 57.50; 17 regulares, pesos 44; 6 vacas gordas y carne gorda de la Pampa, pesos 102; 7 vaquillonas id id pesos 63.50; 6 terneros buenos, pesos 52; 11 id regulares, pesos 42; 2 novillos flacos, pesos 75; 23 id carne gorda, pesos 108; 23 id buena carne, pesos 100, 19 vacas gordas y carne gorda de Cañuelas, pesos 106; 2 terneros regulares, pesos 47.50; 10 vacas gordas y carne gorda, pesos 102.

Lalor Juan—
16 vaquillonas buena carne de Córdoba, pesos 73.50; 9 vacas id id pesos 82; 2 id id pesos 72.50; 10 terneros buenos, pesos 59; 12 novillos buena carne, pesos 77; 2 id especiales de Sarmiento, pesos 115.50; 2 id id id pesos 119; 20 novillos mestizos especiales, pesos 185; 9 id flacos de Córdoba, pesos 77; 22 novillos carne gorda, pesos 105.50; 14 id id id pesos 118.50, 11 id mestizos gordos de Chacabuco, pesos 153; 24 gordos y carne gorda, pesos 135; 20 mestizos especiales, pesos 189; 2 vacas mestizas gordas de Matanza, pesos 126; 2 id carne gorda, pesos 82; 2 vaquillonas buena carne, pesos 71, 3 id id pesos 44.50; 4 vacas gordas y carne gorda, de Lincoln, pesos 108; 4 id flacas, pesos 41; 2 novillitos buena carne, pesos 68.50; 15 vaquillonas buena carne, de Lincoln, pesos 78.50; 15 id id pesos 79.50; 17 id gordas de Córdoba, pesos 102.50, 4 id buena carne, pesos 78; 17 vacas gordas, pesos 119; 11 id id pesos 116, 11 id especiales, pesos 144; 5 terneros id pesos 70.50; 8 mestizos gordos de Pueyrredón, pesos 68; 13 id especiales, pesos 70; 2 terneros gordos y carne gorda, pesos 150; 8 bueyes especiales de Sta. Fe, pesos 209; 3 id mestizos gordos, pesos 170; 8 vaca mestizas especiales, de Córdoba, pesos 157; 13 id id id pesos 166.50; 8 id gordas y carne gorda, de Rivadevia, pesos 102, 34 novillos mestizos especiales de Cañuelas, pesos 189; 40 id id id pesos 193, 8 novillitos mestizos gordos, pesos 111, 2 vacas gordas y carne gorda, pesos 107, 13 id gordas de Córdoba, pesos 118.

Méndez y Cía. J. H.—
19 vacas carne gorda, de Entre Ríos, pesos 100; 30 terneros buenos pesos 50; 10 id regulares, pesos 40.

Mihura Hnos.—
36 novillos especiales, de Victoria, pesos 170; 18 id mestizos gordos de Gualeguay, pesos 150; 25 novillitos buena carne, de Nogoyá, pesos 65; 20 vaquillonas buena carne, pesos 65; 11 terneros buenos, pesos 52, 40 id regulares, pesos 38.

Nale, Repetto y Cía.—
79 novillos buena carne de Santa Fe, pesos 94; 41 novillitos gordos y carne gorda, pesos 94; 19 id mestizos gordos, pesos 112; 12 vacas especiales, pesos 145; 6 id gordas, pesos 116; 7 id carne gorda, pesos 85; 2 terneros mestizos especiales, pesos 71; 5 novillitos buena carne, pesos 66.

Nogueras y Avalos—
7 vacas gordas y carne gorda, de Carlos Tejedor, pesos 111; 3 vaquillonas buena carne, pesos 61; 8 vacas id id pesos 73; 1 novillos flaco, pesos 60.

Ocampo y Cía.—
21 novillos mestizos gordos de La Cautiva, pesos 151.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
PIEDRAS 71 - Buenos Aires
FABRICA DE BOLSAS
y
CONSIGNATARIOS
DE
HACIENDAS
FRUTOS
CEREALES
Marca registrada
ANTICIPOS LIBERALES CONTRA CONSIGNACIONES
SOLICITEN NUESTRA REVISTA DIARIA.
Dirección Telegráfica: DHERSCO

Ortiz Fermín—
24 vacas especiales de La Colina, pesos 150.

Palacios Hnos.—
50 novillitos mestizos especiales de Rivadavia, pesos 120.

Puiggrós y Cía.—
19 vacas carne gorda de Victoria, pesos 100.

Peña y Cía. Julio L.—
19 terneros gordos de Magdalena, pesos 65; 10 id id pesos 62; 8 id buenos, pesos 5.; 1 id regulares, pesos 47, 18 id id de Matanza, pesos 49.

Rubín, Cesario, Zubiaurre y Cía.—
3 novillos gordos y carne gorda de Ayacucho, pesos 137; 2 novillitos mestizos especiales, pesos 12.; 20 vacas gordas y carne gorda, pesos 107; 20 id id id pesos 107.

Salaberry y Bercetche—
2 terneros buenos de Morón, pesos 59; 3 novillitos carne gorda, pesos 84; 8 novillos id id pesos 126; 18 vaquillonas mestizas especiales de la Pampa Central, pesos 127; 18 id id id pesos 125; 4 vacas gordas, pesos 113.50, 16 vaquillonas mestizas especiales, pesos 129, 11 id mestizas gordas, pesos 111.50, 19 vacas gordas y carne gorda, de Villegas, pesos 105; 8 carne gorda, pesos 97; 17 id gordas y carne gorda, pesos 108; 9 id mestizas gordas, pesos 133; 5 id id de Trenque Lauquen, pesos 126.50; 6 id especiales, pesos 140.50; 2 toros gordos de Villegas, pesos 169; 6 id mestizos especiales, pesos 218; 4 novillos gordos, pesos 117, 7 terneros buenos de Córdoba, pesos 60; 13 id gordos, pesos 62.50, 15 id id pesos 62; 22 novillos mestizos gordos, pesos 162; 20 novillitos gordos de L. .. 260, pesos 102; 2 terneros buenos de Córdoba, pesos 60; 2 toros gordos y carne gorda, pesos 150, 2 novillos especiales de Córdoba, pesos 174, 5 toros, id id, pesos 199.50, 2 bueyes gordos y carne gorda, pesos 174, 2 novillos gordos, pesos 152; 8 vaquillonas gordas y carne gorda, de Rivadavia, pesos 96, 18 id id id pesos 98.50; novillos especiales de Pellegrini, pesos 171.50; 10 id gordos de L. Colina, pesos 140, 120 id mestizos especiales, de Rodríguez, pesos 184.50; 12 id carne gorda, de Carmen de Areco, pesos 180; 22 id buena carne, pesos 109; 31 id carne gorda, pesos 112; 3 vacas gordas y carne gorda, de Roque Pérez, pesos 105; 10 novillos mestizos especiales, pesos 126; 5 vacas gordas pesos 118, 23 novillos carne gorda de Saladillo, pesos 115, 1 novillitos mestizos gordos, de la Pampa Central, pesos 108; 12 id carne gorda, pesos 88, 5 vaquillonas id id pesos 85.50.

Suc. Beltrán Sansot—
24 vacas mestizas gordas de La Madrid, pesos 122; 10 terneros mestizos especiales, pesos 86; 29 id mestizos gordos, pesos 65, 29 id gordos, pesos 62.

Santamarina y Cía — 231562345 61766

Santamarina e Hijos—
3 vacas carne gorda de Rivadavia, pesos 100; 23 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 100, 21 id id id pesos 90; 4 novillos id id de Madrid, pesos 140; 52 id id id pesos 130; 41 id mestizos gordos de La Cautiva, pesos 151.

Terrarossa e Hijos Juan—
33 vacas gordas de Magdalena, pesos 120, 10 id gordas pesos 109.

Unzué, Alzaga y Cía.—
29 vacas mestizas especiales de la Pampa Central, pesos 1.., 64 novillos gordos y carne gorda de Pehuajó, pesos 138; 64 id mestizos gordos, de Chivilcoy, pesos 169, 120 carne gorda, de Adolfo Alsina, pesos 1.0, 50 vacas mestizas gordas, pesos 1..

Urtasun e Hijo Martín—
46 novillos especiales de Córdoba pesos 161, 15 vacas mestizas gordas, de Rivadavia, pesos 125, 2 vaquillonas, id id, pesos 110, 5 carne gorda, pesos .., terneros buenos, pesos 60; 11 id mestizos gordos, de Pellegrini, pesos 67, 25 id id id pesos 67 .. gordas y carne gorda, pesos 110.

Velaz y Cía. Angel—
11 novillitos mestizos especiales, de Rivadavia, pesos 125, 8 id id id pesos 150, 3 bueyes id id de Santa Fe, pesos 215, 1 novillos especiales, pesos 170; 2 toros, id id peso 140, 17 terneros, id de Rivadavia, pesos 100; 83 novillos, id id pesos 177.

Videla Hnos. y Cía.—
.. novillos carne gorda de Plomer, pesos 117.

VENTA DE CERDOS

Caniquiry, Casaux y Cía.—
10 cerdos especiales de Junín, pesos 0.53 el kilo.

Velaz y Cía. Angel—
43 cerdos regulares, de Córdoba, pesos 0.45 el kilo.

Palacios Hnos.—
29 cerdos especiales de Rivadavia, pesos 0.58 el kilo, 20 id buenos de Lobos, pesos 0.47 1|2.

Amoretti Cayetano—
15 cerdos regulares de Santa Fe, pesos 0.45 el kilo.

Martínez de Hoz Hnos.—
20 cerdos regulares de Castelli, peso 0.44 el kilo, 41 id buenos, pesos 0.4..

Chapar y Cía.—
190 lechones especiales de Saladillo, pesos 6.10 cada uno.

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
20 cerdos regulares de Roque Pérez, pesos 0.45 el kilo.

Alonso y Blaquier—
25 cerdos buenos de Lobos, pesos 0.40 el kilo.

Lanusse Pedro y Antonio—
27 cerdos buenos Sampacho, pesos 0.49, 36 lechones de Azul, pesos 6.30 cada uno, 38 cerdos buenos de Pergamino, pesos 0.50 el kilo.

Turco y Rafio—
28 cerdos especiales, de 9 de Julio, pesos 0.52 el kilo.

Bunge y Born—
20 cerdos buenos de la Pampa Central, pesos 0.45 el kilo.

Ripoll Juan S.—
20 cerdos buenos de Lobos, pesos 0.50 el kilo; 56 id flacos, pesos 0.37, 29 id buenos de Indarte, pesos 0.49.

De Zellis y Fages Hnos.—
20 cerdos mestizos especiales de Saladillo, pesos 0.60, 20 especiales, pesos 0.57, 50 id id de Carlos Casares, pesos 0.58, 10 id id de Carlos Keen, pesos 0.57, 32 id id buenos de Bolívar, pesos 0.60; 44 id id de Saladillo, pesos 0.51, 60 id flacos, de 25 de Mayo, pesos 0.37; 20 id especiales de Saladillo, pesos 0.53.

Bisengart y Spangenberg—
21 cerdos especiales, de Santa Fe, pesos 0.55 el kilo.

Lalor Juan—
10 cerdos flacos de Navarro, pesos 0.30 el kilo; 10 id id id pesos 0.38.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En las ventas efectuadas esta mañana en este mercado, no hubo mayormente cambios en los precios, manteniéndose éstos dentro de un margen favorable.

Todos los lotes colocáronse hoy en buenas condiciones, debido a que las entradas de la mañana fueron bastante reducidas.

La entrada fué hoy de 5977 animales, vendiéndose en la mañana 6525 cabezas, repartidas en esta forma: Swift de la Plata 76., Compañía Sansinena 2459; La Blanca 6.., Argentino Central 256; Armour 403 y 2640 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico de pesos 12.50 a 1. 11, para matadero de 14.40 a 28.50; ovejas .. de 13.50 a 28; borregos id. de 11.70 a 14.50, id. para frigorífico de 15.50 a 15.70; id. con lana id. de 17 a 18.

Entradas

Consignatarios: Apheca y Cía. Juan; remitentes: Aguirre, procedencias: Azul; animales, 200, id. A. Baldo: V. Tuerto 1..; Ardohain Miguel; Iparraguirre; Murature 119; Bellocq e Hta; Rosell; Realicó ..; Chapar y Cía.; Miramonte; Cangallo 237; Córdoba e hijo Pedro; Pan. Luan Toro 130; Cucullu Felipe L.; Fox; Carmen 1.3; id. Pan. ..; id. Alvear 140, Devoto y Cía. Tomás, Menesiot, Uriburu 180; Delfino Hnos. Frascarelli, América 384; Errea e hijo Antonio, Alaisa; Chasicó 90; Estrongamou ..; Fagus, Saenzales 24; Gibson Hermanos, Keogh; Santa Eleodora 168, Gioja y Etchart; Campeonot; Rivas 170; Iriart A.; Robles; Madero 145; Lanusse Pedro y Antonio, Lorenzo; Macachín 100; id. Guichard, Simson 266; Lalor Juan, Bienvenu; .. Lamelle 65; id. Arichegs; Jovita 90; id. ..; Maggiolo 134; Lanús Florencio y A. E.; Ghigonpe; Thames 574; Lizarralde Hnos.; Malsabat; S. Mauricio 130 Mihura Hermanos, Escali; Entre Ríos 288; Méndez Hnos. y Cía. Albardon; Telén 141 Nogueras y Avalos; Bassi; Timote 165; Palau y Cía. S.; Suárez, Luan Toro 367; Ojeda T. y ..; Arraga; Larrondé 87; Sucesión de M. Irazoz; Errené; Cangallo 230; Suc. B. Sansot; Beffot; Murature 101; Velaz y Cía. Angel; Lértora; Gualeguayen 280; id. Iomaldi, Lincoln 69. Total: 5.977 animales.

Ventas de hoy

Ardohain Miguel—
70 borregos matadero Murature pesos 14.40; 41 borregos id. id. 13.80.

Córdoba e hijo Pedro—
130 capones matadero Luan Toro pesos 18.

Chapar y Cía.—
34 ovejas matadero Cangallo pesos 22; 61 capones Frigorífico id. 22.

Durán Manuel T.—
42 ovejas matadero Salto pesos 16; 60 borregos id. id. 13.60.

Devoto y Cía. Tomás—
125 borregos Frigorífico 30 Agosto pesos 15.50; 136 capones matadero Lobos 16; 41 id. Frigorífico id. 17.50.

Errea e hijo Antonio—
89 capones Frigorífico Chasicó pesos 17.

Gibson Hermanos—
166 ovejas matadero Santa Eleodora pesos 2..

Goñi e hijos Ignacio—
172 capones Frigorífico La Colina pesos 22.50; 67 borregos id. id. 15.50.

Iriart A.—
44 borregos matadero Madero pesos 14.70 101 borregos id. id. 14.20.

Lanús Florencio y Alfredo E.—
2.. capones Frigorífico Thames pesos 24.10, 214 borregos id. id. 17.

La Cooperativa de Hacendados—
169 ovejas matadero M. Lucila pesos 15.50, 20 id. id. 17.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
141 borregos Frigorífico Telén pesos 16.50

Bellocq e Hita—
1.. capones Frigorífico Vidal pesos 21; 261 borregos id. id. 16.20; 67 capones matadero id. 19, 15 ovejas id. Realicó 19.70 87 capones id. id. 17; 131 borregos id. id. 14.40; 25 id. Frigorífico id. 8.50.

Cucullu Felipe L.—
110 ovejas matadero D. Alvear pesos 27.50; 190 borregos id. Carmen 12.30.

Gioja y Etchart—
10 ovejas matadero Rivas pesos 28; 72 id. id. 21.30; 14 id. id. 18.50; 39 borregos id. 21. 15; 24 id. id. 13.30.

Lizarralde Hermanos—
141 borregos Frigorífico S. Mauricio pesos 15.50.

Mihura Hermanos—
157 capones Frigorífico Entre Ríos pesos 19.7., 1.. ovejas matadero id. 20.50.

Nogueras y Avalos—
30 capones Frigorífico Timote pesos 12.60 88 borregos id. id. 11.50; 41 id. matadero id. 9.

Palau y Cía. Sebastián—
368 capones matadero Luan Toro pesos 17.50.

Sucesión de Martín Iraizoz—
230 capones Frigorífico Cangallo $ 16.20.

Lalor Juan—
97 capones Frigorífico Maggiolo pesos 25.50, 35 borregos id. id. 25; 27 capones id. Jovita 28.50; 23 id. matadero id. 13; 15 id. Frigorífico id. 23; 13 borregos matadero id. 15.50; 22 ovejas matadero G. L. valle 15.50; 36 borregos id. id. 14; 32 corderos id. id. 9.

Apheca y Cía. Juan—
23 borregos matadero V. Tuerto pesos 14.80; 34 id. id. 15.80; 22 capones id. Angui 21; 65 borregos id. id 19.50; 111 id. id. 13.20.

Lanusse Pedro y Antonio—
97 ovejas matadero Macachín pesos 21, 199 borregos id. Simson 13.20; 130 capones Frigorífico E hague 16.50.

Sucesión de Beltrán Sansot—
100 ovejas matadero Muñoz pesos 25; 165 id. id. 23; 110 capones Frigorífico id. 23; 100 borregos id. Murature 13.80

Velaz y Cía. Angel—
20 capones matadero Lincoln a pesos 22.80 49 borregos Frigorífico id. 18.

VALOR DE LA HACIENDA

Ayarragaray, Schindler y Garland —

Resultado del 39.o remate-feria efectuado en Villa Sauze el 30 de junio próximo pasado:

Novillos: de 3 1|2 años a pesos 148.50 y 145.50; id de 3 id, a 139, 138 y 137; id de 2 1|2 a 3 id, a 127 y 124; id de 2 id, a 121 y 118; id de 1 1|2 id, a 112, 108.50, 106, 96, 87.50 y 107.50; id de 1 id. a 70 y 67.

Vacas: a pesos 137.50, 136, 134 55, 128, 127, 121, 110, 90 y 70.

Término medio obtenido en 520 vacas del señor Juan T. López, pesos 132.50.

Importan estas ventas, 621.331 pesos.

Fueron compradores los señores: Juan T. Duggan, White Hnos., Drysdale y Oldham, Pompeo y Lageyra Hnos., Wilfridi Baron, Lucio Burzaco, Hourquebie, Lorda y Cía., Fermín Moyano, Curutchet y Joly, Julián Vivas, Domingo Arbide, I. Lary Storch, Erquicia Hnos., Tomás Barber, Bautista Indavera.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 · BUENOS AIRES

¿Por que pagar el elevado precio del carbón ó la leña
Cuando un Calorífero "PERFECTION"
Con un sólo litro de kerosene podria darle 3 horas de calor radiante?
NO DESPIDE HUMO NI OLOR
No. 120 - 56 1/2 ctm. alto $ 18.50
No. 125 - 61 ctm. alto. . . „ 20.00
En venta en las principales casas y en nuestro
SALON DE VENTA
Calle Florida 718 -- Buenos Aires
WEST INDIA OIL COMPANY
U. Teléf. 3373, Avenida
PIDAN NUESTRO CATALOGO GRATIS

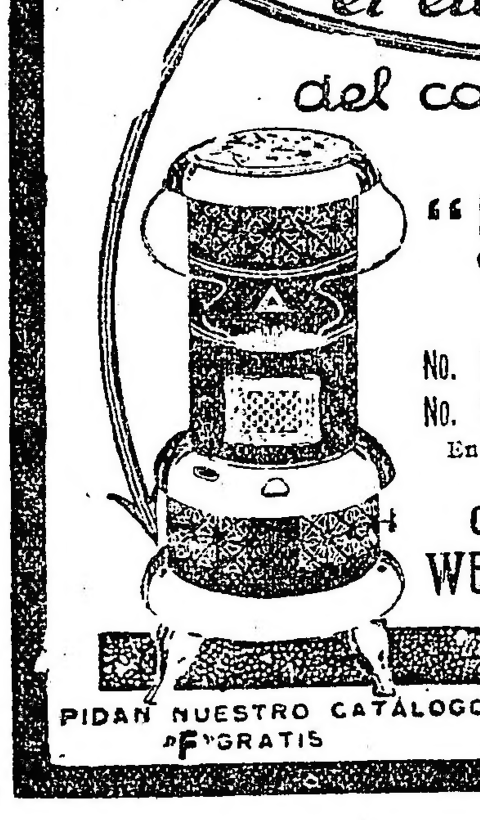

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Fracaso de los alemanes en Chemin-des-Dames

LAS RESERVAS ALEMANAS

Hundimiento del "Dover Castle"

Manifestaciones en honor de los E. Unidos

(De nuestros corresponsales y de la agencia Havas)

Fracaso de los alemanes en Chemin-des-Dames

PARIS, julio 5 — Desde hace dos meses los alemanes trataban por medio de asaltos parciales, diseminados y repetidos, de reconquistar los observatorios y las cumbres de Chemin des Dames, desde donde los franceses dominan hasta los bordes septentrionales de la altiplanicie, poniendo al enemigo en una situación intolerable.

La potente acción ofensiva efectuada en gran estilo en un frente de casi 30 kilómetros, se transformó en un desastre para las tropas especiales de asalto, las que, sin ganar ni un solo metro de terreno, ni aun en los puntos donde la presión fué más fuerte, fueron segadas y diezmadas por el fuego de barrida, sufriendo pérdidas excepcionalmente graves.

El fracaso fué completo y mortífero.

En oposición, los soldados franceses se apoderaron brillantemente, y sin sufrir bajas, de una saliente enemiga.

Las reservas alemanas

LONDRES, julio 5 — El corresponsal de la agencia Reuter en el frente francés, avaluando las reservas alemanas, dice que Alemania posee dos fuentes de refuerzos: sus jóvenes clases y los hombres que salen de los hospitales. De esas dos fuentes, el enemigo debe sacar los hombres para reemplazar las bajas evaluadas por los peritos militares franceses bien informados, en trescientos mil mensualmente. Admitiendo aun que ese número sea en un 50 o|o demasiado elevado, quedan todavía doscientos mil a reemplazar, cifra que los alemanes no pueden alcanzar con el empleo de sus más jóvenes clases; por consiguiente, sus fuerzas presentes y potenciales disminuyen.

El año pasado, desde el mes de junio, sus recursos en hombres disminuían rápidamente; este año han alcanzado el máximo de sus recursos, que disminuyen cada semana.

Hundimiento de un vapor inglés

LONDRES, julio 5 — Un radiotelegrama alemán de fecha 4 del corriente, declara que un vapor inglés armado y escoltado, según todas las apariencias es el Dover Castle, de 8390 toneladas, ha sido hundido por un submarino.

Es difícil de imaginarse que tal declaración pueda ser hecha en serio.

El Dover Castle, en verdad, ha sido torpedeado por los alemanes, y a ese efecto los diarios publican la noticia con fecha 30 de junio próximo pasado y no iba armado.

El hecho de que fuera escoltado se explica fácilmente, por los atentados precedentes cometidos por los alemanes contra la Cruz Roja.

Manifestaciones en honor de los Estados Unidos

EN ROMA Y PARIS

ROMA, julio 5 — Por iniciativa del comité ítalo-americano de la sociedad rento y Trieste se celebró anoche en el palacio del Capitolio una solemne e imponente manifestación en honor de los Estados Unidos.

El jefe del gabinete señor Boselli presidía el acto, al cual asistían varios ministros, numerosos diplomáticos, las autoridades, muchas notabilidades y la "élite" romana.

El señor Boselli, el alcalde príncipe Colonna, el presidente del comité ítalo-americano señor Maggiorino Ferraris, el ministro sin cartera señor Scialoja, el presidente del consejo provincial señor Tittoni, el presidente de la sociedad Trento y Trieste señor Dicesaro y el presidente del Instituto Colonial señor Artom pronunciaron hermosos discursos celebrando la nobleza de la intervención de los Estados Unidos en la guerra. Todos ellos fueron muy aclamados.

El embajador de los Estados Unidos señor Nelson Page les contestó afirmando que los lazos que unían a Italia y a Norte América se reforzaron al luchar juntos en defensa de altos ideales.

Las palabras del embajador norteamericano fueron acogidas con entusiastas ovaciones a Wilson y a los Estados Unidos.

Las manifestaciones en honor de los Estados Unidos se renovaron calurosamente en la plaza del Capitolio.

PARIS, julio 5 — La prensa de esta capital celebra la inolvidable jornada de ayer en celebración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos, a la que los franceses se asociaron.

Los diarios dicen que será una fecha grandiosa en la historia del mundo, fecha en que, dicen, las dos grandes democracias sellaron su fraternidad en la lucha común por el triunfo de la justicia humana.

Los periódicos subrayan el gran entusiasmo de la inmensa muchedumbre, igual o talvez mayor al de las grandes jornadas históricas.

El incomparable sentimiento de grandeza que idealizó las ceremonias de ayer llamó la atención y emocionó a todos los asistentes, tanto extranjeros como franceses.

Los sudamericanos en la recepción de la embajada de Estados Unidos

PARIS, julio 5.—Las repúblicas sudamericanas se asociaron a la celebración del aniversario de la independencia de los Estados Unidos con la presencia de sus representantes diplomáticos en la recepción dada en la embajada norteamericana.

Comunicado oficial francés

PARIS, julio 5 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

Ambas artillerías, la nuestra y la adversaria, estuvieron activas en las regiones de Moronvilliers, Prunay y de la colina 304.

Parte oficial ruso

PETROGRADO, julio 5 — Un comunicado oficial dado a la publicidad anuncia:

En el frente del Cáucaso, nos apoderamos de la localidad de Panjwin.

Parte oficial inglés

LONDRES, julio 5 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

Efectuamos un leve avance sobre un frente de 540 metros al sudoeste de Hollebeke.

Tomamos algunos prisioneros en un raid que efectuamos en las vecindades de Wielje y Nieuport.

Artículo de "Le Journal"

PARIS, julio 5. — El director del diario "Le Journal" en un artículo escribe:

"Francia sufrió los horrores de la invasión, y pasó por todas las pruebas, más que cualquier otra nación, y dió lo mejor de ella misma.

Pero; que honor es de saber que es sobre su suelo devastado que se funda un orden nuevo, un mundo de justicia y fraternidad, en el que se dieron cita contra el enemigo del género humano, todos los pueblos efectuando el supremo combate por la libertad".

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Huelga municipal — Empleados impagos — Azúcar a 0.41 — Aniversario patrio — Fallecimiento.

MORON, julio 5. — Han vuelto a declararse en huelga los peones municipales, con excepción de los carreros. En vano reclaman el pago de sus modestos haberes.

—Los empleados de la defensa agrícola, que quedaron cesantes en marzo último, se quejan de que se les adeuda el mes de enero.

—El comité radical hace gestiones en el sentido de que se venda también aquí el azúcar a 041 centavos.

—El martes se llevó a cabo en el Radium el festival organizado por el comité radical para allegar recursos con el fin de distribuir ropas y víveres a los pobres el 9 de julio. La concurrencia fué muy numerosa, hallándose presentes las familias de Fernández, Indart, Muruaga, Pavón, Reinecke, Tonelli, Ietman, Resta, Badaracco, Risso Patrón, Bayeto, Guillot, Berard, Acosta, Farias Alem, Echarren, Nogueras, etc.

—Las escuelas del distrito preparan diversos festejos para solemnizar en sus respectivos locales el día de la patria.

—Según informes de fuente fidedigna la oficina de estadística de la dirección general de escuelas ha devuelto por erróneas las planillas de sueldos de mayo, por cuya razón no se ha abonado al personal docente, al que se adeuda mayo y junio. Como siempre, son los maestros los más perjudicados con tales demoras.

—Ha dado margen a una elocuente demostración de duelo el sepelio de los restos de la señora Clemencia R. Ceballos, fallecido el 3 del corriente.

Muy vinculada a esta localidad, la extinta poseía un espíritu progresista y altamente patriótico; desde hace años su preocupación constante la constituía el proyecto por ella concebido de erigir en este pueblo un monumento a la independencia

Trabajó tanto en este sentido que está en vías de ser un hecho su esperanza postrera.

Fué una solemne manifestación el cortejo fúnebre.

Las alumnas de la escuela número 1, formaron en ala a su paso y una delegación de discípulas de la normal popular, lo mismo que varios profesores, acompañaron los restos a su última morada.

SANTA FE

La huelga del C. A. —La contribución directa. — Visita de cárceles. — Construcciones de materiales. — El precio de la leña. — Comisión de semillas. — Movimiento de exportación. — Estadísticas en preparación. — Donación de una ambulancia. — Ferias francas ambulantes. —Conferencia. — Los proyectos financieros del ejecutivo nacional. — El rechazo del acuerdo pedido al senado de la nación. — Actividad del radicalismo nacional.

ROSARIO, julio 5. — Tiende a generalizarse cada vez más el movimiento huelguista en los talleres del F. C. C. A. Felizmente los obreros se mantienen en una actitud pacífica no habiendo intervenido hasta la fecha la fuerza policial destacada en diferentes puntos de los talleres del C. A.

El número de obreros en huelga y los cuales se hallan dirigidos por personas llegadas de esa, se eleva a 2500.

Existe la creencia que en esta semana este conflicto quede completamente solucionado, pues entre las partes interesadas hay la mejor buena voluntad de llegar a un común acuerdo.

La jefatura política previendo desórdenes ha reforzado las fuerzas policiales destacadas en los sitios donde el ambiente hueiguista es más intenso, pero como ya se ha dicho aun no ha sucedido ningún desorden.

—El pago de la contribución directa se viene cumpliendo en estos últimos días con mayor regularidad que en los de la semana próxima pasada. Quizás esta ligera acentuación experimentada en los contribuyentes en el pago de sus obligaciones para con el fisco provincial obedezca a tenerse conocimiento que el P. E. de la provincia venciendo el plazo de ese impuesto, que es el 31 del corriente mes no lo prorrogue y proceda a su cobro por la vía de apremio y multa respectiva, tal como se hace en la actualidad con las patentes impagas.

La receptoría de rentas de este departamento por contribución directa recauda diariamente 25.000 pesos moneda legal término medio. En la semana pasada se recaudaba cerca de 15.000 pesos.

—Esta tarde se verificará la visita de cárceles ordinaria, presidiéndola el fiscal de cámara Dr. José Díaz Rolón el que será acompañado de los jueces de instrucción, fiscales defensores de causas criminales, jefe político, Sr. Néstor Noriega y otras personas.

Esta visita de cárceles es la primera ordinaria que se verifica en el corriente año y la segunda que se lleva a cabo después de dos meses en que se realizó la primera extraordinaria. Comenzará por la cárcel penitenciaría siguiendo por el Buen Pastor y Alcaidía policial.

—En los talleres del cuerpo de bomberos se están terminando la construcción de carros de servicio que vendrán a aumentar en una forma muy económica al material del benéfico cuerpo. Asimismo próximamente se terminarán los arreglos de algunos materiales de servicio de urgencia que en administraciones anteriores de esta institución habían quedado descuidados.

—El precio de la leña continúa sufriendo cambios diariamente y éstos siempre en suba. Ayer se hizo una operación pagándose 25.80 pesos la tonelada puesta sobre vagón Buenos Aires.

Los precios de leña en esta plaza oscilan entre 21.80 y 22 pesos la tonelada.

—La comisión nacional local para la distribución de semillas ha remitido hasta la fecha al ministerio de agricultura de la nación 3539 pagarés firmados importando la suma de pesos 2.500.621.85 pesos moneda legal.

Hasta la fecha la comisión de semillas ha remitido a la campaña para la firma correspondiente 8754 pagarés importando éstos la suma de pesos moneda legal 6.588.246.45.

—El movimiento de exportación durante el mes próximo pasado ha sido el siguiente: 2090 kilos de pasto; 36.515.101 kilos de maíz; 2.881.844 kilos de trigo y 6800 litros de aceite linaza.

—El asesor letrado de la municipalidad, doctor Amuchástegui, tiene en preparación una estadística de la oficina a su cargo, que una vez terminada la presentará al Concejo Deliberante, para su aprobación.

—A fines del corriente mes, los vecinos del barrio sur de este municipio donarán al hospital Rosario una ambulancia para transportar a heridos y enfermos.

Esta donación es por subscripción pública y hasta la fecha se lleva recolectada la suma de 1850 pesos moneda nacional.

—El intendente doctor F. Remonda Mingrand espera recibir la nueva reglamentación de las ferias francas ambulantes, cuyo proyecto pertenece al doctor Benjamín Abalos, para establecerlas en Rosario, clausurando la existente, que es fija, por no prestar debidamente los fines deseados.

—El ingeniero agrónomo de ésta, señor F. E. Devot, dará el próximo domingo dos conferencias, una en San Lorenzo y otra en Andino, versando ambas sobre la cría de abejas y forrajes.

Estas conferencias se tendrían que haber llevado a cabo el domingo pasado, pero a consecuencia del mal tiempo se suspendieron.

—En la Bolsa se han comentado extensamente los proyectos financieros del ejecutivo nacional, aceptándose en principio, que se trata de una obra digna del mayor aplauso, por los grandes beneficios que puede reportar al país la creación del futuro Banco de la República.

Un fuerte hombre de negocios que terciaba en la discusión, aceptaba desde luego en tesis general esos proyectos, pero hacía incapié en sus temores de que el aumento de medio circulante, sin tener el encaje metálico que tiene para el actual billete la Caja de Conversión, podría traer complicaciones en las transacciones y quizá una depreciación en su valor real.

Alguien le observó que no debía olvidarse que además del fondo a oro con que cuenta actualmente la Caja de Conversión, estaba de por medio los Bancos adheridos, y más que todo, que estaba la garantía real y la garantía que acumularían a su vez efectiva de la nación, constituída desde el primer momento con todos los recursos que formarían el fondo del nuevo Banco de la República. Y agregraba a todo esto, los nuevos horizontes que se abrían al país bajo la nueva era de este gobierno de insospechable honradez, que si no era dinero amonedado para la efectividad del encaje exigido, era cuando menos una garantía más firme aún y valiosa, si se atiende en que nuestras exigencias a oro, estarían siempre a cubierto de eventualidades en el largo plazo que abarca su vencimiento.

El que había sido interrumpido en su razonamiento anterior, asintió a estos razonamientos, pero amplió su concepto, diciendo que el mayor de sus temores se cifraba en la cobardía del capital argentino, que prefiere congestionar las arcas bancarias antes que arriesgarse en ninguna empresa que no le reditúe los pingues intereses que está acostumbrado a devengar, en las operaciones corrientes en plaza, y las que precisamente se resienten de la angustiosidad de las plazas dentro de los cuales operan.

El cerealista no se dió por vencido con este razonamiento, y lo impugnó diciendo, que con el impulso que podrán dar en el país los nuevos capitales del Banco de la República, a diversas fuentes productoras que hoy languidecen, o son desconocidas, por falta de apoyo material, sería prematuro descontar eventualidades, partiendo de la base del presente al pasado, en vez de partir del presente al futuro.

Muchas veces, agregó, hemos notado, aunque en pequeño, aquí mismo en nuestras operaciones diarias, que la presencia de un factor nuevo, ha modificado diametralmente sistemas que la rutina tenía ya por consagrados, ¿y por qué no pensar lo mismo respecto a la actuación del Banco de la República, que nacerá desde sus primeros lineamientos con proyecciones de un coloso financiero?

Sobre estos puntos capitales giró la conversación, siendo al final uniforme la opinión de que se trata de una gran obra, en cuya realización todos los que se interesen por el bien del país deben manifestarse interesados, desde que no hay razones que puedan justificar desconfianzas para el porvenir en estos momentos en que la Europa entera vuelve sus ojos de angustia a nuestros feraces territorios, incitando el acrecentamiento de nuestro poderío productor.

—Entre los elementos del radicalismo nacional de esta ciudad, ha producido desagradable efecto, el rechazo del acuerdo pedido al senado nacional por el ejecutivo, por conceptuar que los fundamentos y la doctrina sustentada en el despacho que fué sancionado, importa el reconocimiento de capacidad administrativa sólo en las agrupaciones que no pertenezcan al credo radical; que no otra cosa ha importado la unanimidad de elementos del régimen, que complacientemente tolerado por ese mismo cuerpo, ha venido rigiendo los destinos de la comuna, con los resultados que están a la vista en su propia obra.

Estiman también que la razón fundamental de tal resolución es el propósito de obstruccionismo político, que se manifiesta en la conjura de los elementos titulados conservadores, para tratar, por todos los medios a su alcance, de evitar lo fatalmente inevitable.

—Ha empezado ya la elección de las nuevas mesas directivas de los comités del radicalismo nacional, habiéndose constituído ya el de Barrio Ludueña, y teniendo anunciadas asambleas para esta misma semana, y con igual objeto tres de los clubs darán constituídas las de todos los seccionales.

Para fines del corriente mes quecomités y se procederá a la elección de la mesa directiva del departamental, iniciándose inmediatamente los trabajos para las elecciones venideras, en que deben elegirse por Santa Fe 13 diputados nacionales.

SALTA

El mensaje presidencial

SALTA, julio 5 — Excelente impresión causó en ésta el mensaje presidencial por sus declaraciones fundamentales, elevadas, impregnadas del más puro patriotismo.

Comprende una vez más que el país marcha hacia el camino dejado hace más de un cuarto de siglo.

CHACO

Partido de football — Fiesta infantil — Baile — Conmemoración de la fecha patria.

GENERAL PICO, julio 5 — Interesantísimo resultó el match de football jugado el domingo último entre los equipos del Club Argentino de Trenque Lauquen y Pico Atletic Club, en que se disputó la copa de plata donada por el señor Gardon Bown, vecino de Trenque Lauquen.

Acompañaban a los deportistas visitantes, en tren especial, las siguientes familias: de Ferreyra, Salomone, Brass, Arena, Matonte, Carretero, Girard, Prieto, Aspiroz, Salinas, Draghi; señoritas: Rossi, María Luisa, Margot y Anodina Ferreyra, Paula y Magdalena Salemone, Joaquina y Juana Azpiroz, María Brass, Jorgelina Arena, Anita Prieto, Audelina Salinas, Carmen y Rosa Matonte y Carmen Girard.

En la estación esperaban una banda de música y varios autos para conducir a los visitantes a un pequeño paseo por la población. En el momento de descender del tren los excursionistas, el señor Lisandro P. Luna pronunció un elocuente discurso, dándoles la bienvenida en nombre de la asociación Pico Atletic Club y del pueblo. Una comisión de niñas, designada de exprofeso, acompañó en su corta jira a las familias visitantes.

A la 1 p. m. se sirvió un almuerzo en honor de los jugadores y demás excursionistas, ofreciendolo en nombre del club local y en su carácter de presidente, el joven Roberto Husmann, contestando en breves, pero sentidas palabras, el señor Nicasio Lecoca.

Asistieron a ese acto, entre otros vecinos de ésta, los señores: doctor J. Felix Maggiorotti, doctor Manuel Ekin, P. Alfredo Bó, Fernando Hiquez, Conrado Arana, Angel Bó, Nello Damonio, Juan Ferus, Luis Martín, Juan B. Samuttu, Juan Batard, Joaquín Vila, Antonio Stabile, Nello Erigo, Carlos Bó, Carlos Pettigrew.

A las 3.20 dió comienzo el partido de football, terminando éste con el resultado de un goal para cada bando.

A las 6 de la tarde se sirvió un lunch en los salones del Centro Empleados de Comercio, pronunciando un elocuente discurso la señorita Marcela Viola; contestó la señorita Margot Ferreyra, agradeciendo en nombre de la sociedad de Trenque Lauquen las distinciones de que eran objeto las familias presentes en ese acto.

Desde las 7 hasta las 8 p. m. se hizo música, danzándose animadamente.

Las familias y caballeros visitantes fueron invitados a un nuevo baile organizado en los salones del Gran Hotel y el que, duró desde las 10 hasta las 12 de la noche, hora en que los excursionistas regresaron, siendo despedidos en la estación por un núcleo respetable de señoritas y caballeros.

—El sábado próximo tendrá lugar en los salones de actos públicos de la escuela 26, un festival patrocinado por la sociedad infantil Trabajo y Cultura, prometiendo alcanzar contornos brillantes.

—El Centro Empleados de Comercio anuncia para el domingo 8 del corriente un baile social que se efectuará en los salones de su local social.

—Las escuelas nacionales proyectan amplios programas a desarrollarse en conmemoración de la efeméride patria que se aproxima.

NEUQUEN

Policía. — Reparación de líneas telegráficas

ÑORQUIN, julio 5. — El comisario recientemente nombrado, señor Arturo Gómez, se ha hecho cargo de esta comisaría. La encuentra en completa desorganización y abandono; promete ser independiente y hacer justicia.

Se cree que el jefe de policía, comandante Bello, trasladará de ésta el asiento de la inspección de la zona norte, ubicándola donde responda mejor a las necesidades del servicio.

—Pronto se efectuarán las reparaciones de la línea telegráfica entre ésta y Chos Malal. Se ha empezado la distribución de los postes.

—Buen tiempo.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno a la 1 de la tarde.

Recibió algunas visitas, entre ellas al presidente del consejo nacional de educación, doctor Gallardo.

También estuvieron en la presidencia algunos ministros, para consultar con el doctor Irigoyen sobre asuntos relacionados con su cartera.

El secretario de la presidencia, Dr. Benavídez, regresó hoy de su viaje a Rosario, haciéndose cargo de sus tareas.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Gómez atendió su despacho como de costumbre, firmando los expedientes de trámite del ministerio.

Entre otras visitas recibió al Dr. Menchaca.

—El ministro de hacienda recibió varias visitas en su despacho, pasando luego a la presidencia.

—El doctor Torello se ocupó en poner al día el despacho de su ministerio, recibiendo a varios jefes de repartición con quienes conferenció sobre asuntos del ministerio.

—Toda la mañana permaneció el doctor González en su despacho dedicado al estudio de diversos asuntos interiores del ejército.

Por la tarde recibió algunas visitas trasladándose después a la presidencia.

—El ingeniero Alvarez de Toledo presidió esta mañana la sesión de la junta de asistencia de la armada cuyos miembros se reunieron en su totalidad.

Se trataron y discutieron importantes asuntos de servicio.

—A la hora de costumbre asistió a su despacho el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón. Después de firmar algunos expedientes se dirigió al nuevo local ocupado por las dependencias de su repartición, con el objeto de inspeccionarlas.

El subsecretario, doctor Carlos P. Goyena, atendió al público, y pasó al día el despacho del ministerio.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez doctor Fernando M. Colombres, con los secretarios doctores Rocha, 5 y 13; Dobranich, 6; Olmos, 7 y 14; Basualdo, 10; Sandullo, 11; Pizarro, 12.

Agente fiscal, doctor M. Vedia y Mitre.

Asesor de menores, doctor B. Rodríguez Jurado.

Recusaciones, juez doctor César E. Campos.

Fuero comercial — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Curutchet, 5, 11 y 14; Grandoli, 6; Jordán, 7 y 12; García Calvo, 10 y 13.

Agente fiscal, doctor Gastón F. Tobal.

Recusaciones, juez doctor F. Martín y Herrera.

Fuero federal — Juez doctor Saúl Escobar, con los secretarios doctores Estévez, 5, 6 y 7; Villafañe Basavilbaso, 10, 11, 12, 13, 14 y 16.

Procurador fiscal, doctor B. A. Nazar Anchorena.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil, por la secretaría del doctor Pizarro, fueron iniciados los juicios sucesorios de Matilde Artagaveytía de Arocena, Luis Tarvenin (hijo), Luis Bignolo, María Roccatagliata de Balleto y Armando Nicolás Airani.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

En el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo, se presentaron los señores Arroyo y Balzaretti, establecidos con casa de tejidos, mercería, confecciones y anexos en la calle Humberto I 1400 con sucursal en la calle Cangallo 1054, pidiendo convocatoria de sus acreedores; acompañan un balance que acusa 33.30.16 pesos de activo para responder a un pasivo de 39.838.85 pesos.

—El juez doctor Avellaneda, secretaría del doctor Cermesoni, señaló la fecha del 17 del corriente, a las 3 de la tarde, para que se reunan los acreedores de don Guillermo Arning y Cía.

—El juez doctor Eduardo Mñ Naón, en los autos de la convocatoria de don Juan Belli, fijó el 16 del corriente para que tenga lugar la junta de verificación de créditos. Secretaría del doctor Aguilar.

—El juez doctor Eduardo M. Naón, taría del doctor Del Campillo, señaló fecha para el 20 del corriente, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la quiebra de don Benito Moltino.

SENTENCIA DEL DOCTOR COLOMBRES

Daños y perjuicios

El juez doctor Fernando M. Colombres, con actuación de la secretaría del doctor Rocha, falló el asunto caratulado "Miguel R. Sangosa contra la sociedad Italo-Argentina de Electricidad, por daños y perjuicios". Funda esta demanda en el hecho de que el funcionamiento de una usina que la compañía demandada tiene instalada en la calle Montevideo entre Paraguay y Charcas le causa molestias no solo reales, sino que también perjudica su tranquilidad, debido al ruido que las maquinarias producen, hasta el punto de hacer inaguantable su estada en la casa que ocupa.

No habiéndose ecomprobado en autos que los ruidos y sus molestias hayan producido desvalorización en la propiedad del demandante y alcancen en la actualidad las proporciones que el actor le asigna, el juez doctor Colombres termina por rechazar la demanda, sin costas, porque el actor podría haber tenido razón para litigar.

GUERRA Y MARINA

MEMORIA DE GUERRA

En breve se dará a conocer la memoria del departamento de guerra que ya ha sido corregida por el secretario del ministro, mayor Valotta.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Han salido a la rada de Río Santiago, ya listos para zarpar a la primera orden el crucero "Buenos Aires" y cazatorpedero "Catamarca".

—En esta semana partirá de Boston para Tampico el nuevo buque petrolero "Aretéáculo del Valle".

En Tampico tomará un cargamento de combustible líquido para traerlo a esta capital.

En cambio el buque similar "Ingeniero Huergo", debe llegar a Puerto Militar de un momento a otro.

CLASIFICACIONES MILITARES

A la 1 p. m., se reunió hoy el tribunal calificador de servicios militares, encargado de clasificar únicamente a los jefes y oficiales que, comprendidos en el decreto de reconocimiento de antigüedad, les falta tiempo para el ascenso.

DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO

Se ha hecho saber al ejército que la quinta división de la dirección general del personal ha trasladado sus oficinas a la casa de gobierno, segundo piso

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, julio 5. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	1 7|8
Chicago	Julio	—	s|cotiz.
trigo	Septiembre	1|8	—
maíz	Diciembre	—	5|8
Duluth	—	—	s|cotiz.
lino	Julio	—	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	—	1 7|8	—
Chicago	Julio	s|cotiz.	—
trigo	Septiembre	2 5|8	—
maíz	Diciembre	3 1|2	—
Duluth	—	—	2 1|2
lino	—	—	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 5.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o. .	55.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378.	69.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires. .	92.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o. . . .	97.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o.	69.—
Emprést. Argentino interno, de 1909, 5 o|o.	84.—
Province of Buenos Aires, de 3 ½ to 3 ½ % Loan of 1906	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 5.—

Renta Francesa, 5 o|o.	88.30
Renta Francesa, 3 o|o.	60.20

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 5. — En esta Bolsa fueron negociados hoy estos títulos:

Títulos hipotecarios serie O, a 94.60; id serie R. a 94.80; id serie P. a 94.60; id para fin de mes, a 94.90; id serie Q. par fin de mes. a 94.90.

Conversión, a 87.90.

Deuda interna, a 98.10; id para fin de fes, a 98.20; id para agosto, a 98.80.

Deuda consolidada, a 66.20; id para fin de mes, a 6.50.

—En este puerto se registró hoy la siguiente entrada de vapores:

Mokta, de Dakar; Verdi, de Nueva York; E. Grange, de Barry, e Iris, de Río de Janeiro.

Salen: Roma y Cabo Santa María.

INTERIOR

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy 5392 bolsas de este producto.

Precios de venta:

Se cotizó hoy este artículo entre pesos 1.20 y 1.80 los 10 kilos, según clase.

MERCADO DE PASTO

(Estación Caballito)

La entrada de hoy ha sido de 365 fardos grandes y 5690 id chicos.

Operaciones efectuadas

Buzzi, Perazzo y Cía.—
37 fardos grandes alfalfa de Vedia, pesos 65; 40 id id id pesos 64, 330 id chicos de Sunchales, pesos 47.50.

Juan A. Botto—
58 fardos grandes alfalfa de Lincoln, pesos 58; 26 id id id de Mercedes, pesos 54; 54 id id id de Delfina, pesos 53; 40 id id id de Lincoln, pesos 50; 106 id id id de Roberts, pesos 45; 51 id id id pesos 50.

Spilarsky y Edelman—
254 fardos grandes alfalfa de Monigotes, pesos 51; 295 id id id de Atalíva, pesos 50; 370 id id id de Tacural, pesos 45.50.

Domingo Bracchi—
54 fardos grandes alfalfa de A. Alegre, pesos 46.

Puiggrós y Cía.—
240 fardos chicos alfalfa de Tacural, pesos 46; 323 id id id de Marcos Juárez, pesos 40; 430 id id de Sunchales, pesos 39; 504 de Aurelia, pesos 37.

J. B. Guillaume—
66 fardos grandes alfalfa de Lincoln, pesos 46; 32 id id id pesos 40.

L. Fernández—
43 fardos grandes alfalfa de R. Báez, pesos48; 43 id id id pesos 47.

A. Bellini y Cía.—
45 frados grandes, alfalfa de Alberti, pesos 45; 402 id chicos de C. Barón, pesos 40.50.

T. Devoto y Cía.—
316 fardos chicos alfalfa de Peyrano, pesos 44.

J. E. Solari—
55 fardos grandes alfalfa (cal y ard. de Pehuajó, pesos 30.

(Estación Buenos Aires C. G. B. A.)

Rizzi, Perazzi y Cía. — 55 fardos grandes alfalfa Vedia a pesos 1; 55 a 60; 271 chicos P. Rosa a 46.50; 063 a 45; 257 a 42.

L. Fernández. — 54 fardos granres alfalfa La Verde a pesos 58.

Juan A. Botte. — 200 fardos chicos cama granilla aKil. 95 a 38.